



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

IX LEGISLATURA

Serie D:
GENERAL

20 de junio de 2011

Núm. 590

ÍNDICE

Páginas

Control de la acción del Gobierno

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

Contestaciones

- 184/031293** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) **sobre actuaciones ante la Comisión Europea para la eliminación de bombillas incandescentes** (núm. reg. 173135) 123
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 83, de 14 de octubre de 2008.)
- 184/071415** Autor: Gobierno
Contestación a doña Blanca Fernández-Capel Baños (GP) **sobre número de becas generales de movilidad sin residencia correspondientes a la convocatoria del curso 2009-2010 concedidas a los alumnos domiciliados en la provincia de Granada** (núm. reg. 173653) 124
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)
- 184/072247** Autor: Gobierno
Contestación a doña Juana Serna Masiá (GS) **sobre valoración de la evolución del Certamen de Jóvenes Investigadores desde 2003 hasta 2008** (núm. reg. 173643) . 124
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 350, de 8 de marzo de 2010.)
- 184/075656** Autor: Gobierno
Contestación a don Francesc Ricomá de Castellarnau (GP) **sobre 18 preguntas sobre grado de ejecución presupuestaria de diversas partidas presupuestarias del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino recogidas en los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondientes a la provincia de Tarragona, a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 173493) 127
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)
- 184/079094** Autor: Gobierno
Contestación a doña M.^a Mercè Pigem Palmès (GC-CiU) **sobre acciones que ha llevado a cabo el Gobierno para efectuar el intercambio de información poli-**

	Páginas
cial con los países de origen, tránsito y destino, en el marco del Plan Integral de lucha contra la trata de seres humanos con fines de explotación sexual (núm. reg. 173970)	128
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 378, de 21 de abril de 2010.)	
184/079095 Autor: Gobierno	
Contestación a doña M. ^a Mercè Pigem Palmès (GC-CiU) sobre acciones que ha llevado a cabo el Gobierno para llevar a cabo la coordinación de las unidades policiales con Interpol y Europol, en el marco del Plan Integral de lucha contra la trata de seres humanos con fines de explotación sexual (núm. reg. 173978)	128
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 378, de 21 de abril de 2010.)	
184/081712 Autor: Gobierno	
Contestación a don Roberto Soravilla Fernández (GP) sobre opinión del Gobierno del papel global que debe ejercer la UE y con qué argumentos defenderá su postura, atendiendo al documento oficial publicado en el epígrafe «Debate estratégico sobre asignación de recursos de la UE relacionados con socios estratégicos» (núm. reg. 173733)	128
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)	
184/085637 Autor: Gobierno	
Contestación a don Antonio Gallego Burgos (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 correspondiente a la provincia de Barcelona relativa al proyecto denominado Obras en Jefatura Superior de la Policía de Barcelona, a 30 de junio de 2010 (núm. reg. 173676)	128
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 423, de 6 de julio de 2010.)	
184/085711 Autor: Gobierno	
Contestación a don Antonio Gallego Burgos (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Barcelona relativa al proyecto denominado «Obras en Jefatura Superior de Policía de Barcelona», a 31 de diciembre de 2009 (núm. reg. 173670)	128
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 423, de 6 de julio de 2010.)	
184/088530 Autor: Gobierno	
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) sobre órganos de participación social consultados para la adopción de las medidas en materia de dependencia, establecidas en el Real Decreto-Ley 8/2010, de 20 de mayo, por el que se adoptan medidas extraordinarias para la reducción del déficit público (núm. reg. 173419)	129
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)	
184/088531 Autor: Gobierno	
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) sobre incidencia, en cuanto a ahorro, de las medidas en materia de dependencia, establecidas en el Real Decreto-Ley 8/2010, de 20 de mayo, por el que se adoptan medidas extraordinarias para la reducción del déficit público (núm. reg. 173420)	129
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)	

	Páginas
<p>184/088532 Autor: Gobierno Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) sobre previsiones acerca de aprobar más recortes en materia de dependencia (núm. reg. 173421)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)</p>	129
<p>184/088533 Autor: Gobierno Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) sobre medidas para garantizar a medio y largo plazo la sostenibilidad del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (núm. reg. 173422)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)</p>	129
<p>184/088601 Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Echániz Salgado (GP) sobre presupuesto inicial, ejecución, cuantía total del gasto, obligaciones reconocidas y relación de actuaciones realizadas conforme a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, correspondientes a la Sección 19. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Organismo 101, Servicio Público de Empleo Estatal, Programa 241A, clasificación económica 45513 (núm. reg. 173226) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)</p>	129
<p>184/088602 Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Echániz Salgado (GP) sobre presupuesto inicial, ejecución, cuantía total del gasto, obligaciones reconocidas y relación de actuaciones realizadas conforme a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, correspondientes a la Sección 19. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Organismo 101, Servicio Público de Empleo Estatal, Programa 241A, clasificación económica 45512 (núm. reg. 173238)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)</p>	129
<p>184/088603 Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Echániz Salgado (GP) sobre presupuesto inicial, ejecución, cuantía total del gasto, obligaciones reconocidas y relación de actuaciones realizadas conforme a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, correspondientes a la Sección 19. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Organismo 101, Servicio Público de Empleo Estatal, Programa 241A, clasificación económica 45511 (núm. reg. 173239)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)</p>	129
<p>184/088604 Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Echániz Salgado (GP) sobre presupuesto inicial, ejecución, cuantía total del gasto, obligaciones reconocidas y relación de actuaciones realizadas conforme a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, correspondientes a la Sección 19. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Organismo 101, Servicio Público de Empleo Estatal, Programa 241A, clasificación económica 45510 (núm. reg. 173240) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)</p>	129
<p>184/088605 Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Echániz Salgado (GP) sobre presupuesto inicial, ejecución, cuantía total del gasto y obligaciones reconocidas conforme a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, correspondientes a la Sección</p>	

	Páginas
<p>19. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Organismo 101, Servicio Público de Empleo Estatal, Programa 241A, clasificación económica 45434 (núm. reg. 173241) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)</p>	129
<p>184/088606 Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Echániz Salgado (GP) sobre presupuesto inicial, ejecución, cuantía total del gasto y obligaciones reconocidas conforme a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, correspondientes a la Sección 19. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Organismo 101, Servicio Público de Empleo Estatal, Programa 241A, clasificación económica 45460 (núm. reg. 173242) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)</p>	129
<p>184/088607 Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Echániz Salgado (GP) sobre presupuesto inicial, ejecución, cuantía total del gasto y obligaciones reconocidas conforme a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, correspondientes a la Sección 19. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Organismo 101, Servicio Público de Empleo Estatal, Programa 241A, clasificación económica 45435 (núm. reg. 173250) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)</p>	129
<p>184/088608 Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Echániz Salgado (GP) sobre presupuesto inicial, ejecución, cuantía total del gasto y obligaciones reconocidas conforme a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, correspondientes a la Sección 19. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Organismo 101, Servicio Público de Empleo Estatal, Programa 241A, clasificación económica 45434 (núm. reg. 173251) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)</p>	129
<p>184/088609 Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Echániz Salgado (GP) sobre presupuesto inicial, ejecución, cuantía total del gasto y obligaciones reconocidas conforme a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, correspondientes a la Sección 19. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Organismo 101, Servicio Público de Empleo Estatal, Programa 241A, clasificación económica 45433 (núm. reg. 173252) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)</p>	129
<p>184/088610 Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Echániz Salgado (GP) sobre presupuesto inicial, ejecución, cuantía total del gasto y obligaciones reconocidas conforme a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, correspondientes a la Sección 19. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Organismo 101, Servicio Público de Empleo Estatal, Programa 241A, clasificación económica 45432 (núm. reg. 173253) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)</p>	129
<p>184/088611 Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Echániz Salgado (GP) sobre presupuesto inicial, ejecución, cuantía total del gasto y obligaciones reconocidas conforme a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, correspondientes a la Sección</p>	

	Páginas
19. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Organismo 101, Servicio Público de Empleo Estatal, Programa 241A, clasificación económica 45431 (núm. reg. 173254) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)	129
184/089432 Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) sobre conocimiento por el Gobierno del análisis epidemiológico de mortalidad en la Bahía de Algeciras (Cádiz), realizado por Environmental Safety Group (ESG) (núm. reg. 173616) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)	130
184/089962 Autor: Gobierno Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) y a don Vicente Ferrer Roselló (GP) sobre fecha prevista para que finalicen las gestiones tendentes a la determinación del número de personal que participó en la campaña bélica de Ifni-Sáhara entre 1957 y 1959 (núm. reg. 173158)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)	130
184/089963 Autor: Gobierno Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) y a don Vicente Ferrer Roselló (GP) sobre número de personas en que se ha aumentado la plantilla destinada al estudio de la documentación correspondiente a la campaña bélica de Ifni-Sáhara entre los años 1957 y 1959 (núm. reg. 173162)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)	130
184/089964 Autor: Gobierno Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) y a don Vicente Ferrer Roselló (GP) sobre conclusión del proceso de cobertura de los nuevos puestos de trabajo destinados al estudio de la documentación correspondiente a la campaña bélica de Ifni-Sáhara entre los años 1957 y 1959 (núm. reg. 173163)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)	130
184/089965 Autor: Gobierno Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) y a don Vicente Ferrer Roselló (GP) sobre fecha prevista para que finalicen los trámites necesarios iniciados por el Ejército del Aire para confeccionar los listados del personal que participó en la campaña bélica de Ifni-Sáhara entre los años 1957 y 1959 (núm. reg. 173160) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)	130
184/089966 Autor: Gobierno Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) y a don Vicente Ferrer Roselló (GP) sobre fecha prevista para que finalicen los trámites necesarios iniciados por la Armada para confeccionar los listados del personal que participó en la campaña bélica de Ifni-Sáhara entre los años 1957 y 1959 (núm. reg. 173161)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)	130
184/090803 Autor: Gobierno Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) sobre previsiones acerca de impulsar la regulación de las pruebas genéticas (núm. reg. 173964)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 460, de 15 de octubre de 2010.)	130

	Páginas
184/092054 Autor: Gobierno Contestación a doña Sara García Ruiz (GS) y a don José Javier Mármol Peñalver (GS) sobre impacto de la medida de la Comisión Zurbano referida a la ampliación de la protección frente a embargos de vivienda por impago de hipoteca en la Región de Murcia (núm. reg. 173130)	130
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 479, de 18 de noviembre de 2010.)	
184/092108 Autor: Gobierno Contestación a don Javier Gómez Darmendrail (GP) y a doña Sara Dueñas Herranz (GP) sobre estado del proyecto Conservación y mantenimiento de cauces, correspondiente a la Sección 23 del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, Confederación Hidrográfica del Duero, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada entre los proyectos a desarrollar en Castilla y León, de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, calendario de actuaciones previstas para el año 2010, así como certificaciones contabilizadas durante los años 2008 y 2010 (núm. reg. 173619)	131
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 479, de 18 de noviembre de 2010.)	
184/094091 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre iniciativas para garantizar la seguridad del corredor humanitario del Plan Mundial de Alimentos (PMA) (núm. reg. 173941)	131
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)	
184/094092 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre iniciativas para impulsar la justicia penal internacional en los grupos de trabajo del Consejo de la Unión Europea (núm. reg. 173738)	131
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)	
184/094093 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre iniciativas para apoyar a la Corte Penal Internacional (núm. reg. 173739)	131
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)	
184/094094 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre iniciativas para incluir mecanismos de seguimiento y evaluación sobre la situación de los Derechos Humanos en las misiones civiles o militares en las que participa España (núm. reg. 173740)	131
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)	
184/094095 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre iniciativas para lograr un funcionamiento eficaz de la Corte Penal Internacional (núm. reg. 173741)	131
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)	

	Páginas	
184/094096	Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre importe de apoyo financiero a los Fondos establecidos en el marco de la Corte Penal Internacional (núm. reg. 173742) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)	131
184/094097	Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre participación española en los foros de la Unión Europea que realizan el seguimiento de la Corte Penal Internacional (núm. reg. 173743)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)	131
184/094098	Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre colaboración y participación en el Grupo de Amigos de la Corte Penal Internacional (núm. reg. 173744)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)	131
184/094099	Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre balance de medidas legislativas adoptadas para asegurar la plena adecuación del Derecho Español al Estatuto de Roma (núm. reg. 173745)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)	131
184/094100	Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre resultados obtenidos por el Plan de Derechos Humanos para la puesta en marcha de una Estrategia Nacional e Integral de lucha contra el racismo y la xenofobia (núm. reg. 173746)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)	131
184/094101	Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre iniciativas en el marco del Plan Estratégico de Ciudadanía e Integración (núm. reg. 173747) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)	131
184/094102	Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre razones por las que el Plan de Derechos Humanos considera necesaria una Ley Integral de igualdad de trato y no discriminación (núm. reg. 173966) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)	131
184/094103	Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre organizaciones no gubernamentales incorporadas a la Comisión de Seguimiento del Plan de Derechos Humanos (núm. reg. 173967) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)	132
184/094104	Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre motivos por los que expertos independientes se han incorporado a la Comisión de Seguimiento del Plan de Derechos Humanos (núm. reg. 173954)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)	132

	Páginas
<p>184/094105 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre institutos universitarios incorporados a la Comisión de Seguimiento del Plan de Derechos Humanos (núm. reg. 173955) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)</p>	132
<p>184/094106 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre resultados obtenidos por el Plan de Derechos Humanos para incorporar iniciativas de ciudadanos particulares al Plan de Derechos Humanos (núm. reg. 173981) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)</p>	132
<p>184/094107 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre resultados obtenidos por el Plan de Derechos Humanos para fomentar la colaboración con los medios de comunicación públicos y privados en la sensibilización y promoción de los Derechos Humanos (núm. reg. 173748) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)</p>	131
<p>184/094108 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre resultados obtenidos por el Plan de Derechos Humanos para facilitar a la Comunidad Educativa recursos prácticos que ayuden a fomentar la convivencia intercultural en la sociedad española (núm. reg. 173749) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)</p>	131
<p>184/094109 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre resultados obtenidos por el Plan de Derechos Humanos para fortalecer una Red de colaboración entre las administraciones educativas y los organismos de igualdad en orden a contribuir en el ámbito educativo a la igualdad efectiva entre hombres y mujeres (núm. reg. 173750) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)</p>	131
<p>184/094110 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre resultados obtenidos por el Plan de Derechos Humanos para fortalecer una Red de colaboración entre las administraciones educativas y los organismos de igualdad en orden a contribuir en el ámbito educativo a la erradicación de la violencia contra las mujeres (núm. reg. 173751) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)</p>	131
<p>184/094111 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre ONGs especializadas a las que se ha conferido la producción de materiales para uso de educadores del primer ciclo de educación infantil con el objetivo de que «se adquieran progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social» (núm. reg. 173752)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)</p>	131

	Páginas	
184/094112	Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre medidas adoptadas en el marco del Plan de Derechos Humanos para elaborar y poner al día las publicaciones y guías sobre enseñanza de Derechos Humanos para docentes (núm. reg. 173753) .. (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)	131
184/094113	Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre medidas adoptadas en el marco del Plan de Derechos Humanos para diseñar e impartir cursos sobre Derechos Humanos por parte del Instituto Superior de Formación y Recursos en Red (núm. reg. 173754) .. (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)	131
184/094114	Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre medidas adoptadas en el marco del Plan de Derechos Humanos para promover acciones en el ámbito escolar en materia de educación y fomento de una cultura de Paz (núm. reg. 173755)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)	131
184/094115	Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre medidas adoptadas en el marco del Plan de Derechos Humanos para promover los centros educativos como espacios libres de convivencia (núm. reg. 173756) .. (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)	131
184/094116	Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre medidas adoptadas en el marco del Plan de Derechos Humanos para regular los requisitos de los planes de estudios conducentes a la obtención de títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de maestro y maestra de Educación Primaria, incluyendo la formación de estos en Derechos Humanos (núm. reg. 173757) .. (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)	131
184/094117	Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre medidas adoptadas en el marco del Plan de Derechos Humanos para la formación del profesorado en Derechos Humanos (núm. reg. 173758) .. (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)	131
184/094118	Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre medidas del Observatorio Estatal de Convivencia Escolar, en el marco del Plan de Derechos Humanos, para la mejora del clima escolar en los centros educativos (núm. reg. 173759) .. (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)	131
184/094119	Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre resultados obtenidos por el Plan de Derechos Humanos para garantizar la atención educativa al período de cero a tres años en colaboración con las Comunidades Autónomas (núm. reg. 173760) ... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)	131

	Páginas
184/094120 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre resultados obtenidos por el Plan de Derechos Humanos para garantizar la libertad de elección de centro educativo por parte de los padres (núm. reg. 173761).....	131
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)	
184/094121 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre resultados obtenidos por el Plan de Derechos Humanos para evitar la marginalización educativa (núm. reg. 173762)	131
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)	
184/094122 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre resultados obtenidos por el Plan de Derechos Humanos para implantar programas de cualificación profesional inicial (núm. reg. 173763)	131
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)	
184/094123 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre resultados obtenidos por el Plan de Derechos Humanos para la ampliación de los programas dirigidos a disminuir las bolsas de abandono temprano de la escolarización en colaboración con las Comunidades Autónomas (núm. reg. 173764)	131
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)	
184/094124 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre resultados obtenidos por el Plan de Derechos Humanos para la ampliación del programa de éxito escolar en colaboración con las Comunidades Autónomas (núm. reg. 173765)	131
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)	
184/094125 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre resultados obtenidos por el Plan de Derechos Humanos para programas de reasentamiento de refugiados (núm. reg. 173766)	131
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)	
184/094126 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre resultados obtenidos por el Plan de Derechos Humanos para establecer programas de formación para jueces, fiscales, funcionarios de la Administración de Justicia, abogados, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y sociedad civil en materia de protección internacional de las personas refugiadas (núm. reg. 173767)	131
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)	
184/094127 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre resultados obtenidos por el Plan de Derechos Humanos para garantizar el cumplimiento del principio de «non refoulement» (núm. reg. 173768)	131
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)	

	Páginas
184/094128	131
<p>Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre resultados obtenidos por el Plan de Derechos Humanos para garantizar un marco de transparencia a las decisiones que se adoptan en aplicación del Estatuto del Refugiado (núm. reg. 173769) .. (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)</p>	
184/094129	131
<p>Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre resultados obtenidos por el Plan de Derechos Humanos para garantizar la protección de aquellas personas a las que es de aplicación el Estatuto del Refugiado (núm. reg. 173770)</p>	
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)</p>	
184/094130	131
<p>Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre resultados obtenidos por el Plan de Derechos Humanos para aumentar la red de centros de internamiento de extranjeros (núm. reg. 173771)</p>	
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)</p>	
184/094131	131
<p>Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre resultados obtenidos por el Plan de Derechos Humanos para reformar la red de centros de internamiento de extranjeros con el fin de mejorar las condiciones y la calidad de vida de los inmigrantes irregulares mientras se tramitan los procesos de repatriación (núm. reg. 173772)</p>	
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)</p>	
184/094132	131
<p>Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre resultados obtenidos por el Plan de Derechos Humanos para elaborar un protocolo sobre los servicios mínimos, aspectos esenciales de funcionamiento y régimen interno de los centros de internamiento de extranjeros, estableciendo una diferencia clara entre los aspectos de seguridad y los socios-asistenciales (núm. reg. 173773)</p>	
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)</p>	
184/094133	131
<p>Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre resultados obtenidos por el Plan de Derechos Humanos para formación en protección internacional de los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado que participan en el ámbito del derecho de asilo (núm. reg. 173774).....</p>	
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)</p>	
184/094134	131
<p>Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre resultados obtenidos por el Plan de Derechos Humanos para dar a conocer a los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado el funcionamiento y ámbito de competencia de los organismos internacionales de defensa de los Derechos Humanos (núm. reg. 173775)</p>	
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)</p>	

	Páginas
<p>184/094135 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre resultados obtenidos por el Plan de Derechos Humanos para formación inicial y continuada sobre los comportamientos exigibles a los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado para garantizar los derechos de las personas detenidas o bajo custodia policial (núm. reg. 173847)</p>	131
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)	
<p>184/094136 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre resultados obtenidos por el Plan de Derechos Humanos para recopilar datos actualizados de casos que puedan suponer una extralimitación o vulneración de los derechos de las personas que se encuentren bajo custodia policial (núm. reg. 173848).....</p>	131
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)	
<p>184/094137 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre resultados obtenidos por el Plan de Derechos Humanos para lograr una mayor independencia de la Inspección de Personal y Servicios de Seguridad respecto de los Cuerpos Policiales (núm. reg. 173849)</p>	131
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)	
<p>184/094138 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre resultados obtenidos por el Plan de Derechos Humanos para elaborar un Programa Marco de Intervención con personas excarceladas y en libertad condicional (núm. reg. 173850)</p>	131
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)	
<p>184/094139 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre resultados obtenidos por el Plan de Derechos Humanos para dar prioridad al desarrollo del medio abierto en los centros penitenciarios (núm. reg. 173851).....</p>	131
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)	
<p>184/094140 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre resultados obtenidos por el Plan de Derechos Humanos para elaborar una red suficiente de unidades de madres en el ámbito penitenciario (núm. reg. 173852).....</p>	131
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)	
<p>184/094141 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre resultados obtenidos por el Plan de Derechos Humanos para elaborar una Ley de cuerpos penitenciarios (núm. reg. 173853)</p>	131
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)	
<p>184/094142 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre resultados obtenidos por el Plan de Derechos Humanos para elaborar un Protocolo que determine el modo en que</p>	

	Páginas
el médico forense debe realizar su reconocimiento a los detenidos incomunicados (núm. reg. 173854).....	131
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)	
184/094143 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre resultados obtenidos por el Plan de Derechos Humanos para abordar las medidas oportunas a fin de garantizar que el detenido sometido a régimen de incomunicación pueda ser reconocido, además de por el forense, por otro médico adscrito al Sistema Público de Salud (núm. reg. 173855)	131
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)	
184/094144 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre resultados obtenidos por el Plan de Derechos Humanos para abordar las medidas normativas y técnicas necesarias para dar cumplimiento a la recomendación de los organismos de Derechos Humanos de grabar en vídeo u otro soporte audiovisual todo el tiempo de permanencia en dependencias policiales del detenido sometido a régimen de incomunicación (núm. reg. 173856)	131
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)	
184/094145 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre resultados obtenidos por el Plan de Derechos Humanos para abordar las modificaciones legislativas oportunas para prohibir expresamente la aplicación del régimen de detención incomunicada a los menores de edad (núm. reg. 173857)	131
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)	
184/094146 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre resultados obtenidos por el Plan de Derechos Humanos para modificar el artículo 520.4 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal (núm. reg. 173858).....	131
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)	
184/094147 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre resultados obtenidos por el Plan de Derechos Humanos para modificar la actual regulación de los libros de Registro y Custodia de detenidos existentes en todas las dependencias policiales (núm. reg. 173859)	131
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)	
184/094148 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre resultados obtenidos por el Plan de Derechos Humanos para reforzar la capacidad actuante de la Dirección General de apoyo a las víctimas del terrorismo, dependiente del Ministerio del Interior (núm. reg. 173860).....	131
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)	

	Páginas
<p>184/094149 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre resultados obtenidos por el Plan de Derechos Humanos para el desarrollo del medio abierto en los centros penitenciarios (núm. reg. 173861)</p>	131
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)	
<p>184/094150 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre resultados obtenidos por el Plan de Derechos Humanos para reforzar la capacidad del Centro de Estudios Jurídicos para llevar a cabo acciones de formación inicial y continuada destinada a los funcionarios públicos en materia de protección internacional de los Derechos Humanos (núm. reg. 173862)</p>	131
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)	
<p>184/094151 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre resultados obtenidos por el Plan de Derechos Humanos para dar cumplimiento efectivo a la Carta de los Derechos Ciudadanos ante la Justicia (núm. reg. 173863)</p>	131
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)	
<p>184/094152 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre resultados obtenidos por el Plan de Derechos Humanos para presentar un proyecto de ley de mediación dirigido a impulsar esta medida alternativa de resolución de conflictos (núm. reg. 173864) .</p>	131
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)	
<p>184/094153 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre resultados obtenidos por el Plan de Derechos Humanos para mejorar la eficacia de la Inspección de Personal y Servicios de Seguridad (núm. reg. 173865)</p>	131
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)	
<p>184/094154 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre resultados obtenidos por el Plan de Derechos Humanos en materia de intervención con personas excarceladas y en libertad condicional (núm. reg. 173866).....</p>	131
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)	
<p>184/094155 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre resultados obtenidos por el Plan de Derechos Humanos para descargar a los jueces y magistrados de todas aquellas tareas no jurisdiccionales que vienen realizando (núm. reg. 173867).....</p>	131
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)	
<p>184/094156 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre resultados obtenidos por el Plan de Derechos Humanos para establecer un Registro de medidas cautelares, requisitorias y sentencias penales pendientes de firmeza (núm. reg. 173868)</p>	131
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)	

	Páginas
<p>184/094157 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre resultados obtenidos por el Plan de Derechos Humanos para promover convenios con Universidades tendentes a fomentar el conocimiento de la cultura de los Derechos Humanos (núm. reg. 173869)</p>	131
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)</p>	
<p>184/094158 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre resultados obtenidos por el Plan de Derechos Humanos para promover convenios con el Consejo General del Poder Judicial para garantizar la formación inicial continuada de jueces y magistrados, en el ámbito de los Derechos Humanos (núm. reg. 173870)</p>	131
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)</p>	
<p>184/094159 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre resultados obtenidos por el Plan de Derechos Humanos para impulsar las actividades del Instituto de Cultura Gitana (núm. reg. 173871)</p>	131
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)</p>	
<p>184/094160 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre resultados obtenidos por el Plan de Derechos Humanos en materia de apoyo de las actividades del Consejo Estatal del Pueblo Gitano (núm. reg. 173872)</p>	131
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)</p>	
<p>184/094161 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre resultados obtenidos por el Plan de Derechos Humanos para facilitar la inclusión laboral de la población gitana (núm. reg. 173873)</p>	131
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)</p>	
<p>184/094162 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre resultados obtenidos por el Plan de Derechos Humanos en materia de Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades (núm. reg. 173874)</p>	131
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)</p>	
<p>184/094163 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre resultados obtenidos por el Plan de Derechos Humanos para fomentar la participación de las organizaciones de mujeres, organizaciones de la sociedad civil y agentes sociales en el desarrollo de programas de sensibilización y prevención contra la violencia de género (núm. reg. 173875)</p>	131
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)</p>	
<p>184/094164 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre resultados obtenidos por el Plan de Derechos Humanos para la puesta en marcha de dispositivos electrónicos y</p>	

	Páginas
control telemático de las medidas de alejamiento de maltratadores (núm. reg. 173876)	131
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)	
184/094165 Autor: Gobierno	
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre resultados obtenidos por el Plan de Derechos Humanos para programas específicos de reeducación y tratamiento psicológico dirigidos a personas condenadas por delitos relacionados con la violencia de género en los casos de sustitución o suspensión de la pena privativa de libertad (núm. reg. 173877)	131
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)	
184/094166 Autor: Gobierno	
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre resultados obtenidos por el Plan de Derechos Humanos para elaborar un Plan de Atención y Prevención de la Violencia de Género en población inmigrante (núm. reg. 173878).....	131
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)	
184/094167 Autor: Gobierno	
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre resultados obtenidos por el Plan de Derechos Humanos para elaborar un Mapa de los recursos existentes de asistencia social integral con la finalidad de establecer unos mínimos comunes en todo el territorio nacional sobre disponibilidad, accesibilidad y calidad de los recursos de asistencia (núm. reg. 173879)	131
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)	
184/094168 Autor: Gobierno	
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre resultados obtenidos por el Plan de Derechos Humanos para mejorar la respuesta profesional en las diferentes actuaciones desarrolladas sobre la violencia de género (núm. reg. 173880)	131
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)	
184/094169 Autor: Gobierno	
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre resultados obtenidos por el Plan de Derechos Humanos para actuaciones llevadas a cabo por el Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer (núm. reg. 173881).....	131
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)	
184/094170 Autor: Gobierno	
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre resultados obtenidos por el Plan de Derechos Humanos para facilitar el ejercicio del derecho de voto de los ciudadanos españoles en el extranjero (núm. reg. 173882).....	131
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)	
184/094171 Autor: Gobierno	
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre resultados obtenidos por el Plan de Derechos Humanos para facilitar el retorno de los ciudadanos españoles residentes en el exterior y que deseen hacerlo (núm. reg. 173883)	131
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)	

	Páginas	
184/094172	Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre resultados obtenidos por el Plan de Derechos Humanos para asistencia jurídica a los penados españoles en el extranjero (núm. reg. 173884)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)	131
184/094173	Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre resultados obtenidos por el Plan de Derechos Humanos para desarrollo completo de la Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo (núm. reg. 173885)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)	131
184/094174	Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre resultados obtenidos por el Plan de Derechos Humanos para alcance de las campañas de corresponsabilidad social en el ámbito de la igualdad entre hombres y mujeres (núm. reg. 173886)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)	131
184/094175	Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre resultados obtenidos por el Plan de Derechos Humanos para garantizar la accesibilidad de las personas con discapacidad «en todos los ámbitos» (núm. reg. 173887)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)	131
184/094176	Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre resultados obtenidos por el Plan de Derechos Humanos para creación de un Observatorio para la Investigación y el Estudio conjunto de las políticas sobre discapacidad y desarrollo legislativo (núm. reg. 173888)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)	131
184/094177	Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre resultados obtenidos por el Plan de Derechos Humanos para acordar y desarrollar Convenios Bilaterales con los países de origen que apoyen la estrategia de prevención, protección y reagrupación asistida de los menores extranjeros no acompañados (núm. reg. 173889)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)	131
184/094178	Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre resultados obtenidos por el Plan de Derechos Humanos para fomentar la cooperación con las Comunidades Autónomas en materia de protección de menores extranjeros no acompañados (núm. reg. 173890)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)	131
184/094179	Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre resultados obtenidos por el Plan de Derechos Humanos para agravar las penas para los autores de actividades de tráfico de menores (núm. reg. 173891)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)	131

	Páginas
184/094180 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre resultados obtenidos por el Plan de Derechos Humanos para priorizar la lucha contra las mafias que trafican con menores (núm. reg. 173892).....	131
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)	
184/094181 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre resultados obtenidos por el Plan de Derechos Humanos para suscribir convenios de colaboración con las instituciones públicas extranjeras encargadas del derecho de defensa, a fin de garantizar éste a aquellos ciudadanos españoles que se encuentran fuera de nuestras fronteras (núm. reg. 173893)	131
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)	
184/094182 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre resultados obtenidos por el Plan de Derechos Humanos para facilitar la contratación laboral de los ciudadanos españoles en el exterior (núm. reg. 173894)	131
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)	
184/094183 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre resultados obtenidos por el Plan de Derechos Humanos para reforzar la formación de los distintos agentes públicos en materia de libertad religiosa (núm. reg. 173895)	131
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)	
184/094184 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre resultados obtenidos por el Plan de Derechos Humanos para acercar la Justicia a los ciudadanos y otorgar un mejor servicio público (núm. reg. 173896).....	131
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)	
184/094185 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre resultados obtenidos por el Plan de Derechos Humanos para reducir los plazos de respuesta judicial (núm. reg. 173897)	131
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)	
184/094186 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre resultados obtenidos por el Plan de Derechos Humanos para aumentar la Planta Judicial (núm. reg. 173898)	131
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)	
184/094187 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre resultados obtenidos por el Plan de Derechos Humanos para adaptar la demarcación judicial a las necesidades reales (núm. reg. 173899).....	131
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)	

	Páginas
<p>184/094188 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre resultados obtenidos por el Plan de Derechos Humanos para implantación efectiva de la nueva Oficina Judicial (núm. reg. 173900)</p>	131
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)	
<p>184/094189 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre resultados obtenidos por el Plan de Derechos Humanos para racionalizar los actuales métodos de trabajo judicial (núm. reg. 173901)</p>	131
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)	
<p>184/094190 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre resultados obtenidos por el Plan de Derechos Humanos para adecuación y sostenibilidad de las medidas europeas de protección y de inclusión social (núm. reg. 173902)</p>	131
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)	
<p>184/094191 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre resultados obtenidos por el Plan de Derechos Humanos para ejecución del Programa de Desarrollo Gitano (núm. reg. 173903)</p>	131
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)	
<p>184/094192 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre resultados obtenidos por el Plan de Derechos Humanos para establecer una comunicación permanente entre las distintas Administraciones, el movimiento asociativo y las entidades privadas en orden a conocer, analizar y difundir la información, demandas y tendencias de las personas con discapacidad y sus familias (núm. reg. 173904)</p>	131
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)	
<p>184/094193 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre resultados obtenidos por el Plan de Derechos Humanos para reforzar la Red Estatal de Centros de Referencia en el Marco del sistema para la Autonomía y atención a la dependencia (núm. reg. 173905)</p>	131
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)	
<p>184/094194 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre resultados obtenidos por el Plan de Derechos Humanos para incrementar la coordinación con las Comunidades Autónomas para facilitar el desarrollo eficaz de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en situación de dependencia (núm. reg. 173906)</p>	131
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)	
<p>184/094195 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre resultados obtenidos por el Plan de Derechos Humanos para impulsar la mejora y calidad de los servicios y</p>	

	Páginas
prestaciones del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (núm. reg. 173907)	131
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)	
184/094196 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre resultados obtenidos por el Plan de Derechos Humanos para la elaboración del llamado «Libro Blanco del Mayor» (núm. reg. 173908)	131
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)	
184/094197 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre resultados obtenidos por el Plan de Derechos Humanos para la creación del Observatorio sobre el pluralismo religioso en España (núm. reg. 173909).....	131
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)	
184/094198 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre resultados obtenidos por el Plan de Derechos Humanos para la elaboración de un mapa sobre el pluralismo religioso en España (núm. reg. 173910).....	131
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)	
184/094199 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre resultados obtenidos por el Plan de Derechos Humanos para la protección de los derechos de los menores y los discapacitados en las emisiones televisivas, en línea con lo dispuesto en las Directivas y Recomendaciones del Consejo de la Unión Europea (núm. reg. 173911)	131
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)	
184/094200 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre resultados obtenidos por el Plan de Derechos Humanos para impulsar las relaciones de partenariado estratégico con los países en desarrollo (núm. reg. 173912).....	131
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)	
184/094201 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre resultados obtenidos por el Plan de Derechos Humanos para la ejecución del Plan de Acción contra la Explotación Sexual de la Infancia y de la Adolescencia (núm. reg. 173913)	131
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)	
184/094202 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre resultados obtenidos por el Plan de Derechos Humanos para facilitar medios de apoyo a la comunicación oral de las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordo-ciegas (núm. reg. 173914)	131
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)	

	Páginas
184/094203	Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre resultados obtenidos por el Plan de Derechos Humanos en materia laboral y social, a fin de avanzar en la igualdad salarial entre mujeres y hombres (núm. reg. 173915)..... 131 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)
184/094204	Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre resultados obtenidos por el Plan de Derechos Humanos para incrementar la seguridad y la calidad de los medicamentos disponibles reforzando la fármaco vigilancia (núm. reg. 173916)..... 131 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)
184/094205	Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre resultados obtenidos por el Plan de Derechos Humanos para la lucha contra los medicamentos falsificados (núm. reg. 173917) 131 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)
184/094206	Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre resultados obtenidos por el Plan de Derechos Humanos para regular la actividad de distribución de medicamentos (núm. reg. 173918)..... 131 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)
184/094207	Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre resultados obtenidos por el Plan de Derechos Humanos para implantar un sistema de trazabilidad de los medicamentos (núm. reg. 173919)..... 131 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)
184/094208	Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre resultados obtenidos por el Plan de Derechos Humanos para aprobar un proyecto de ley de seguridad alimentaria y nutrición (núm. reg. 173920)..... 131 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)
184/094209	Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre resultados obtenidos por el Plan de Derechos Humanos en materia de estrategia de seguridad alimentaria (núm. reg. 173921) 131 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)
184/094210	Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre resultados obtenidos por el Plan de Derechos Humanos para universalizar los cuidados paliativos (núm. reg. 173922) 131 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)

	Páginas
<p>184/094211 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre resultados obtenidos por el Plan de Derechos Humanos para garantizar la equidad en el acceso al tratamiento de todos los ciudadanos afectados por las denominadas «enfermedades huérfanas» (núm. reg. 173923) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)</p>	131
<p>184/094212 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre resultados obtenidos por el Plan de Derechos Humanos para lograr la no discriminación e igualdad plena de derechos de las personas afectadas por el VIH-SIDA (núm. reg. 173924)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)</p>	131
<p>184/094213 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre resultados obtenidos por el Plan de Derechos Humanos para el tratamiento multisectorial del VIH-SIDA (núm. reg. 173925) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)</p>	131
<p>184/094214 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre resultados obtenidos por el Plan de Derechos Humanos para la elaboración de un Plan de Salud Laboral en colaboración con las Comunidades Autónomas (núm. reg. 173926) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)</p>	131
<p>184/094215 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre resultados obtenidos por el Plan de Derechos Humanos para la elaboración de un Plan de Acción de Salud y Medio Ambiente (núm. reg. 173927)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)</p>	131
<p>184/094216 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre resultados obtenidos por el Plan de Derechos Humanos para la elaboración de un proyecto de ley de salud pública que sienta las bases de la moderna salud pública del siglo XXI con criterios de coordinación, cooperación institucional y participación de todos los actores implicados (núm. reg. 173928) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)</p>	131
<p>184/094217 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre resultados obtenidos por el Plan de Derechos Humanos para desarrollar una estrategia de prevención de la fibromialgia (núm. reg. 173929) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)</p>	131
<p>184/094218 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre resultados obtenidos por el Plan de Derechos Humanos para desarrollar una estrategia de equidad, salud y género (núm. reg. 173930)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)</p>	131

	Páginas
184/094219	131
<p>Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre resultados obtenidos por el Plan de Derechos Humanos para lograr un pacto por la sanidad con todas las Comunidades Autónomas para garantizar la permanencia del Sistema Nacional de Salud, manteniendo los principios de equidad, calidad, innovación, cohesión, seguridad y sostenibilidad (núm. reg. 173931)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)</p>	
184/094220	131
<p>Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre resultados obtenidos por el Plan de Derechos Humanos para promover los alojamientos temporales para los colectivos especialmente vulnerables (núm. reg. 173932).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)</p>	
184/094221	131
<p>Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre resultados obtenidos por el Plan de Derechos Humanos para dar cumplimiento a los Objetivos de Desarrollo del Milenio (núm. reg. 173933).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)</p>	
184/094222	131
<p>Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre resultados obtenidos por el Plan de Derechos Humanos para la firma y ratificación de la Convención sobre la imprescriptibilidad de los crímenes de guerra y los crímenes de lesa humanidad (núm. reg. 173934)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)</p>	
184/094223	131
<p>Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre resultados obtenidos por el Plan de Derechos Humanos para la firma y ratificación del Protocolo Facultativo del Pacto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (núm. reg. 173935).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)</p>	
184/094224	131
<p>Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre resultados obtenidos por el Plan de Derechos Humanos para la ratificación de la Convención sobre municiones de racimo (núm. reg. 173936).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)</p>	
184/094225	131
<p>Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre resultados obtenidos por el Plan de Derechos Humanos para la ratificación de la Convención Internacional para la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas (núm. reg. 173937)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)</p>	
184/094226	
<p>Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre resultados obtenidos por el Plan de Derechos Humanos para reformas procesales necesarias para hacer efectiva la segunda instancia en todos los procesos penales, en cumplimiento de diversos</p>	

	Páginas
compromisos asumidos a nivel internacional y de acuerdo con los dictámenes dictados al respecto por el Comité de Derechos Humanos (núm. reg. 173938)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)	131
184/094227 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre resultados obtenidos por el Plan de Derechos Humanos para una nueva regulación legal de la participación institucional bajo los principios de tripartismo y paritarismo de las organizaciones sindicales y empresariales más significativas (núm. reg. 173939)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)	131
184/094228 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre resultados obtenidos por el Plan de Derechos Humanos para una nueva regulación del trabajo doméstico (núm. reg. 173940) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)	131
184/094229 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre resultados obtenidos por el Plan de Derechos Humanos para la coordinación con las Comunidades Autónomas, las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla y los Ayuntamientos en materia de formación de profesionales, información y asistencia social integral para mujeres víctimas de violencia de género (núm. reg. 173776) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)	131
184/094230 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre resultados obtenidos por el Plan de Derechos Humanos para promover convenios con Colegios de Abogados a fin de promover la mejor formación de estos profesionales en materia de Derechos Humanos (núm. reg. 173777) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)	131
184/094231 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre resultados obtenidos por el Plan de Derechos Humanos para fomentar la cooperación con las Organizaciones no Gubernamentales en materia de protección de menores extranjeros no acompañados (núm. reg. 173778) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)	131
184/094232 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre resultados obtenidos por el Plan de Derechos Humanos para «estudio completo» sobre la gestión pública de la diversidad religiosa en los ámbitos local, autonómico y estatal (núm. reg. 173779) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)	131
184/094233 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre resultados obtenidos por el Plan de Derechos Humanos para vertebrar la segunda versión del Plan Estratégico Nacional de Infancia y Adolescencia (núm. reg. 173780)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)	131

	Páginas
184/094234	131
<p>Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre resultados obtenidos por el Plan de Derechos Humanos para desarrollo de proyectos de cooperación con los países de origen tendentes a la ejecución de campañas de sensibilización orientadas a evitar la inmigración irregular (núm. reg. 173781)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)</p>	
184/094235	131
<p>Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre criterios sobre los que se debe aumentar la eficacia del Tribunal Europeo de los Derechos Humanos (núm. reg. 173782) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)</p>	
184/094236	131
<p>Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre criterios sobre los que el Gobierno considera que el Consejo de Europa debe asumir un papel específico en materia de aplicación de la Estrategia Global contra el terrorismo (núm. reg. 173783)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)</p>	
184/094237	131
<p>Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre resultados obtenidos por el Plan de Derechos Humanos para impulsar la puesta en práctica de las recomendaciones y compromisos incluidos en el Libro Blanco sobre el diálogo intercultural del Consejo de Europa (núm. reg. 173784) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)</p>	
184/094238	131
<p>Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre resultados obtenidos por el Plan de Derechos Humanos para facilitar la elaboración de una Convención Europea para la prevención y la lucha contra la violencia hacia las mujeres (núm. reg. 173785) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)</p>	
184/094239	131
<p>Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre resultados obtenidos por el Plan de Derechos Humanos para facilitar la cooperación entre el Consejo de Europa y la Unión Europea en relación con el fenómeno migratorio (núm. reg. 173786)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)</p>	
184/094240	131
<p>Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre resultados obtenidos por el Plan de Derechos Humanos para intensificar la colaboración con el Comisario de Derechos Humanos del Consejo de Europa (núm. reg. 173787) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)</p>	
184/094241	131
<p>Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre resultados obtenidos por el Plan de Derechos Humanos para el desarrollo de los Protocolos 4, 7 y 13 de la Convención Europea de Derechos Humanos (núm. reg. 173788) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)</p>	

	Páginas
184/094242	131
<p>Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre resultados obtenidos por el Plan de Derechos Humanos para ratificar los instrumentos principales del Consejo de Europa en el ámbito social (núm. reg. 173789)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)</p>	
184/094243	131
<p>Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre resultados obtenidos por el Plan de Derechos Humanos para reforzar la política común europea de visados (núm. reg. 173790) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)</p>	
184/094244	131
<p>Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre resultados obtenidos por el Plan de Derechos Humanos para reforzar la política y el espacio común europeo de asilo (núm. reg. 173791) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)</p>	
184/094245	131
<p>Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre recursos teóricos y prácticos facilitados a la comunidad educativa para «ayudar al uso responsable de los medios de comunicación» en los casi dos años de vigencia del Plan de Derechos Humanos (núm. reg. 173792) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)</p>	
184/094246	131
<p>Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre recursos teóricos y prácticos facilitados a la comunidad educativa para «combatir los programas de medios de comunicación que alimenten percepciones y estereotipos hostiles, violentos o discriminatorios» en los casi dos años de vigencia del Plan de Derechos Humanos (núm. reg. 173793) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)</p>	
184/094247	131
<p>Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre resultados obtenidos por el Plan de Derechos Humanos para la aprobación del Plan de Trabajo del Consejo para la Promoción de la Igualdad de Trato y no Discriminación de las Personas por el origen racial o étnico (núm. reg. 173794) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)</p>	
184/094248	131
<p>Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre iniciativas desarrolladas para la protección de los Derechos Humanos dentro del marco de aplicación del Plan de Acción África (núm. reg. 173795)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)</p>	
184/094249	131
<p>Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre resultados obtenidos por el Plan de Derechos Humanos para la puesta en marcha de un Plan Integral de lucha contra la trata de seres humanos (núm. reg. 173796) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)</p>	

	Páginas
184/094250 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre resultados obtenidos por el Plan de Derechos Humanos para desarrollo del Programa de Acción de Naciones Unidas sobre prevención y eliminación del tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras (núm. reg. 173797)	131
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)	
184/094251 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre resultados obtenidos por el Plan de Derechos Humanos para dar cumplimiento a los dictámenes y recomendaciones de los comités de protección de los derechos humanos del sistema de Naciones Unidas (núm. reg. 173798)	131
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)	
184/094252 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre resultados obtenidos por el Plan de Derechos Humanos para desarrollar la Resolución 1.325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas sobre mujeres, paz y seguridad (núm. reg. 173799).	131
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)	
184/094253 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre resultados obtenidos por el Plan de Derechos Humanos para contribuir al logro de un acuerdo internacional para el establecimiento de normas comunes en materia de importación, exportación y transferencia de armas convencionales (núm. reg. 173800)	131
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)	
184/094255 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre resultados obtenidos por el Plan de Derechos Humanos para impulsar el establecimiento y desarrollo adecuado del Fondo para compensar a las víctimas del terrorismo, propuesto en el marco de la Estrategia Global contra el terrorismo (núm. reg. 173801)	131
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)	
184/094256 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre contenidos y competencias que ha tenido el Plan Nacional para la Alianza de Civilizaciones (núm. reg. 173802) ..	131
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)	
184/094257 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre resultados obtenidos por el Plan de Derechos Humanos para la aplicación de los postulados contenidos en la Declaración de Ginebra sobre violencia armada y desarrollo (núm. reg. 173803) .	131
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)	
184/094258 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre resultados obtenidos por el Plan de Derechos Humanos para impulsar el papel de la Agencia Europea de Derechos Fundamentales (núm. reg. 173804).....	131
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)	

	Páginas
184/094259 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre resultados obtenidos por el Plan de Derechos Humanos para fomentar la cooperación con la Unión Africana en materia de gestión de crisis, estabilización y resolución de conflictos (núm. reg. 173805) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)	131
184/094260 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre resultados obtenidos por el Plan de Derechos Humanos para la ejecución del Programa de Trabajo Quinquenal asumido en la Cumbre de Barcelona de 2005 (núm. reg. 173806) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)	131
184/094261 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre resultados obtenidos por el Plan de Derechos Humanos para la aplicación del Convenio de Consejo de Europa sobre blanqueo, seguimiento, embargo y comiso de los productos del delito, y de la financiación del terrorismo (núm. reg. 173807)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)	131
184/094262 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre aportaciones del Plan de Derechos Humanos al desarrollo del Año Europeo contra la pobreza y la exclusión social (núm. reg. 173808) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)	131
184/094263 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre criterios sobre los que se debe proceder a la revisión de la Agencia Social Renovada (núm. reg. 173809) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)	131
184/094264 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre medidas del Plan de Derechos Humanos en la aplicación del Convenio del Consejo de Europa para la lucha contra la trata de seres humanos (núm. reg. 173810) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)	131
184/094265 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre opinión del Gobierno acerca de si la reciente Presidencia española de la UE ha liderado el objetivo de la creación de empleo (núm. reg. 173982)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)	132
184/094266 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre resultados obtenidos por el Plan de Derechos Humanos para reforzar la colaboración con la Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos de la OSCE (núm. reg. 173811)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)	131

	Páginas	
184/094267	Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre resultados obtenidos por el Plan de Derechos Humanos para reforzar la dimensión de Derechos Humanos en el III Plan Director de la Cooperación Española (núm. reg. 173812) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)	131
184/094268	Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre resultados obtenidos por el Plan de Derechos Humanos para reforzar el Programa de Acogida y Protección de Defensores de Derechos Humanos Perseguidos (núm. reg. 173813)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)	131
184/094269	Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre alcance que ha de darse al paréntesis que dice «frente a la caridad» en la medida 32 del Plan de Derechos Humanos (núm. reg. 173814) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)	131
184/094270	Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre iniciativas en el ámbito internacional para acabar con la discriminación por razón de género (núm. reg. 173815) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)	131
184/094271	Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre iniciativas en el ámbito internacional para acabar con la discriminación por razón de orientación sexual (núm. reg. 173816) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)	131
184/094272	Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre iniciativas para la protección de los Derechos Humanos dentro del marco de aplicación del Plan de Acción Asia y Pacífico (núm. reg. 173817)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)	131
184/094548	Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre resultados obtenidos por el Plan de Derechos Humanos para la lucha contra la pesca ilegal (núm. reg. 173818) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)	131
184/094549	Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre resultados obtenidos por el Plan de Derechos Humanos para la creación de nuevas reservas marinas de interés pesquero (núm. reg. 173819) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)	131
184/094550	Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre resultados obtenidos por el Plan de Derechos Humanos para la creación de nuevas áreas marinas protegidas (núm. reg. 173820) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)	131

	Páginas
184/094551 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre resultados obtenidos por el Plan de Derechos Humanos para la integración de los principios del desarrollo sostenible en diversos ámbitos y políticas sectoriales y territoriales (núm. reg. 173821)... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)	131
184/094552 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre resultados obtenidos por el Plan de Derechos Humanos para la ejecución del Plan de Choque de Vertidos de Aguas Residuales (núm. reg. 173822)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)	131
184/094553 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre resultados obtenidos por el Plan de Derechos Humanos para la ejecución de la Estrategia Nacional de Restauración de Ríos (núm. reg. 173823) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)	131
184/094554 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre resultados obtenidos por el Plan de Derechos Humanos para la ejecución del Plan Nacional de la Calidad de las Aguas (núm. reg. 173824) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)	131
184/094555 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre resultados obtenidos por el Plan de Derechos Humanos para promover medidas de sensibilización y promoción de los Derechos Humanos en soporte multimedia e internet (núm. reg. 173825)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)	131
184/094556 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre resultados obtenidos por el Plan de Derechos Humanos para dar cumplimiento a los compromisos de España en el marco del Protocolo de Kyoto (núm. reg. 173826) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)	131
184/094557 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre resultados obtenidos por el Plan de Derechos Humanos para la conservación y rehabilitación de núcleos rurales vinculándolas al acceso a la vivienda de las personas que más lo necesitan y con criterios de sostenibilidad y eficiencia energética (núm. reg. 173827)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)	131
184/094558 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre resultados obtenidos por el Plan de Derechos Humanos para la rehabilitación de edificios y viviendas vinculándolas al acceso a la vivienda de las personas que más lo necesitan (núm. reg. 173828) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)	131

	Páginas
<p>184/094559 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre resultados obtenidos por el Plan de Derechos Humanos para elaborar un Marco normativo para la Rehabilitación y Renovación Urbana vinculado al acceso a la vivienda de las personas que más lo necesitan (núm. reg. 173829).....</p>	131
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)</p>	
<p>184/094560 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre resultados obtenidos por el Plan de Derechos Humanos para las políticas de fomento del alquiler destinadas a colectivos especialmente necesitados de protección (núm. reg. 173830).....</p>	131
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)</p>	
<p>184/094561 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre resultados obtenidos por el Plan de Derechos Humanos para la construcción de viviendas protegidas (núm. reg. 173831)</p>	131
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)</p>	
<p>184/094562 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre resultados obtenidos por el Plan de Derechos Humanos para la incardinación de los contenidos de salud y medio ambiente (núm. reg. 173832)</p>	131
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)</p>	
<p>184/094563 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre resultados obtenidos por el Plan de Derechos Humanos para introducir la perspectiva de género en la política de vivienda (núm. reg. 173833).....</p>	131
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)</p>	
<p>184/094564 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre resultados obtenidos por el Plan de Derechos Humanos para la renovación urbana y remodelación de barrios vinculándolas al acceso a la vivienda de las personas que más lo necesitan y con criterios de sostenibilidad y eficiencia energética (núm. reg. 173834).....</p>	131
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)</p>	
<p>184/094565 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre resultados obtenidos por el Plan de Derechos Humanos para el desarrollo de una política medio ambiental europea (núm. reg. 173835)</p>	131
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)</p>	
<p>184/094566 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre resultados obtenidos por el Plan de Derechos Humanos para la gestión integrada de los residuos (núm. reg. 173836)</p>	131
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)</p>	

	Páginas
184/094567 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre resultados obtenidos por el Plan de Derechos Humanos para vertebrar «la importante propuesta de modificación de la Ley de Envases y Residuos de Envases» (núm. reg. 173837)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)	131
184/094568 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre resultados obtenidos por el Plan de Derechos Humanos para uso responsable, racional y eficiente del agua en todos los sectores (núm. reg. 173838)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)	131
184/094569 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre resultados obtenidos por el Plan de Derechos Humanos para la gestión sostenible de sustancias químicas (núm. reg. 173839) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)	131
184/094570 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre resultados obtenidos por el Plan de Derechos Humanos para el desarrollo del uso energético de la biomasa forestal residual (núm. reg. 173840) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)	131
184/094571 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre resultados obtenidos por el Plan de Derechos Humanos para la gestión forestal sostenible (núm. reg. 173841) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)	131
184/094572 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre resultados obtenidos por el Plan de Derechos Humanos para impulsar el reconocimiento del derecho al agua potable como un derecho humano (núm. reg. 173842)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)	131
184/094573 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre resultados obtenidos por el Plan de Derechos Humanos para la responsabilidad social corporativa (núm. reg. 173843) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)	131
184/094574 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre resultados obtenidos por el Plan de Derechos Humanos para la lucha contra el cambio climático (núm. reg. 173844) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)	131

	Páginas
<p>184/094575 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre resultados obtenidos por el Plan de Derechos Humanos para ahondar en el reforzamiento de las prerrogativas de la OIT en materia de Responsabilidad Social Corporativa (núm. reg. 173845).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)</p>	131
<p>184/094576 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre resultados obtenidos por el Plan de Derechos Humanos para el desarrollo de una política europea común para la sostenibilidad energética basada en la seguridad de suministros, la solidaridad y la diversificación de fuentes de energía renovable (núm. reg. 173846).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)</p>	131
<p>184/095528 Autor: Gobierno Contestación a don Jesús Alique López (GS) sobre número de puntos negros existentes en la red viaria del Estado en la provincia de Guadalajara, así como plan de actuación previsto para su eliminación y valoración del Gobierno de los accidentes de tráfico en las carreteras de la provincia de Guadalajara en los años 2009 y 2010 (núm. reg. 173666)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 502, de 3 de enero de 2011.)</p>	132
<p>184/095853 Autor: Gobierno Contestación a don Aurelio Sánchez Ramos (GP) sobre previsiones acerca de financiar la parada durante siete meses de la flota chirlera andaluza (núm. reg. 173580)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)</p>	133
<p>184/096178 Autor: Gobierno Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) sobre retraso en las transferencias que realiza el Estado a las Comunidades Autónomas para financiar la atención a la dependencia (núm. reg. 173423)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)</p>	133
<p>184/096179 Autor: Gobierno Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) sobre opinión del Gobierno acerca de la conveniencia de modificar el sistema de financiación de la Ley de Dependencia para que las aportaciones del Estado se efectúen en relación al coste del servicio prestado a la persona en situación de dependencia atendida, en lugar de en relación al grado de discapacidad de la misma (núm. reg. 173424)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)</p>	133
<p>184/096473 Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) sobre previsiones acerca de realizar un estudio y posterior valoración del posible impacto medioambiental causado por el vertido contaminante que se produjo el día 22 de diciembre de 2010, que afectó 13 millas de la costa y deriva en paralelo a la misma (núm. reg. 173581)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)</p>	133

	Páginas
<p>184/096522 Autor: Gobierno Contestación a doña M.^a Olaia Fernández Davila (GMx) sobre grado de ejecución de la partida incluida en los Presupuestos Generales del Estado de 2010 en la Sección 23, Comunidad Autónoma 3, Galicia, Programa 452A, Gestión e infraestructuras del agua y otras (núm. reg. 173948).....</p>	134
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)</p>	
<p>184/096526 Autor: Gobierno Contestación a doña M.^a Olaia Fernández Davila (GMx) sobre grado de ejecución de la partida incluida en los Presupuestos Generales del Estado de 2010 en la Sección 23, Comunidad Autónoma 3, Galicia, Programa 458D, Detalle de proyectos uniprovinciales (núm. reg. 173400).....</p>	134
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)</p>	
<p>184/096527 Autor: Gobierno Contestación a doña M.^a Olaia Fernández Davila (GMx) sobre grado de ejecución de la partida incluida en los Presupuestos Generales del Estado de 2010 en la Sección 23, Comunidad Autónoma 3, Galicia, Programa 458D, Control de la regresión de la costa en A Coruña y otras (núm. reg. 173401).....</p>	134
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)</p>	
<p>184/096528 Autor: Gobierno Contestación a doña M.^a Olaia Fernández Davila (GMx) sobre grado de ejecución de la partida incluida en los Presupuestos Generales del Estado de 2010 en la Sección 23, Comunidad Autónoma 3, Galicia, Programa 458D, Control de la regresión de la costa en Lugo y otras (núm. reg. 173402).....</p>	134
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)</p>	
<p>184/096529 Autor: Gobierno Contestación a doña M.^a Olaia Fernández Davila (GMx) sobre grado de ejecución de la partida incluida en los Presupuestos Generales del Estado de 2010 en la Sección 23, Comunidad Autónoma 3, Galicia, Programa 458D, Control de la regresión de la costa en Pontevedra y otras (núm. reg. 173403)</p>	135
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)</p>	
<p>184/096530 Autor: Gobierno Contestación a doña M.^a Olaia Fernández Davila (GMx) sobre grado de ejecución de la partida incluida en los Presupuestos Generales del Estado de 2010 en la Sección 23, Comunidad Autónoma 3, Galicia, Programa 458D, Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (núm. reg. 173404).....</p>	135
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)</p>	
<p>184/096531 Autor: Gobierno Contestación a doña M.^a Olaia Fernández Davila (GMx) sobre grado de ejecución de la partida incluida en los Presupuestos Generales del Estado de 2010 en la Sección 23, Comunidad Autónoma 3, Galicia, Programa 458D, Dirección General del Agua (núm. reg. 173405)</p>	135
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)</p>	

	Páginas
<p>184/096539 Autor: Gobierno Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP), a doña María Pilar Ramallo Vázquez (GP) y a don Jesús Pérez Arca (GP) sobre proyecto de mejora del borde litoral entre Ferrazo y Vilaxoán en el municipio de Vilagarcía de Arousa (Pontevedra) (núm. reg. 173406)</p>	135
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)</p>	
<p>184/096540 Autor: Gobierno Contestación a don Jaime García-Legaz Ponce (GP) sobre expedientes en vía administrativa o judicial que lleven aparejados previsiones de demoliciones de inmuebles en los años 2011 y/o 2012 como consecuencia de la aplicación de la Ley de Costas en el municipio de San Javier (Murcia) (núm. reg. 173582)</p>	135
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)</p>	
<p>184/096541 Autor: Gobierno Contestación a don Jaime García-Legaz Ponce (GP) sobre expedientes en vía administrativa o judicial que lleven aparejados previsiones de demoliciones de inmuebles en los años 2011 y/o 2012 como consecuencia de la aplicación de la Ley de Costas en el municipio de Cartagena (Murcia) (núm. reg. 173583)</p>	136
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)</p>	
<p>184/096542 Autor: Gobierno Contestación a don Jaime García-Legaz Ponce (GP) sobre expedientes en vía administrativa o judicial que lleven aparejados previsiones de demoliciones de inmuebles en los años 2011 y/o 2012 como consecuencia de la aplicación de la Ley de Costas en el municipio de Lorca (Murcia) (núm. reg. 173584)</p>	136
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)</p>	
<p>184/096543 Autor: Gobierno Contestación a don Jaime García-Legaz Ponce (GP) sobre expedientes en vía administrativa o judicial que lleven aparejados previsiones de demoliciones de inmuebles en los años 2011 y/o 2012 como consecuencia de la aplicación de la Ley de Costas en el municipio de San Pedro del Pinatar (Murcia) (núm. reg. 173407)</p>	137
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)</p>	
<p>184/096544 Autor: Gobierno Contestación a don Jaime García-Legaz Ponce (GP) sobre expedientes en vía administrativa o judicial que lleven aparejados previsiones de demoliciones de inmuebles en los años 2011 y/o 2012 como consecuencia de la aplicación de la Ley de Costas en el municipio de La Unión (Murcia) (núm. reg. 173408)</p>	137
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)</p>	
<p>184/096545 Autor: Gobierno Contestación a don Jaime García-Legaz Ponce (GP) sobre expedientes en vía administrativa o judicial que lleven aparejados previsiones de demoliciones de inmuebles en los años 2011 y/o 2012 como consecuencia de la aplicación de la Ley de Costas en el municipio de Mazarrón (Murcia) (núm. reg. 173585)</p>	137
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)</p>	

	Páginas
<p>184/096546 Autor: Gobierno Contestación a don Jaime García-Legaz Ponce (GP) sobre expedientes en vía administrativa o judicial que lleven aparejados previsiones de demoliciones de inmuebles en los años 2011 y/o 2012 como consecuencia de la aplicación de la Ley de Costas en el municipio de Águilas (Murcia) (núm. reg. 173586).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)</p>	137
<p>184/096566 Autor: Gobierno Contestación a don Jaime García-Legaz Ponce (GP) sobre opinión del Gobierno acerca de si es razonable que el dinero ahorrado con el recorte de salarios a los funcionarios públicos se destine a publicidad institucional de la Delegación del Gobierno en Murcia (núm. reg. 173635)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)</p>	138
<p>184/096567 Autor: Gobierno Contestación a don Jaime García-Legaz Ponce (GP) sobre cantidad gastada por la Delegación del Gobierno en Murcia correspondiente a la inserción publicitaria publicada en el diario «La Verdad de Murcia» el día 30 de diciembre de 2010 (núm. reg. 173637).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)</p>	138
<p>184/096706 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) sobre ejecución presupuestaria durante el ejercicio del año 2010 del proyecto con denominación: Inmovilizado material, correspondiente a la Sección 17, Ministerio de Fomento, Aguas de la Cuenca del Tajo, S.A., contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual Anualizada, Distribución Regionalizada entre los proyectos a desarrollar en la Comunidad de Madrid, de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 (núm. reg. 173409)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)</p>	138
<p>184/096717 Autor: Gobierno Contestación a doña María Teresa de Lara Carbó (GP) sobre partida presupuestaria del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino destinada al Plan para la Plantación de 45 millones de árboles para el año 2009 (núm. reg. 173620)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)</p>	138
<p>184/096718 Autor: Gobierno Contestación a doña María Teresa de Lara Carbó (GP) sobre partida presupuestaria del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino destinada al Plan para la Plantación de 45 millones de árboles para el año 2010 (núm. reg. 173621)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)</p>	138
<p>184/096722 Autor: Gobierno Contestación a doña María Teresa de Lara Carbó (GP) sobre convenios de restauración hidrológica forestal firmados con las Comunidades Autónomas en el transcurso del año 2009 (núm. reg. 173410)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)</p>	139

	Páginas	
184/096765	Autor: Gobierno Contestación a doña M. ^a Olaia Fernández Davila (GMx) sobre construcción de la depuradora de Vigo (Pontevedra) (núm. reg. 173416)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)	139
184/096766	Autor: Gobierno Contestación a doña M. ^a Olaia Fernández Davila (GMx) sobre necesidad de mejorar la participación de las Comunidades Autónomas en los órganos de decisión de la Unión Europea (núm. reg. 173645)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)	140
184/096926	Autor: Gobierno Contestación a doña María Nuria Buenaventura Puig (GER-IU-ICV) sobre previsiones de demanda anual de agua que se estima como real para los próximos años en los municipios de Cabanes y Oropesa (Castellón), así como justificación de la creación de la desaladora impulsada por ACUAMED en los mismos (núm. reg. 173417) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 520, de 10 de febrero de 2011.)	141
184/096928	Autor: Gobierno Contestación a doña María Nuria Buenaventura Puig (GER-IU-ICV) sobre previsiones acerca de la renegociación de los acuerdos firmados con los ayuntamientos de Cabanes y Oropesa (Castellón), para la construcción de la desaladora impulsada por ACUAMED (núm. reg. 173418)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 520, de 10 de febrero de 2011.)	141
184/096978	Autor: Gobierno Contestación a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) sobre realización de un estudio sobre el impacto medioambiental de los vertidos de fuel ocurridos en los últimos meses en la costa de Tarragona (núm. reg. 173944) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 520, de 10 de febrero de 2011.)	142
184/096979	Autor: Gobierno Contestación a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) sobre actuaciones e inversiones para asegurar el óptimo estado de las playas afectadas por vertidos de fuel en la costa de Tarragona (núm. reg. 173228) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 520, de 10 de febrero de 2011.)	142
184/096980	Autor: Gobierno Contestación a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) sobre actuaciones para colaborar con otras administraciones y dar respuesta a los vertidos de fuel ocurridos en los últimos meses en la costa de Tarragona (núm. reg. 173230)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 520, de 10 de febrero de 2011.)	142
184/096982	Autor: Gobierno Contestación a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) sobre actuaciones para prevenir y evitar vertidos de fuel como los ocurridos en los últimos meses en la costa de Tarragona (núm. reg. 173231)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 520, de 10 de febrero de 2011.)	142

	Páginas
<p>184/096983 Autor: Gobierno Contestación a doña María Nuria Buenaventura Puig (GER-IU-ICV) sobre contaminación de la ciudad de Madrid (núm. reg. 173622)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 520, de 10 de febrero de 2011.)</p>	142
<p>184/097008 Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña M.^a Fátima Báñez García (GP) sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia 4. Reposición equipos informáticos», a 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 173232)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)</p>	143
<p>184/097009 Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña M.^a Fátima Báñez García (GP) sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia 4. Reposición equipos de transporte», a 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 173233)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)</p>	143
<p>184/097013 Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña M.^a Fátima Báñez García (GP) sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia 4. Obras de reposición y conservación del litoral», a 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 173234)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)</p>	144
<p>184/097014 Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña M.^a Fátima Báñez García (GP) sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia 4. Nuevos proyectos de tecnología de la información y comunicación», a 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 173235)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)</p>	144
<p>184/097015 Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña M.^a Fátima Báñez García (GP) sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia 4. Modernización redes observación meteorológica», a 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 173236)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)</p>	144

	Páginas
<p>184/097016 Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña M.^a Fátima Báñez García (GP) sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia 4. Incidencias ejercicios anteriores», a 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 173237).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)</p>	144
<p>184/097017 Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña M.^a Fátima Báñez García (GP) sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 11. Adquisición de equipos de transporte», a 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 173243).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)</p>	145
<p>184/097018 Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña M.^a Fátima Báñez García (GP) sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 11. Actualización microinformática», a 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 173244).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)</p>	145
<p>184/097019 Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña M.^a Fátima Báñez García (GP) sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 11. Actualización y reposición sistemas de proceso», a 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 173245).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)</p>	145
<p>184/097021 Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña M.^a Fátima Báñez García (GP) sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia 4. Mobiliario para edificios administrativos», a 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 173246).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)</p>	145
<p>184/097022 Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña M.^a Fátima Báñez García (GP) sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino,</p>	

	Páginas
denominación: «Provincia 4. Mejora de proyectos de tecnología de la información y comunicaciones», a 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 173247).....	146
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)	
184/097023 Autor: Gobierno	
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña M. ^a Fátima Báñez García (GP) sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia 4. Ed. Administrativos», a 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 173248).....	146
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)	
184/097024 Autor: Gobierno	
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña M. ^a Fátima Báñez García (GP) sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia 4. Adecuación caminos naturales en Andalucía», a 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 173249)	146
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)	
184/097025 Autor: Gobierno	
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña M. ^a Fátima Báñez García (GP) sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia 4. Trabajos previos inversión en costas», a 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 173441).....	146
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)	
184/097027 Autor: Gobierno	
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña M. ^a Fátima Báñez García (GP) sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 11. Obras de reposición y conservación del litoral», a 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 173442)	146
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)	
184/097028 Autor: Gobierno	
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña M. ^a Fátima Báñez García (GP) sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 11. Nuevos proyectos de tecnología de la información y comunicación», a 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 173443)	147
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)	

184/097029	Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña M. ^a Fátima Báñez García (GP) sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 11. Modernización redes observación meteorológica», a 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 173444) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)	147
184/097030	Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña M. ^a Fátima Báñez García (GP) sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 11. Mobiliario para edificios administrativos», a 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 173445)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)	147
184/097031	Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña M. ^a Fátima Báñez García (GP) sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, 2002.23.06.6190, denominación: «Provincia: 11. Incidencias ejercicios anteriores», a 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 173446) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)	147
184/097032	Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña M. ^a Fátima Báñez García (GP) sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, 2002.23.06.6390, denominación: «Provincia: 11. Incidencias ejerc. anteriores», a 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 173447) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)	148
184/097033	Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña M. ^a Fátima Báñez García (GP) sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, 1998.23.06.6090, denominación: «Provincia: 11. Incidencia de ejercicios anteriores», a 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 173448) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)	148
184/097035	Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña M. ^a Fátima Báñez García (GP) sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino,	

	Páginas
denominación: «Provincia 18. Incidencias de ejercicios anteriores», a 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 173449).....	148
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)	
184/097036 Autor: Gobierno	
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña M. ^a Fátima Báñez García (GP) sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 11. Estaciones Automáticas», a 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 173450).....	148
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)	
184/097037 Autor: Gobierno	
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña M. ^a Fátima Báñez García (GP) sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 11. Equipos informáticos», a 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 173451).....	148
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)	
184/097038 Autor: Gobierno	
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña M. ^a Fátima Báñez García (GP) sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 11. Deslindes DPMT», a 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 173452).....	148
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)	
184/097039 Autor: Gobierno	
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña M. ^a Fátima Báñez García (GP) sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 11. Edificios administrativos», a 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 173453).....	149
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)	
184/097040 Autor: Gobierno	
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña M. ^a Fátima Báñez García (GP) sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, 1989.17.05.0201, denominación: «Provincia: 11. Aplicación Ley Patrimonio Histórico»; a 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 173454)	149
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)	

	Páginas
<p>184/097041 Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña M.^a Fátima Báñez García (GP) sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 11. Aplicación Ley del Patrimonio Histórico»; a 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 173455)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)</p>	149
<p>184/097043 Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña M.^a Fátima Báñez García (GP) sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 11. Reposición equipos informáticos», a 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 173456)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)</p>	149
<p>184/097044 Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña M.^a Fátima Báñez García (GP) sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 11. Reposición equipos de transporte», a 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 173457).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)</p>	149
<p>184/097045 Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña M.^a Fátima Báñez García (GP) sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 11. Reposición arenas playas», a 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 173458).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)</p>	150
<p>184/097047 Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña M.^a Fátima Báñez García (GP) sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 11. Mejora de proyectos de tecnología de la información y comunicaciones», a 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 173459)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)</p>	150
<p>184/097048 Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña M.^a Fátima Báñez García (GP) sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino,</p>	

	Páginas
denominación: «Provincia 11. Ed. Administrativos», a 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 173460).....	150
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)	
184/097049 Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña M. ^a Fátima Báñez García (GP) sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia 4. Equipos informáticos», a 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 173461).....	150
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)	
184/097051 Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña M. ^a Fátima Báñez García (GP) sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia 4. Deslindes DPMT», a 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 173462)	150
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)	
184/097053 Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña M. ^a Fátima Báñez García (GP) sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, 1989.17.05.0201, denominación: «Provincia 4. Aplicación Ley Patrimonio Histórico», a 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 173463)	150
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)	
184/097054 Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña M. ^a Fátima Báñez García (GP) sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, 1999.23.06.0201, denominación: «Provincia 4. Aplicación Ley del Patrimonio Histórico», a 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 173464)	151
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)	
184/097055 Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña M. ^a Fátima Báñez García (GP) sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia 4. Reposición mobiliario para ed. administrativos», a 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 173494)	151
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)	

	Páginas
<p>184/097057 Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña M.^a Fátima Báñez García (GP) sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, denominación: «Dotaciones para el acceso y uso público en los márgenes del río Guadalquivir en la provincia de Sevilla», a 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 173495)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)</p>	151
<p>184/097058 Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña M.^a Fátima Báñez García (GP) sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, denominación: «Dotaciones para el acceso y uso público de la costa en Granada», a 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 173496)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)</p>	151
<p>184/097061 Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña M.^a Fátima Báñez García (GP) sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia 4. Actualización microinformática», a 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 173497)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)</p>	151
<p>184/097062 Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña M.^a Fátima Báñez García (GP) sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia 4. Actuaciones de reposición en edificios e infraestructuras y equipamientos», a 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 173498)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)</p>	152
<p>184/097063 Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña M.^a Fátima Báñez García (GP) sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia 4. Actualización y reposición sistemas de proceso», a 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 173499)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)</p>	152
<p>184/097065 Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña M.^a Fátima Báñez García (GP) sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino,</p>	

	Páginas
denominación: «Provincia: 11. Incidencias ejer. anteriores», a 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 173500).....	152
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)	
184/097066 Autor: Gobierno	
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña M. ^a Fátima Báñez García (GP) sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, denominación: «Protección y recuperación de sistemas litorales en los márgenes del río Guadalquivir en la provincia de Sevilla», a 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 173501)	153
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)	
184/097067 Autor: Gobierno	
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña M. ^a Fátima Báñez García (GP) sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, 2002.23.06.6390, denominación: «Provincia 4. Incidencias ejercicios anteriores», a 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 173510)	153
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)	
184/097069 Autor: Gobierno	
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña M. ^a Fátima Báñez García (GP) sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, 1998.23.06.6090, denominación: «Provincia 4. Incidencia de ejercicios anteriores», a 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 173511)	153
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)	
184/097070 Autor: Gobierno	
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña M. ^a Fátima Báñez García (GP) sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 11. Gestión de residuos urbanos», a 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 173512).....	153
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)	
184/097071 Autor: Gobierno	
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña M. ^a Fátima Báñez García (GP) sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia 4. Estudios técnicos del lit.», a 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 173513).....	153
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)	

	Páginas
<p>184/097072 Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña M.^a Fátima Báñez García (GP) sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia 4. Estudios y trabajos técnicos», a 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 173514).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)</p>	153
<p>184/097073 Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña M.^a Fátima Báñez García (GP) sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia 4. Estaciones Automáticas», a 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 173486).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)</p>	154
<p>184/097074 Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña M.^a Fátima Báñez García (GP) sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia 18. Aplicación Ley del Patrimonio Histórico», a 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 173487).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)</p>	154
<p>184/097076 Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña M.^a Fátima Báñez García (GP) sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia 18. Adquisición de equipos de transporte», a 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 173502).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)</p>	154
<p>184/097077 Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña M.^a Fátima Báñez García (GP) sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia 18. Adecuación caminos naturales en Andalucía», a 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 173503)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)</p>	154
<p>184/097078 Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña M.^a Fátima Báñez García (GP) sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino,</p>	

	Páginas
denominación: «Provincia 18. Actualización microinformática», a 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 173504)	154
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)	
184/097079 Autor: Gobierno	
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña M. ^a Fátima Báñez García (GP) sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia 18. Actualización y reposición sistemas de proceso», a 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 173505)	155
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)	
184/097081 Autor: Gobierno	
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña M. ^a Fátima Báñez García (GP) sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia 18. Actuaciones de conservación, recuperación, restauración y ordenación del medio natural y de las infraestructuras», a 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 173506)	155
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)	
184/097082 Autor: Gobierno	
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña M. ^a Fátima Báñez García (GP) sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 14. Mejora de proyectos de tecnología de la información y comunicaciones», a 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 173605)	155
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)	
184/097086 Autor: Gobierno	
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña M. ^a Fátima Báñez García (GP) sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia 18. Estaciones Automáticas», a 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 173606)	156
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)	
184/097087 Autor: Gobierno	
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña M. ^a Fátima Báñez García (GP) sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia 18. Equipos informáticos», a 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 173607)	156
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)	

	Páginas
<p>184/097089 Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña M.^a Fátima Báñez García (GP) sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia 18. Edificios administrativos», a 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 173608).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)</p>	156
<p>184/097091 Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña M.^a Fátima Báñez García (GP) sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia 18. Construcción de nuevas infraestructuras de uso general», a 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 173609)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)</p>	156
<p>184/097092 Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña M.^a Fátima Báñez García (GP) sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia 18. Asistencia técnica para la realización de inventario de aprovechamiento. Registro de aguas y catálogo de aguas privadas», a 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 173610).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)</p>	156
<p>184/097093 Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña M.^a Fátima Báñez García (GP) sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia 18. Aplicación Ley Patrimonio Histórico», a 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 173611).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)</p>	157
<p>184/097094 Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña M.^a Fátima Báñez García (GP) sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia 18. Obras de reposición y conservación del litoral», a 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 173612)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)</p>	157
<p>184/097095 Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña M.^a Fátima Báñez García (GP) sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino,</p>	

	Páginas
<p>denominación: «Provincia 18. Nuevos proyectos de tecnología de la información y comunicación», a 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 173613)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)</p>	157
<p>184/097096 Autor: Gobierno</p> <p>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña M.^a Fátima Báñez García (GP) sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia 18. Modernización redes observación meteorológica», a 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 173614)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)</p>	157
<p>184/097177 Autor: Gobierno</p> <p>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña M.^a Fátima Báñez García (GP) sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia 11. Incidencias de ejercicios anteriores», a 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 173615).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)</p>	158
<p>184/097262 Autor: Gobierno</p> <p>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña M.^a Fátima Báñez García (GP) sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, denominación: «FEDER P.O. C.A. Andalucía», a 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 173108)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)</p>	158
<p>184/097265 Autor: Gobierno</p> <p>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña M.^a Fátima Báñez García (GP) sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia 11. Reposición mobiliario para ed. administrativos», a 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 173109)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)</p>	158
<p>184/097266 Autor: Gobierno</p> <p>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña M.^a Fátima Báñez García (GP) sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia 14. Nuevos proyectos de tecnología de la información y comunicación», a 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 172942)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)</p>	159

184/097267	Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña M. ^a Fátima Báñez García (GP) sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia 14. Modernización redes observación meteorológica», a 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 172943) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)	159
184/097271	Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña M. ^a Fátima Báñez García (GP) sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia 14. Estudios y trabajos técnicos», a 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 172945)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)	159
184/097273	Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña M. ^a Fátima Báñez García (GP) sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia 14. Asistencia técnica para la realización de inventario de aprovechamiento. Registro de aguas y catálogo de aguas privadas», a 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 173039)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)	159
184/097275	Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña M. ^a Fátima Báñez García (GP) sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia 14. Adecuación caminos naturales en Andalucía», a 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 172946)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)	160
184/097276	Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña M. ^a Fátima Báñez García (GP) sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia 14. Actualización microinformática», a 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 172948) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)	160
184/097277	Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña M. ^a Fátima Báñez García (GP) sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino,	

	Páginas
denominación: «Provincia 14. Actualización y reposición sistemas de proceso», a 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 172950)	160
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)	
184/097285 Autor: Gobierno Contestación a doña M. ^a Fátima Báñez García (GP) y a doña Celia Villalobos Talero (GP) sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Fomento, 2004.16.03.3011, denominación: «Obras en Cádiz», a 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 172977)	161
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)	
184/097326 Autor: Gobierno Contestación a don Vicente Ferrer Roselló (GP) sobre previsiones acerca del abono de la factura de las obras realizadas con motivo del hundimiento de la calzada que separa la playa del Saler de Valencia de las viviendas de la urbanización la Casbah (núm. reg. 172952)	162
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)	
184/097329 Autor: Gobierno Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) sobre declaración de impacto ambiental del proyecto de Línea eléctrica a 400 kV, doble circuito denominada Boimente-Pesoz, Lugo y Asturias (núm. reg. 172938)	162
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)	
184/097331 Autor: Gobierno Contestación a doña M. ^a Olaia Fernández Davila (GMx) sobre renovación del Acuerdo de Pesca UE-Guinea Bissau que expira en junio de 2010 (núm. reg. 172954) ...	163
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)	
184/097344 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre instalación de sistemas que permitan el establecimiento de comunicaciones en la sede electrónica del Organismo 401. Agencia Estatal de Meteorología, de acuerdo con el artículo 10, apartado 4 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 172971)	163
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)	
184/097356 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre instalación de sistemas que permitan el establecimiento de comunicaciones en la sede electrónica del Organismo 229. Confederación Hidrográfica del Guadiana, de acuerdo con el artículo 10, apartado 4 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 172878)	164
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)	
184/097357 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre instalación de sistemas que permitan el establecimiento de comunicaciones en la sede electrónica del Organismo 230. Confederación Hidrográfica del Júcar, de acuerdo con el	

	Páginas
artículo 10, apartado 4 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 172879)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)	164
184/097358 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre instalación de sistemas que permitan el establecimiento de comunicaciones en la sede electrónica del Organismo 231. Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, de acuerdo con el artículo 10, apartado 4 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 172880)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)	164
184/097359 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre instalación de sistemas que permitan el establecimiento de comunicaciones en la sede electrónica del Organismo 232. Confederación Hidrográfica del Segura, de acuerdo con el artículo 10, apartado 4 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 172881)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)	164
184/097360 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre instalación de sistemas que permitan el establecimiento de comunicaciones en la sede electrónica del Organismo 233. Confederación Hidrográfica del Cantábrico, de acuerdo con el artículo 10, apartado 4 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 172882)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)	164
184/097361 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre instalación de sistemas que permitan el establecimiento de comunicaciones en la sede electrónica del Organismo 234. Confederación Hidrográfica del Tajo, de acuerdo con el artículo 10, apartado 4 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 172883) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)	164
184/097362 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre instalación de sistemas que permitan el establecimiento de comunicaciones en la sede electrónica del Organismo 236. Mancomunidad de los Canales del Taibilla, de acuerdo con el artículo 10, apartado 4 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 172884)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)	164
184/097363 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre instalación de sistemas que permitan el establecimiento de comunicaciones en la sede electrónica del Organismo 237. Parque de Maquinaria, de acuerdo con el artículo 10, apartado 4 de la	

	Páginas
Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 172885)	164
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)	
184/097389 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre instalación de sistemas que permitan el establecimiento de comunicaciones en la sede electrónica del Organismo 101. Parques Nacionales, de acuerdo con el artículo 10, apartado 4 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 172886)	164
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)	
184/097390 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre instalación de sistemas que permitan el establecimiento de comunicaciones en la sede electrónica del Organismo 112. Agencia para el Aceite de Oliva, de acuerdo con el artículo 10, apartado 4 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 172887).....	164
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)	
184/097391 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre instalación de sistemas que permitan el establecimiento de comunicaciones en la sede electrónica del Organismo 207. Entidad Estatal de Seguros Agrarios, de acuerdo con el artículo 10, apartado 4 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 172888)	164
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)	
184/097392 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre instalación de sistemas que permitan el establecimiento de comunicaciones en la sede electrónica del Organismo 208. Fondo Reg. y Org. del Mercado de Prod. de Pesca y Cult. Mar., de acuerdo con el artículo 10, apartado 4 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 172889) ..	164
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)	
184/097393 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre instalación de sistemas que permitan el establecimiento de comunicaciones en la sede electrónica del Organismo 211. Fondo Español de Garantía Agraria, de acuerdo con el artículo 10, apartado 4 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 173079)	166
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)	
184/097394 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre instalación de sistemas que permitan el establecimiento de comunicaciones en la sede electrónica del Organismo 225. Confederación Hidrográfica del Duero, de acuerdo con el artículo 10, apartado 4 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 172890).....	164
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)	

	Páginas
<p>184/097395 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre instalación de sistemas que permitan el establecimiento de comunicaciones en la sede electrónica del Organismo 226. Confederación Hidrográfica del Ebro, de acuerdo con el artículo 10, apartado 4 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 172891)</p>	164
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)</p>	
<p>184/097396 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre instalación de sistemas que permitan el establecimiento de comunicaciones en la sede electrónica del Organismo 228. Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, de acuerdo con el artículo 10, apartado 4 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 172892).....</p>	164
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)</p>	
<p>184/097456 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre creación de la sede electrónica del Organismo 101. Parques Nacionales, de acuerdo con el artículo 10, apartado 3 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 172893).....</p>	164
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)</p>	
<p>184/097457 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre creación de la sede electrónica del Organismo 112. Agencia para el Aceite de Oliva, de acuerdo con el artículo 10, apartado 3 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 172894).....</p>	164
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)</p>	
<p>184/097458 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre creación de la sede electrónica del Organismo 207. Entidad Estatal de Seguros Agrarios, de acuerdo con el artículo 10, apartado 3 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 172895).....</p>	164
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)</p>	
<p>184/097460 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre creación de la sede electrónica del Organismo 211. Fondo Español de Garantía Agraria, de acuerdo con el artículo 10, apartado 3 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 173080).....</p>	166
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)</p>	
<p>184/097461 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre creación de la sede electrónica del Organismo 225. Confederación Hidrográfica del Duero, de acuerdo con el artículo 10, apartado 3 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 172896)</p>	164
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)</p>	

	Páginas
<p>184/097462 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre creación de la sede electrónica del Organismo 226. Confederación Hidrográfica del Ebro, de acuerdo con el artículo 10, apartado 3 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 172897)</p>	164
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)</p>	
<p>184/097463 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre creación de la sede electrónica del Organismo 228. Confederación Hidrográfica del Guadalquivir», de acuerdo con el artículo 10, apartado 3 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 172898).....</p>	164
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)</p>	
<p>184/097464 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre creación de la sede electrónica del Organismo 229. Confederación Hidrográfica del Guadiana, de acuerdo con el artículo 10, apartado 3 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 172899).....</p>	164
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)</p>	
<p>184/097465 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre creación de la sede electrónica del Organismo 230. Confederación Hidrográfica del Júcar, de acuerdo con el artículo 10, apartado 3 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 172900)</p>	164
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)</p>	
<p>184/097466 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre creación de la sede electrónica del Organismo 231. Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, de acuerdo con el artículo 10, apartado 3 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 172901)</p>	164
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)</p>	
<p>184/097467 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre creación de la sede electrónica del Organismo 232. Confederación Hidrográfica del Segura, de acuerdo con el artículo 10, apartado 3 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 172902)</p>	164
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)</p>	
<p>184/097468 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre creación de la sede electrónica del Organismo 233. Confederación Hidrográfica del Cantábrico, de acuerdo con el artículo 10, apartado 3 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 172903).....</p>	164
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)</p>	

	Páginas
<p>184/097469 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre creación de la sede electrónica del Organismo 234. Confederación Hidrográfica del Tajo, de acuerdo con el artículo 10, apartado 3 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 172904).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)</p>	164
<p>184/097470 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre creación de la sede electrónica del Organismo 236. Mancomunidad de los Canales del Taibilla, de acuerdo con el artículo 10, apartado 3 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 172905).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)</p>	164
<p>184/097471 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre creación de la sede electrónica del Organismo 237. Parque de Maquinaria, de acuerdo con el artículo 10, apartado 3 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 172906).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)</p>	164
<p>184/097494 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre creación de la sede electrónica del Organismo 401. Agencia Estatal de Meteorología, de acuerdo con el artículo 10, apartado 3 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 173081).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)</p>	167
<p>184/097525 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre integridad, veracidad y actualización de la información y los servicios a los que pueda accederse a través de la sede electrónica del Organismo 101. Universidad Internacional Menéndez Pelayo, de acuerdo con el artículo 10, apartado 2 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 173654)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)</p>	167
<p>184/097539 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre integridad, veracidad y actualización de la información y los servicios a los que pueda accederse a través de la sede electrónica del Organismo 101. Parques Nacionales, de acuerdo con el artículo 10, apartado 2 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 172907).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)</p>	164
<p>184/097540 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre integridad, veracidad y actualización de la información y los servicios a los que pueda accederse a través de la sede electrónica del Organismo 112. Agencia para el Aceite de Oliva, de acuerdo con el artículo 10, apartado 2 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 172908).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)</p>	164

184/097541	Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre integridad, veracidad y actualización de la información y los servicios a los que pueda accederse a través de la sede electrónica del Organismo 207. Entidad Estatal de Seguros Agrarios, de acuerdo con el artículo 10, apartado 2 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 172909) .. (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)	164
184/097542	Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre integridad, veracidad y actualización de la información y los servicios a los que pueda accederse a través de la sede electrónica del Organismo 208. Fondo Reg. y Org. del Mercado de Prod. de Pesca y Cult. Mar., de acuerdo con el artículo 10, apartado 2 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 173082) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)	168
184/097543	Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre integridad, veracidad y actualización de la información y los servicios a los que pueda accederse a través de la sede electrónica del Organismo 211. Fondo Español de Garantía Agraria, de acuerdo con el artículo 10, apartado 2 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 173083) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)	168
184/097544	Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre integridad, veracidad y actualización de la información y los servicios a los que pueda accederse a través de la sede electrónica del Organismo 225. Confederación Hidrográfica del Duero, de acuerdo con el artículo 10, apartado 2 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 172910) .. (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)	164
184/097545	Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre integridad, veracidad y actualización de la información y los servicios a los que pueda accederse a través de la sede electrónica del Organismo 226. Confederación Hidrográfica del Ebro, de acuerdo con el artículo 10, apartado 2 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 172911) .. (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)	164
184/097546	Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre integridad, veracidad y actualización de la información y los servicios a los que pueda accederse a través de la sede electrónica del Organismo 228. Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, de acuerdo con el artículo 10, apartado 2 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 172913) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)	164

	Páginas
<p>184/097547 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre integridad, veracidad y actualización de la información y los servicios a los que pueda accederse a través de la sede electrónica del Organismo 229. Confederación Hidrográfica del Guadiana, de acuerdo con el artículo 10, apartado 2 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 172914)</p>	164
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)</p>	
<p>184/097548 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre integridad, veracidad y actualización de la información y los servicios a los que pueda accederse a través de la sede electrónica del Organismo 230. Confederación Hidrográfica del Júcar, de acuerdo con el artículo 10, apartado 2 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 172915) ..</p>	164
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)</p>	
<p>184/097549 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre integridad, veracidad y actualización de la información y los servicios a los que pueda accederse a través de la sede electrónica del Organismo 231. Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, de acuerdo con el artículo 10, apartado 2 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 172916) ..</p>	164
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)</p>	
<p>184/097550 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre integridad, veracidad y actualización de la información y los servicios a los que pueda accederse a través de la sede electrónica del Organismo 232. Confederación Hidrográfica del Segura, de acuerdo con el artículo 10, apartado 2 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 172917) ..</p>	164
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)</p>	
<p>184/097551 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre integridad, veracidad y actualización de la información y los servicios a los que pueda accederse a través de la sede electrónica del Organismo 233. Confederación Hidrográfica del Cantábrico, de acuerdo con el artículo 10, apartado 2 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 172918)</p>	164
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)</p>	
<p>184/097552 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre integridad, veracidad y actualización de la información y los servicios a los que pueda accederse a través de la sede electrónica del Organismo 234. Confederación Hidrográfica del Tajo, de acuerdo con el artículo 10, apartado 2 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 172919) ..</p>	164
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)</p>	

	Páginas
<p>184/097553 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre integridad, veracidad y actualización de la información y los servicios a los que pueda accederse a través de la sede electrónica del Organismo 236. Mancomunidad de los Canales del Taibilla, de acuerdo con el artículo 10, apartado 2 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 172920)</p>	164
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)</p>	
<p>184/097554 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre integridad, veracidad y actualización de la información y los servicios a los que pueda accederse a través de la sede electrónica del Organismo 237. Parque de Maquinaria, de acuerdo con el artículo 10, apartado 2 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 172921).....</p>	164
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)</p>	
<p>184/097577 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre integridad, veracidad y actualización de la información y los servicios a los que pueda accederse a través de la sede electrónica del Organismo 401. Agencia Estatal de Meteorología, de acuerdo con el artículo 10, apartado 2 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 173084).....</p>	168
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)</p>	
<p>184/097630 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre evolución del número de extranjeros no comunitarios con autorización de residencia en la provincia de Albacete desde el primer trimestre de 2009 (núm. reg. 173399).....</p>	169
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)</p>	
<p>184/097631 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre evolución del número de extranjeros no comunitarios con autorización de residencia en la provincia de Ciudad Real desde el primer trimestre de 2009 (núm. reg. 173411).....</p>	169
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)</p>	
<p>184/097632 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre evolución del número de extranjeros no comunitarios con autorización de residencia en la provincia de Cuenca desde el primer trimestre de 2009 (núm. reg. 173412).....</p>	169
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)</p>	
<p>184/097633 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre evolución del número de extranjeros no comunitarios con autorización de residencia en la provincia de Guadalajara desde el primer trimestre de 2009 (núm. reg. 173413).....</p>	169
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)</p>	

	Páginas
<p>184/097634 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre evolución del número de extranjeros no comunitarios con autorización de residencia en la provincia de Toledo desde el primer trimestre de 2009 (núm. reg. 173414)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)</p>	169
<p>184/097635 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre evolución del número de extranjeros no comunitarios con autorización de residencia en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha desde el primer trimestre de 2009 (núm. reg. 173415)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)</p>	169
<p>184/097671 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, correspondiente a la provincia de Ciudad Real, relativa al proyecto denominado: «Adecuación de Caminos Naturales en Castilla-La Mancha», a 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 173085)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)</p>	169
<p>184/097675 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, correspondiente a la provincia de Ciudad Real, relativa al proyecto denominado: «Construcción de Nuevas Infraestructuras de Uso General», a 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 173086)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)</p>	169
<p>184/097680 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, correspondiente a la provincia de Ciudad Real, relativa al proyecto denominado: «Plan de Seguridad de Presas», a 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 173087)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)</p>	169
<p>184/097697 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre composición y funcionamiento de la sede electrónica del Organismo 401. Agencia Estatal de Meteorología, creada de acuerdo con el artículo 10, apartado 1 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 173088)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)</p>	169
<p>184/097709 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre composición y funcionamiento de la sede electrónica del Organismo 228. Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, creada de acuerdo con el artículo 10, apartado 1 de la Ley 11/2007,</p>	

	Páginas
de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 172922)	164
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)	
184/097710 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre composición y funcionamiento de la sede electrónica del Organismo 229. Confederación Hidrográfica del Guadiana, creada de acuerdo con el artículo 10, apartado 1 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 172923)	164
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)	
184/097711 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre composición y funcionamiento de la sede electrónica del Organismo 230. Confederación Hidrográfica del Júcar, creada de acuerdo con el artículo 10, apartado 1 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 172924)	164
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)	
184/097712 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre composición y funcionamiento de la sede electrónica del Organismo 231. Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, creada de acuerdo con el artículo 10, apartado 1 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 172925)	164
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)	
184/097713 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre composición y funcionamiento de la sede electrónica del Organismo 232. Confederación Hidrográfica del Segura, creada de acuerdo con el artículo 10, apartado 1 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 172926)	164
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)	
184/097714 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre composición y funcionamiento de la sede electrónica del Organismo 233. Confederación Hidrográfica del Cantábrico, creada de acuerdo con el artículo 10, apartado 1 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 172927)	164
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)	
184/097715 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre composición y funcionamiento de la sede electrónica del Organismo 234. Confederación Hidrográfica del Tajo, creada de acuerdo con el artículo 10, apartado 1 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 172928)	164
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)	

184/097716	Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre composición y funcionamiento de la sede electrónica del Organismo 236. Mancomunidad de los Canales del Taibilla, creada de acuerdo con el artículo 10, apartado 1 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 172929) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)	164
184/097717	Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre composición y funcionamiento de la sede electrónica del Organismo 237. Parque de Maquinaria, creada de acuerdo con el artículo 10, apartado 1 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 172930).. (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)	164
184/097740	Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre composición y funcionamiento de la sede electrónica del Organismo 101. Parques Nacionales, creada de acuerdo con el artículo 10, apartado 1 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 172931)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)	164
184/097741	Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre composición y funcionamiento de la sede electrónica del Organismo 112. Agencia para el Aceite de Oliva, creada de acuerdo con el artículo 10, apartado 1 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 172932) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)	164
184/097742	Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre composición y funcionamiento de la sede electrónica del Organismo 207. Entidad Estatal de Seguros Agrarios, creada de acuerdo con el artículo 10, apartado 1 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 172933) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)	164
184/097743	Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre composición y funcionamiento de la sede electrónica del Organismo 208. Fondo Reg. y Org. del Mercado de Prod. de Pesca y Cult. Mar., creada de acuerdo con el artículo 10, apartado 1 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 173089) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)	170
184/097744	Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre composición y funcionamiento de la sede electrónica del Organismo 211. Fondo Español de Garantía Agraria, creada de acuerdo con el artículo 10, apartado 1 de la Ley 11/2007, de	

	Páginas
22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 173090)	170
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)	
184/097745 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre composición y funcionamiento de la sede electrónica del Organismo 225. Confederación Hidrográfica del Duero, creada de acuerdo con el artículo 10, apartado 1 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 172934)	164
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)	
184/097746 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre composición y funcionamiento de la sede electrónica del Organismo 226. Confederación Hidrográfica del Ebro, creada de acuerdo con el artículo 10, apartado 1 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 172936)	164
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)	
184/097786 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre dominios registrados por la sede electrónica del Organismo 401. Agencia Estatal de Meteorología, creada de acuerdo con el artículo 10, apartado 1 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 173091)	170
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)	
184/097796 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre dominios registrados por la sede electrónica del Organismo 228. Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, creada de acuerdo con el artículo 10, apartado 1 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 172939)	164
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)	
184/097797 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre dominios registrados por la sede electrónica del Organismo 229. Confederación Hidrográfica del Guadiana, creada de acuerdo con el artículo 10, apartado 1 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 172941)	164
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)	
184/097798 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre dominios registrados por la sede electrónica del Organismo 230. Confederación Hidrográfica del Júcar, creada de acuerdo con el artículo 10, apartado 1 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 173037)	164
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)	

184/097799	Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre dominios registrados por la sede electrónica del Organismo 231. Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, creada de acuerdo con el artículo 10, apartado 1 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 172944) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)	164
184/097800	Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre dominios registrados por la sede electrónica del Organismo 232. Confederación Hidrográfica del Segura, creada de acuerdo con el artículo 10, apartado 1 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 172947) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)	164
184/097801	Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre dominios registrados por la sede electrónica del Organismo 233. Confederación Hidrográfica del Cantábrico, creada de acuerdo con el artículo 10, apartado 1 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 172949) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)	164
184/097802	Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre dominios registrados por la sede electrónica del Organismo 234. Confederación Hidrográfica del Tajo, creada de acuerdo con el artículo 10, apartado 1 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 172951) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)	164
184/097803	Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre dominios registrados por la sede electrónica del Organismo 236. Mancomunidad de los Canales del Taibilla, creada de acuerdo con el artículo 10, apartado 1 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 172953) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)	164
184/097804	Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre dominios registrados por la sede electrónica del Organismo 237. Parque de Maquinaria, creada de acuerdo con el artículo 10, apartado 1 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 172955)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)	164
184/097843	Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre estrategia de defensa de la identidad corporativa en la red utilizada en la sede electrónica del Organismo 101. Parques Nacionales, creada de acuerdo con el artículo 10, apartado 1 de la	

	Páginas
Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 172958)	164
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)	
184/097844 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre estrategia de defensa de la identidad corporativa en la red utilizada en la sede electrónica del Organismo 112. Agencia para el Aceite de Oliva, creada de acuerdo con el artículo 10, apartado 1 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 172960).....	164
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)	
184/097845 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre estrategia de defensa de la identidad corporativa en la red utilizada en la sede electrónica del Organismo 207. Entidad Estatal de Seguros Agrarios, creada de acuerdo con el artículo 10, apartado 1 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 172962).....	164
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)	
184/097846 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre estrategia de defensa de la identidad corporativa en la red utilizada en la sede electrónica del Organismo 208. Fondo Reg. y Org. del Mercado de Prod. de Pesca y Cult. Mar., creada de acuerdo con el artículo 10, apartado 1 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 173092).....	171
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)	
184/097847 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre estrategia de defensa de la identidad corporativa en la red utilizada en la sede electrónica del Organismo 211. Fondo Español de Garantía Agraria, creada de acuerdo con el artículo 10, apartado 1 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 173093).....	171
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)	
184/097848 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre estrategia de defensa de la identidad corporativa en la red utilizada en la sede electrónica del Organismo 225. Confederación Hidrográfica del Duero, creada de acuerdo con el artículo 10, apartado 1 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 172964).....	164
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)	
184/097849 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre estrategia de defensa de la identidad corporativa en la red utilizada en la sede electrónica del Organismo 226. Confederación Hidrográfica del Ebro, creada de acuerdo con el artículo 10, apartado 1 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 172966).....	164
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)	

	Páginas
<p>184/097850 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre estrategia de defensa de la identidad corporativa en la red utilizada en la sede electrónica del Organismo 228. Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, creada de acuerdo con el artículo 10, apartado 1 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 172968).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)</p>	164
<p>184/097851 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre estrategia de defensa de la identidad corporativa en la red utilizada en la sede electrónica del Organismo 229. Confederación Hidrográfica del Guadiana, creada de acuerdo con el artículo 10, apartado 1 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 172970).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)</p>	164
<p>184/097852 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre estrategia de defensa de la identidad corporativa en la red utilizada en la sede electrónica del Organismo 230. Confederación Hidrográfica del Júcar, creada de acuerdo con el artículo 10, apartado 1 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 172972).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)</p>	164
<p>184/097853 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre estrategia de defensa de la identidad corporativa en la red utilizada en la sede electrónica del Organismo 231. Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, creada de acuerdo con el artículo 10, apartado 1 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 172974)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)</p>	164
<p>184/097854 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre estrategia de defensa de la identidad corporativa en la red utilizada en la sede electrónica del Organismo 232. Confederación Hidrográfica del Segura, creada de acuerdo con el artículo 10, apartado 1 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 172976)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)</p>	164
<p>184/097855 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre estrategia de defensa de la identidad corporativa en la red utilizada en la sede electrónica del Organismo 233. Confederación Hidrográfica del Cantábrico, creada de acuerdo con el artículo 10, apartado 1 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 172978).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)</p>	164
<p>184/097856 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre estrategia de defensa de la identidad corporativa en la red utilizada en la sede electrónica del Organismo</p>	

	Páginas
<p>234. Confederación Hidrográfica del Tajo, creada de acuerdo con el artículo 10, apartado 1 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 172981).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)</p>	164
<p>184/097857 Autor: Gobierno</p> <p>Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre estrategia de defensa de la identidad corporativa en la red utilizada en la sede electrónica del Organismo 236. Mancomunidad de los Canales del Taibilla, creada de acuerdo con el artículo 10, apartado 1 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 172983)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)</p>	164
<p>184/097858 Autor: Gobierno</p> <p>Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre estrategia de defensa de la identidad corporativa en la red utilizada en la sede electrónica del Organismo 237. Parque de Maquinaria, creada de acuerdo con el artículo 10, apartado 1 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 172985)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)</p>	164
<p>184/097927 Autor: Gobierno</p> <p>Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre dominios registrados por la sede electrónica del Organismo 101. Parques Nacionales, creada de acuerdo con el artículo 10, apartado 1 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 172988)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)</p>	164
<p>184/097928 Autor: Gobierno</p> <p>Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre dominios registrados por la sede electrónica del Organismo 112. Agencia para el Aceite de Oliva, creada de acuerdo con el artículo 10, apartado 1 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 172990) ..</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)</p>	164
<p>184/097929 Autor: Gobierno</p> <p>Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre dominios registrados por la sede electrónica del Organismo 207. Entidad Estatal de Seguros Agrarios, creada de acuerdo con el artículo 10, apartado 1 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 172992)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)</p>	164
<p>184/097930 Autor: Gobierno</p> <p>Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre dominios registrados por la sede electrónica del Organismo 208. Fondo Reg. y Org. del Mercado de Prod. de Pesca y Cult. Mar., creada de acuerdo con el artículo 10, apartado 1 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 173094)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)</p>	172

	Páginas
<p>184/097931 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre dominios registrados por la sede electrónica del Organismo 211. Fondo Español de Garantía Agraria, creada de acuerdo con el artículo 10, apartado 1 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 173095)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)</p>	172
<p>184/097932 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre dominios registrados por la sede electrónica del Organismo 225. Confederación Hidrográfica del Duero, creada de acuerdo con el artículo 10, apartado 1 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 172994)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)</p>	164
<p>184/097933 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre dominios registrados por la sede electrónica del Organismo 226. Confederación Hidrográfica del Ebro, creada de acuerdo con el artículo 10, apartado 1 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 172997)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)</p>	164
<p>184/097939 Autor: Gobierno Contestación a doña María Nuria Buenaventura Puig (GER-IU-ICV) sobre medidas ante la grave situación que padece la comunidad de lesbianas, gays, transexuales y bisexuales (LGTB) en Honduras (núm. reg. 173947).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)</p>	172
<p>184/098043 Autor: Gobierno Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP), a doña María Pilar Ramallo Vázquez (GP) y a don Jesús Pérez Arca (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 correspondiente a la provincia de Pontevedra, relativa al proyecto denominado: «Control de la regresión de la costa en Pontevedra», de la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y el Mar del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, a 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 173096).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)</p>	173
<p>184/098044 Autor: Gobierno Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP), a doña María Pilar Ramallo Vázquez (GP) y a don Jesús Pérez Arca (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 correspondiente a la provincia de Pontevedra, relativa al proyecto denominado: «Protección de sistemas litorales en Pontevedra», de la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y el Mar del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, a 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 173097).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)</p>	173

184/098045	Autor: Gobierno Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP), a doña María Pilar Ramallo Vázquez (GP) y a don Jesús Pérez Arca (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 correspondiente a la provincia de Pontevedra, relativa al proyecto denominado: «Dotaciones para el acceso y uso público de la costa en Pontevedra», de la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y el Mar del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, a 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 173098) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)	173
184/098047	Autor: Gobierno Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP), a doña María Pilar Ramallo Vázquez (GP) y a don Jesús Pérez Arca (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 correspondiente a la provincia de Pontevedra, relativa al proyecto denominado: «Acondicionamiento franja litoral Tragoré (desde punta de Tragore a puente de la Isla) en Cambados (Pontevedra)», de la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y el Mar del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, a 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 173099)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)	173
184/098058	Autor: Gobierno Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP), a doña María Pilar Ramallo Vázquez (GP) y a don Jesús Pérez Arca (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 correspondiente a la provincia de Pontevedra, relativa al proyecto denominado: «Aplicación Ley Patrimonio Histórico», de la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y el Mar del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, a 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 173100) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)	173
184/098059	Autor: Gobierno Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP), a doña María Pilar Ramallo Vázquez (GP) y a don Jesús Pérez Arca (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 correspondiente a la provincia de Pontevedra, relativa al proyecto denominado: «Incidencias de ejercicios anteriores», de la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y el Mar del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, a 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 173168) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)	174
184/098060	Autor: Gobierno Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP), a doña María Pilar Ramallo Vázquez (GP) y a don Jesús Pérez Arca (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 correspondiente a la provincia de Pontevedra, relativa al proyecto denominado: «Reposición arenas playas», de la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y el Mar del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, a 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 173169)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)	174

184/098062	Autor: Gobierno Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP), a doña María Pilar Ramallo Vázquez (GP) y a don Jesús Pérez Arca (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 correspondiente a la provincia de Pontevedra, relativa al proyecto 1999 23 06 0201: «Aplicación Ley de Patrimonio Histórico», de la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y el Mar del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, a 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 173170).....	174
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)		
184/098063	Autor: Gobierno Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP), a doña María Pilar Ramallo Vázquez (GP) y a don Jesús Pérez Arca (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 correspondiente a la provincia de Pontevedra, relativa al proyecto denominado: «Obras y conservación del litoral», de la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y el Mar del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, a 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 173171).....	174
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)		
184/098064	Autor: Gobierno Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP), a doña María Pilar Ramallo Vázquez (GP) y a don Jesús Pérez Arca (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 correspondiente a la provincia de Pontevedra, relativa al proyecto denominado: «Adecuación de caminos naturales en Galicia», del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, a 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 173172)	174
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)		
184/098065	Autor: Gobierno Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP), a doña María Pilar Ramallo Vázquez (GP) y a don Jesús Pérez Arca (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 correspondiente a la provincia de Pontevedra, relativa al proyecto denominado: «Construcción de nuevas infraestructuras de uso general», de Parques Nacionales del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, a 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 173173)	175
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)		
184/098066	Autor: Gobierno Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP), a doña María Pilar Ramallo Vázquez (GP) y a don Jesús Pérez Arca (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 correspondiente a la provincia de Pontevedra, relativa al proyecto denominado: «Actuaciones de conservación, recuperación, restauración y ordenación del medio natural y de las infraestructuras», de Parques Nacionales del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, a 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 173174)	175
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)		
184/098075	Autor: Gobierno Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP), a doña María Pilar Ramallo Vázquez (GP) y a don Jesús Pérez Arca (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria	

	de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 correspondiente a la provincia de Pontevedra, relativa al proyecto denominado: «Deslindes DPMT», del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, a 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 173175).....	175
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)	
184/098076	Autor: Gobierno Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP), a doña María Pilar Ramallo Vázquez (GP) y a don Jesús Pérez Arca (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 correspondiente a la provincia de Pontevedra, relativa al proyecto denominado: «Aplicación Ley del Patrimonio Histórico», del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, a 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 173176)	175
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)	
184/098082	Autor: Gobierno Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP), a doña María Pilar Ramallo Vázquez (GP) y a don Jesús Pérez Arca (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 correspondiente a la provincia de Pontevedra, relativa al proyecto denominado: «Incidencias de ejercicios anteriores», del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, a 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 173192)	176
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)	
184/098087	Autor: Gobierno Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP), a doña María Pilar Ramallo Vázquez (GP) y a don Jesús Pérez Arca (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 correspondiente a la provincia de Pontevedra, relativa al proyecto 2002 23 06 6390 denominado: «Incidencias de ejercicios anteriores», del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, a 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 173193)	176
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)	
184/098088	Autor: Gobierno Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP), a doña María Pilar Ramallo Vázquez (GP) y a don Jesús Pérez Arca (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 correspondiente a la provincia de Pontevedra, relativa al proyecto 2001 23 06 6490 denominado: «Incidencias ejercicios anteriores», del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, a 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 173194)	176
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)	
184/098101	Autor: Gobierno Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP), a doña María Pilar Ramallo Vázquez (GP) y a don Jesús Pérez Arca (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 correspondiente a la provincia de Pontevedra, relativa al proyecto denominado: «Actuaciones de mejora de la calidad de las aguas», del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, a 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 173382)	176
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)	

- 184/098103** Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP), a doña María Pilar Ramallo Vázquez (GP) y a don Jesús Pérez Arca (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 correspondiente a la provincia de Pontevedra, relativa al proyecto denominado: «Ampliación parque móvil», de la Confederación Hidrográfica Miño-Sil del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, a 31 de diciembre de 2010** (núm. reg. 173383). (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.) 176
- 184/098104** Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP), a doña María Pilar Ramallo Vázquez (GP) y a don Jesús Pérez Arca (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 correspondiente a la provincia de Pontevedra, relativa al proyecto denominado: «Equipamiento de oficina», de la Confederación Hidrográfica Miño-Sil del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, a 31 de diciembre de 2010** (núm. reg. 173384)..... 176
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)
- 184/098105** Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP), a doña María Pilar Ramallo Vázquez (GP) y a don Jesús Pérez Arca (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 correspondiente a la provincia de Pontevedra, relativa al proyecto denominado: «Confeción de documentación sobre las actuaciones», de la Confederación Hidrográfica Miño-Sil del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, a 31 de diciembre de 2010** (núm. reg. 173385) 177
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)
- 184/098106** Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP), a doña María Pilar Ramallo Vázquez (GP) y a don Jesús Pérez Arca (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 correspondiente a la provincia de Pontevedra, relativa al proyecto denominado: «Organización de los archivos administrativos», de la Confederación Hidrográfica Miño-Sil del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, a 31 de diciembre de 2010** (núm. reg. 173386)..... 177
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)
- 184/098107** Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP), a doña María Pilar Ramallo Vázquez (GP) y a don Jesús Pérez Arca (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 correspondiente a la provincia de Pontevedra, relativa al proyecto denominado: «Seguimiento, análisis y control de la calidad de las aguas», del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, a 31 de diciembre de 2010** (núm. reg. 173387) 177
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)
- 184/098108** Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP), a doña María Pilar Ramallo Vázquez (GP) y a don Jesús Pérez Arca (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 correspondiente a la provincia de Pontevedra, relativa al proyecto denominado: «Vigilancia y**

	Páginas
control sustancias contaminantes», del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, a 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 173388) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)	177
184/098109 Autor: Gobierno Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP), a doña María Pilar Ramallo Vázquez (GP) y a don Jesús Pérez Arca (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 correspondiente a la provincia de Pontevedra, relativa al proyecto denominado: «Inspección, control, análisis y vigilancia de vertidos», del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, a 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 173389) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)	177
184/098110 Autor: Gobierno Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP), a doña María Pilar Ramallo Vázquez (GP) y a don Jesús Pérez Arca (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 correspondiente a la provincia de Pontevedra, relativa al proyecto denominado: «Convenios de colaboración con centros de investigación», del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, a 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 173390) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)	177
184/098115 Autor: Gobierno Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP), a doña María Pilar Ramallo Vázquez (GP) y a don Jesús Pérez Arca (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 correspondiente a la provincia de Pontevedra, relativa al proyecto denominado: «Organización de los archivos administrativos», de la Confederación Hidrográfica Miño-Sil del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, a 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 173391) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)	178
184/098122 Autor: Gobierno Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP), a doña María Pilar Ramallo Vázquez (GP) y a don Jesús Pérez Arca (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 correspondiente a la provincia de Pontevedra, relativa al proyecto denominado: «Modernización redes observación meteorológica», de la Agencia Estatal de Meteorología del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, a 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 173392) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)	178
184/098123 Autor: Gobierno Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP), a doña María Pilar Ramallo Vázquez (GP) y a don Jesús Pérez Arca (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 correspondiente a la provincia de Pontevedra, relativa al proyecto denominado: «Nuevos proyectos de tecnología de la información y comunicaciones», de la Agencia Estatal de Meteorología del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, a 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 173393) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)	178

- 184/098124** Autor: Gobierno
 Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP), a doña María Pilar Ramallo Vázquez (GP) y a don Jesús Pérez Arca (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 correspondiente a la provincia de Pontevedra, relativa al proyecto denominado: «Actualización y reposición sistema de proceso», de la Agencia Estatal de Meteorología del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, a 31 de diciembre de 2010** (núm. reg. 173394) 178
 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)
- 184/098125** Autor: Gobierno
 Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP), a doña María Pilar Ramallo Vázquez (GP) y a don Jesús Pérez Arca (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 correspondiente a la provincia de Pontevedra, relativa al proyecto denominado: «Renovación instrumentación aeronáutica», de la Agencia Estatal de Meteorología del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, a 31 de diciembre de 2010** (núm. reg. 173395) 179
 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)
- 184/098126** Autor: Gobierno
 Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP), a doña María Pilar Ramallo Vázquez (GP) y a don Jesús Pérez Arca (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 correspondiente a la provincia de Pontevedra, relativa al proyecto denominado: «Actualización microinformática», de la Agencia Estatal de Meteorología del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, a 31 de diciembre de 2010** (núm. reg. 173396) 179
 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)
- 184/098127** Autor: Gobierno
 Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP), a doña María Pilar Ramallo Vázquez (GP) y a don Jesús Pérez Arca (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 correspondiente a la provincia de Pontevedra, relativa al proyecto denominado: «Mejora de proyectos de tecnología de la información y comunicaciones», de la Agencia Estatal de Meteorología del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, a 31 de diciembre de 2010** (núm. reg. 173397) 179
 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)
- 184/098130** Autor: Gobierno
 Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP), a doña María Pilar Ramallo Vázquez (GP) y a don Jesús Pérez Arca (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 correspondiente a la provincia de Pontevedra, relativa al proyecto denominado: «Obras en Vilagarcía de Arousa», de la Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil del Ministerio del Interior, a 31 de diciembre de 2010** (núm. reg. 172979) 180
 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)

	Páginas
184/098138 Autor: Gobierno Contestación a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP) sobre medidas para facilitar la accesibilidad a las playas de la ciudad de A Coruña, especialmente a la de Adormideras (núm. reg. 173398)	180
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)	
184/098167 Autor: Gobierno Contestación a doña María Amparo Ferrando Sendra (GP) sobre porcentaje que supone del total de la Ayuda española la Ayuda Oficial al Desarrollo de los gobiernos locales (núm. reg. 172975).....	180
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)	
184/098208 Autor: Gobierno Contestación a doña María Olga Iglesias Fontal (GP) sobre actuaciones en la provincia de Lugo para combatir a la «banda profesional» responsable de robos en dicha provincia y en la de A Coruña (núm. reg. 173073).....	180
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)	
184/098253 Autor: Gobierno Contestación a don Francisco Márquez de la Rubia (GP) sobre dispositivo de seguridad que el Gobierno tiene en las fronteras con Marruecos en Ceuta y Melilla (núm. reg. 173483)	181
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)	
184/098413 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) sobre número de denuncias presentadas durante el año 2009, por atraco a joyerías, en Colunga (Asturias) (núm. reg. 173026)	183
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 535, de 3 de marzo de 2011.)	
184/098414 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) sobre número de denuncias presentadas durante el año 2009, por atraco a joyerías, en Gijón (Asturias) (núm. reg. 173014)	183
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 535, de 3 de marzo de 2011.)	
184/098415 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) sobre número de denuncias presentadas durante el año 2009, por atraco a joyerías, en Grado (Asturias) (núm. reg. 173015)	183
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 535, de 3 de marzo de 2011.)	
184/098416 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) sobre número de denuncias presentadas durante el año 2009, por atraco a joyerías, en Castropol (Asturias) (núm. reg. 173017)	183
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 535, de 3 de marzo de 2011.)	

	Páginas
184/098417 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) sobre número de denuncias presentadas durante el año 2009, por atraco a joyerías, en Castrillón (Asturias) (núm. reg. 173018) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 535, de 3 de marzo de 2011.)	183
184/098418 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) sobre número de denuncias presentadas durante el año 2009, por atraco a joyerías, en Carreño (Asturias) (núm. reg. 173019) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 535, de 3 de marzo de 2011.)	183
184/098419 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) sobre número de denuncias presentadas durante el año 2009, por atraco a joyerías, en Cangas de Narcea (Asturias) (núm. reg. 173020)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 535, de 3 de marzo de 2011.)	183
184/098420 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) sobre número de denuncias presentadas durante el año 2009, por atraco a joyerías, en Avilés (Asturias) (núm. reg. 173021) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 535, de 3 de marzo de 2011.)	183
184/098422 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) sobre número de denuncias presentadas durante el año 2009, por atraco a joyerías, en Langreo (Asturias) (núm. reg. 173022) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 535, de 3 de marzo de 2011.)	183
184/098423 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) sobre número de denuncias presentadas durante el año 2009, por atraco a joyerías, en Laviana (Asturias) (núm. reg. 173023) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 535, de 3 de marzo de 2011.)	183
184/098424 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) sobre número de denuncias presentadas durante el año 2009, por atraco a joyerías, en Lena (Asturias) (núm. reg. 173024) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 535, de 3 de marzo de 2011.)	183
184/098425 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) sobre número de denuncias presentadas durante el año 2009, por atraco a joyerías, en Llanes (Asturias) (núm. reg. 173027) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 535, de 3 de marzo de 2011.)	183

	Páginas
184/098426 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) sobre número de denuncias presentadas durante el año 2009, por atraco a joyerías, en Mieres (Asturias) (núm. reg. 173028) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 535, de 3 de marzo de 2011.)	183
184/098427 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) sobre número de denuncias presentadas durante el año 2009, por atraco a joyerías, en Navia (Asturias) (núm. reg. 173029) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 535, de 3 de marzo de 2011.)	183
184/098428 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) sobre número de denuncias presentadas durante el año 2009, por atraco a joyerías, en Parres (Asturias) (núm. reg. 173030) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 535, de 3 de marzo de 2011.)	183
184/098429 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) sobre número de denuncias presentadas durante el año 2009, por atraco a joyerías, en Pravia (Asturias) (núm. reg. 173031) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 535, de 3 de marzo de 2011.)	183
184/098430 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) sobre número de denuncias presentadas durante el año 2009, por atraco a joyerías, en Ribadeo (Asturias) (núm. reg. 173032) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 535, de 3 de marzo de 2011.)	183
184/098431 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) sobre número de denuncias presentadas durante el año 2009, por atraco a joyerías, en Ribadesella (Asturias) (núm. reg. 173033) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 535, de 3 de marzo de 2011.)	183
184/098432 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) sobre número de denuncias presentadas durante el año 2009, por atraco a joyerías, en Pola de Siero (Asturias) (núm. reg. 173034) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 535, de 3 de marzo de 2011.)	183
184/098737 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Cosidó Gutiérrez (GP) sobre certificaciones contabilizadas durante el año 2010 y monto total de pagos realizados en el año 2010 con cargo al proyecto incluido en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, correspondientes a la Sección 16, Ministerio del Interior, Servicio 03, Dirección General de la Policía, número 9201 «Equipos de seguridad» (núm. reg. 172875) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 535, de 3 de marzo de 2011.)	183

184/098748	Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Cosidó Gutiérrez (GP) sobre certificaciones contabilizadas durante el año 2010 y monto total de pagos realizados en el año 2010 con cargo al proyecto incluido en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, correspondientes a la Sección 16, Ministerio del Interior, Servicio 03, Dirección General de la Policía, número 3008 «Obras en Jefatura Superior de Policía de Barcelona» (núm. reg. 172876) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 535, de 3 de marzo de 2011.)	183
184/098749	Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Cosidó Gutiérrez (GP) sobre certificaciones contabilizadas durante el año 2010 y monto total de pagos realizados en el año 2010 con cargo al proyecto incluido en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, correspondientes a la Sección 16, Ministerio del Interior, Servicio 03, Dirección General de la Policía, número 3010 «Obras en Cáceres» (núm. reg. 172872)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 535, de 3 de marzo de 2011.)	184
184/098752	Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Cosidó Gutiérrez (GP) sobre certificaciones contabilizadas durante el año 2010 y monto total de pagos realizados en el año 2010 con cargo al proyecto incluido en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, correspondientes a la Sección 16, Ministerio del Interior, Servicio 03, Dirección General de la Policía, número 3013 «Obras en Ciudad Real» (núm. reg. 172874)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 535, de 3 de marzo de 2011.)	185
184/098754	Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Cosidó Gutiérrez (GP) sobre certificaciones contabilizadas durante el año 2010 y monto total de pagos realizados en el año 2010 con cargo al proyecto incluido en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, correspondientes a la Sección 16, Ministerio del Interior, Servicio 03, Dirección General de la Policía, número 3015 «Obras en La Coruña» (núm. reg. 173013) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 535, de 3 de marzo de 2011.)	186
184/098839	Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Cosidó Gutiérrez (GP) sobre certificaciones contabilizadas durante el año 2010 y monto total de pagos realizados en el año 2010 con cargo al proyecto incluido en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, correspondientes a la Sección 16, Ministerio del Interior, Servicio 05, Dirección General de Instituciones Penitenciarias, número 3006 «Adecuación y mejoras en materia sanitaria» (núm. reg. 173968)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 535, de 3 de marzo de 2011.)	186
184/098993	Autor: Gobierno Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) sobre medidas en relación a la atención a niños con problemas de comportamiento y/o en riesgo social, para que el internamiento sea el último recurso y previa autorización judicial con participación de los afectados, eva-	

	Páginas
luación periódica y supervisión por parte de un organismo independiente (núm. reg. 173164)	187
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 575, de 19 de mayo de 2011.)	
184/098997 Autor: Gobierno	
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) sobre medidas en materia de adopción ilegal y en relación a niños con discapacidad (núm. reg. 173012)	187
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
184/099001 Autor: Gobierno	
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) sobre actuaciones en relación con las medidas preventivas, el sistema de justicia penal, la protección de los menores privados de libertad y la reintegración del niño y el adolescente (núm. reg. 173165)	187
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 575, de 19 de mayo de 2011.)	
184/099006 Autor: Gobierno	
Contestación a doña María Concepció Tarruella Tomàs (GC-CiU) sobre previsiones acerca de incluir dentro de las nuevas especialidades en Ciencias de la Salud la especialidad de enfermedades infecciosas (núm. reg. 173956)	188
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
184/099030 Autor: Gobierno	
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) sobre actuaciones para desarrollar las recomendaciones de la Ponencia encargada de estudiar los condicionantes extrasanitarios que concurren en el incremento de la incidencia de la anorexia y la bulimia en la población, creada en el Senado en la VI Legislatura (núm. reg. 173974)	188
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
184/099031 Autor: Gobierno	
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) sobre cantidad de recursos destinados desde el año 2000 a la atención psiquiátrica y de salud mental relativa a programas y protocolos de atención a los trastornos del comportamiento alimentario (núm. reg. 173975)	188
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
184/099032 Autor: Gobierno	
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) sobre colaboración del Gobierno con las comunidades autónomas para el desarrollo de políticas destinadas a reducir la incidencia de la anorexia y la bulimia en la población desde el año 2000 (núm. reg. 173976)	188
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
184/099033 Autor: Gobierno	
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) sobre medidas desde el año 2000 en relación con los sectores profesionales más directamente implicados en la incidencia que la anorexia y la bulimia puede tener sobre la población (núm. reg. 173977)	188
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	

	Páginas	
184/099049	Autor: Gobierno Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) sobre previsiones acerca del cierre de un acuerdo laboral en Correos (núm. reg. 173129) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	189
184/099247	Autor: Gobierno Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre jóvenes que dejan los estudios en enseñanzas medias y universitarios en la provincia de Albacete, desde el año 2000 (núm. reg. 173652)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	189
184/099248	Autor: Gobierno Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre jóvenes que dejan los estudios en enseñanzas medias y universitarios en la provincia de Cuenca, desde el año 2000 (núm. reg. 173659) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	189
184/099249	Autor: Gobierno Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre jóvenes que dejan los estudios en enseñanzas medias y universitarios en la provincia de Ciudad Real, desde el año 2000 (núm. reg. 173660)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	189
184/099250	Autor: Gobierno Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre jóvenes que dejan los estudios en enseñanzas medias y universitarios en la provincia de Guadalajara, desde el año 2000 (núm. reg. 173661) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	189
184/099251	Autor: Gobierno Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre jóvenes que dejan los estudios en enseñanzas medias y universitarios en la provincia de Toledo, desde el año 2000 (núm. reg. 173662) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	189
184/099282	Autor: Gobierno Contestación a doña Inmaculada Guaita Vañó (GP) sobre número de funcionarias con las que cuenta el centro penitenciario de Valencia (núm. reg. 173467) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	189
184/099306	Autor: Gobierno Contestación a doña Teresa García Sena (GP) sobre convenios para la digitalización de expedientes sobre juicios militares referidos a la guerra civil española suscritos con las Comunidades Autónomas (núm. reg. 173641)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	189
184/099334	Autor: Gobierno Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) sobre cuantía de los programas de cooperación de España con Palestina (núm. reg. 173177) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	190

	Páginas
184/099335 Autor: Gobierno Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) sobre convenio firmado con el Gobierno de Israel desde el año 2004 (núm. reg. 173025) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	190
184/099338 Autor: Gobierno Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) sobre motivos de la negativa de dotar a Torrevieja (Alicante) con una comisaría de Policía (núm. reg. 173675) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	190
184/099416 Autor: Gobierno Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP) y a don Mario Mingo Zapatero (GP) sobre gasto en farmacia hospitalaria en los años 2008 a 2010 (núm. reg. 173166) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	190
184/099777 Autor: Gobierno Contestación a don Mario Mingo Zapatero (GP) sobre motivos por los que no se reconoce la especialidad médica de Enfermedades Infecciosas (núm. reg. 173957) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	191
184/099911 Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre número de mujeres inmigrantes expulsadas de nuestro país tras haber denunciado malos tratos en 2010 (núm. reg. 173667) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	191
184/099915 Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre número de internos y categoría de los mismos en el centro penitenciario de Picassent (Valencia), a fecha 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 173468) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	191
184/099920 Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre tasa de ocupación en el centro penitenciario de Fontcalent (Alicante), a fecha 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 173466) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	191
184/100358 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Carmen Guerra Guerra (GP) sobre lugar donde se encuentra operando la patrullera existente en Las Palmas (núm. reg. 173011) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	191
184/100542 Autor: Gobierno Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Celso Luis Delgado Arce (GP) sobre previsiones de crecimiento de plantilla de la Guardia Civil en la provincia de Ourense (núm. reg. 173016) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	192

	Páginas
<p>184/100638 Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre motivos por los que el Observatorio Estatal de Violencia sobre la mujer, no celebró durante los años 2008 y 2009 el número mínimo de reuniones establecidas en el Real Decreto 253/2006, de 3 de marzo, que regula su régimen de funcionamiento (núm. reg. 173227)</p>	192
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	
<p>184/100649 Autor: Gobierno Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Celso Luis Delgado Arce (GP) sobre previsiones de crecimiento de plantilla de la Guardia Civil prevista en la provincia de Ourense (núm. reg. 173973)</p>	194
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	
<p>184/100656 Autor: Gobierno Contestación a don Ángel Jesús Acebes Paniagua (GP) y a don Sebastián González Vázquez (GP) sobre obras licitadas en la provincia de Ávila por el Ministerio de Economía y Hacienda durante el año 2010 (núm. reg. 173961)</p>	194
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	
<p>184/100660 Autor: Gobierno Contestación a don Francisco Xesús Jorquera Cáselas (GMx) sobre condiciones de habitabilidad de los internos del módulo de aislamiento de la cárcel de Teixeiro (A Coruña) (núm. reg. 173074)</p>	194
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	
<p>184/100729 Autor: Gobierno Contestación a doña M.^a Enriqueta Seller Roca de Togores (GP) sobre acciones para dar cumplimiento al punto tercero de la Proposición no de Ley sobre la atención específica en el ámbito de las personas sordociegas, aprobada en la Comisión de Sanidad, Política Social y Consumo (núm. reg. 173159)</p>	194
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	
<p>184/100830 Autor: Gobierno Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) sobre previsiones acerca de cubrir las vacantes existentes en el Centro de Atención a Minusválidos Físicos (CAMF-EVISERSO) de Ferrol (A Coruña), así como de incrementar la plantilla en determinados puestos (núm. reg. 173617)</p>	195
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 546, de 23 de marzo de 2011.)</p>	
<p>184/100841 Autor: Gobierno Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) sobre medidas en apoyo del juguete educativo (núm. reg. 173942)</p>	195
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 546, de 23 de marzo de 2011.)</p>	
<p>184/100845 Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre balance del Plan Integral de lucha contra la trata de seres humanos con fines de explotación sexual (núm. reg. 173070)</p>	195
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 546, de 23 de marzo de 2011.)</p>	

	Páginas
184/100876 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre número de internos en el centro penitenciario de Villena (Alicante) (núm. reg. 173465).....	196
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 546, de 23 de marzo de 2011.)	
184/100940 Autor: Gobierno Contestación a don Francisco Xesús Jorquera Caselas (GMx) sobre trato dado por efectivos de la Policía Nacional a un diputado del Parlamento de Galicia, en Santiago de Compostela (A Coruña) (núm. reg. 173140).....	196
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 551, de 31 de marzo de 2011.)	
184/100959 Autor: Gobierno Contestación a doña Ana Torme Pardo (GP) sobre previsiones acerca de los estudios que se impartirán en la Academia de Caballería de Valladolid (núm. reg. 172868) .	196
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 551, de 31 de marzo de 2011.)	
184/100960 Autor: Gobierno Contestación a doña Beatriz Rodríguez-Salmones Cabeza (GP) sobre previsiones acerca de los estudios que se impartirán en la Academia de Ingenieros de Hoyo de Manzanares (núm. reg. 172869).....	197
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 551, de 31 de marzo de 2011.)	
184/100961 Autor: Gobierno Contestación a doña Sara Dueñas Herranz (GP) sobre previsiones acerca de los estudios que se impartirán en la Academia de Artillería de Segovia (núm. reg. 172870)	198
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 551, de 31 de marzo de 2011.)	
184/100964 Autor: Gobierno Contestación a doña María Olga Iglesias Fontal (GP), a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP), a don Antonio Erias Rey (GP), a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP), a doña María Ángeles Vázquez Mejuto (GP), a don Joaquín María García Díez (GP), a don Celso Luis Delgado Arce (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña Ana María Pastor Julián (GP), a don Jesús Pérez Arca (GP) y a doña María Pilar Ramallo Vázquez (GP) sobre medidas ante la quiebra del sector lácteo en Galicia (núm. reg. 173225)	198
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 551, de 31 de marzo de 2011.)	
184/100970 Autor: Gobierno Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP) y a don Mario Mingo Zapatero (GP) sobre gasto en farmacia hospitalaria en los años 2008 a 2010, correspondiente a diferentes grupos terapéuticos (núm. reg. 173167)	199
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 551, de 31 de marzo de 2011.)	
184/100974 Autor: Gobierno Contestación a doña María Nuria Buenaventura Puig (GER-IU-ICV) sobre medidas para reclamar la devolución de las cuotas supuestamente defraudadas por Carlos Fabra (núm. reg. 173642).....	199
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 551, de 31 de marzo de 2011.)	

	Páginas
184/100980 Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Landaluze Calleja (GP) sobre valoración de la Campaña Especial de Vigilancia y Control de Camiones y Furgonetas realizada por la Dirección General de Tráfico entre los días 14 y 20 de febrero de 2011 (núm. reg. 173106) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 551, de 31 de marzo de 2011.)	200
184/100989 Autor: Gobierno Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) sobre previsiones acerca del cuartel de la Guardia Civil en Mieres (Asturias) (núm. reg. 173531) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 551, de 31 de marzo de 2011.)	200
184/100995 Autor: Gobierno Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) sobre actuaciones para facilitar y apoyar el desarrollo de normativa técnica, en cumplimiento de la disposición adicional décima de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de promoción de la Autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia (núm. reg. 173587) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 551, de 31 de marzo de 2011.)	200
184/101014 Autor: Gobierno Contestación a doña M. ^a del Mar Arnaiz García (GS) y a don Luis Tudanca Fernández (GS) sobre convenios firmados con la Fundación ONCE y las corporaciones locales para la provincia de Burgos desde el año 2008 (núm. reg. 173965) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 551, de 31 de marzo de 2011.)	201
184/101042 Autor: Gobierno Contestación a don Gonzalo Robles Orozco (GP) sobre propiedades, inmuebles o terrenos pertenecientes al Ministerio de Defensa catalogadas como «sin uso» o similar existentes en la provincia de Salamanca (núm. reg. 173668)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 556, de 7 de abril de 2011.)	201
184/101074 Autor: Gobierno Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) sobre puntos del exterior donde España tiene Oficinas de Promoción Turística (núm. reg. 173960) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 556, de 7 de abril de 2011.)	201
184/101102 Autor: Gobierno Contestación a don Carlos Daniel Murria Climent (GP) sobre número de denuncias por delitos y faltas que se han registrado ante la Guardia Civil en los municipios de Vinaroz y Benicarló (Castellón) durante los años 2009 y 2010 (núm. reg. 173141) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 556, de 7 de abril de 2011.)	202
184/101103 Autor: Gobierno Contestación a don Carlos Daniel Murria Climent (GP) sobre número de edificios, fincas y solares propiedad del Ministerio de Defensa en Castellón de la Plana, así como destino del edificio que se destinó a residencia de suboficiales sito en calle Alcalde Tárrega de dicha ciudad (núm. reg. 173671)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 556, de 7 de abril de 2011.)	202

	Páginas
184/101118 Autor: Gobierno Contestación a don Carlos Daniel Murria Climent (GP) sobre detección de posibles tsunamis frente a nuestras costas del mar Mediterráneo, así como medidas de seguridad para la defensa de los mismos (núm. reg. 173101) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 556, de 7 de abril de 2011.)	203
184/101139 Autor: Gobierno Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) sobre calendario para desarrollar reglamentariamente las condiciones del sistema de protección por cese de actividad de los trabajadores agrarios por cuenta propia (núm. reg. 173191) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 556, de 7 de abril de 2011.)	203
184/101152 Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) sobre fecha prevista para la realización de las obras en las cocinas del centro penitenciario de Alhaurín de la Torre (Málaga) (núm. reg. 173476) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 556, de 7 de abril de 2011.)	204
184/101155 Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) sobre actuaciones del Ministerio de Fomento en el Faro de Málaga (La Farola) (núm. reg. 173644)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 556, de 7 de abril de 2011.)	204
184/101163 Autor: Gobierno Contestación a don Gonzalo Robles Orozco (GP) sobre medidas, estadísticas y previsiones acerca de las pensiones en la provincia de Salamanca (núm. reg. 172973) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 556, de 7 de abril de 2011.)	204
184/101164 Autor: Gobierno Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Gonzalo Robles Orozco (GP) sobre datos relacionados con la inmigración en la provincia de Salamanca (núm. reg. 173076) (La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 575, de 19 de mayo de 2011.)	205
184/101171 Autor: Gobierno Contestación a don Aurelio Sánchez Ramos (GP) sobre coste de la incineración de hachís y de las demás drogas, así como coste del transporte de las mismas desde Cádiz hasta el consorcio de Serim, en Asturias, durante el año 2010 (núm. reg. 173664) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 556, de 7 de abril de 2011.)	205
184/101185 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) y a don Daniel Pérez Morales (GS) sobre inversión media por habitante en la provincia de Málaga desde el año 1996 (núm. reg. 173139)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 556, de 7 de abril de 2011.)	205

	Páginas
<p>184/101193 Autor: Gobierno Contestación a doña M.^a del Mar Arnaiz García (GS) y a don Luis Tudanca Fernández (GS) sobre valoración del avance que ha supuesto para la Sanidad en Red el desarrollo de servicios como la tarjeta sanitaria interoperable, la receta electrónica, la historia clínica digital y la cita por Internet, en la provincia de Burgos (núm. reg. 173972)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 556, de 7 de abril de 2011.)</p>	206
<p>184/101205 Autor: Gobierno Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de doña Celia Villalobos Talero (GP) sobre número de delitos contra la libertad sexual conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en la provincia de Málaga en los años 2004 a 2010 (núm. reg. 173545)</p> <p>(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 575, de 19 de mayo de 2011.)</p>	207
<p>184/101206 Autor: Gobierno Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de doña Celia Villalobos Talero (GP) sobre número de delitos contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en la provincia de Málaga en los años 2004 a 2010 (núm. reg. 173546)</p> <p>(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 575, de 19 de mayo de 2011.)</p>	207
<p>184/101207 Autor: Gobierno Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de doña Celia Villalobos Talero (GP) sobre número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en la provincia de Málaga en los años 2004 a 2010 (núm. reg. 173547)</p> <p>(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 575, de 19 de mayo de 2011.)</p>	207
<p>184/101208 Autor: Gobierno Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de doña Celia Villalobos Talero (GP) sobre número de infracciones penales esclarecidas por la Guardia Civil en la provincia de Málaga en los años 2004 a 2010 (núm. reg. 173548)</p> <p>(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 575, de 19 de mayo de 2011.)</p>	207
<p>184/101209 Autor: Gobierno Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de doña Celia Villalobos Talero (GP) sobre número de faltas conocidas por la Guardia Civil en la provincia de Málaga en los años 2004 a 2010 (núm. reg. 173549).....</p> <p>(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 575, de 19 de mayo de 2011.)</p>	207
<p>184/101210 Autor: Gobierno Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de doña Celia Villalobos Talero (GP) sobre número de delitos conocidos por la Guardia Civil en la provincia de Málaga en los años 2004 a 2010 (núm. reg. 173550).....</p> <p>(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 575, de 19 de mayo de 2011.)</p>	207

	Páginas
184/101211 Autor: Gobierno Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de doña Celia Villalobos Talero (GP) sobre número de infracciones penales esclarecidas por el Cuerpo Nacional de Policía en la provincia de Málaga en los años 2004 a 2010 (núm. reg. 173551).. (La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 575, de 19 de mayo de 2011.)	207
184/101212 Autor: Gobierno Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de doña Celia Villalobos Talero (GP) sobre número de infracciones penales conocidas por el Cuerpo Nacional de Policía en la provincia de Málaga en los años 2004 a 2010 (núm. reg. 173552)..... (La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 575, de 19 de mayo de 2011.)	207
184/101213 Autor: Gobierno Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de doña Celia Villalobos Talero (GP) sobre número de faltas conocidas por el Cuerpo Nacional de Policía en la provincia de Málaga en los años 2004 a 2010 (núm. reg. 173553) (La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 575, de 19 de mayo de 2011.)	207
184/101214 Autor: Gobierno Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de doña Celia Villalobos Talero (GP) sobre número de delitos conocidos por el Cuerpo Nacional de Policía en la provincia de Málaga en los años 2004 a 2010 (núm. reg. 173554) (La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 575, de 19 de mayo de 2011.)	207
184/101226 Autor: Gobierno Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de doña Celia Villalobos Talero (GP) sobre número de infracciones penales conocidas por la Guardia Civil en la provincia de Málaga en los años 2004 a 2010 (núm. reg. 173555) (La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 575, de 19 de mayo de 2011.)	207
184/101227 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre nombres de dominio registrados por la «Fundación Real Casa de la Moneda» (núm. reg. 173131) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 556, de 7 de abril de 2011.)	207
184/101229 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre nombres de dominio registrados por la «Fundación SEPI» (núm. reg. 172940)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 556, de 7 de abril de 2011.)	207
184/101247 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre estrategia de defensa de la identidad corporativa en la red existente en la «Fundación EFE» (núm. reg. 172956) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 556, de 7 de abril de 2011.)	207
184/101264 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre nombres de dominio registrados por el «Consorcio de Actividades Logísticas, Empresariales, Tecnoló-	

	Páginas
gicas, Ambientales y de Servicios de la Bahía de Cádiz, Consorcio Aletas» (núm. reg. 173132)	208
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 556, de 7 de abril de 2011.)	
184/101266 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre nombres de dominio registrados por el «Consorcio de la Zona Especial Canaria (CZEC)» (núm. reg. 172957)	207
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 556, de 7 de abril de 2011.)	
184/101269 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre nombres de dominio registrados por el «Fondo para Adquisición de Activos Financieros» (núm. reg. 173133)	209
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 556, de 7 de abril de 2011.)	
184/101276 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre nombres de dominio registrados por el «Fondo Garantía de Alimentos» (núm. reg. 172959).....	207
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 556, de 7 de abril de 2011.)	
184/101290 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre estrategia de defensa de la identidad corporativa en la red existente en el «Consorcio de Actividades Logísticas, Empresariales, Tecnológicas, Ambientales y de Servicios de la Bahía de Cádiz, Consorcio Aletas» (núm. reg. 173136)	208
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 556, de 7 de abril de 2011.)	
184/101292 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre estrategia de defensa de la identidad corporativa en la red existente en el «Consorcio de la Zona Especial Canaria (CZEC)» (núm. reg. 172961)	207
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 556, de 7 de abril de 2011.)	
184/101295 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre estrategia de defensa de la identidad corporativa en la red existente en el «Fondo para Adquisición de Activos Financieros» (núm. reg. 173149)	209
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 556, de 7 de abril de 2011.)	
184/101302 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre estrategia de defensa de la identidad corporativa en la red existente en el «Fondo Garantía de Alimentos» (núm. reg. 172963)	207
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 556, de 7 de abril de 2011.)	
184/101314 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre sede electrónica y páginas webs diferentes de la misma existentes en la «Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV)» (núm. reg. 173134)	211
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 556, de 7 de abril de 2011.)	

	Páginas
184/101316 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre sede electrónica y páginas webs diferentes de la misma existentes en el «Consortio de Actividades Logísticas, Empresariales, Tecnológicas, Ambientales y de Servicios de la Bahía de Cádiz, Consorcio Aletas» (núm. reg. 173137) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 556, de 7 de abril de 2011.)	208
184/101318 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre sede electrónica y páginas webs diferentes de la misma existentes en el «Consortio de la Zona Especial Canaria (CZEC)» (núm. reg. 172965) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 556, de 7 de abril de 2011.)	207
184/101321 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre sede electrónica y páginas webs diferentes de la misma existentes en el «Fondo para Adquisición de Activos Financieros» (núm. reg. 173150) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 556, de 7 de abril de 2011.)	209
184/101328 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre sede electrónica y páginas webs diferentes de la misma existentes en el «Fondo Garantía de Alimentos» (núm. reg. 172967) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 556, de 7 de abril de 2011.)	207
184/101330 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre estrategia de defensa de la identidad corporativa en la red existente en «Ingeniería de Sistemas para la Defensa de España, S.A. (ISDEFE)» (núm. reg. 173527) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 556, de 7 de abril de 2011.)	211
184/101332 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre estrategia de defensa de la identidad corporativa en la red existente en «Ingeniería y Servicios Aeroespaciales, S.A. (INSA)» (núm. reg. 173532) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 556, de 7 de abril de 2011.)	211
184/101333 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre estrategia de defensa de la identidad corporativa en la red existente en «Inmobiliaria de Promociones y Arriendos, S.A. (IMPROASA)» (núm. reg. 173138) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 556, de 7 de abril de 2011.)	212
184/101336 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre nombres de dominio registrados por la «Empresa Nacional Hulleras del Norte, S.A. (HUNOSA)» (núm. reg. 172969) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 556, de 7 de abril de 2011.)	207

	Páginas
184/101341 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre nombres de dominio registrados por «Expasa, Agricultura y Ganadería, S.A.» (núm. reg. 173111) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 556, de 7 de abril de 2011.)	212
184/101342 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre nombres de dominio registrados por «Expo Zaragoza Empresarial, S.A.» (núm. reg. 173116) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 556, de 7 de abril de 2011.)	212
184/101343 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre nombres de dominio registrados por «Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda» (núm. reg. 173112) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 556, de 7 de abril de 2011.)	213
184/101347 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre nombres de dominio registrados por «Infraestructuras y Equipamientos Hispalenses, S.A. (INFEHSA)» (núm. reg. 173113) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 556, de 7 de abril de 2011.)	214
184/101348 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre nombres de dominio registrados por «Ingeniería de Sistemas para la Defensa de España, S.A. (ISDEFE)» (núm. reg. 173533) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 556, de 7 de abril de 2011.)	211
184/101350 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre nombres de dominio registrados por «Ingeniería y Servicios Aeroespaciales, S.A. (INSA)» (núm. reg. 173534) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 556, de 7 de abril de 2011.)	211
184/101351 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre nombres de dominio registrados por «Inmobiliaria de Promociones y Arriendos, S.A. (IMPROASA)» (núm. reg. 173156) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 556, de 7 de abril de 2011.)	212
184/101353 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre sede electrónica y páginas webs diferentes de la misma existentes en «Correos y Telégrafos, S.A.» (núm. reg. 173196) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 556, de 7 de abril de 2011.)	214
184/101356 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre sede electrónica y páginas webs diferentes de la misma existentes en la «Empresa Nacional Hulleras del Norte, S.A. (HUNOSA)» (núm. reg. 172982) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 556, de 7 de abril de 2011.)	207

	Páginas
184/101361 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre sede electrónica y páginas webs diferentes de la misma existentes en «Expasa, Agricultura y Ganadería, S.A.» (núm. reg. 173117)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 556, de 7 de abril de 2011.)	212
184/101362 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre sede electrónica y páginas webs diferentes de la misma existentes en «Expo Zaragoza Empresarial, S.A.» (núm. reg. 173123)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 556, de 7 de abril de 2011.)	212
184/101363 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre sede electrónica y páginas webs diferentes de la misma existentes en la «Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda» (núm. reg. 173119)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 556, de 7 de abril de 2011.)	213
184/101367 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre sede electrónica y páginas webs diferentes de la misma existentes en «Infraestructuras y Equipamientos Hispalenses, S.A. (INFEHSA)» (núm. reg. 173121) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 556, de 7 de abril de 2011.)	214
184/101368 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre sede electrónica y páginas webs diferentes de la misma existentes en «Ingeniería de Sistemas para la Defensa de España, S.A. (ISDEFE)» (núm. reg. 173535) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 556, de 7 de abril de 2011.)	211
184/101370 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre sede electrónica y páginas webs diferentes de la misma existentes en «Ingeniería y Servicios Aeroespaciales, S.A. (INSA)» (núm. reg. 173536) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 556, de 7 de abril de 2011.)	211
184/101371 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre sede electrónica y páginas webs diferentes de la misma existentes en «Inmobiliaria de Promociones y Arriendos, S.A. (IMPROASA)» (núm. reg. 173157) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 556, de 7 de abril de 2011.)	212
184/101381 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre estrategia de defensa de la identidad corporativa en la red existente en la «Empresa Nacional Hulleras del Norte, S.A. (HUNOSA)» (núm. reg. 172984) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 556, de 7 de abril de 2011.)	207

	Páginas
184/101386 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre estrategia de defensa de la identidad corporativa en la red existente en «Expasa, Agricultura y Ganadería, S.A.» (núm. reg. 173118)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 556, de 7 de abril de 2011.)	212
184/101387 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre estrategia de defensa de la identidad corporativa en la red existente en «Expo Zaragoza Empresarial, S.A.» (núm. reg. 173124)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 556, de 7 de abril de 2011.)	212
184/101388 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre estrategia de defensa de la identidad corporativa en la red existente en la «Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda» (núm. reg. 173120)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 556, de 7 de abril de 2011.)	213
184/101392 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre estrategia de defensa de la identidad corporativa en la red existente en «Infraestructuras y Equipamientos Hispalenses, S.A. (INFEHA)» (núm. reg. 173122)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 556, de 7 de abril de 2011.)	214
184/101396 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre sede electrónica y páginas webs diferentes de la misma existentes en el «Aparcamiento Zona Franca, S.L.» (núm. reg. 173114)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 556, de 7 de abril de 2011.)	215
184/101397 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre sede electrónica y páginas webs diferentes de la misma existentes en «Aparcamientos Subterráneos de Vigo, S.L.» (núm. reg. 173115)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 556, de 7 de abril de 2011.)	216
184/101398 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre sede electrónica y páginas webs diferentes de la misma existentes en «Axis Participaciones Empresariales SGECR, S.A.» (núm. reg. 173184)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 556, de 7 de abril de 2011.)	216
184/101399 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre sede electrónica y páginas webs diferentes de la misma existentes en «Barcelona Holding Olímpico, S.A. (HOLSA)» (núm. reg. 173207)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 556, de 7 de abril de 2011.)	216

	Páginas
184/101411 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre sede electrónica y páginas webs diferentes de la misma existentes en el «Consortio Valencia 2007» (núm. reg. 173208) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 556, de 7 de abril de 2011.)	217
184/101416 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre nombres de dominio registrados por el «Consortio Valencia 2007» (núm. reg. 173189) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 556, de 7 de abril de 2011.)	217
184/101417 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre nombres de dominio registrados por el «Consortio Zona Franca Cádiz» (núm. reg. 173209)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 556, de 7 de abril de 2011.)	217
184/101418 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre nombres de dominio registrados por el «Consortio Zona Franca Gran Canaria» (núm. reg. 173214) ... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 556, de 7 de abril de 2011.)	218
184/101419 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre nombres de dominio registrados por el «Consortio Zona Franca Vigo» (núm. reg. 173215)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 556, de 7 de abril de 2011.)	218
184/101420 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre nombres de dominio registrados por «Correos y Telégrafos, S.A.» (núm. reg. 173178)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 556, de 7 de abril de 2011.)	214
184/101434 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre respeto por la sede electrónica del «Consortio de Actividades Logísticas, Empresariales, Tecnológicas, Ambientales y de Servicios de la Bahía de Cádiz, Consortio Aletas», de las normas de accesibilidad establecidas para las páginas web de administraciones públicas (núm. reg. 173144) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 556, de 7 de abril de 2011.)	208
184/101438 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre respeto por la sede electrónica del «Fondo para Adquisición de Activos Financieros», de las normas de accesibilidad establecidas para las páginas web de administraciones públicas (núm. reg. 173151) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 556, de 7 de abril de 2011.)	209
184/101445 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre respeto por la sede electrónica del «Fondo Garantía de Alimentos», de las normas de accesibilidad establecidas para las páginas web de administraciones públicas (núm. reg. 172986) ... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 556, de 7 de abril de 2011.)	207

	Páginas
<p>184/101471 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre instrumento de creación de la sede electrónica del «Consortio de Actividades Logísticas, Empresariales, Tecnológicas, Ambientales y de Servicios de la Bahía de Cádiz, Consortio Aletas» (núm. reg. 173145) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 556, de 7 de abril de 2011.)</p>	208
<p>184/101476 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre instrumento de creación de la sede electrónica del «Fondo para Adquisición de Activos Financieros» (núm. reg. 173152) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 556, de 7 de abril de 2011.)</p>	209
<p>184/101479 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre instrumento de creación de la sede electrónica del «Fondo de Ayuda al Desarrollo (FAD)» (núm. reg. 173474) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 556, de 7 de abril de 2011.)</p>	219
<p>184/101480 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre instrumento de creación de la sede electrónica del «Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento» (núm. reg. 173475) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 556, de 7 de abril de 2011.)</p>	219
<p>184/101483 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre instrumento de creación de la sede electrónica del «Fondo de Garantía de Alimentos» (núm. reg. 172987) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 556, de 7 de abril de 2011.)</p>	207
<p>184/101497 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre sistemas de que dispone la sede electrónica del «Consortio de Actividades Logísticas, Empresariales, Tecnológicas, Ambientales y de Servicios de la Bahía de Cádiz, Consortio Aletas», que permitan el establecimiento de comunicaciones (núm. reg. 173146)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 556, de 7 de abril de 2011.)</p>	208
<p>184/101501 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre sistemas de que dispone la sede electrónica del «Fondo para Adquisición de Activos Financieros», que permitan el establecimiento de comunicaciones (núm. reg. 173153)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 556, de 7 de abril de 2011.)</p>	209
<p>184/101508 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre sistemas de que dispone la sede electrónica del «Fondo Garantía de Alimentos», que permitan el establecimiento de comunicaciones (núm. reg. 172989) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 556, de 7 de abril de 2011.)</p>	207

	Páginas
184/101523 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre sistema de publicación de la sede electrónica del «Consortio de Actividades Logísticas, Empresariales, Tecnológicas, Ambientales y de Servicios de la Bahía de Cádiz, Consortio Aletas» (núm. reg. 173147)	208
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 556, de 7 de abril de 2011.)	
184/101527 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre sistema de publicación de la sede electrónica del «Fondo para Adquisición de Activos Financieros» (núm. reg. 173154)	209
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 556, de 7 de abril de 2011.)	
184/101534 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre sistema de publicación de la sede electrónica del «Fondo Garantía de Alimentos» (núm. reg. 172991)	207
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 556, de 7 de abril de 2011.)	
184/101537 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre sede electrónica y páginas webs diferentes de la misma existentes en el «Consortio Zona Franca Cádiz» (núm. reg. 173210)	217
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 556, de 7 de abril de 2011.)	
184/101538 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre sede electrónica y páginas webs diferentes de la misma existentes en el «Consortio Zona Franca Gran Canaria» (núm. reg. 173212).....	218
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 556, de 7 de abril de 2011.)	
184/101539 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre sede electrónica y páginas webs diferentes de la misma existentes en el «Consortio Zona Franca Vigo» (núm. reg. 173216)	218
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 556, de 7 de abril de 2011.)	
184/101540 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre sede electrónica y páginas webs diferentes de la misma existentes en «Correos y Telégrafos, S.A.» (núm. reg. 173179)	214
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 556, de 7 de abril de 2011.)	
184/101554 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre estrategia de defensa de la identidad corporativa en la red existente en «Aparcamiento Zona Franca, S.L.» (núm. reg. 173125).....	215
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 556, de 7 de abril de 2011.)	

	Páginas
184/101555 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre estrategia de defensa de la identidad corporativa en la red existente en «Aparcamientos Subterráneos de Vigo, S.L.» (num. reg. 173127) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 556, de 7 de abril de 2011.)	216
184/101556 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre estrategia de defensa de la identidad corporativa en la red existente en «Axis Participaciones Empresariales SGEGR, S.A.» (núm. reg. 173185)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 556, de 7 de abril de 2011.)	216
184/101557 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre estrategia de defensa de la identidad corporativa en la red existente en «Barcelona Holding Olímpico, S.A. (HOLSA)» (núm. reg. 173187) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 556, de 7 de abril de 2011.)	216
184/101569 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre estrategia de defensa de la identidad corporativa en la red existente en el «Consortio Valencia 2007» (núm. reg. 173190) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 556, de 7 de abril de 2011.)	217
184/101570 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre estrategia de defensa de la identidad corporativa en la red existente en el «Consortio Zona Franca Cádiz» (núm. reg. 173211)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 556, de 7 de abril de 2011.)	217
184/101571 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre estrategia de defensa de la identidad corporativa en la red existente en el «Consortio Zona Franca Gran Canaria» (núm. reg. 173213)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 556, de 7 de abril de 2011.)	218
184/101572 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre estrategia de defensa de la identidad corporativa en la red existente en «Consortio Zona Franca Vigo» (núm. reg. 173217) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 556, de 7 de abril de 2011.)	218
184/101573 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre estrategia de defensa de la identidad corporativa en la red existente en «Correos y Telégrafos, S.A.» (núm. reg. 173180) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 556, de 7 de abril de 2011.)	214

	Páginas
184/101584 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre nombres de dominio registrados por «Aparcamiento Zona Franca, S.L.» (núm. reg. 173126)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 556, de 7 de abril de 2011.)	215
184/101585 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre nombres de dominio registrados por «Aparcamientos Subterráneos de Vigo, S.L.» (núm. reg. 173128) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 556, de 7 de abril de 2011.)	216
184/101586 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre nombres de dominio registrados por «Axis Participaciones Empresariales SGEGR, S.A.» (núm. reg. 173186) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 556, de 7 de abril de 2011.)	216
184/101587 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre nombres de dominio registrados por «Barcelona Holding Olímpico, S.A. (HOLSA)» (núm. reg. 173188) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 556, de 7 de abril de 2011.)	216
184/101594 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre sede electrónica y páginas webs diferentes de la misma existentes en la «Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación, S.A. (CESCE)» (núm. reg. 173197)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 556, de 7 de abril de 2011.)	219
184/101595 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre sede electrónica y páginas webs diferentes de la misma existentes en el «Consorcio de Compensación de Seguros» (núm. reg. 173198) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 556, de 7 de abril de 2011.)	219
184/101596 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre sede electrónica y páginas webs diferentes de la misma existentes en el «Instituto de Crédito Oficial (ICO)» (núm. reg. 173199)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 556, de 7 de abril de 2011.)	220
184/101600 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre sede electrónica y páginas webs diferentes de la misma existentes en la «Fundación Almadén-Francisco Javier Villegas» (núm. reg. 172993) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 556, de 7 de abril de 2011.)	207
184/101603 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre estrategia de defensa de la identidad corporativa en la red existente en «Loterías y Apuestas del Estado (LAE)» (núm. reg. 173222) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 556, de 7 de abril de 2011.)	220

	Páginas
184/101604 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre estrategia de defensa de la identidad corporativa en la red existente en «Paradores de Turismo de España, S.A.» (núm. reg. 173195).....	221
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 556, de 7 de abril de 2011.)	
184/101606 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre estrategia de defensa de la identidad corporativa en la red existente en «Programas y Explotaciones de Radiodifusión, S.A. (PROERSA)» (núm. reg. 172995)	207
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 556, de 7 de abril de 2011.)	
184/101617 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre estrategia de defensa de la identidad corporativa en la red existente en «Servicios Documentales de Andalucía, S.A.» (núm. reg. 173200).....	222
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 556, de 7 de abril de 2011.)	
184/101619 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre estrategia de defensa de la identidad corporativa en la red existente en «Sistemas Técnicos de Loterías del Estado, S.A.» (núm. reg. 173077)	222
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 556, de 7 de abril de 2011.)	
184/101620 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre estrategia de defensa de la identidad corporativa en la red existente en la «Sociedad de Gestión del Proyecto Aletas, S.A.» (núm. reg. 173201).....	223
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 556, de 7 de abril de 2011.)	
184/101621 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre estrategia de defensa de la identidad corporativa en la red existente en la «Sociedad de Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios, S.A. (SIEPSA)» (núm. reg. 173107)	223
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 556, de 7 de abril de 2011.)	
184/101623 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre estrategia de defensa de la identidad corporativa en la red existente en la «Sociedad Española de Estudios para la Comunicación Fija a través del Estrecho de Gibraltar, S.A. (SECEGSA)» (núm. reg. 173202)	224
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 556, de 7 de abril de 2011.)	
184/101625 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre estrategia de defensa de la identidad corporativa en la red existente en la «Sociedad Estatal de Gestión de Activos, S.A. (AGESA)» (núm. reg. 173203)	224
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 556, de 7 de abril de 2011.)	

	Páginas
184/101626 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre estrategia de defensa de la identidad corporativa en la red existente en la «Sociedad Estatal de Gestión Inmobiliaria de Patrimonio, S.A. (SEGIPA)» (núm. reg. 173204).....	224
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 556, de 7 de abril de 2011.)	
184/101628 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre estrategia de defensa de la identidad corporativa en la red existente en la «Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI)» (núm. reg. 172996)	207
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 556, de 7 de abril de 2011.)	
184/101633 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre estrategia de defensa de la identidad corporativa en la red existente en la «Sociedad Estatal para la Acción Cultural Exterior, S.A.» (SEACEX) (núm. reg. 173205).....	225
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 556, de 7 de abril de 2011.)	
184/101649 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre sede electrónica y páginas webs diferentes de la misma existentes en la «Fundación EFE» (núm. reg. 172998)	207
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 556, de 7 de abril de 2011.)	
184/101657 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre sede electrónica y páginas webs diferentes de la misma existentes en la «Fundación ICO» (núm. reg. 173206)	226
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 556, de 7 de abril de 2011.)	
184/101660 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre sede electrónica y páginas webs diferentes de la misma existentes en la «Fundación Instituto Iberoamericano de Mercado de Valores» (núm. reg. 173183)	226
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 556, de 7 de abril de 2011.)	
184/101662 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre sede electrónica y páginas webs diferentes de la misma existentes en la «Fundación Laboral de Minusválidos Santa Bárbara» (núm. reg. 172999).....	207
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 556, de 7 de abril de 2011.)	
184/101663 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre sede electrónica y páginas webs diferentes de la misma existentes en la «Fundación Laboral SEPI» (núm. reg. 173000)	207
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 556, de 7 de abril de 2011.)	

	Páginas
184/101674 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre sede electrónica y páginas webs diferentes de la misma existentes en la «Fundación Real Casa de la Moneda» (núm. reg. 173143).....	207
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 556, de 7 de abril de 2011.)	
184/101676 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre sede electrónica y páginas webs diferentes de la misma existentes en la «Fundación SEPI» (núm. reg. 173001)	207
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 556, de 7 de abril de 2011.)	
184/101694 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre nombres de dominio registrados por la «Fundación EFE» (núm. reg. 173002).....	207
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 556, de 7 de abril de 2011.)	
184/101702 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre nombres de dominio registrados por la «Fundación ICO» (núm. reg. 173181).....	226
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 556, de 7 de abril de 2011.)	
184/101705 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre nombres de dominio registrados por la «Fundación Instituto Iberoamericano de Mercado de Valores» (núm. reg. 173182)	226
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 556, de 7 de abril de 2011.)	
184/101707 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre nombres de dominio registrados por la «Fundación Laboral de Minusválidos Santa Bárbara» (núm. reg. 173003)	207
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 556, de 7 de abril de 2011.)	
184/101708 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre nombres de dominio registrados por la «Fundación Laboral SEPI» (núm. reg. 173004).....	207
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 556, de 7 de abril de 2011.)	
184/101723 Autor: Gobierno Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP), a doña María Pilar Ramallo Vázquez (GP) y a don Jesús Pérez Arca (GP) sobre renuncia a la celebración del contrato de obras de construcción de la nueva casa cuartel para la Guardia Civil en Vilagarcía de Arousa (Pontevedra) (núm. reg. 173009).....	180
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 556, de 7 de abril de 2011.)	
184/101745 Autor: Gobierno Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de doña Celia Villalobos Talero (GP) sobre número de detenidos por pornografía infantil en la provincia de Málaga en los años 2004 a 2010 (núm. reg. 173556)	207
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 575, de 19 de mayo de 2011.)	

	Páginas
184/101746 Autor: Gobierno Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de doña Celia Villalobos Talero (GP) sobre número de detenidos por infracción penal en la provincia de Málaga en los años 2004 a 2010 (núm. reg. 173557) (La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 575, de 19 de mayo de 2011.)	207
184/101747 Autor: Gobierno Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de doña Celia Villalobos Talero (GP) sobre número de detenidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en la provincia de Málaga en los años 2004 a 2010 (núm. reg. 173558)..... (La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 575, de 19 de mayo de 2011.)	207
184/101748 Autor: Gobierno Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de doña Celia Villalobos Talero (GP) sobre número de delitos de sustracción de vehículos conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en la provincia de Málaga en los años 2004 a 2010 (núm. reg. 173559) (La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 575, de 19 de mayo de 2011.)	207
184/101749 Autor: Gobierno Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de doña Celia Villalobos Talero (GP) sobre número de delitos de robos con violencia e intimidación conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en la provincia de Málaga en los años 2004 a 2010 (núm. reg. 173560) (La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 575, de 19 de mayo de 2011.)	207
184/101750 Autor: Gobierno Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de doña Celia Villalobos Talero (GP) sobre número de delitos de agresiones sexuales y abusos sexuales conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en la provincia de Málaga en los años 2004 a 2010 (núm. reg. 173561) (La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 575, de 19 de mayo de 2011.)	207
184/101751 Autor: Gobierno Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de doña Celia Villalobos Talero (GP) sobre número de delitos de malos tratos contra la mujer conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en la provincia de Málaga en los años 2004 a 2010 (núm. reg. 173562) (La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 575, de 19 de mayo de 2011.)	207
184/101753 Autor: Gobierno Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de doña Celia Villalobos Talero (GP) sobre número de delitos de homicidio y asesinato conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en la provincia de Málaga en los años 2004 a 2010 (núm. reg. 173563) (La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 575, de 19 de mayo de 2011.)	207
184/101754 Autor: Gobierno Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de doña Celia Villalobos Talero (GP) sobre número de delitos de secuestros conocidos por las Fuerzas y Cuerpos	

	Páginas
de Seguridad del Estado en la provincia de Málaga en los años 2004 a 2010 (núm. reg. 173564)	207
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 575, de 19 de mayo de 2011.)	
184/101755 Autor: Gobierno Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de doña Celia Villalobos Talero (GP) sobre número de delitos de robos con violencia en joyerías conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en la provincia de Málaga en los años 2004 a 2010 (núm. reg. 173565).....	207
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 575, de 19 de mayo de 2011.)	
184/101756 Autor: Gobierno Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de doña Celia Villalobos Talero (GP) sobre número de delitos de atracos a entidades bancarias conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en la provincia de Málaga en los años 2004 a 2010 (núm. reg. 173566).....	207
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 575, de 19 de mayo de 2011.)	
184/101757 Autor: Gobierno Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de doña Celia Villalobos Talero (GP) sobre número de delitos de robos con violencia en locales comerciales conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en la provincia de Málaga en los años 2004 a 2010 (núm. reg. 173567).....	207
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 575, de 19 de mayo de 2011.)	
184/101758 Autor: Gobierno Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de doña Celia Villalobos Talero (GP) sobre número de delitos de robos con fuerza en las cosas en locales comerciales conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en la provincia de Málaga en los años 2004 a 2010 (núm. reg. 173568).....	207
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 575, de 19 de mayo de 2011.)	
184/101759 Autor: Gobierno Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de doña Celia Villalobos Talero (GP) sobre número de delitos de hurto en explotaciones agropecuarias conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en la provincia de Málaga en los años 2004 a 2010 (núm. reg. 173569)	207
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 575, de 19 de mayo de 2011.)	
184/101760 Autor: Gobierno Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de doña Celia Villalobos Talero (GP) sobre número de delitos de robos con fuerza en las explotaciones agropecuarias conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en la provincia de Málaga en los años 2004 a 2010 (núm. reg. 173570).....	207
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 575, de 19 de mayo de 2011.)	
184/101761 Autor: Gobierno Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de doña Celia Villalobos Talero (GP) sobre número de delitos de robos con violencia en gasolineras conocidos por	

	Páginas
las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en la provincia de Málaga en los años 2004 a 2010 (núm. reg. 173571)	207
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 575, de 19 de mayo de 2011.)	
184/101762 Autor: Gobierno Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de doña Celia Villalobos Talero (GP) sobre número de delitos de robos con fuerza en las cosas en domicilios conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en la provincia de Málaga en los años 2004 a 2010 (núm. reg. 173572).....	207
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 575, de 19 de mayo de 2011.)	
184/101763 Autor: Gobierno Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de doña Celia Villalobos Talero (GP) sobre número de delitos de robos con violencia en domicilios conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en la provincia de Málaga en los años 2004 a 2010 (núm. reg. 173573)	207
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 575, de 19 de mayo de 2011.)	
184/101764 Autor: Gobierno Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de doña Celia Villalobos Talero (GP) sobre número de delitos de hurto conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en la provincia de Málaga en los años 2004 a 2010 (núm. reg. 173574)	207
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 575, de 19 de mayo de 2011.)	
184/101765 Autor: Gobierno Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de doña Celia Villalobos Talero (GP) sobre número de delitos de robos con fuerza en las cosas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en la provincia de Málaga en los años 2004 a 2010 (núm. reg. 173588)	207
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 575, de 19 de mayo de 2011.)	
184/101766 Autor: Gobierno Contestación a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) sobre previsiones acerca de la parcela de la zona sur de Mas Ventosa en Tarragona, propiedad del Ministerio de Defensa (núm. reg. 173049)	227
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 556, de 7 de abril de 2011.)	
184/101770 Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) sobre actuaciones del Gobierno para combatir el tráfico ilegal de tabaco en la aduana con Gibraltar (núm. reg. 173219)	227
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 561, de 26 de abril de 2011.)	
184/101773 Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) sobre medios con los que cuenta el Gobierno para combatir la proliferación de vuelos incontrolados a través del Estrecho de Gibraltar entre Marruecos y España para el tráfico de sustancias estupefacientes (núm. reg. 173528)	228
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 561, de 26 de abril de 2011.)	

	Páginas
<p>184/101775 Autor: Gobierno Contestación a doña María Teresa de Lara Carbó (GP) sobre incidencia de las nuevas ayudas a las centrales térmicas de carbón en el recibo de la luz, así como emisiones de CO₂ que se producirán (núm. reg. 173218)</p>	229
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 561, de 26 de abril de 2011.)	
<p>184/101789 Autor: Gobierno Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de doña Celia Villalobos Talero (GP) sobre número de denuncias por tenencia de armas blancas en la provincia de Málaga en los años 2004 a 2010 (núm. reg. 173589).....</p>	207
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 575, de 19 de mayo de 2011.)	
<p>184/101790 Autor: Gobierno Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de doña Celia Villalobos Talero (GP) sobre número de denuncias por consumo de drogas en espacios públicos en la provincia de Málaga en los años 2004 a 2010 (núm. reg. 173590)</p>	207
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 575, de 19 de mayo de 2011.)	
<p>184/101791 Autor: Gobierno Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de doña Celia Villalobos Talero (GP) sobre número de delitos conocidos cometidos por menores en la provincia de Málaga en los años 2004 a 2010 (núm. reg. 173591).....</p>	207
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 575, de 19 de mayo de 2011.)	
<p>184/101792 Autor: Gobierno Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de doña Celia Villalobos Talero (GP) sobre número de detenidos por entrada o situación irregular en España en la provincia de Málaga en los años 2004 a 2010 (núm. reg. 173592)</p>	207
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 575, de 19 de mayo de 2011.)	
<p>184/101793 Autor: Gobierno Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de doña Celia Villalobos Talero (GP) sobre número de detenidos por crimen organizado en la provincia de Málaga en los años 2004 a 2010 (núm. reg. 173593)</p>	207
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 575, de 19 de mayo de 2011.)	
<p>184/101795 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre integridad, veracidad y actualización de la información y los servicios a los que pueda accederse a través de la sede electrónica del Consorcio de Actividades Logísticas, Empresariales, Tecnológicas, Ambientales y de Servicios de la Bahía de Cádiz, Consorcio Aletas, de acuerdo con el artículo 10, apartado 2 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 173148)..</p>	208
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 561, de 26 de abril de 2011.)	
<p>184/101800 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre integridad, veracidad y actualización de la información y los servicios a los que pueda accederse a través de la sede electrónica del Fondo para Adquisición de Activos Financieros, de</p>	

	Páginas
acuerdo con el artículo 10, apartado 2 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 173155).....	209
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 561, de 26 de abril de 2011.)	
184/101807 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre integridad, veracidad y actualización de la información y los servicios a los que pueda accederse a través de la sede electrónica del Fondo Garantía de Alimentos, de acuerdo con el artículo 10, apartado 2 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 173005).....	207
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 561, de 26 de abril de 2011.)	
184/101810 Autor: Gobierno Contestación a don Gonzalo Robles Orozco (GP) sobre incidencia en la provincia de Salamanca de la no revalorización de las pensiones (núm. reg. 173008)	204
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 561, de 26 de abril de 2011.)	
184/101812 Autor: Gobierno Contestación a don Gonzalo Robles Orozco (GP) sobre número de pensionistas de la provincia de Salamanca que verán incrementada su pensión en 2011 y cuántos sufrirán congelación de ella en 2011 (núm. reg. 173007).....	204
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 561, de 26 de abril de 2011.)	
184/101813 Autor: Gobierno Contestación a don Gonzalo Robles Orozco (GP) sobre número de ciudadanos residentes en la provincia de Salamanca que se han beneficiado durante 2010 del Programa de fomento de la movilidad geográfica al Servicio Público de Empleo Estatal, correspondiente a los Presupuestos Generales del Estado para dicho año (núm. reg. 173069)	230
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 561, de 26 de abril de 2011.)	
184/101820 Autor: Gobierno Contestación a don Gonzalo Robles Orozco (GP) sobre evolución de las becas para estudios universitarios y de las becas FPI y FPU en la provincia de Salamanca entre los años 1996 y 2010 (núm. reg. 173945).....	232
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 561, de 26 de abril de 2011.)	
184/101824 Autor: Gobierno Contestación a don Gonzalo Robles Orozco (GP) sobre información referida a la provincia de Salamanca sobre temas de desempleo (núm. reg. 173072)	230
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 561, de 26 de abril de 2011.)	
184/101825 Autor: Gobierno Contestación a don Gonzalo Robles Orozco (GP) sobre número de personas que no figuran como desempleados demandantes de empleo por estar realizando cursos de formación, número de parados, número de jóvenes de menos de 35 años ocupados y tasa de paro juvenil en la provincia de Salamanca a fecha 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 173075)	230
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 561, de 26 de abril de 2011.)	

	Páginas
<p>184/101827 Autor: Gobierno Contestación a doña María Nuria Buenaventura Puig (GER-IU-ICV) sobre solicitud de «donativos voluntarios» para visitar el Museo Naval de Madrid (núm. reg. 173646) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 561, de 26 de abril de 2011.)</p>	236
<p>184/101828 Autor: Gobierno Contestación a doña María Nuria Buenaventura Puig (GER-IU-ICV) sobre objetivo del plan de usos militares para el Parque Nacional del Archipiélago de Cabrera (núm. reg. 173650) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 561, de 26 de abril de 2011.)</p>	236
<p>184/101836 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) sobre número de conductores y conductoras a los que se les ha retirado el carnet de conducir por la pérdida de puntos en Asturias durante el segundo semestre de 2010 (núm. reg. 173969) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 561, de 26 de abril de 2011.)</p>	237
<p>184/101837 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) sobre tipo de ayudas y subvenciones que se han concedido a empresas de Asturias durante el ejercicio 2010 (núm. reg. 173959)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 561, de 26 de abril de 2011.)</p>	237
<p>184/101853 Autor: Gobierno Contestación a don Gonzalo Robles Orozco (GP) sobre importe de subvenciones y transferencias realizadas por el Ministerio de Educación a entidades, organismos privados o consorcios con domicilio social en la provincia de Salamanca (núm. reg. 173470) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 561, de 26 de abril de 2011.)</p>	239
<p>184/101859 Autor: Gobierno Contestación a don Gonzalo Robles Orozco (GP) sobre número de salmantinos que perciben el Salario Mínimo Interprofesional (SMI) en la provincia de Salamanca desde 1996 (núm. reg. 173953) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 561, de 26 de abril de 2011.)</p>	239
<p>184/101861 Autor: Gobierno Contestación a don Gonzalo Robles Orozco (GP) sobre número de alumnos que se están beneficiando del Programa de Altas Capacidades en los colegios de la provincia de Salamanca (núm. reg. 173477) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 561, de 26 de abril de 2011.)</p>	240
<p>184/101863 Autor: Gobierno Contestación a don Gonzalo Robles Orozco (GP) sobre número de alumnos que se están beneficiando del Plan de Refuerzo, Orientación y Apoyo (PROA) en los colegios de los municipios de Salamanca (núm. reg. 173043)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 561, de 26 de abril de 2011.)</p>	240

	Páginas
<p>184/101865 Autor: Gobierno Contestación a don Gonzalo Robles Orozco (GP) sobre número de ciudadanos residentes en la provincia de Salamanca que se han beneficiado durante 2010 del Programa de fomento de la movilidad geográfica que debía financiarse con la partida 485.0-241 A del Servicio Público de Empleo Estatal, correspondiente a los Presupuestos Generales del Estado para dicho año (núm. reg. 173071).....</p>	230
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 561, de 26 de abril de 2011.)	
<p>184/101866 Autor: Gobierno Contestación a don Gonzalo Robles Orozco (GP) sobre medidas adicionales para compensar la pérdida de poder adquisitivo que van a sufrir los pensionistas de la provincia de Salamanca tras la entrada en vigor del Real Decreto-Ley 8/2010, de 20 de mayo, por el que se adoptan medidas extraordinarias para la reducción del déficit público (núm. reg. 173006)</p>	204
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 561, de 26 de abril de 2011.)	
<p>184/101881 Autor: Gobierno Contestación a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) sobre nueva represión sobre la disidencia cubana por parte del Gobierno de Cuba con motivo de la visita del ex presidente norteamericano James Carter a La Habana (núm. reg. 173103).....</p>	241
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 561, de 26 de abril de 2011.)	
<p>184/101887 Autor: Gobierno Contestación a don Esteban González Pons (GP), a don Ignacio Gil Lázaro (GP), a doña Marta Torrado de Castro (GP), a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP), a don Ignacio Uriarte Ayala (GP), a don Vicente Ferrer Roselló (GP), a doña Susana Camarero Benítez (GP), a doña Teresa García Sena (GP) y a doña Inmaculada Guaita Vañó (GP) sobre número de delitos, faltas e infracciones penales conocidas y esclarecidas por el Cuerpo Nacional de Policía y por la Guardia Civil, opinión del Gobierno acerca de las condiciones mínimas de trabajo y seguridad en distintos cuarteles de la provincia de Valencia, así como número total de detenidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado (núm. reg. 173669)</p>	241
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 561, de 26 de abril de 2011.)	
<p>184/101894 Autor: Gobierno Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) sobre valoración del informe de Cáritas en el que se advierte del incremento de controles de identificación de inmigrantes hechos por las fuerzas de seguridad sin aviso previo en espacios públicos y en los propios centros de dicha organización humanitaria (núm. reg. 173677)</p>	242
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 561, de 26 de abril de 2011.)	
<p>184/101904 Autor: Gobierno Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) sobre previsiones acerca de modificar las condiciones en las que operan los barcos con banderas europeas que realizan charter náutico en España en relación a los países competidores de la UE, así como medidas para potenciar la actividad del mismo como sector de creación de empleo (núm. reg. 173665)</p>	242
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 561, de 26 de abril de 2011.)	

	Páginas
<p>184/101908 Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) sobre número de vuelos incontrolados detectados por las autoridades españolas entre Marruecos y España a través del Estrecho de Gibraltar para el tráfico de sustancias estupefacientes (núm. reg. 173526)</p>	243
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 561, de 26 de abril de 2011.)</p>	
<p>184/101913 Autor: Gobierno Contestación a don José María Lassalle Ruiz (GP) sobre grado de participación y de coordinación con el Ministerio de Cultura en la programación de acciones culturales en el exterior que llevará a cabo la Sociedad Estatal de Acción Cultural S.A., así como líneas de actuación de dicha Sociedad (núm. reg. 173469)</p>	243
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 561, de 26 de abril de 2011.)</p>	
<p>184/101914 Autor: Gobierno Contestación a don José María Lassalle Ruiz (GP) sobre valoración de la demanda presentada en febrero de 2011 en el Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía por representantes de diversas asociaciones a las administraciones públicas relativa a la toma de medidas para fomentar la creación en nuestro país y respecto a aplicar un porcentaje estable del 1 por 100 cultural a la promoción del arte actual y a aprobar un IVA cultural para el funcionamiento de nuestro mercado artístico (núm. reg. 173943)</p>	244
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 561, de 26 de abril de 2011.)</p>	
<p>184/101920 Autor: Gobierno Contestación a doña Inmaculada Guaita Vañó (GP) sobre número de proyectos del primer Fondo Estatal de Inversión que faltaban por liquidar en los municipios de la provincia de Valencia a 31 de diciembre de 2010, así como número de proyectos del segundo Fondo Estatal que faltan por liquidar a 28 de febrero de 2011 (núm. reg. 173038)</p>	245
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 561, de 26 de abril de 2011.)</p>	
<p>184/101931 Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Llorens Torres (GP) sobre medidas para evitar los robos y la inseguridad en el campo (núm. reg. 173473)</p>	247
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 561, de 26 de abril de 2011.)</p>	
<p>184/101942 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Cosidó Gutiérrez (GP) y a doña Carmen Navarro Cruz (GP) sobre gasto realizado por la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias en obras y suministros en el centro penitenciario de Alhaurín de la Torre (Málaga) con cargo a la aplicación presupuestaria: «Inversiones Reales» en los ejercicios 2007 a 2011, así como estado de las citadas obras y previsiones de gasto total final de las mismas (núm. reg. 173472)</p>	247
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 561, de 26 de abril de 2011.)</p>	
<p>184/101946 Autor: Gobierno Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) sobre medidas para frenar los delitos de robo de cobre y productos hortofrutícolas en la Comunitat Valenciana (núm. reg. 173102)</p>	247
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 561, de 26 de abril de 2011.)</p>	

	Páginas
184/101964 Autor: Gobierno Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de doña Celia Villalobos Talero (GP) sobre número de extranjeros en situación irregular detenidos por comisión de delitos o faltas en la provincia de Málaga en los años 2004 a 2010 (núm. reg. 173594)	207
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 575, de 19 de mayo de 2011.)	
184/101965 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Cosidó Gutiérrez (GP) sobre número de sabotajes o intento de daños producidos en los últimos cuatro años contra instalaciones o equipos del SIVE de la Guardia Civil, así como medidas para mejorar la seguridad de las mismas (núm. reg. 173678).....	248
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 561, de 26 de abril de 2011.)	
184/101968 Autor: Gobierno Contestación a don Vicente Ferrer Roselló (GP) sobre previsiones acerca de reparar los aseos de la comisaría de Policía de la calle Bailén de Valencia (núm. reg. 173471)	248
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 561, de 26 de abril de 2011.)	
184/101970 Autor: Gobierno Contestación a don Vicente Ferrer Roselló (GP) sobre reforma de la pescadería del Mercado Central de Valencia (núm. reg. 173656)	249
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 561, de 26 de abril de 2011.)	
184/101973 Autor: Gobierno Contestación a doña María Nuria Buenaventura Puig (GER-IU-ICV) sobre abono con cargo a 2011 de las ayudas para compra de vivienda protegida en las Comunidades Autónomas donde se hayan excedido los cupos de 2010 (núm. reg. 173655).....	249
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 561, de 26 de abril de 2011.)	
184/101975 Autor: Gobierno Contestación a doña Rosa Bella Cabrera Noda (GS) sobre mecanismo regulador existente en la aplicación de la Ley de Dependencia (núm. reg. 173958)	250
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 561, de 26 de abril de 2011.)	
184/101982 Autor: Gobierno Contestación a doña María Olga Iglesias Fontal (GP) y a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP) sobre opinión del Gobierno acerca de la corrección de hablar de alimentos buenos y alimentos malos en vez de dietas buenas y dietas malas (núm. reg. 173488)	250
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 561, de 26 de abril de 2011.)	
184/101995 Autor: Gobierno Contestación a don Francisco Xesús Jorquera Caselas (GMx) sobre falta de compensación a los ayuntamientos por donde discurre la AP-9 debido a que la concesionaria está exenta de pagar el IBI (núm. reg. 173224)	250
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 561, de 26 de abril de 2011.)	

	Páginas
<p>184/101998 Autor: Gobierno Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) sobre contratos de arrendamiento de las viviendas sociales construidas para el personal laboral del Ministerio de Defensa de la Obra Sindical del Hogar (núm. reg. 173651)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 561, de 26 de abril de 2011.)</p>	252
<p>184/101999 Autor: Gobierno Contestación a doña María Nuria Buenaventura Puig (GER-IU-ICV) sobre consideración de la adrenalina autoinyectable como fármaco de aportación reducida (núm. reg. 173618) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 561, de 26 de abril de 2011.)</p>	253
<p>184/102003 Autor: Gobierno Contestación a doña Marta Torrado de Castro (GP) sobre razones por las que no se podrá utilizar el voto con plena autonomía para las personas con discapacidad visual en las elecciones municipales del 22 de mayo de 2011 (núm. reg. 173509).... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 561, de 26 de abril de 2011.)</p>	254
<p>184/102028 Autor: Gobierno Contestación a doña Teresa García Sena (GP), a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP), a doña Susana Camarero Benítez (GP), a don Vicente Ferrer Roselló (GP), a don Ignacio Gil Lázaro (GP), a don Esteban González Pons (GP), a doña Inmaculada Guaita Vañó (GP), a doña Marta Torrado de Castro (GP), a don Ignacio Uriarte Ayala (GP), a doña María Amparo Ferrando Sendra (GP), a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP), a don Francisco Vicente Murcia Barceló (GP), a doña M.^a Adelaida Pedrosa Roldán (GP), a don Miguel Ignacio Peralta Viñes (GP), a doña M.^a Enriqueta Seller Roca de Togores (GP), a don Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde (GP), a don Miguel Barrachina Ros (GP), a doña Andrea Fabra Fernández (GP) y a don Carlos Daniel Murria Climent (GP) sobre motivo por el que los valencianos se encuentran a la cola en las inversiones del Ministerio de Cultura por habitante (núm. reg. 173482) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 561, de 26 de abril de 2011.)</p>	254
<p>184/102037 Autor: Gobierno Contestación a doña Teresa García Sena (GP), a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP), a doña Susana Camarero Benítez (GP), a don Vicente Ferrer Roselló (GP), a don Ignacio Gil Lázaro (GP), a don Esteban González Pons (GP), a doña Inmaculada Guaita Vañó (GP), a doña Marta Torrado de Castro (GP), a don Ignacio Uriarte Ayala (GP), a doña María Amparo Ferrando Sendra (GP), a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP), a don Francisco Vicente Murcia Barceló (GP), a doña M.^a Adelaida Pedrosa Roldán (GP), a don Miguel Ignacio Peralta Viñes (GP), a doña M.^a Enriqueta Seller Roca de Togores (GP), a don Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde (GP), a don Miguel Barrachina Ros (GP), a doña Andrea Fabra Fernández (GP) y a don Carlos Daniel Murria Climent (GP) sobre previsiones acerca de que el Ministerio de Cultura forme parte del Patronato y del Consejo Rector del Instituto Valenciano de Arte Moderno (IVAM) (núm. reg. 173042) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 561, de 26 de abril de 2011.)</p>	254
<p>184/102040 Autor: Gobierno Contestación a doña Teresa García Sena (GP), a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP), a doña Susana Camarero Benítez (GP), a don Vicente Ferrer Roselló (GP), a don Ignacio Gil Lázaro (GP), a don Esteban González Pons (GP), a doña Inmaculada Guaita</p>	

- Vañó (GP), a doña Marta Torrado de Castro (GP), a don Ignacio Uriarte Ayala (GP), a doña María Amparo Ferrando Sendra (GP), a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP), a don Francisco Vicente Murcia Barceló (GP), a doña M.^a Adelaida Pedrosa Roldán (GP), a don Miguel Ignacio Peralta Viñes (GP), a doña M.^a Enriqueta Seller Roca de Togores (GP), a don Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde (GP), a don Miguel Barrachina Ros (GP), a doña Andrea Fabra Fernández (GP) y a don Carlos Daniel Murria Climent (GP) **sobre motivos por los que no ha aceptado la Ministra de Cultura la invitación de la Conselleria de Cultura y Deporte de la Comunitat Valenciana para visitar el Instituto Valenciano de Arte Moderno (IVAM)** (núm. reg. 173044) 254
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 561, de 26 de abril de 2011.)
- 184/102046** Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Xavier Carro Garrote (GS) **sobre efectos que podría tener la aplicación de una clave de suspensión sobre las estadísticas de demandantes de empleo y sobre los demandantes, en relación con la gestión de las acciones de políticas activas de empleo** (núm. reg. 173229) 255
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 561, de 26 de abril de 2011.)
- 184/102064** Autor: Gobierno
Contestación a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) **sobre detención de miembros de la Fundación Cubana de Derechos Humanos y otros opositores que repartían la Declaración Universal de Derechos Humanos el día 4 de abril de 2011 en Comagüey, así como arresto de Guillermo Fariñas junto con otros veinte luchadores por la Democracia en Santa Clara el día 7 de abril de 2011** (núm. reg. 173104) 255
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 561, de 26 de abril de 2011.)
- 184/102072** Autor: Gobierno
Contestación a doña Teresa García Sena (GP), a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP), a doña Susana Camarero Benítez (GP), a don Vicente Ferrer Roselló (GP), a don Ignacio Gil Lázaro (GP), a don Esteban González Pons (GP), a doña Inmaculada Guaita Vañó (GP), a doña Marta Torrado de Castro (GP), a don Ignacio Uriarte Ayala (GP), a doña María Amparo Ferrando Sendra (GP), a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP), a don Francisco Vicente Murcia Barceló (GP), a doña M.^a Adelaida Pedrosa Roldán (GP), a don Miguel Ignacio Peralta Viñes (GP), a doña M.^a Enriqueta Seller Roca de Togores (GP), a don Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde (GP), a don Miguel Barrachina Ros (GP), a doña Andrea Fabra Fernández (GP) y a don Carlos Daniel Murria Climent (GP) **sobre criterios técnicos y objetivos que se han seguido para que el Museo de Arte Contemporáneo de Barcelona haya recibido del Estado en esta legislatura 5,7 millones de euros y el Museo Nacional de Arte Contemporáneo de Barcelona 14,8 millones de euros, mientras que el IVAM sólo 485.000 euros** (núm. reg. 173048) 254
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 561, de 26 de abril de 2011.)
- 184/102073** Autor: Gobierno
Contestación a doña Teresa García Sena (GP), a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP), a doña Susana Camarero Benítez (GP), a don Vicente Ferrer Roselló (GP), a don Ignacio Gil Lázaro (GP), a don Esteban González Pons (GP), a doña Inmaculada Guaita Vañó (GP), a doña Marta Torrado de Castro (GP), a don Ignacio Uriarte Ayala (GP), a doña María Amparo Ferrando Sendra (GP), a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP), a don Francisco Vicente Murcia Barceló (GP), a doña M.^a Adelaida Pedrosa Roldán (GP), a don Miguel Ignacio Peralta Viñes (GP), a doña M.^a Enriqueta Seller Roca de Togores (GP), a don Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde (GP), a don Miguel

- Barrachina Ros (GP), a doña Andrea Fabra Fernández (GP) y a don Carlos Daniel Murria Climent (GP) **sobre criterios que ha seguido el Ministerio de Cultura para destinar al Museo San Telmo de San Sebastián en esta legislatura 4,5 millones de euros** (núm. reg. 173050)..... 254
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 561, de 26 de abril de 2011.)
- 184/102074** Autor: Gobierno
Contestación a doña Teresa García Sena (GP), a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP), a doña Susana Camarero Benítez (GP), a don Vicente Ferrer Roselló (GP), a don Ignacio Gil Lázaro (GP), a don Esteban González Pons (GP), a doña Inmaculada Guaita Vañó (GP), a doña Marta Torrado de Castro (GP), a don Ignacio Uriarte Ayala (GP), a doña María Amparo Ferrando Sendra (GP), a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP), a don Francisco Vicente Murcia Barceló (GP), a doña M.^a Adelaida Pedrosa Roldán (GP), a don Miguel Ignacio Peralta Viñes (GP), a doña M.^a Enriqueta Seller Roca de Togores (GP), a don Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde (GP), a don Miguel Barrachina Ros (GP), a doña Andrea Fabra Fernández (GP) y a don Carlos Daniel Murria Climent (GP) **sobre criterios que ha seguido el Ministerio de Cultura para destinar al Museo Barandiarca de Guipúzcoa en esta legislatura 2 millones de euros** (núm. reg. 173051)..... 254
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 561, de 26 de abril de 2011.)
- 184/102077** Autor: Gobierno
Contestación a doña Teresa García Sena (GP), a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP), a doña Susana Camarero Benítez (GP), a don Vicente Ferrer Roselló (GP), a don Ignacio Gil Lázaro (GP), a don Esteban González Pons (GP), a doña Inmaculada Guaita Vañó (GP), a doña Marta Torrado de Castro (GP), a don Ignacio Uriarte Ayala (GP), a doña María Amparo Ferrando Sendra (GP), a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP), a don Francisco Vicente Murcia Barceló (GP), a doña M.^a Adelaida Pedrosa Roldán (GP), a don Miguel Ignacio Peralta Viñes (GP), a doña M.^a Enriqueta Seller Roca de Togores (GP), a don Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde (GP), a don Miguel Barrachina Ros (GP), a doña Andrea Fabra Fernández (GP) y a don Carlos Daniel Murria Climent (GP) **sobre motivos por los que no se reconoce económicamente como museo de arte moderno al Instituto Valenciano de Arte Moderno (IVAM)** (núm. reg. 173045) 254
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 561, de 26 de abril de 2011.)
- 184/102079** Autor: Gobierno
Contestación a doña Teresa García Sena (GP), a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP), a doña Susana Camarero Benítez (GP), a don Vicente Ferrer Roselló (GP), a don Ignacio Gil Lázaro (GP), a don Esteban González Pons (GP), a doña Inmaculada Guaita Vañó (GP), a doña Marta Torrado de Castro (GP), a don Ignacio Uriarte Ayala (GP), a doña María Amparo Ferrando Sendra (GP), a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP), a don Francisco Vicente Murcia Barceló (GP), a doña M.^a Adelaida Pedrosa Roldán (GP), a don Miguel Ignacio Peralta Viñes (GP), a doña M.^a Enriqueta Seller Roca de Togores (GP), a don Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde (GP), a don Miguel Barrachina Ros (GP), a doña Andrea Fabra Fernández (GP) y a don Carlos Daniel Murria Climent (GP) **sobre criterios seguidos por el Ministerio de Cultura para que el Instituto Valenciano de Arte Moderno (IVAM) haya recibido en esta legislatura 485.000 euros y otros como el Museo de Arte Contemporáneo de Ibiza 865.000 euros** (núm. reg. 173047) 254
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 561, de 26 de abril de 2011.)

184/102080	Autor: Gobierno Contestación a doña Teresa García Sena (GP), a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP), a doña Susana Camarero Benítez (GP), a don Vicente Ferrer Roselló (GP), a don Ignacio Gil Lázaro (GP), a don Esteban González Pons (GP), a doña Inmaculada Guaita Vañó (GP), a doña Marta Torrado de Castro (GP), a don Ignacio Uriarte Ayala (GP), a doña María Amparo Ferrando Sendra (GP), a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP), a don Francisco Vicente Murcia Barceló (GP), a doña M. ^a Adelaida Pedrosa Roldán (GP), a don Miguel Ignacio Peralta Viñes (GP), a doña M. ^a Enriqueta Seller Roca de Togores (GP), a don Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde (GP), a don Miguel Barrachina Ros (GP), a doña Andrea Fabra Fernández (GP) y a don Carlos Daniel Murria Climent (GP) sobre previsiones acerca de asumir el 50 por 100 del coste total de la restauración del dormitorio, aula capitular y refectorio del Centro del Carmen de Valencia (núm. reg. 173052)	256
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 561, de 26 de abril de 2011.)	
184/102081	Autor: Gobierno Contestación a don Francisco Xesús Jorquera Caselas (GMx) sobre convocatoria de una conferencia de Blas Piñar Gutiérrez en dependencias del Ejército en A Coruña (núm. reg. 173647).....	256
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 566, de 5 de mayo de 2011.)	
184/102087	Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) sobre previsiones del Ministerio de Cultura para la finalización de las obras del Museo de Bellas Artes (Aduana) en Málaga (núm. reg. 173053)	256
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 566, de 5 de mayo de 2011.)	
184/102088	Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) sobre previsiones del Ministerio de Cultura en el proyecto del Museo de Bellas Artes de Málaga (núm. reg. 173054) ..	256
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 566, de 5 de mayo de 2011.)	
184/102089	Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) sobre número de miembros de la Guardia Civil asignados a la Comunidad Autónoma de Andalucía para la lucha contra la violencia de género durante el año 2010 (núm. reg. 173492)	257
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 566, de 5 de mayo de 2011.)	
184/102097	Autor: Gobierno Contestación a doña Rosa María Díez González (GMx) sobre situación profesional de los funcionarios de Instituciones Penitenciarias adscritos a la segunda actividad (núm. reg. 173490)	257
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 566, de 5 de mayo de 2011.)	

		Páginas
184/102098	Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) sobre número de miembros de la Policía Nacional asignados a la Comunidad Autónoma de Andalucía para la lucha contra la violencia de género durante el año 2010 (núm. reg. 173515) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 566, de 5 de mayo de 2011.)	257
184/102101	Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña M. ^a Fátima Báñez García (GP) sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2011 correspondiente al Ministerio del Interior, 2004.16.04.3041 denominación: «Obras en Sevilla», a 31 de marzo de 2011 (núm. reg. 173679) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 566, de 5 de mayo de 2011.)	258
184/102102	Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña M. ^a Fátima Báñez García (GP) sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2011 correspondiente al Ministerio del Interior, 2004.16.03.3041 denominación: «Obras en Sevilla», a 31 de marzo de 2011 (núm. reg. 173680) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 566, de 5 de mayo de 2011.)	258
184/102103	Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña M. ^a Fátima Báñez García (GP) sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2011 correspondiente al Ministerio del Interior, 2004.16.03.3023 denominación: «Obras en Jaén», a 31 de marzo de 2011 (núm. reg. 173980) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 566, de 5 de mayo de 2011.)	258
184/102104	Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña M. ^a Fátima Báñez García (GP) sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2011 correspondiente al Ministerio del Interior, 2004.16.03.3018 denominación: «Obras en Granada», a 31 de marzo de 2011 (núm. reg. 173681) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 566, de 5 de mayo de 2011.)	258
184/102105	Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña M. ^a Fátima Báñez García (GP) sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2011 correspondiente al Ministerio del Interior, 2004.16.03.3014 denominación: «Obras en Córdoba», a 31 de marzo de 2011 (núm. reg. 173682) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 566, de 5 de mayo de 2011.)	258
184/102106	Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña M. ^a Fátima Báñez García (GP) sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año	

	Páginas
2011 correspondiente al Ministerio del Interior, 2004.16.03.3011 denominación: «Obras en Cádiz», a 31 de marzo de 2011 (núm. reg. 173683)	259
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 566, de 5 de mayo de 2011.)	
184/102107 Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña M. ^a Fátima Báñez García (GP) sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2011 correspondiente al Ministerio del Interior, 2004.16.03.3004 denominación: «Obras en Almería», a 31 de marzo de 2011 (núm. reg. 173979).....	258
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 566, de 5 de mayo de 2011.)	
184/102108 Autor: Gobierno Contestación a doña Montserrat Surroca i Comas (GC-CiU) sobre existencia de alguna línea de actuación o programa para apoyar a empresas o entidades culturales que llevan a cabo proyectos de Responsabilidad Social Corporativa (núm. reg. 173484)	259
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 566, de 5 de mayo de 2011.)	
184/102109 Autor: Gobierno Contestación a don Jordi Xuclà i Costa (GC-CiU) sobre protocolo de intenciones firmado entre el Ministerio de Defensa y el Ayuntamiento de L'Escala (Girona) el día 24 de marzo de 2011 (núm. reg. 173649).....	259
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 566, de 5 de mayo de 2011.)	
184/102114 Autor: Gobierno Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) sobre empresas integradas en la Asociación de Creadores de Moda y empresas de fabricación y comercialización de productos textiles y de confección que firmaron en el año 2007 un acuerdo relativo a la unificación de tallas con el Ministerio de Sanidad y Consumo (núm. reg. 173949)	260
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 566, de 5 de mayo de 2011.)	
184/102123 Autor: Gobierno Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) sobre incumplimiento del convenio entre la Dirección General de la Guardia Civil y la Comunidad de Madrid, en lo relativo al horario y condiciones de trabajo de los guardias civiles en situación de reserva que prestan servicio en las dependencias de la citada comunidad autónoma (núm. reg. 173674)	260
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 566, de 5 de mayo de 2011.)	
184/102134 Autor: Gobierno Contestación a doña M. ^a del Mar Arnaiz García (GS) y a don Luis Tudanca Fernández (GS) sobre número de solicitudes cursadas para disponer de los fondos del «Plan 2000E» del Turismo en la provincia de Burgos (núm. reg. 173962).....	260
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 566, de 5 de mayo de 2011.)	

	Páginas
<p>184/102135 Autor: Gobierno Contestación a doña M.^a del Mar Arnaiz García (GS) y a don Luis Tudanca Fernández (GS) sobre participación de las empresas de la provincia de Burgos en la exportación de bienes y servicios a países terceros (núm. reg. 173223).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 566, de 5 de mayo de 2011.)</p>	261
<p>184/102151 Autor: Gobierno Contestación a don Francisco Xesús Jorquera Caselas (GMx) sobre proyecto de parador de turismo para Muxía (A Coruña) (núm. reg. 173963).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 566, de 5 de mayo de 2011.)</p>	261
<p>184/102152 Autor: Gobierno Contestación a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) sobre conocimiento que tiene el Gobierno sobre que durante el mes de marzo las Fuerzas de Seguridad del Estado de la República de Cuba desplegaron distintas técnicas represivas contra la disidencia pacífica que conmemoraba el Aniversario de la Primavera Negra, así como transmisión al Gobierno de Cuba de su enérgica protesta por estas actuaciones (núm. reg. 173105)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 566, de 5 de mayo de 2011.)</p>	261
<p>184/102165 Autor: Gobierno Contestación a don Salvador de la Encina Ortega (GS) sobre inversión del INEM en la provincia de Cádiz durante los años 2009 y 2010 (núm. reg. 172935).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 566, de 5 de mayo de 2011.)</p>	261
<p>184/102167 Autor: Gobierno Contestación a don José Manuel Bar Cendón (GS) sobre valoraciones de riesgo de las víctimas de violencia de género realizadas en las Islas Baleares durante la IX Legislatura (núm. reg. 173623)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 566, de 5 de mayo de 2011.)</p>	263
<p>184/102168 Autor: Gobierno Contestación a doña M.^a del Mar Arnaiz García (GS) y a don Luis Tudanca Fernández (GS) sobre número de menores inmigrantes que se encuentran bajo la tutela de la Comunidad Autónoma de Castilla y León (núm. reg. 172937)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 566, de 5 de mayo de 2011.)</p>	263
<p>184/102170 Autor: Gobierno Contestación a don José Manuel Bar Cendón (GS) sobre número de expedientes tramitados por la Oficina delegada de extranjeros en Ibiza (núm. reg. 173489) ...</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 566, de 5 de mayo de 2011.)</p>	263
<p>184/102172 Autor: Gobierno Contestación a doña Miriam Muñoz Restá (GS) sobre número de empresas creadas por mujeres en Baleares en los últimos cuatro años (núm. reg. 173672)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 566, de 5 de mayo de 2011.)</p>	263

	Páginas
<p>184/102173 Autor: Gobierno Contestación a doña Miriam Muñoz Resta (GS) sobre número de empresas creadas por jóvenes menores de treinta años en Baleares en los últimos cuatro años (núm. reg. 173658)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 566, de 5 de mayo de 2011.)</p>	263
<p>184/102180 Autor: Gobierno Contestación a doña M.^a del Mar Arnaiz García (GS) y a don Luis Tudanca Fernández (GS) sobre ciudades de la Comunidad Autónoma de Castilla y León que han solicitado autobuses adaptados en el marco del convenio firmado entre el EVISER-SO y la FEMP y han incorporado alguna de dichas unidades a sus líneas urbanas (núm. reg. 173950)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 566, de 5 de mayo de 2011.)</p>	264
<p>184/102184 Autor: Gobierno Contestación a doña Teresa García Sena (GP) sobre gestiones para que el fondo soberano de Qatar acordara la compra del 6,16 por 100 de Iberdrola (núm. reg. 173636)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 566, de 5 de mayo de 2011.)</p>	264
<p>184/102192 Autor: Gobierno Contestación a doña M.^a Concepción Bravo Ibáñez (GP) sobre previsiones acerca del desarrollo del reglamento de la Ley 51/2003 en el ámbito de la accesibilidad y no discriminación a los bienes y servicios (núm. reg. 173951).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 566, de 5 de mayo de 2011.)</p>	265
<p>184/102193 Autor: Gobierno Contestación a doña M.^a Enriqueta Sellar Roca de Togores (GP) sobre motivos por los que se sigue sin firmar el convenio de colaboración con la Delegación de Gobierno en la Comunitat Valenciana, la Generalitat, FVMP, sindicatos y asociaciones agrarias, sobre medidas de seguridad en el ámbito rural (núm. reg. 173142)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 566, de 5 de mayo de 2011.)</p>	265
<p>184/102200 Autor: Gobierno Contestación a don Mariano Gallego Barrero (GP), a don Alejandro Ramírez del Molino Morán (GP), a doña María José Solana Barras (GP) y a doña Beatriz Rodríguez-Salmones Cabeza (GP) sobre seguridad de las bases, instalaciones, infraestructuras y cuarteles de las Fuerzas Armadas (núm. reg. 173673).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 566, de 5 de mayo de 2011.)</p>	265
<p>184/102201 Autor: Gobierno Contestación a don José Luis Ayllón Manso (GP) sobre viaje oficial del Presidente del Gobierno a Pekín, Singapur, Sanya y Boao los días 12, 13, 14 y 15 de abril de 2011 (núm. reg. 173639)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 566, de 5 de mayo de 2011.)</p>	266

	Páginas	
184/102203	Autor: Gobierno Contestación a doña Ana María Madrazo Díaz (GP) y a don Baudilio Tomé Muguruza (GP) sobre previsiones acerca de eliminar la opción por la tributación conjunta de la unidad familiar en el IRPF (núm. reg. 173078)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 566, de 5 de mayo de 2011.)	267
184/102205	Autor: Gobierno Contestación a doña Ana María Madrazo Díaz (GP) y a don Baudilio Tomé Muguruza (GP) sobre requerimientos efectuados sobre los fondos depositados en cuentas en el HSBC de Suiza y no declarados a la Agencia Tributaria (núm. reg. 173946)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 566, de 5 de mayo de 2011.)	268
184/102208	Autor: Gobierno Contestación a don Vicente Ferrer Roselló (GP) sobre medidas para que el SIVE funcione sin fallos en el litoral valenciano en el 2011 (núm. reg. 173507)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 566, de 5 de mayo de 2011.)	268
184/102211	Autor: Gobierno Contestación a don Vicente Ferrer Roselló (GP) sobre uso previsto para el antiguo hospital La Fe de Campanar de Valencia (núm. reg. 173952)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 566, de 5 de mayo de 2011.)	269
184/102214	Autor: Gobierno Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP), a doña María Pilar Ramallo Vázquez (GP) y a don Jesús Pérez Arca (GP) sobre valoración de la proliferación de robos de cobre del cableado eléctrico en la provincia de Pontevedra, así como medidas para poner fin a los mismos (núm. reg. 173508)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 566, de 5 de mayo de 2011.)	269
184/102215	Autor: Gobierno Contestación a doña Uxue Barkos Berruezo (GMx) sobre realización de ejercicios militares con «bombas reales» en el polígono de tiro de Bardenas Reales (Navarra) el día 13 de abril de 2011 (núm. reg. 173648)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 566, de 5 de mayo de 2011.)	269
184/102219	Autor: Gobierno Contestación a don Francisco Xesús Jorquera Caselas (GMx) sobre situación de los trabajadores de EMESA perteneciente al Grupo Isolux Corsán (núm. reg. 173575) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 566, de 5 de mayo de 2011.)	270
184/102221	Autor: Gobierno Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) sobre riesgos para la salud generados por el asentamiento chabolista de Penamoa (El Ventorrillo, A Coruña) (núm. reg. 173697) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 566, de 5 de mayo de 2011.)	270
184/102222	Autor: Gobierno Contestación a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) sobre interpretación por el Gobierno de la represión que hace el Gobierno de Cuba sobre quienes defienden	

	Páginas
los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales en aquella isla (núm. reg. 173695)	271
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 569, de 10 de mayo de 2011.)	
184/102224 Autor: Gobierno Contestación a doña Teresa García Sena (GP) sobre previsiones del Gobierno sobre las fases del proyecto arquitectónico de la 5.ª fase de ampliación y rehabilitación del Museo de Bellas Artes San Pío V de Valencia (núm. reg. 173516)	271
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 569, de 10 de mayo de 2011.)	
184/102225 Autor: Gobierno Contestación a doña Teresa García Sena (GP) sobre cantidad que se destinará a banca y telecomunicaciones de los 3.000 millones de euros que va a invertir el fondo soberano de Qatar en España (núm. reg. 173638).....	264
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 569, de 10 de mayo de 2011.)	
184/102226 Autor: Gobierno Contestación a doña Teresa García Sena (GP) sobre previsiones del Gobierno para seguir bajando el límite máximo de velocidad en las autopistas y autovías, y estudios en que se basa para afirmar que con el descenso de velocidad de 120 km/h se va a reducir la siniestralidad en carretera (núm. reg. 173491)	271
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 569, de 10 de mayo de 2011.)	
184/102227 Autor: Gobierno Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) sobre número de alicantinos que se han acogido al permiso de paternidad desde su puesta en marcha, así como número de ellos que son funcionarios de las distintas administraciones (núm. reg. 173485)	271
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 569, de 10 de mayo de 2011.)	
184/102230 Autor: Gobierno Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) sobre motivos por los que se ha eliminado la ampliación del permiso de paternidad (núm. reg. 173440)	272
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 569, de 10 de mayo de 2011.)	
184/102236 Autor: Gobierno Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) sobre convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social (núm. reg. 173576).....	272
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 569, de 10 de mayo de 2011.)	
184/102244 Autor: Gobierno Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) sobre flotilla enviada a Gaza de solidaridad con el pueblo palestino (núm. reg. 173640).....	272
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 569, de 10 de mayo de 2011.)	
184/102248 Autor: Gobierno Contestación a doña María Nuria Buenaventura Puig (GER-IU-ICV) sobre elusión del tratamiento de la situación que padece el pueblo saharauí en las reuniones que mantendrán la Ministra de Asuntos Exteriores y de Cooperación y la Vice-	

	Páginas
presidenta Segunda del Gobierno y Ministra de Economía y Hacienda con una delegación gubernamental de Marruecos (núm. reg. 173529)	273
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 569, de 10 de mayo de 2011.)	
184/102250 Autor: Gobierno Contestación a don José Luis Ayllón Manso (GP) sobre motivos y actividades que impiden al Ministro de Fomento asistir a la sesión de control del día 4 de mayo de 2011 (núm. reg. 173971)	274
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 569, de 10 de mayo de 2011.)	
184/102251 Autor: Gobierno Contestación a don José Luis Ayllón Manso (GP) sobre motivos y actividades que impiden a la Vicepresidenta Segunda del Gobierno y Ministra de Economía y Hacienda asistir a la sesión de control del día 4 de mayo de 2011 (núm. reg. 173657)	274
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 569, de 10 de mayo de 2011.)	
184/102252 Autor: Gobierno Contestación a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP) sobre grado de ejecución de la partida de la Sección 19, perteneciente al Ministerio de Trabajo e Inmigración, Programa: 231B Acciones en favor de la ciudadanía española en el exterior, Empresas privadas, Ayudas para proyectos, iniciativas y acciones dirigidas a españoles en el exterior y retornados, de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2011, a 31 de marzo de 2011 (núm. reg. 173577)	274
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 569, de 10 de mayo de 2011.)	
184/102253 Autor: Gobierno Contestación a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP) sobre grado de ejecución de la partida de la Sección 19, perteneciente al Ministerio de Trabajo e Inmigración, Programa: 231B Acciones en favor de la ciudadanía española en el exterior, Al exterior, Prestaciones por razón de necesidad y otras ayudas para emigrantes, de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2011, a 31 de marzo de 2011 (núm. reg. 173578).....	274
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 569, de 10 de mayo de 2011.)	
184/102254 Autor: Gobierno Contestación a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP) sobre grado de ejecución de la partida de la Sección 19, perteneciente al Ministerio de Trabajo e Inmigración, Programa: 231B Acciones en favor de la ciudadanía española en el exterior, A Sociedades, entes públicos, empresas y fundaciones y resto entes Sector Público, Acciones en el ámbito migratorio-ayudas a UNED, de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2011, a 31 de marzo de 2011 (núm. reg. 173579).....	275
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 569, de 10 de mayo de 2011.)	
184/102261 Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) sobre obras del Museo de Bellas Artes (Aduana) en Málaga (núm. reg. 173517).....	275
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 569, de 10 de mayo de 2011.)	

	Páginas
<p>184/102265 Autor: Gobierno Contestación a doña Teresa García Sena (GP) sobre plazo en relación con el proyecto «Museo del Mediterráneo» (núm. reg. 173518)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 569, de 10 de mayo de 2011.)</p>	275
<p>184/102271 Autor: Gobierno Contestación a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) sobre información acerca de la detención de los opositores a la Dictadura cubana, doctor Darsy Ferer, Juan Mario Rodríguez, Yusmani Jorge, Ricardo Aguilar y Joaquín Sarduy en La Habana el día 28 de abril de 2011, cuando se manifestaban públicamente (núm. reg. 173696) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 573, de 17 de mayo de 2011.)</p>	271
<p>184/102328 Autor: Gobierno Contestación a don Francisco Vañó Ferre (GP) sobre número de trabajadores con discapacidad que se han jubilado anticipadamente acogiéndose a los beneficios del Real Decreto 1851/2009, de 4 de diciembre, por el que se desarrolla el artículo 161 bis de la Ley General de la Seguridad Social en cuanto a la anticipación de la jubilación de los trabajadores con discapacidad en grado igual o superior al 45 por 100 en el período comprendido entre el 1 de enero de 2010 y el 1 de abril de 2011 (núm. reg. 173734)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 573, de 17 de mayo de 2011.)</p>	275
<p>184/102337 Autor: Gobierno Contestación a don Josep Antoni Duran i Lleida (GC-CiU) sobre previsiones acerca de reforzar la plantilla del Consulado de España en Moscú, teniendo en cuenta el presumible incremento en la demanda de visados por parte de ciudadanos rusos (núm. reg. 173530) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 573, de 17 de mayo de 2011.)</p>	275
<p>184/102339 Autor: Gobierno Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) sobre número de trabajadores discapacitados jubilados anticipadamente acogiéndose a los beneficios del Real Decreto 1851/2009, de 4 de diciembre, por el que se desarrolla el artículo 161 bis de la Ley General de la Seguridad Social, en cuanto a la anticipación de la jubilación de los trabajadores con discapacidad en grado igual o superior al 45 por 100 en el período comprendido entre el 1 de enero de 2010 y el 1 de abril de 2011 (núm. reg. 173736)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 573, de 17 de mayo de 2011.)</p>	276
<p>184/102358 Autor: Gobierno Contestación a doña M.^a Concepción Bravo Ibáñez (GP) sobre concesión de los llamados préstamos participativos (núm. reg. 173663)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 573, de 17 de mayo de 2011.)</p>	276

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

Contestaciones

La Mesa de la Cámara ha acordado publicar en el Boletín Oficial de las Cortes Generales las contestaciones recibidas del Gobierno a las preguntas de los señores Diputados, que figuran a continuación.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación, de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de junio de 2011.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro**.

184/031293

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Arias Cañete, Miguel (GP).

Respuesta:

La Comisión Europea adelantó al pasado 1 de septiembre de 2009 el comienzo del período en el que se prohíbe, de forma gradual, la venta de las bombillas menos eficientes hasta que a finales del año 2012 las bombillas incandescentes y halógenas desaparezcan del mercado.

Así, en el año 2009, la Comisión Europea ha aprobado dos reglamentos relacionados, el Reglamento (CE) núm. 244/2009 de la Comisión, de 18 de marzo de 2009, por el que se aplica la Directiva 2005/32/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, en lo relativo a los requisitos de diseño ecológico para lámparas de uso doméstico no direccionales (este es el reglamento que, entre otros muchos temas, establece el calendario de prohibición de comercialización de las lámparas no eficientes), y el Reglamento (CE) núm. 245/2009 de la Comisión, de 18 de marzo de 2009, por el que se aplica la Directiva 2005/32/CE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a los requisitos de diseño ecológico para lámparas fluorescentes sin balastos integrados, para lámparas de descarga de alta intensidad y para balastos y luminarias que puedan funcionar con dichas lámparas, y se deroga la Directiva 2000/55/CE del Parlamento Europeo y del Consejo.

Además, la Dirección General de Energía y Transporte de la Comisión Europea ha emitido un comunicado a los medios de comunicación sobre los nuevos requisitos de ahorro energético que deben cumplir las lámparas producidas para el mercado de la Unión Europea a partir del 1 de septiembre de 2009.

Estas iniciativas son perfectamente coherentes con las medidas incluidas en el Plan de Activación del Ahorro y la Eficiencia Energética 2008-2012 como medidas 24, 25 y 26, que se han ejecutado recientemente.

Se describe brevemente la ejecución de cada una de estas medidas.

Medida 24. Eliminación de bombillas de baja eficiencia en 2012.

Se trabajará con la Comisión Europea para una rápida aplicación de la normativa europea de sustitución de bombillas incandescentes con el objetivo de la eliminación completa del mercado de las bombillas de baja eficiencia en el año 2012.

La propuesta tiene como objetivo que, al final de 2012, se haya sustituido el 80 por 100 de la potencia de lámparas incandescentes. Quedaría pendiente, hasta 2014, el marginal de lámparas pequeñas que representa el 20 por 100.

Medida 25. Reparto de bombillas de bajo consumo a través de tickets regalo con la factura eléctrica.

Al cierre de la campaña, 31 de diciembre de 2010, los datos globales son: durante las anualidades 2009 y 2010 se han enviado 42.374.503 vales regalo, de los que 13.999.317 han sido canjeados por bombillas en las oficinas de Correos, lo que ha supuesto una redención del 33,04 por 100.

Los gastos imputables al programa alcanzan los 44.281.000 euros, por lo que el coste por lámpara canjeada por los ciudadanos ha sido de 3,07 euros/LBC-bombillas de bajo consumo.

La sustitución de 13.999.317 lámparas incandescentes de 100 W por lámparas de bajo consumo de 18 W, supondrá:

1.º Un ahorro energético para el Estado español de 985 GWh/año en el consumo de electricidad, lo que supone reducir en un 0,37 por 100 el consumo eléctrico nacional. (*) Este ahorro energético supone el consumo eléctrico anual de unos 246.000 hogares.

2.º Una reducción de emisiones de CO₂ de unas 398.000 tn/año (**).

3.º Un ahorro en la factura eléctrica de los hogares de unos 197 millones de euros (***)

Medida 26. Reparto de bombillas de bajo consumo mediante programa 2 x 1.

El Instituto para la Diversificación y el Ahorro de la Energía (IDEA) ha diseñado un Programa 2 x 1, en donde, mediante una resolución publicada en el «BOE» (4 de febrero de 2009), se invita a participar a fabricantes de LBC que presentaron una red de establecimientos comerciales colaboradores de ámbito nacional y con presencia en todas las Comunidades Autónomas, donde se pudo hacer efectiva la compra de este pack. Se trata de un Programa dirigido a los ciudadanos y consistente en la venta de un pack de dos lámparas LBC bajo la fórmula 2 x 1, con un precio máximo de venta del pack.

Esta campaña de ventas finalizó en el año 2010, fue apoyada con una campaña promocional y ha supuesto el siguiente impacto energético:

- Ahorro de energía final de 144 GWh/año (por sustitución estimada de 2.400.000 LBC de 75 W).
- Ahorro de energía primaria de 37,35 ktep/año.
- Emisiones evitadas de CO₂ de 93,15 ktonCO₂/año.

Madrid, 9 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

*—El Consumo final de electricidad en el año 2007 fue de 257.234 GWh/año, según el documento «La Energía en España», publicado por la Secretaría General de la Energía.

**—Emisiones de CO₂ sobre el consumo final de electricidad (KtCO₂/GWh) para el año 2007 fue de 0,45 según el documento «La Energía en España» publicado por la Secretaría General de la Energía.

***—Suponiendo un coste medio de la electricidad para un hogar español de 20 cEs/kWh (IVA incluido).

184/071415

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández-Capel Baños, Blanca (GP).

Respuesta:

No se han concedido becas de movilidad sin residencia, ya que todos los estudiantes procedentes de otras Comunidades Autónomas han acreditado tener gastos por razón de residencia y, por tanto, han resultado beneficiarios de beca de movilidad con residencia, que tiene una dotación superior. Por tanto, se facilitan dichos datos.

El número de becarios de beca general de movilidad con residencia domiciliados en la provincia de Granada ha sido de 78 alumnos.

Madrid, 23 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/072247

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Serna Masià, Juana (GS).

Respuesta:

El Certamen de Jóvenes Investigadores está organizado por el Ministerio de Educación y el Instituto de la Juventud (INJUVE), dependiente del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad, y colaboran en la organización el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, la Universidad Politécnica de Madrid y la Universidad de Málaga. Su puesta en marcha se produjo en el año 1988 y, por tanto, cumplirá en 2012 su XXV edición. Su objetivo es despertar en los jóvenes de entre 15 y 21 años un interés por la investigación científica a través de la concesión de distintos tipos de premios a los trabajos realizados por aquéllos durante sus estudios de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato o Formación Profesional, en cualquiera de las materias del currículo oficial. Todos los trabajos que se presentan han de contar con el asesoramiento y supervisión de un coordinador, quien podrá ser un profesor del centro educativo o una persona que ejerza funciones de animación o dirección en la asociación a la que pertenezcan los autores.

Tabla 1. Evolución de la participación (2001-2010)

Año	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Núm. de trabajos	236	188	121	100	108	164	153	201	225	240
Núm. de participantes	438	335	219	228	203	327	321	382	488	511

A la vista de los datos de participación de los últimos años, se observa que a partir del año 2003 se registró un incremento paulatino en el número de proyectos presentados, hasta conseguir que la convocatoria de 2010 fuera la de mayor número de solicitudes recibidas en los últimos diez años. En consecuencia, la evolución de este Certamen entre los jóvenes estudiantes es muy positiva.

En el año 2012 se celebrará el 25 aniversario del Certamen de Jóvenes Investigadores, para lo cual se está organizando entre los organismos convocantes un acto que reunirá a todos los participantes seleccionados, a los tutores, a los evaluadores, a los miembros del jurado, a los directores científicos y al personal responsable de la organización y tramitación del Certamen.

Tabla 2. Distribución de trabajos presentados por Autonomías (2003-2010)

	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	Totales
Andalucía	6	6	9	9	15	12	31	26	114
Aragón	1	0	1	3	1	1	2	5	14
Asturias	1	4	3	0	5	3	2	2	20
Baleares	0	0	0	0	0	0	0	1	1
Canarias	0	4	0	6	1	5	4	3	23
Cantabria	7	6	9	10	11	13	6	7	69
Castilla-La Mancha	0	1	2	7	6	6	1	1	24
Castilla y León	11	4	10	13	13	3	15	12	81
Cataluña	69	51	51	52	52	102	78	59	514
Ceuta	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Extremadura	2	7	2	3	6	10	6	5	41
Galicia	2	1	5	8	12	6	10	12	56
La Rioja	2	2	0	0	1	4	5	9	23
Madrid	9	3	12	42	24	19	48	43	200
Melilla	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Murcia	1	2	2	0	0	2	9	37	53
Navarra	0	1	0	1	0	0	0	0	2
País Vasco	2	4	2	3	5	12	4	12	44
Valencia	8	4	0	7	1	3	4	6	33
Totales	121	100	108	164	153	201	225	240	1.312

- Distribución porcentual de los trabajos presentados por Autonomía (2003-2010)

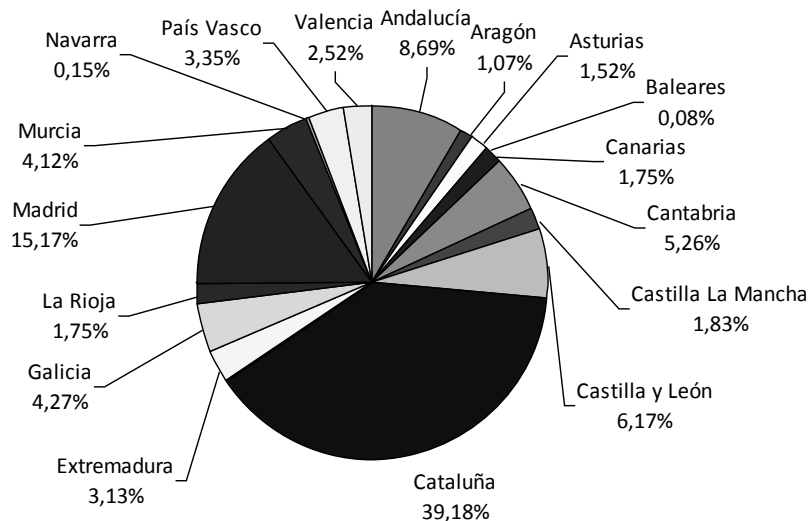
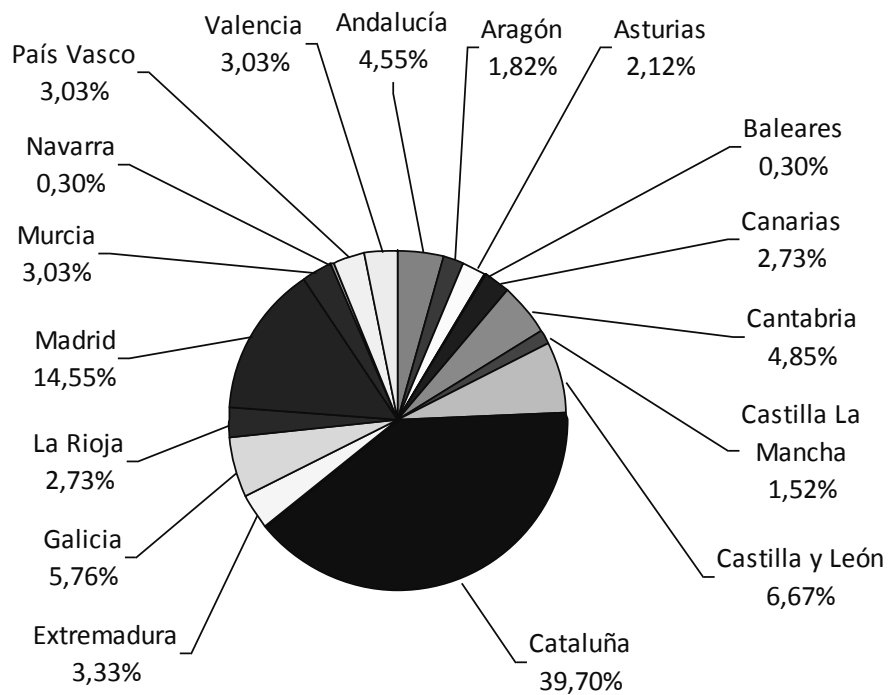


Tabla 3. Distribución de trabajos seleccionados por Autonomías (2003-2010)

	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	Totales
Andalucía	2	2	1	2	2	0	3	3	15
Aragón	1	0	0	1	1	1	1	1	6
Asturias	1	2	1	0	1	1	1	0	7
Baleares	0	0	0	0	0	0	0	1	1
Canarias	0	3	0	1	0	2	1	2	9
Cantabria	1	1	4	2	1	3	2	2	16
Castilla-La Mancha	0	1	0	1	2	1	0	0	5
Castilla y León	7	1	2	3	1	2	5	1	22
Cataluña	18	13	21	14	21	20	11	13	131
Ceuta	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Extremadura	1	2	1	2	2	1	1	1	11
Galicia	1	1	2	2	3	2	3	5	19
La Rioja	1	1	0	0	0	2	2	3	9
Madrid	3	1	6	10	9	3	10	6	48
Melilla	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Murcia	1	1	1	0	0	1	2	4	10
Navarra	0	1	0	0	0	0	0	0	1
País Vasco	1	1	1	1	1	2	2	1	10
Valencia	2	3	0	2	0	2	1	0	10
Total	40	34	40	41	44	43	45	43	330

- Distribución porcentual de los trabajos seleccionados por Autonomía (2003-2010)



Madrid, 20 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/075656

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ricomà de Castellarnau, Francesc (GP).

Respuesta:

1. En el Proyecto 1999 23 03 0006 Renovación instrumentación aeronáutica, durante 2009 no se realizaron expedientes de inversión en equipamiento aeronáutico en la provincia de Tarragona.

El mencionado Proyecto se ejecuta de forma global y su situación administrativa, a fecha 31 de diciembre de 2009, era la siguiente:

Obligaciones reconocidas y pagado: 335.094,09 euros.

2. La Situación administrativa del Proyecto 2008 23 03 0010 Modernización de redes de observación meteorológica, a 31 de diciembre de 2009, era la siguiente:

Obligaciones reconocidas y pagado: 63.977,36 euros.

Durante 2009 se instalaron dos estaciones climatológicas automáticas en la provincia de Tarragona, por importe de 10.446,68 euros, dentro del Proyecto de implantación de estaciones automáticas para la red climatológica ordinaria.

3. La ejecución del proyecto de inversión 2008 23 04 0201, Adecuación de caminos naturales en Cataluña, durante el ejercicio 2009 fue de 25.497,36 euros. El gasto realizado en la provincia de Tarragona ha sido de 14.130,08.

Además, en Tarragona se han certificado las siguientes obras:

— Servicio de asistencia para mejora y mantenimiento de los caminos naturales de la zona norte de España, con un total de obra certificada en 2009 en Tarragona de 89.721,44 euros en el Camino Natural de la Terra Alta y 150.887,66 en el Camino Natural del Baix Ebre.

— Mejora y mantenimiento del camino natural del Ebro, GR99, con un total de obra certificada en 2009, perteneciente a la provincia de Tarragona, de 17.438,78 euros.

4. En los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 se incluyó, mediante enmienda parlamentaria, la actuación correspondiente al proyecto de inversión 2009 23 08 0001 «Tramo final de la vía verde

entre Terra Alta y Baix Ebre y adecuación de estaciones en desusos».

La vía verde en cuestión está ya ejecutada y en los últimos ejercicios se han realizado únicamente obras de mantenimiento, pero no se ha ejecutado obra nueva.

5. En el proyecto genérico 2006 23 06 0673 «Deslindes DPMT», no fue necesario invertir en 2009 cantidad alguna, aunque la inversión total en Tarragona ascendió a 21.802.467,65 euros.

6. En el proyecto genérico 2006 23 06 0500 «Estudios técnicos del litoral», la inversión ascendió a 48.500 euros.

7. En el proyecto genérico 2005 23 06 1390 «Obras de reposición y conservación del litoral», la inversión ascendió a 2.056.477 euros.

8 y 9. Los proyectos genéricos 1987 23 03 0565 «Plan de supresión de pasos a nivel» y 1987 23 03 0660 «Renovaciones de vía e instalaciones», no existen en el anexo de inversiones reales de los Presupuestos Generales del Estado para 2009, del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino.

10. El proyecto de inversión 2006 23 05 0028 «Plan de seguridad de presas», en la provincia de Tarragona, total o parcialmente, tiene un presupuesto vigente de 599.873,53 euros, del que se han pagado 449.836,10 euros. La partida presupuestaria dispuesta para el ejercicio 2009 asciende a un importe de 299.983,75 euros y las obligaciones reconocidas hasta 31 de diciembre de 2009 a 299.983,75 euros, lo que representa el 100 por 100.

11. En el proyecto genérico 2005 23 06 4301 «Control de la regresión de la costa de Tarragona», la inversión ascendió a 2.512.302,29 euros.

12. En el proyecto genérico 2005 23 06 4302 «Protección y recuperación de sistemas litorales en Tarragona», engloba actuaciones de este tipo cuyo presupuesto es inferior a cinco millones de euros.

A 31 de diciembre de 2009 no se había llevado a cabo ninguna obra de ese tipo.

13. En el proyecto genérico 2005 23 06 4303 «Dotaciones para el acceso y uso público de la costa de Tarragona», la inversión ascendió a 71.974,49 euros.

14. En el proyecto genérico 2007 23 06 4301 «Paseo poniente Cambrils», la inversión ascendió a 425.654,57 euros.

15. En el proyecto genérico 2007 23 06 4302 «Paseo fluvial frente núcleo urbano en Deltebre. FAS II PIPDE», la inversión ascendió a 287.582,68 euros.

16. En el proyecto genérico 2007 23 06 4303 «Sendero peatonal entre calle Colón y el Cabo Salou», la inversión ascendió a 801.217,09 euros.

17. En el proyecto genérico 2009 23 06 0016 «2.ª fase del Paseo fluvial de Amposta», las obras se iniciaron en noviembre de 2009, alcanzando una inversión de 339.954,00 euros.

18. En el proyecto genérico 2006 23 06 0400 «Trabajos previos inversión en costas», la inversión ascendió a 115.063,94 euros.

Madrid, 18 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/079094, 184/079095

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Pigem Palmés, M.^a Mercè (GC-CiU).

Respuesta:

El Gobierno se remite a la información facilitada a Su Señoría, en respuesta a la iniciativa 184/079052 y otras, con núm. de registro de entrada en la Cámara 128458, de fecha 28 de junio de 2010, donde (por error) no se incluyeron las referencias de aquéllas a las que esta respuesta se dirige.

Madrid, 26 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/081712

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Soravilla Fernández, Roberto (GP).

Respuesta:

El Consejo de Asuntos Exteriores (CAE) de 16 de abril de 2010 inició un debate dentro de la UE sobre socios estratégicos, reiterado en el Consejo de junio durante el semestre de Presidencia española del Consejo de la UE y a lo largo del segundo semestre de 2010.

Con este debate, la UE desea utilizar todas las sinergias a su disposición tras el Tratado de Lisboa con el objeto de convertir a la Unión en un actor global a parte completa en el siglo XXI. La Unión Europea continúa siendo un referente y motor de promoción de la democracia, los Derechos Humanos, el Estado de derecho, el desarrollo sostenible, la economía social de mercado o los Objetivos de Desarrollo del Milenio en el mundo.

El modelo europeo dirige la toma de decisiones en 27 Estados miembros y más de 350 millones de ciudadanos y tiene una innegable capacidad de atracción. La Unión Europea en conjunto, como primer socio comercial y primer donante en el mundo, tiene numerosas herramientas para reforzar si cabe su papel en la comunidad internacional. La reflexión sobre cómo reforzar y potenciar este papel en un mundo cada vez más global y competitivo, haciéndolo más eficiente y efectivo, se

ha iniciado con el planteamiento de las relaciones de la UE con socios estratégicos, empezándose con EE.UU., Federación Rusa y China, a los que obviamente seguirán otros actores como India, Brasil y otros socios y regiones estratégicas. No se ha elaborado, en términos de los objetivos de este debate, un número cerrado de socios estratégicos.

La Unión Europea dispone de importantes recursos financieros (capítulo IV de las actuales Perspectivas Financieras «Europe as a Global Player», así como, entre otros, los mandatos externos del BEI y las líneas presupuestarias de extensión externa de políticas comunitarias) y humanos (Presidente del Consejo Europeo, Alta Representante, Servicio Europeo de Acción Exterior, Comisión, Secretaría General del Consejo, Delegaciones de la Unión Europea en el exterior) para desarrollar su acción exterior, PESC y PCSD. El debate sobre las próximas Perspectivas Financieras, que está teniendo lugar, definirá, desde el punto de vista presupuestario, el monto de asistencia financiera que acompañará a la acción exterior de la UE en el período 2014-2020, que ha de ser suficiente para poder hacer frente al notable fortalecimiento de la acción exterior y el refuerzo de estrategias bilaterales y regionales con terceros estados y regiones. El Gobierno de España defenderá en cualquier caso el incremento de la atención política y financiera de la Unión en zonas estratégicas para la UE y para nuestro país.

Madrid, 12 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/085637 y 184/085711

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Gallego Burgos, Antonio (GP).

Respuesta:

Los Anexos de Inversiones Reales y Programación Plurianual de los Presupuestos Generales del Estado para los ejercicios 2009 y 2010 recogían una previsión de inversión para los citados años en el proyecto interesado, «2004 16 03 3008-Obras en Jefatura Superior de Policía de Barcelona», por importe de 5.950.000 euros y 9.796.320 euros, respectivamente.

Las obligaciones reconocidas con cargo al citado proyecto, a 31 de diciembre de 2009 y a 30 de junio de 2010, ascendieron a 4.738.990 euros y 2.280.930 euros, respectivamente.

Madrid, 25 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/088530 a 184/088533

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

El Gobierno se remite a la información facilitada a Su Señoría, en respuesta a la iniciativa 184/088529, con núm. de registro de entrada en la Cámara 144971, de fecha 3 de noviembre de 2010.

Madrid, 19 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/088601 a 184/088611

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Echániz Salgado, José Ignacio (GP).

Respuesta:

En anexo se remite la información sobre la ejecución de las partidas presupuestarias solicitadas en relación con el presupuesto del Servicio Público de Empleo Estatal del año 2010.

En cuanto a la relación de acciones realizadas en el año 2010, se señala que todas estas clasificaciones económicas se refieren a actuaciones cuya gestión corresponde a las Comunidades Autónomas.

Madrid, 10 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

ANEXO

Ejecución partidas presupuestarias 2010

(datos a 27 de abril de 2011) (en euros)

455.13 - 241A

Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución (obligaciones reconocidas)
15.000.000,00	15.000.000,00	15.000.000,00

455.12 - 241A

No existe esta partida presupuestaria.

451.11 - 241A

Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución (obligaciones reconocidas)
20.000.000,00	20.000.000,00	20.000.000,00

455.10 - 241A

Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución (obligaciones reconocidas)
42.070.850,00	42.070.850,00	42.070.850,00

454.34 - 241A

Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución (obligaciones reconocidas)
94.127.590,00	94.127.590,00	94.127.590,00

454.60 - 241A

Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución (obligaciones reconocidas)
266.970.110,00	266.970.110,00	266.970.110,00

454.35 - 241A

Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución (obligaciones reconocidas)
10.608.000,00	10.608.000,00	10.608.000,00

454.34 - 241A

Pregunta repetida.

454.33 - 241A

Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución (obligaciones reconocidas)
199.689.330,00	199.689.330,00	199.689.330,00

454.32 - 241A

Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución (obligaciones reconocidas)
78.508.240,00	78.508.240,00	78.508.240,00

454.31 - 241A

Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución (obligaciones reconocidas)
31.824.000,00	31.824.000,00	31.824.000,00

184/089432

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

Si bien el Gobierno tiene conocimiento del análisis epidemiológico objeto de la pregunta, se informa que las materias tratadas en el mismo entran dentro de las competencias de salud pública transferidas a la Comunidad Autónoma de Andalucía, institución a la que correspondería dar respuesta a las cuestiones relativas a dicho estudio.

Madrid, 18 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/089962 a 184/089966

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Bañuls Ros, Inmaculada y Ferrer Roselló, Vicente (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Defensa continúa realizando las acciones correspondientes para cumplir con el mandato legal establecido en la disposición final novena de la Ley 39/2007, de 19 de noviembre, de la Carrera Militar.

Los trabajos para la elaboración de los listados a los que se refiere la citada disposición final continúan su curso. En este sentido, se destaca que fruto de estos trabajos, se ha producido un avance significativo en las actuaciones relacionadas con la identificación, análisis y elaboración de listados correspondientes a los participantes que cumplieron el Servicio Militar Obligatorio en la campaña de los años 1957-1959 en el territorio de Ifni-Sahara, previéndose que lo largo del año 2011 esté disponible un primer listado provisional de participantes, que cumplieron el Servicio Militar Obligatorio en ese territorio en las fechas antes señaladas.

Madrid, 3 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/090803

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

La Ley 14/2007, de 3 de julio, de Investigación biomédica, regula en su título V los análisis genéticos, las muestras biológicas y los biobancos. Más concretamente el capítulo II de dicho título regula de manera expresa los análisis genéticos.

En su preámbulo, la Ley 14/2007 justifica cómo a pesar de las enormes dificultades para deslindar los límites que enmarcan la investigación y el diagnóstico en el ámbito de los análisis genéticos, por razones de coherencia sustantiva y sistemática y en atención a los importantes derechos de las personas que pueden hallarse implicados en este tipo de análisis, esta Ley no podía renunciar a establecer el marco jurídico en el que ha de situarse la realización de análisis genéticos con cualquier finalidad, incluida la diagnóstica.

Es por ello que el artículo 1 de la mencionada Ley especifica que se regula exclusivamente dentro del ámbito sanitario la realización de análisis genéticos y el tratamiento de datos genéticos de carácter personal.

Las cuestiones referentes a las pruebas genéticas que se regulan en dicha norma comprenden los siguientes aspectos: indicación de los análisis, información al sujeto, consentimiento, derecho a la información y a no ser informado, acceso a los datos por personal sanitario, cribado, deber de confidencialidad y derecho a la protección de los datos genéticos, conservación y tratamiento de datos, análisis genéticos en embriones preembriones y fetos, consejo genético, requisitos de calidad y acreditación de centros.

Cualquier regulación adicional de los análisis genéticos, o cualquier profundización, ha de enmarcarse en el ámbito de esta Ley 14/2007 como normativa de desarrollo.

Por último, en el caso de las pruebas genéticas de carácter diagnóstico, o más genéricamente asistencial, la aplicación de lo contenido en la norma referenciada es competencia de los correspondientes Servicios de Salud de las Comunidades Autónomas.

Madrid, 24 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/092054

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: García Ruiz, Sara; Marmol Peñalver, José Javier (GS).

Respuesta:

El Ministerio de Justicia está apostando firmemente por la puesta en funcionamiento definitiva de la Comisión Nacional de Estadística Judicial, órgano colegiado en el que están representados el indicado Departamento Ministerial, el Consejo General del Poder Judicial, las Comunidades Autónomas con competencias transferidas en materia de Justicia y la Fiscalía General del Estado. Ese órgano tiene plena autonomía en el ejercicio de sus funciones y éstas van desde la planificación, la elaboración y la explotación de la estadística judicial hasta su correcta distribución.

Sin embargo, hasta que esta Comisión asuma plenamente sus funciones, los datos relativos a cuestiones relacionadas con el funcionamiento de los juzgados son competencia del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ), de acuerdo con el artículo 109 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y la disposición transitoria segunda del Real Decreto 1174/2006, de 13 de octubre, por el que se instituye la Comisión Nacional de Estadística Judicial.

Es, por tanto, el CGPJ el órgano competente para informar sobre el estado, funcionamiento y actividades de los juzgados y tribunales de justicia. Dicha información se facilita a través de las memorias anuales, que se remiten a las Cortes Generales, y de la página web institucional del Consejo.

Madrid, 9 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/092108

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Gómez Darmendrail, Javier y Dueñas Herranz, Sara (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Sus Señorías, se señala lo siguiente:

— Estado del proyecto a la fecha.

El Programa de Conservación y Mantenimiento de Cauces es un programa anual, por lo que ya han finalizado los programas correspondientes a los años 2008, 2009 y 2010.

— Calendario de actuaciones para 2010.

Ya ha finalizado el programa 2010. Más adelante se señalan el número de actuaciones llevadas a cabo, así como la inversión efectuada.

— Certificaciones contabilizadas durante los años 2008 a 2010 (se incluyen presupuestos de la Confederación Hidrográfica del Duero y de la Dirección General del Agua).

- Año 2008: número de actuaciones, 254; Inversión, 10.486.533,40 euros.
- Año 2009: número de actuaciones, 425; Inversión, 17.337.847,50 euros.
- Año 2010: número de actuaciones, 184; Inversión, 10.881.694,08 euros.

Madrid, 18 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/094091 a 184/094101, 184/094107 a 184/094253, 184/094255 a 184/094264, 184/094266 a 184/094272, 184/094548 a 184/094576

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

La información solicitada por Su Señoría se encuentra a su disposición en las Fichas de Seguimiento del Plan de Derechos Humanos, las cuales se adjuntan como documento anexo. La información contenida en dichas fichas se actualiza periódicamente, pudiendo ser consultadas en la página web del Ministerio de la Presidencia: <http://www1.mpr.es/es/pagina/76/fichas-de-seguimiento-del-plan-de-derechos-humanos.html>.

Madrid, 9 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/094102

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

El sentido de la Ley Integral para la Igualdad de Trato y la No Discriminación es seguir luchando contra todo tipo de discriminación, sistematizando los mecanismos necesarios para la consecución de este objetivo, mediante el reconocimiento, entre otras cosas, tanto de la tutela jurisdiccional como institucional de las víctimas de cualquier acto discriminatorio contemplado en la propia ley. En definitiva, con esta ley se trata de dar cumplimiento al mandato del artículo 9.2 de la Consti-

tución, que conmina a los poderes públicos a promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integra sean reales y efectivas, y a remover los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud.

Madrid, 9 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/094103, 184/094104, 184/094105

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

El apartado tercero de la Orden PRE/1597/2009, de 15 de junio, por la que se crea la Comisión de Seguimiento del Plan de Derechos Humanos del Gobierno de España, dispone que la Comisión tiene una composición mixta, ya que reúne a representantes del Ministerio de la Presidencia, entre ellos al Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios, que la preside, y a otros cinco vocales, todos ellos personas con acreditado conocimiento y experiencia en la promoción y defensa de los derechos humanos. Cuatro de estos vocales lo son a propuesta de asociaciones dedicadas a la defensa y promoción de los derechos humanos, y un quinto a propuesta de los institutos universitarios de derechos humanos.

Estos cinco vocales trabajan como expertos independientes en materia de derechos humanos, representando a la sociedad civil en su conjunto y no a las organizaciones no gubernamentales o institutos universitarios que propusieron su nombramiento. Estos expertos son don Javier de Lucas, doña Francisca Sauquillo, doña Ana Salado, don José Antonio Gimbernat y don Miguel Ángel Ramiro.

Madrid, 9 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/094106

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

La participación ciudadana en el Plan de Derechos Humanos se articula a través de las aportaciones de los miembros de la Comisión de Seguimiento representantes de la sociedad civil. Asimismo, las comparecencias

parlamentarias del Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios son una oportunidad para que los diputados y senadores fiscalicen la acción del Gobierno en cuanto al desarrollo del Plan.

Junto a ello, recientemente se ha incorporado a la web del Ministerio de Presidencia un Buzón del Plan de Derechos Humanos para que los ciudadanos particulares puedan hacer llegar sus iniciativas a los responsables del mismo.

Madrid, 9 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/094265

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

Durante la Presidencia española de la Unión Europea el Gobierno ha hecho todos los esfuerzos a su alcance para conseguir el cumplimiento del objetivo de la creación de empleo. Sin embargo, la evolución de la tasa de desempleo depende de muchos factores, de carácter no sólo estructural, sino también coyuntural e, incluso, estacional. En estos momentos de crisis económica y financiera de alcance mundial son muchos los países que, como el nuestro, están padeciendo los efectos de la misma en el mercado laboral. En todo caso, en la actualidad, ésta es la principal preocupación del Gobierno, que está tomando todas las medidas necesarias para facilitar que las condiciones económicas y jurídicas permitan, de nuevo, crear empleo.

A tal efecto se han tomado decisiones de carácter normativo que abarcan muy diversos órdenes, encaminadas a conseguir que en un breve plazo de tiempo nuestra economía se encuentre en condiciones de generar empleo estable y duradero.

Madrid, 9 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/095528

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Alique López, Jesús (GS).

Respuesta:

En relación con la pregunta formulada se informa, con carácter previo, que la definición de punto negro

recogida en la instrucción 01/TV-29 de la Dirección General de Tráfico, que se aplica a partir del año 2000, es la siguiente: «aquel emplazamiento perteneciente a una calzada de una red de carreteras en el que durante un año natural se hayan detectado tres o más accidentes con víctimas con una separación máxima entre uno y otro de 100 metros». El seguimiento y acumulación de tramos de 100 metros puede dar lugar a tramos de accidentalidad de mayor longitud.

Efectuada la anterior precisión, en el anexo se recoge la relación de puntos negros de 2004 a 2007 registrados en las carreteras de titularidad estatal en la provincia de Guadalajara, así como el listado provisional con los puntos kilométricos de las carreteras de la red estatal en los que se han detectado tres o más accidentes con víctimas en la citada provincia (dado que en la actualidad no se encuentra elaborado el informe definitivo correspondiente a los años 2009 y 2010), para cuya correcta interpretación habrá de tenerse en cuenta el significado de las siguientes abreviaturas:

Sentido: A ascendente, D descendente.

Zona: T travesía, C interurbana, A ambas.

Tipo: AP autopista peaje, A autopista libre, T auto-
vía, C carretera convencional, O otro tipo.

Titularidad: E estatal, A autonómica, D diputación,
M municipio, O otra.

Por otra parte, cabe señalar que a la vista de los tres indicadores básicos del período 2008-2010, recogidos en la siguiente tabla, la evolución de los accidentes de tráfico en la provincia de Guadalajara no puede considerarse del todo positiva, toda vez que, después de un importante descenso de la accidentalidad en el año 2009, se ha producido en 2010 un repunte de los accidentes con víctimas y mortales:

	2008	2009	2010 *
Accidentes con víctimas	271	136	221
Accidentes mortales	20	12	17
Víctimas mortales	20	13	19

*: Los datos de 2010 son provisionales

La Dirección General de Tráfico participa en la mejora de la seguridad a través del ejercicio de sus competencias, especialmente la regulación, gestión y vigilancia del tráfico en vías interurbanas.

Madrid, 25 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/095853

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sánchez Ramos, Aurelio (GP).

Respuesta:

La gestión y tramitación de las ayudas por paralización temporal son competencia de la Comunidad Autónoma donde radique el puerto base del buque afectado por la parada temporal, utilizando los fondos de que dispone. Las Comunidades Autónomas disponen de estos fondos propios, procedentes del Fondo Europeo de Pesca (FEP), para el período 2007-2013 y se reflejan en los correspondientes Planes Financieros para este período.

Así viene establecido en el artículo 33 del Real Decreto 1549/2009, de 9 de octubre, sobre ordenación del sector pesquero y adaptación al FEP.

Madrid, 18 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/096178 a 184/096179

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

El Gobierno se remite a la información facilitada a Su Señoría, en respuesta a la iniciativa 184/096177, con núm. de registro de entrada en la Cámara 166670, de fecha 23 de marzo de 2011.

Madrid, 19 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/096473

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

Aunque no se cite expresamente en la formulación de la pregunta, la misma parece referirse al vertido ocurrido frente a la costa de Tarragona, procedente de la Plataforma Casablanca y tras un período de parada por labores de mantenimiento.

El vertido obligó a la activación del Plan Nacional de Contingencias frente a la contaminación accidental

y a la movilización de medios marítimos de recogida y limpieza y medios aéreos de observación y seguimiento de la contaminación.

Asimismo, el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM), a través del Servicio Provincial de Costas de Tarragona, alertó a la empresa a la que tiene encomendados los servicios de recogida y limpieza en la costa, por si la contaminación alcanzaba la línea de costa.

Las actuaciones en el mar, junto con las favorables condiciones meteorológicas (vientos del Noroeste), hicieron posible la dispersión de la mancha y su alejamiento hacia alta mar.

Habida cuenta de estas circunstancias, la contaminación no alcanzó la línea de costa.

El episodio y las condiciones en las cuales se produjo están bajo investigación por parte de la Fiscalía de Medio Ambiente.

Madrid, 18 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/096522

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández Davila, M.^a Olaia (GMx).

Respuesta:

La información solicitada por Su Señoría no se corresponde con ninguna partida presupuestaria para la que se pueda establecer el grado de ejecución.

Se trata de apartados de los Presupuestos Generales del Estado, no de partidas presupuestarias.

Madrid, 10 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/096526

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández Davila, M.^a Olaia (GMx).

Respuesta:

En el Anexo de Inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 2010, en el Programa 456 D (no 458 D), no existe ninguna partida con la denominación «Detalle de proyectos uniprovinciales».

Madrid, 10 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/096527

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández Davila, M.^a Olaia (GMx).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

	(cifras en miles de euros)	
	LPGE	Invertido en 2010
Control de la regresión de la costa en A Coruña	1.048,00	1.135,05
Protección y recuperación de sistemas litorales en A Coruña	1.037,63	1.358,48
Dotaciones para el acceso y uso público de la costa A Coruña	1.126,98	164,85

Al tratarse de códigos genéricos que engloban varias actuaciones (que se realizan según las necesidades), en todos los años futuros habrá inversión.

El Programa correcto es el 456D.

Madrid, 10 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/096528

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández Davila, M.^a Olaia (GMx).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

	(cifras en miles de euros)	
	LPGE	Invertido en 2010
Control de la regresión de la costa de Lugo	1.268,00	—
Protección y recuperación de sistemas litorales de Lugo	1.175,00	—
Dotaciones para el acceso y uso público de la costa en Lugo	6.411,88	1.017,02

Al tratarse de códigos genéricos que engloban varias actuaciones, en todos los años futuros habrá inversión.

El Programa correcto es el 456D.

En el caso de las partidas cuya inversión es nula, se debe a que no ha habido ninguna actuación de esas características.

Madrid, 10 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/096529

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández Davila, M.^a Olaia (GMx).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

	(cifras en miles de euros)	
	LPGE	Invertido en 2010
Control de la regresión de la costa de Pontevedra	650,00	—
Protección y recuperación de sistemas litorales de Pontevedra	843,00	—
Dotaciones para el acceso y uso público de la costa en Pontevedra	5.593,00	2.722,17

Al tratarse de códigos genéricos que engloban varias actuaciones, en todos los años futuros habrá inversión.

Las cantidades se reflejan en miles de euros.

El Programa correcto es el 456D.

En el caso de las partidas cuya inversión es nula, se debe a que no ha habido ninguna actuación de esas características.

Madrid, 10 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/096530

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández Davila, M.^a Olaia (GMx).

Respuesta:

Dentro del Programa 456D (no 458 D), en el año 2010, la inversión en el Capítulo 6 en la Comunidad Autónoma de Galicia ascendió a 22.687.000 euros.

Madrid, 10 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/096531

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández Davila, M.^a Olaia (GMx).

Respuesta:

Al denominado Programa 458D no corresponden los 18.009,06 euros que indica Su Señoría. La inversión de la Dirección General del Agua, del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM) que, por denominación del proyecto podría ser la competente, se realiza a través de los programas 452A, 456A y 414A.

Madrid, 10 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/096539

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ramallo Vázquez, María del Pilar; Pérez Arca, Jesús y Pastor Julián, Ana María (GP).

Respuesta:

El proyecto «Mejora del borde litoral entre Ferrazo y Vilaxoán, término municipal de Villagarcía de Arosa», está aprobado técnicamente, y sometido a información pública, estando pendiente de la disponibilidad de terrenos.

Una vez lograda la disponibilidad de terrenos, de la que se encarga el Ayuntamiento de Villagarcía de Arosa, se procedería a licitar las obras.

El plazo para licitar la obra, adjudicar, firmar el contrato e iniciar las obras es alrededor de un año.

El plazo previsto de ejecución de las obras es de doce meses.

Madrid, 10 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/096540

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: García-Legaz Ponce, Jaime (GP).

Respuesta:

No hay previsiones de demoliciones de inmuebles como consecuencia de la aplicación de la Ley, sino que,

desde la aprobación de la Ley de Costas, en julio de 1988, el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM) viene desarrollando un conjunto de actuaciones tendentes a la delimitación y la recuperación del Dominio Público Marítimo-Terrestre (DPMT). La recuperación del DPMT contempla todas aquellas acciones que permitan garantizar y adecuar el DPMT al uso y disfrute de todos los ciudadanos, donde el interés general prevalece sobre el particular.

En este sentido se llevan a cabo, previos los trámites oportunos, los expedientes de recuperación que pueden conllevar la eliminación de determinadas instalaciones, edificaciones o infraestructuras que ocupan el DPMT, atendiendo de forma individualizada cada caso (concesiones caducadas, concesiones incursas en irregularidades motivo de caducidad, ocupaciones ilegales, etc.).

Los expedientes se encuentran en diferentes fases de tramitación, bien en vía administrativa o en vía judicial. Por lo tanto, hasta tanto no sean resueltos los diferentes recursos interpuestos no se puede concretar una fecha para su conclusión, ni el contenido de los mismos, por lo que no hay previsiones de ningún tipo de actuaciones que no vayan ligadas a decisiones judiciales firmes, acuerdo con justiprecio, expropiaciones o compensación urbanística de las autoridades competentes para su reubicación.

En el caso concreto del municipio de San Javier, afecta a diez expedientes en trámite, que implican a dos lonjas de pescadería y seis muros de cerramiento o contención en otras tantas parcelas, un embarcadero y un espigón de escollera.

Madrid, 18 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/096541

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: García-Legaz Ponce, Jaime (GP).

Respuesta:

No hay prevista ninguna demolición de inmuebles como consecuencia de la aplicación de la Ley, sino que desde la aprobación de la Ley de Costas en julio de 1988, el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino viene desarrollando un conjunto de actuaciones tendentes a la delimitación y la recuperación del Dominio Público Marítimo-Terrestre (DPMT). La recuperación del DPMT contempla todas aquellas acciones que permitan garantizar y adecuar el DPMT al uso y disfrute de todos los ciudadanos, donde el interés general prevalece sobre el particular.

En este sentido se llevan a cabo, previos los trámites oportunos, los expedientes de recuperación que pueden conllevar la eliminación de determinadas instalaciones, edificaciones o infraestructuras que ocupan el DPMT, atendiendo de forma individualizada cada caso (concesiones caducadas, concesiones incursas en irregularidades motivo de caducidad, ocupaciones ilegales, etc.).

Los expedientes se encuentran en diferentes fases de tramitación, bien en vía administrativa o en vía judicial. Por lo tanto, hasta que no sean resueltos los diferentes recursos interpuestos no se puede concretar una fecha para su conclusión, ni el contenido de los mismos, por lo que no hay previsiones de ningún tipo de actuaciones que no vayan ligadas a decisiones judiciales firmes, acuerdo con justiprecio, expropiaciones o compensación urbanística de las autoridades competentes para su reubicación.

En el caso concreto del municipio de Cartagena, afecta a cinco expedientes en trámite que implican a dos viviendas y muros de cerramiento en DPMT.

Madrid, 18 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/096542

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: García-Legaz Ponce, Jaime (GP).

Respuesta:

No hay previsiones de demoliciones de inmuebles como consecuencia de la aplicación de la Ley, sino que desde la aprobación de la Ley de Costas, en julio de 1988, el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino viene desarrollando un conjunto de actuaciones tendentes a la delimitación y la recuperación del Dominio Público Marítimo-Terrestre (DPMT). La recuperación del DPMT contempla todas aquellas acciones que permitan garantizar y adecuar el DPMT al uso y disfrute de todos los ciudadanos, donde el interés general prevalece sobre el particular.

En este sentido se llevan a cabo, previos los trámites oportunos, los expedientes de recuperación que pueden conllevar la eliminación de determinadas instalaciones, edificaciones o infraestructuras que ocupan el DPMT, atendiendo de forma individualizada cada caso (concesiones caducadas, concesiones incursas en irregularidades motivo de caducidad, ocupaciones ilegales, etc.).

Los expedientes se encuentran en diferentes fases de tramitación, bien en vía administrativa o en vía judicial. Por lo tanto, hasta tanto no sean resueltos los diferentes recursos interpuestos no se puede concretar una fecha para su conclusión, ni el contenido de los mismos, por

lo que no hay previsiones de ningún tipo de actuaciones que no vayan ligadas a decisiones judiciales firmes, acuerdo con justiprecio, expropiaciones o compensación urbanística de las autoridades competentes para su reubicación.

En el caso concreto interesado en la pregunta, existen dos expedientes.

Madrid, 18 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/096543

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: García-Legaz Ponce, Jaime (GP).

Respuesta:

No hay ningún inmueble cuya demolición esté prevista para el presente ejercicio, ni para el año 2012, en el término municipal de San Pedro del Pinatar (Murcia).

Madrid, 10 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/096544

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: García-Legaz Ponce, Jaime (GP).

Respuesta:

No hay ningún inmueble cuya demolición esté prevista para el presente ejercicio, ni para el año 2012, en el término municipal de La Unión (Murcia).

Madrid, 10 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/096545

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: García-Legaz Ponce, Jaime (GP).

Respuesta:

No hay previsiones de demoliciones de inmuebles como consecuencia de la aplicación de la Ley, sino que

desde la aprobación de la Ley de Costas, en julio de 1988, el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino viene desarrollando un conjunto de actuaciones tendentes, como objetivo principal, a la delimitación y la recuperación del Dominio Público Marítimo-Terrestre (DPMT). La recuperación del DPMT contempla todas aquellas acciones que permitan garantizar y adecuar el DPMT al uso y disfrute de todos los ciudadanos, donde el interés general prevalece sobre el particular.

En este sentido se llevan a cabo, previos los trámites oportunos, los expedientes de recuperación que pueden conllevar la eliminación de determinadas instalaciones, edificaciones o infraestructuras que ocupan el DPMT, atendiendo de forma individualizada cada caso (concesiones caducadas, concesiones incursas en irregularidades motivo de caducidad, ocupaciones ilegales, etc.).

Los expedientes se encuentran en diferentes fases de tramitación, bien en vía administrativa o en vía judicial. Por lo tanto, hasta que no sean resueltos los diferentes recursos interpuestos no se puede concretar una fecha para su conclusión, ni el contenido de los mismos, por lo que no hay previsiones de ningún tipo de actuaciones que no vayan ligadas a decisiones judiciales firmes, acuerdo con justiprecio, expropiaciones o compensación urbanística de las autoridades competentes para su reubicación.

En el caso concreto del municipio de Mazarrón, existen cinco expedientes en trámite, que afectan a cuatro viviendas y un balneario-hotel.

Madrid, 18 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/096546

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: García-Legaz Ponce, Jaime (GP).

Respuesta:

No hay previsiones de demoliciones de inmuebles como consecuencia de la aplicación de la Ley, sino que desde la aprobación de la Ley de Costas, en julio de 1988, el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino viene desarrollando un conjunto de actuaciones tendentes, como objetivo principal, a la delimitación y la recuperación del Dominio Público Marítimo-Terrestre (DPMT). La recuperación del DPMT contempla todas aquellas acciones que permitan garantizar y adecuar el DPMT al uso y disfrute de todos los ciudadanos, donde el interés general prevalece sobre el particular.

En este sentido se llevan a cabo, previos los trámites oportunos, los expedientes de recuperación que pueden conllevar la eliminación de determinadas instalaciones, edificaciones o infraestructuras que ocupan el DPMT, atendiendo de forma individualizada cada caso (concesiones caducadas, concesiones incursas en irregularidades motivo de caducidad, ocupaciones ilegales, etc.).

Los expedientes se encuentran en diferentes fases de tramitación, bien en vía administrativa o en vía judicial. Por lo tanto, hasta que no sean resueltos los diferentes recursos interpuestos no se puede concretar una fecha para su conclusión, ni el contenido de los mismos, por lo que no hay previsiones de ningún tipo de actuaciones que no vayan ligadas a decisiones judiciales firmes, acuerdo con justiprecio, expropiaciones o compensación urbanística de las autoridades competentes para su reubicación.

En el caso concreto del municipio de Águilas, existen dos expedientes en trámite que afectan a cerramiento y ejecución de muro.

Madrid, 18 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/096566 y 184/096567

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: García-Legaz Ponce, Jaime (GP).

Respuesta:

La inserción, publicada en el diario La Verdad de Murcia el 30 de diciembre de 2010, por un importe de 4.326,05 euros, se ha realizado con cargo a parte del «crédito canjeable por publicidad» que, por resolución de la Delegación Especial de Murcia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de 19 de enero de 2010, se adjudicó al Estado y se comunicó a la Delegación del Gobierno de Murcia. La procedencia de este crédito es el impago de una deuda tributaria estatal.

Madrid, 25 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/096706

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Arias Cañete, Miguel (GP).

Respuesta:

La Sociedad Estatal Aguas de la Cuenca del Tajo, S. A., actualmente Aguas de la Cuenca del Sur, ha rea-

lizado una inversión de 3.900 euros en Inmovilizado Material en la provincia de Madrid, para la actualización de los equipos para procesos de información que se encontraban obsoletos.

Madrid, 10 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/096717

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lara Carbó, María Teresa de (GP).

Respuesta:

Dentro de los Presupuestos Generales del Estado para 2009, la partida presupuestaria del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino que figuraba como dedicada al «Programa 45 millones de árboles» era la siguiente:

Artículo: 61.

Concepto: 611.

Superproyecto: 2008 23 009 8209.

Proyecto: 2008 23 009 0002.

Importe: 11.276.700 euros.

Madrid, 18 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/096718

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lara Carbó, María Teresa de (GP).

Respuesta:

Dentro de los Presupuestos Generales del Estado para 2010, la partida presupuestaria del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino que figuraba como dedicada al «Programa 45 millones de árboles» era la siguiente:

Artículo: 61.

Concepto: 611.

Superproyecto: 2008 23 009 8209.

Proyecto: 2008 23 009 0001.

Importe: 3.500.000 euros.

Madrid, 18 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/096722

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lara Carbó, María Teresa de (GP).

Respuesta:

Los convenios de restauración hidrológico forestal del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM) firmados con las Comunidades Autónomas en 2009, para su ejecución en 2009 y 2010, son los siguientes:

— Convenio de colaboración entre la Confederación Hidrográfica del Guadiana y la Junta de Extremadura para la ejecución y financiación del proyecto de Ordenación Hidrológico-Ambiental del arroyo de La Nave, en Valverde de Leganés (Badajoz).

— Protocolo con la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León, denominado «II Plan de Restauración de Riberas en la cuenca del Duero (2009-2015)».

— Convenio con la Diputación Provincial de Lugo, para la mejora de las condiciones hidrológicas y ambientales del río Eo, que se ejecuta en desarrollo del proyecto de «Acondicionamiento del cauce y márgenes del río Eo en la zona de la Chousa de Abaixo, de Villaodríz, en el término municipal de A Pontenova (Lugo)».

Actuaciones relativas a restauraciones hidrológicas. Confederación Hidrográfica del Segura:

— Resolución del 15 de junio de 2009 («BOE» 164, de 8 de julio de 2009). Convenio de colaboración 2009-2010, entre el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, y la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, sobre actuaciones en materia de restauración hidrológico-forestal.

— Resolución de 13 de julio de 2009 («BOE» 217, de 8 septiembre de 2009). Convenio de colaboración 2009-2010 entre el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, y la Comunidad Autónoma de Andalucía, sobre actuaciones en materia de restauración hidrológico-forestal.

— Resolución de 15 de junio de 2009 («BOE» 164, de 8 de julio de 2009). Convenio de colaboración 2009-2010, entre el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, y la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, sobre actuaciones en materia de restauración hidrológico-forestal.

— Resolución de 15 de junio de 2009 («BOE» 164, de 8 de julio de 2009). Convenio de colaboración 2009-2010, entre el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, y la Comunitat Valenciana,

sobre actuaciones en materia de restauración hidrológico-forestal.

Madrid, 10 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/096765

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández Davila, M.^a Olaia (GMx).

Respuesta:

El pasado 9 de diciembre de 2010, la Sociedad Estatal Aguas de la Cuenca del Norte¹ publicó en la Plataforma de Contratación del Estado el anuncio de licitación del contrato conjunto para la redacción del proyecto constructivo, ejecución de las obras y puesta en marcha de la «Ampliación y modernización de la EDAR de Lagares (Vigo)».

De acuerdo con el anuncio publicado, este proceso de licitación del contrato para la redacción del proyecto constructivo, ejecución de las obras y puesta en marcha de la «Ampliación y modernización de la EDAR de Lagares (Vigo)», en el que actualmente se encuentra la actuación, finalizará, previsiblemente, con su adjudicación a finales del mes de junio.

Una vez adjudicado y formalizado el contrato, el plazo establecido, de acuerdo al correspondiente Pliego de Cláusulas Particulares (PCP) para la ejecución de los trabajos, es de 68 meses.

De acuerdo con esa secuencia de actividades, las obras comenzarán en el primer semestre del año 2012.

El pasado 2 de agosto de 2010, la Xunta de Galicia, el Organismo Autónomo Augas de Galicia, el Ayuntamiento de Vigo y la Sociedad Estatal Aguas de la Cuenca del Norte¹ (AcuaNorte), suscribieron el convenio que formaliza los acuerdos, conforme a criterios de buena fe, lealtad institucional, cooperación y respeto a las respectivas competencias, necesarios para la construcción de las obras del «Saneamiento de Vigo».

Entre los compromisos adquiridos por las entidades firmantes del convenio, se destacan los siguientes:

a) Competencias de la Xunta de Galicia.

De acuerdo con la Ley 8/2001, de 2 de agosto, de Protección de la Calidad de las Aguas de las Rías de Galicia y de Ordenación del Servicio Público de Depuración de Aguas Residuales Urbanas, y con la Ley 9/2002, de 30 de diciembre, de ordenación urbanística y protección del medio rural de Galicia, corresponde a la Xunta de Galicia:

— Supervisar y aprobar los anteproyectos o proyectos constructivos y sus reformados o modificados, e incoar y tramitar sus expedientes de información pública, así como el del estudio de impacto ambiental y los de bienes y derechos afectados de expropiación.

— Tramitar los expedientes expropiatorios necesarios para la ejecución de las obras, de acuerdo con la relación de bienes y derechos afectados que se incluyan en los anteproyectos o proyectos constructivos.

— En su caso, otorgar la autorización prevista en la Ley 9/2002, de 30 de diciembre, de Ordenación Urbanística y Protección del Medio Rural de Galicia, respecto a suelos donde se ubique la infraestructura hidráulica.

— Cualquier otra competencia que le corresponda en virtud de la normativa de aplicación.

b) Competencias del Ayuntamiento de Vigo.

De acuerdo con la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, de la Ley 8/2001, de 2 de agosto, de Protección de la Calidad de las Aguas de las Rías de Galicia y de Ordenación del Servicio Público de Depuración de Aguas Residuales Urbanas, de la Ley 9/2002, de 30 de diciembre, de ordenación urbanística y protección del medio rural de Galicia, y demás legislación aplicable, le corresponde al Ayuntamiento de Vigo:

— Gestionar sus competencias en alcantarillado y tratamiento de aguas residuales y compatibilizarlas con la nueva infraestructura hidráulica.

— Adaptar su planeamiento urbanístico, con objeto de adecuar sus determinaciones a la instalación de la infraestructura hidráulica, en su caso.

— Recibir, gestionar y explotar, por cualquiera de las modalidades de gestión del servicio público municipal indicadas en el artículo 85 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, las obras e instalaciones construidas, subrogándose con plenitud de efectos jurídicos en la posición de AcuaNorte.

— Cualquier otra competencia que le corresponda en virtud de la normativa de aplicación.

c) Competencias de AcuaNorte.

De acuerdo con el convenio de gestión directa suscrito con el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, corresponde a AcuaNorte:

— La redacción de los anteproyectos o proyectos constructivos, así como su modificación, y la redacción de anteproyectos o proyectos constructivos complementarios, ajustándose, en todo caso, al procedimiento establecido por el organismo competente en su aprobación y sin perjuicio de las competencias y funciones que le corresponden al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, y a la Xunta de Galicia.

— El establecimiento de los pliegos de condiciones reguladores de los contratos de construcción, la licitación y la contratación con terceros de la ejecución de las obras comprendidas en los anteproyectos o proyectos constructivos, ajustándose a la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias aplicables a la Sociedad Estatal en materia contractual.

— La dirección de las obras conforme a los anteproyectos o proyectos constructivos aprobados y en los términos establecidos en los pliegos de condiciones.

— La puesta a disposición y la entrega de la infraestructura hidráulica construida al Ayuntamiento de Vigo (entidad gestora del servicio público).

El ejercicio de las competencias se realizará sin perjuicio de informar de las distintas iniciativas administrativas, y de las circunstancias y decisiones que deban adoptarse en la construcción de la obra, utilizando, para ello, la Comisión de Seguimiento que se regula en el propio convenio suscrito.

En cuanto a la financiación, el coste de ejecución de la actuación será abonado de acuerdo con el siguiente esquema financiero:

	Euros	% de participación
Sociedad Estatal Aguas de la Cuenca del Norte, S.A.	112.000.000	48,69
Xunta de Galicia/Organismo Autónomo Augas de Galicia	104.341.000	45,37
Ayuntamiento de Vigo	13.655.000	5,94
Total	229.996.000	100,00

Madrid, 10 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

1.—Actualmente Sociedad Estatal Aguas de las Cuencas del Norte, resultante de la fusión entre las sociedades estatales Aguas del Duero y Aguas de la Cuenca del Norte.

184/096766

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández Davila, M.^a Olaia (GMx).

Respuesta:

Las Comunidades Autónomas participan de manera directa, mediante un sistema de representación rotatoria semestral, en cuatro formaciones del Consejo de Ministros de la Unión Europea que afectan a temas sobre los que las Comunidades Autónomas disponen de amplias competencias: Empleo, Política Social, Sani-

dad y Consumidores; Agricultura y Pesca; Medio Ambiente, y Educación, Juventud y Cultura. El sistema articulado permite asimismo que en la correspondiente fase preparatoria de los Grupos de Trabajo del Consejo participen también las Comunidades Autónomas.

En concreto, en cuanto a los temas de pesca, las Comunidades Autónomas vienen participando en el Consejo afectado (Agricultura y Pesca) y así, en lo que se refiere al año 2010, tras el tratamiento de los correspondientes asuntos en el Consejo Consultivo de Política Pesquera para Asuntos Comunitarios (órgano de la Conferencia Sectorial de Pesca), las Comunidades Autónomas han participado, a través del Consejero de la Comunidad Autónoma representante, en reuniones del Consejo de Ministros, incluidas las informales, en las que se han abordado la reforma de la política pesquera común y otros temas pesqueros.

Además de la citada consolidación de este sistema de participación, que viene funcionando de manera razonablemente satisfactoria, el Gobierno ha asumido el compromiso de ampliar e intensificar dicha participación autonómica en el Consejo de Ministros de la Unión Europea, y así, en el seno de la Conferencia para Asuntos Relacionados con la Unión Europea (CARUE), se han alcanzado acuerdos mediante los que se ha ampliado la inicial participación autonómica a otros ámbitos, como Consumo y Ordenación del juego, dentro del Consejo de Competitividad, y Deporte, dentro del Consejo de Educación, Juventud, Cultura y Deporte.

Asimismo, también en el seno de la CARUE, la Administración General del Estado y las Comunidades Autónomas han alcanzado recientemente acuerdos para intensificar el seguimiento y análisis de la participación autonómica en el Consejo de Ministros de la Unión Europea, y profundizar en dicha participación, tratando de mejorar el sistema y resolver los aspectos susceptibles de mejora. La CARUE, a través de su Comisión de Coordinadores y de un Grupo de Trabajo creado al respecto, está trabajando en este momento en dicho proceso de mejora.

Por otra parte, la participación autonómica también se viene desarrollando en los Comités de la Comisión Europea desde el año 1996, en un proceso de constante incremento de dicha participación. Así, en virtud de los correspondientes Acuerdos de la CARUE, en el período 2007-2011, las Comunidades Autónomas tienen participación en noventa comités, incluidos cuatro en los que se tratan asuntos de pesca, como son los números 25, 26, 27 y 28, relativos, respectivamente, a estructuras en el sector de la agricultura y pesca, a gestión de productos pesqueros, a gestión del sector de la agricultura y pesca, y al Fondo europeo de la pesca. En este ámbito, y de cara al próximo final del actual período 2007-2011, el Gobierno, también a través de la CARUE, va a impulsar, intensificar y profundizar la participación autonómica en estos Comités para su mejor desarrollo en el nuevo período a partir del año

2012, incluyendo en dicho proceso de mejora los Comités que se refieren a asuntos pesqueros.

Madrid, 24 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/096926

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Buenaventura Puig, María Nuria (GER-IU-ICV).

Respuesta:

La Sociedad Estatal ACUAMED, del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM), tiene encomendada la actuación «Desaladora de Cabanes/Oropesa del Mar».

El 21 de abril de 2006 se firmó el «Convenio regulador para la financiación y explotación de la desaladora de Cabanes y Oropesa del Mar entre la Sociedad Estatal ACUAMED, el Ayuntamiento de Cabanes y el Ayuntamiento de Oropesa del Mar». Asimismo, el 21 de enero de 2008 se firmó el correspondiente convenio con el Ayuntamiento de Benicàssim.

En ambos convenios se declara el interés de las partes en la construcción de la planta desaladora para garantizar el suministro de sus términos municipales, así como los caudales comprometidos, que ascienden a 65.000 m³/día.

Madrid, 10 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/096928

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Buenaventura Puig, María Nuria (GER-IU-ICV).

Respuesta:

La Sociedad Estatal Aguas de las Cuencas Mediterráneas (ACUAMED) tiene firmados convenios con los Ayuntamientos de Cabanes, Oropesa y Benicassim, en los que se establecen los caudales comprometidos. Hasta la fecha, ACUAMED no ha recibido ninguna solicitud oficial de renegociación de los convenios firmados.

Madrid, 10 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/096978

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Jané i Guasch, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

En los vertidos ocurridos en las aguas marinas frente a Tarragona en los últimos meses, concurrieron circunstancias meteorológicas favorables para la dispersión de los vertidos que, junto con la movilización y actuación de medios marítimos (buque polivalente recogedor, guardamar, remolcadores, etc.) contribuyeron a minimizar las consecuencias de los accidentes y a impedir su afección a la costa. En la misma, el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM), a través de la Encomienda de Gestión con la empresa TRAGSA, había dispuesto un dispositivo operacional en previsión de la eventual arribada de contaminación, tanto en Tarragona como en las Illes Balears. Por todo ello, no está prevista la realización de un estudio sobre el impacto medioambiental de estos vertidos.

En el seguimiento, labores de limpieza y evolución del vertido, el MARM estuvo en contacto y coordinación permanentes con la Dirección General de la Marina Mercante y la Sociedad Estatal de Salvamento y Seguridad Marítima (SASEMAR) del Ministerio de Fomento.

Las causas de los vertidos han sido estudiadas en los correspondientes expedientes informativos, que han dado lugar a los procedimientos sancionadores correspondientes.

Madrid, 6 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/096979

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Jané i Guasch, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

El Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino mantiene una Encomienda de Gestión a fin de proporcionar apoyo y colaboración a las Administraciones autonómicas y locales, para dar respuesta a las consecuencias de este tipo de episodios de contaminación. Este fue el caso en las circunstancias relativas a los vertidos de Tarragona en los que, a través del Servicio Provincial de Costas, se activaron los efectivos y equipos necesarios.

Madrid, 10 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/096980

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Jané i Guasch, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

El Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino mantiene una Encomienda de Gestión, a fin de proporcionar apoyo y colaboración a las Administraciones autonómicas y locales, para dar respuesta a las consecuencias de este tipo de episodios en la costa. En este sentido, se movilizan los efectivos necesarios, tanto humanos como materiales, para llevar a cabo las labores de limpieza, cuando fueran precisas.

Madrid, 10 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/096982

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Jané i Guasch, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

El Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM) no tiene competencia en lo relativo a la inspección y vigilancia de las instalaciones, plataformas y buques procedentes de los cuales se desarrollan los vertidos a los que Su Señoría se refiere.

Por parte del MARM, la contribución a la prevención de la contaminación marina viene fundamentalmente derivada tanto de los informes previos a la declaración de impacto ambiental de los planes y proyectos relativos a este tipo de instalaciones, de la elaboración y/o transposición de normativa relacionada con la cuestión, y de la propuesta de planes y programas vinculados a los posibles episodios de contaminación.

Madrid, 11 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/096983

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Buenaventura Puig, María Nuria (GER-IU-ICV).

Respuesta:

Nadie discute la relación directa que existe entre unos malos indicadores de calidad del aire con un

empeoramiento de la salud en determinados segmentos de población con determinadas patologías preexistentes, de tal modo que el garantizar unos niveles óptimos de calidad del aire entronca directamente con el derecho de la ciudadanía a disfrutar de un medio ambiente saludable y, más importante aún, si cabe, al derecho de protección y preservación de la salud pública.

Todas las Administraciones públicas pueden y deben cumplir con las normas y obligaciones emanadas de la legislación en vigor, tanto nacional como europea.

Sin embargo, la Comisión Europea, consciente en el momento de publicar la Directiva 2008/50/CE de las dificultades de ciertas aglomeraciones europeas para cumplir con los valores límite de dióxido de nitrógeno, que entrarían en vigor en 2010, reconoce en el considerando (16) que «en el caso de las zonas y aglomeraciones que presentan condiciones particularmente difíciles, el plazo necesario para el cumplimiento de los valores límite de calidad del aire podrá prorrogarse cuando, a pesar de la aplicación de las medidas adecuadas de reducción de la contaminación, persistan graves problemas de cumplimiento de las normas en zonas y aglomeraciones específicas», y establece en su artículo 22 la posibilidad de prorrogar los plazos fijados para respetar los valores límite de dióxido de nitrógeno por un máximo de cinco años, con la condición de que se haya establecido un plan de calidad del aire para la zona o aglomeración concreta a la que vaya a aplicarse la prórroga; dicho plan de calidad del aire demostrará que van a respetarse los valores límite antes del final de la prórroga.

Asimismo, en abril de 2010 se celebró un seminario de Bruselas en el que se analizaron las superaciones de los valores límite de NO₂ y se puso de manifiesto que, de acuerdo con la evaluación de 2008, se habían producido dichas superaciones en 21 de los 27 Estados Miembros, en más de 200 zonas y aglomeraciones correspondientes a más de 270 ciudades europeas. También se destacó que se habían producido disminuciones de los niveles de NO₂ mucho menores de lo esperado debido principalmente a un incremento de la relación NO₂/NO, sobre todo en estaciones de medida urbanas de tráfico, y a que las emisiones de NO_x en la conducción real de los vehículos diesel eran mayores de lo esperado originalmente.

Según la normativa vigente, las Comunidades Autónomas, en el ejercicio de sus competencias, adoptarán planes y programas para la mejora de la calidad del aire y el cumplimiento de los objetivos de calidad en su ámbito territorial. Además, las Entidades Locales podrán elaborar, en el ámbito de sus competencias, sus propios planes y programas que deberán tener en cuenta los planes de protección de la atmósfera de las respectivas Comunidades Autónomas.

En cuanto a la Administración General del Estado, de acuerdo con sus competencias, elaborará Planes nacionales de mejora de la calidad del aire para aquellos con-

taminantes en que se observen comportamientos similares en cuanto a fuentes, dispersión y niveles en varias zonas o aglomeraciones. En este marco, el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM) ha iniciado la redacción de un Plan Nacional de Mejora de la Calidad del Aire relativo a Material Particulado, NO₂ y ozono, que servirá para mejorar los niveles de contaminante, no sólo de Madrid, sino de todas las ciudades que se acojan a las medidas propuestas.

Madrid, 18 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/097008

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Báñez García, M.^a Fátima y Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

Con cargo a la partida presupuestaria 1997.23.06.1210 «Reposición equipos informáticos», a 31 de diciembre de 2010 no había habido inversión, por no existir actuación alguna del tipo correspondiente a la misma.

Madrid, 11 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/097009

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Báñez García, M.^a Fátima y Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

En relación con el proyecto de inversión por el que se interesan Sus Señorías, se informa que a la fecha señalada no había habido ninguna inversión, por no existir actuación alguna del tipo correspondiente a la partida presupuestaria.

Madrid, 11 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/097013

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Báñez García, M.^a Fátima y Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

La inversión que se había llevado a cabo en la Comunidad Autónoma de Andalucía con cargo a la partida presupuestaria 2005.23.06.1390 «Obras de reposición y conservación del litoral», fue, en la provincia de Almería, a 31 de diciembre de 2010, de 1.869.191,96 euros.

Madrid, 11 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/097014

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Báñez García, M.^a Fátima y Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

Las previsiones presupuestarias son estimativas, tanto en su distribución por proyectos o provincias como en las cantidades consignadas en los Presupuestos Generales del Estado.

De acuerdo con ello, a lo largo del ejercicio, en función de las necesidades reales que deben atenderse y tras el establecimiento de prioridades, la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET), del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM) selecciona las inversiones a ejecutar, el proyecto al que se deben cargar, etc.

Por tanto, los proyectos de inversión se ejecutan de forma global.

La situación administrativa, a 31 de diciembre de 2010, del proyecto 2008 23 03 0020 «Nuevos proyectos de tecnología de la información y la comunicación», era la que se indica a continuación:

Obligaciones reconocidas y pagado: 130.648,50 euros.

Asimismo se informa que se han dado de alta para Andalucía elementos de inventario (mobiliario, instalaciones complejas, vehículos, equipos informáticos, edificios y obras), por valor de 951.909,31 euros.

Madrid, 11 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/097015

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Báñez García, M.^a Fátima y Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

Las previsiones presupuestarias son estimativas, tanto en su distribución por proyectos o provincias como en las cantidades consignadas en los Presupuestos Generales del Estado.

De acuerdo con ello, a lo largo del ejercicio, en función de las necesidades reales que deben atenderse y tras el establecimiento de prioridades, la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET), del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM) selecciona las inversiones a ejecutar, el proyecto al que se deben cargar, etc.

Por tanto, los proyectos de inversión se ejecutan de forma global.

La situación administrativa, a 31 de diciembre de 2010, del proyecto 2008 23 03 0010 «Modernización redes observación meteorológica», es la que se indica a continuación:

Obligaciones reconocidas y pagado: 45.774,75 euros.

Asimismo se informa que se han dado de alta para Andalucía elementos de inventario (mobiliario, instalaciones complejas, vehículos, equipos informáticos, edificios y obras), por valor de 951.909,31 euros.

Madrid, 11 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/097016

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Villalobos Talero, Celia y Báñez García, M.^a Fátima (GP).

Respuesta:

En la partida presupuestaria 2002.23.06.6190 «Incidencias ejercicios anteriores», a 31 de diciembre de 2010, en la provincia 4, no había habido inversión, por no existir actuación alguna del tipo correspondiente a la misma.

Madrid, 11 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/097017

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Báñez García, M.^a Fátima y Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

En el proyecto 1997.23.06.1415 «Adquisición de equipos de transporte», a 31 de diciembre de 2010, en la provincia 11, no había habido inversión, por no existir actuación alguna del tipo correspondiente a esa partida presupuestaria.

Madrid, 11 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/097018

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Báñez García, M.^a Fátima y Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

Las previsiones presupuestarias son estimativas, tanto en su distribución por proyectos o provincias como en las cantidades consignadas en los Presupuestos Generales del Estado.

De acuerdo con ello, a lo largo del ejercicio, en función de las necesidades reales que deben atenderse y tras el establecimiento de prioridades, la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET) selecciona las inversiones a ejecutar, el proyecto al que se deben cargar, etc.

Por tanto, los proyectos de inversión se ejecutan de forma global.

La situación administrativa, a 31 de diciembre de 2010, del proyecto 1999 23 03 0025 «Actualización Microinformática», es la que se indica seguidamente:

Obligaciones reconocidas y pagado: 115.864,93 euros.

Asimismo se informa que se han dado de alta para Andalucía elementos de inventario (mobiliario, instalaciones complejas, vehículos, equipos informáticos, edificios y obras), por valor de 951.909,31 euros.

Madrid, 11 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/097019

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Báñez García, M.^a Fátima y Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

Las previsiones presupuestarias son estimativas, tanto en su distribución por proyectos o provincias como en las cantidades consignadas en los Presupuestos Generales del Estado.

De acuerdo con ello, a lo largo del ejercicio, en función de las necesidades reales que deben atenderse y tras el establecimiento de prioridades, la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET), del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM) selecciona las inversiones a ejecutar, el proyecto al que se deben cargar, etc.

Por tanto, los proyectos de inversión se ejecutan de forma global.

La situación administrativa, a 31 de diciembre de 2010, del proyecto 1997 23 03 035 «Actualización y reposición sistemas de proceso», es la que se indica seguidamente:

Obligaciones reconocidas y pagado: 8.712,73 euros.

Asimismo se informa que se han dado de alta para Andalucía, elementos de inventario (mobiliario, instalaciones complejas, vehículos, equipos informáticos, edificios y obras) por valor de 951.909,31 euros.

Madrid, 11 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/097021

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Villalobos Talero, Celia y Báñez García, M.^a Fátima (GP).

Respuesta:

Con cargo al proyecto 1997 23 06 1000 «Mobiliario para edificios administrativos», en la provincia 4 no ha habido ninguna inversión, por no existir actuación alguna del tipo correspondiente a la partida presupuestaria.

Madrid, 11 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/097022

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Villalobos Talero, Celia y Báñez García, M.^a Fátima (GP).

Respuesta:

Las previsiones presupuestarias son estimativas, tanto en su distribución por proyectos o provincias como en las cantidades consignadas en los Presupuestos Generales del Estado.

De acuerdo con ello, a lo largo del ejercicio, en función de las necesidades reales que deben atenderse y tras el establecimiento de prioridades, la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET), del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM) selecciona las inversiones a ejecutar, el proyecto al que se deben cargar, etc.

Por tanto, los proyectos de inversión se ejecutan de forma global.

La situación administrativa, a 31 de diciembre de 2010, del proyecto 2008 23 03 0035 «Mejora de proyectos de tecnología de la información y Comunicaciones», es la que se indica a continuación:

Obligaciones reconocidas: 2.449.757,65 euros.

Asimismo se informa que se han dado de alta para Andalucía elementos de inventario (mobiliario, instalaciones complejas, vehículos, equipos informáticos, edificios y obras), por valor de 951.909,31 euros.

Madrid, 11 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/097023

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Villalobos Talero, Celia y Báñez García, M.^a Fátima (GP).

Respuesta:

Con cargo a la partida presupuestaria 1997 23 06 1110 «Edificios administrativos», a 31 de diciembre de 2010, no había habido inversión en la provincia 4, por no existir actuación alguna del tipo correspondiente a la misma.

Madrid, 11 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/097024

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Villalobos Talero, Celia y Báñez García, M.^a Fátima (GP).

Respuesta:

A continuación se incluye información de las obras en ejecución en 2010 en la provincia de Almería, dentro del Programa de Caminos Naturales:

— Proyecto de acondicionamiento del trazado del ferrocarril Guadix-Almendricos, en el término municipal de Serón, para su uso como vía verde. Vía verde del Almanzora. Tramo del Hierro. Provincia de Almería.

Presupuesto: 724.854,93 euros.

Recibida: 6 de abril de 2010.

— Proyecto de restauración de vías de comunicación y emergencia de las obras, para la urgente e inmediata reparación de los daños producidos por los incendios forestales en la provincia de Almería en 2009.

Presupuesto: 390.254,00 euros.

Recibida: 14 de diciembre de 2010.

Madrid, 11 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/097025

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Báñez García, M.^a Fátima y Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

La inversión que, a 31 de diciembre de 2010, se había llevado a cabo en la Comunidad Autónoma de Andalucía con cargo a la partida presupuestaria 2006 23 06 0400 «Trabajos previos inversión en costas», fue, en la provincia de Almería, de 57.813,03 euros.

Madrid, 11 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/097027

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Villalobos Talero, Celia y Báñez García, M.^a Fátima (GP).

Respuesta:

La inversión con cargo al proyecto 2005 23 06 1390 «Obras de reposición y conservación del litoral» fue, a 31 de diciembre de 2010, en la provincia de Cádiz, de 746.719,06 euros.

Madrid, 11 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/097028

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Báñez García, M.^a Fátima y Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

Las previsiones presupuestarias son estimativas, tanto en su distribución por proyectos o provincias como en las cantidades consignadas en los Presupuestos Generales del Estado.

De acuerdo con ello, a lo largo del ejercicio, en función de las necesidades reales que deben atenderse y tras el establecimiento de prioridades, la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET), del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM), selecciona las inversiones a ejecutar, el proyecto al que se deben cargar, etc.

Por tanto, los proyectos de inversión se ejecutan de forma global.

La situación administrativa, a 31 de diciembre de 2010, del proyecto 2008 23 03 0020 «Nuevos Proyectos de Tecnología de la Información y la Comunicación», era la que se indica seguidamente:

Obligaciones reconocidas y pagado: 130.648,50 euros.

Asimismo se informa que se han dado de alta para Andalucía elementos de inventario (mobiliario, instalaciones complejas, vehículos, equipos informáticos, edificios y obras), por valor de 951.909,31 euros.

Madrid, 11 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/097029

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Báñez García, M.^a Fátima y Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

Las previsiones presupuestarias son estimativas, tanto en su distribución por proyectos o provincias como en las cantidades consignadas en los Presupuestos Generales del Estado.

De acuerdo con ello, a lo largo del ejercicio, en función de las necesidades reales que deben atenderse y tras el establecimiento de prioridades, la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET), del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM), selecciona las inversiones a ejecutar, el proyecto al que se deben cargar, etc.

Por tanto, los proyectos de inversión se ejecutan de forma global.

La situación administrativa, a 31 de diciembre de 2010, del proyecto 2008 23 03 0010, «Modernización redes observación meteorológica», era la que se indica a continuación:

Obligaciones reconocidas y pagado: 45.774,75 euros.

Asimismo se informa que se han dado de alta para Andalucía elementos de inventario (mobiliario, instalaciones complejas, vehículos, equipos informáticos, edificios y obras), por valor de 951.909,31 euros.

Madrid, 12 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/097030

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Báñez García, M.^a Fátima y Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

En la partida presupuestaria 1997 23 06 1000 «Mobiliario para edificios administrativos», en la provincia 11, a 31 de diciembre de 2010, no había habido inversión, por no existir actuación alguna del tipo correspondiente a la misma.

Madrid, 12 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/097031

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Villalobos Talero, Celia y Báñez García, M.^a Fátima (GP).

Respuesta:

En la partida presupuestaria 2002 23 06 6190 «Incidencias ejercicios anteriores», en la provincia 11, a 31 de diciembre de 2010, no había habido inversión, por no existir actuación alguna del tipo correspondiente a la misma.

Madrid, 12 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/097032

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Báñez García, M.^a Fátima y Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

En relación con el proyecto de inversión interesado por Sus Señorías, se informa que a la fecha solicitada, en la provincia 11 no había habido ninguna inversión, por no existir actuación alguna del tipo correspondiente a esa partida presupuestaria.

Madrid, 12 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/097033

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Báñez García, M.^a Fátima y Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

Con cargo a la partida presupuestaria 1998 23 06 6090 «Incidencias ejercicios anteriores», en la provincia 11, a 31 de diciembre de 2010, no había habido inversión, por no existir actuación alguna del tipo correspondiente a la misma.

Madrid, 12 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/097035

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Báñez García, M.^a Fátima y Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

Con cargo a la partida presupuestaria 2002 23 06 6290 «Incidencias ejercicios anteriores», a 31 de diciembre de 2010, en la provincia 18 no había habido inversión, por no existir actuación alguna del tipo correspondiente a la misma.

Madrid, 12 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/097036

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Báñez García, M.^a Fátima y Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

En relación con el proyecto de inversión por el que se interesan Sus Señorías, se informa que a la fecha solicitada, en la provincia 11 no había habido ninguna inversión, por no existir actuación alguna del tipo correspondiente a la partida presupuestaria.

Madrid, 12 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/097037

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Báñez García, M.^a Fátima y Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

En relación con el proyecto de inversión por el que se interesan Sus Señorías, se informa de que a la fecha solicitada, no había habido ninguna inversión en la provincia 11, por no existir actuación alguna del tipo correspondiente a esa partida presupuestaria.

Madrid, 12 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/097038

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Báñez García, M.^a Fátima y Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

La inversión que se había llevado a cabo, a 31 de diciembre de 2010, en la Comunidad Autónoma de Andalucía con cargo a la partida presupuestaria 2006 23 06 0673 «Deslindes DPMT» fue, en la provincia de Cádiz, de 149.999,75 euros.

Madrid, 12 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/097039

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Villalobos Talero, Celia y Báñez García, M.^a Fátima (GP).

Respuesta:

En relación con el proyecto de inversión interesado por Sus Señorías, se informa de que a la fecha solicitada, no había habido ninguna inversión en la provincia 11, por no existir actuación alguna del tipo correspondiente a esa partida presupuestaria.

Madrid, 12 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/097040

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Villalobos Talero, Celia y Báñez García, M.^a Fátima (GP).

Respuesta:

En relación con el proyecto de inversión interesado por Sus Señorías, se informa de que a la fecha solicitada, no había habido ninguna inversión en la provincia 11, por no existir actuación alguna del tipo correspondiente a esa partida presupuestaria.

Madrid, 12 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/097041

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Báñez García, M.^a Fátima y Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

En lo que se refiere a la partida presupuestaria 1999 23 06 0201, cuya denominación es «Aplicación Ley Patrimonio Histórico», se informa que se trata de una partida genérica en la que se van reteniendo todos los créditos correspondientes al 1 por 100 Cultural de las obras que se licitan, transfiriéndose al final del ejercicio todo lo retenido al Ministerio de Cultura.

Madrid, 12 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/097043

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Báñez García, M.^a Fátima y Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

Con cargo a la partida presupuestaria 1997 23 06 1210 «Reposición equipos informáticos», a 31 de diciembre de 2010, en la provincia 11 no había habido inversión, por no existir actuación alguna del tipo correspondiente a la misma.

Madrid, 12 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/097044

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Villalobos Talero, Celia y Báñez García, M.^a Fátima (GP).

Respuesta:

En la provincia 11, con cargo a la partida presupuestaria 1997 23 06 1210 «Reposición equipos de transporte», a 31 de diciembre de 2010 no había habido inversión, por no existir actuación alguna del tipo correspondiente a la misma.

Madrid, 12 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/097045

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Báñez García, M.^a Fátima y Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

La inversión que se había llevado a cabo a 31 de diciembre de 2010 en la Comunidad Autónoma de Andalucía, con cargo a la partida presupuestaria 1995 17 15 1190 «Reposición arenas playas», en la provincia de Cádiz, fue de 1.890.000 euros.

Madrid, 12 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/097047

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Báñez García, M.^a Fátima y Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

Las previsiones presupuestarias son estimativas, tanto en su distribución por proyectos o provincias como en las cantidades consignadas en los Presupuestos Generales del Estado.

La situación administrativa, a 31 de diciembre de 2010, del proyecto 2008 23 03 0035 «Mejora de proyectos de tecnología de la información y comunicaciones», es la que se indica a continuación:

Obligaciones reconocidas: 2.449.757,65 euros.

Asimismo se informa que se han dado de alta para Andalucía elementos de inventario (mobiliario, instalaciones complejas, vehículos, equipos informáticos, edificios y obras), por valor de 951.909,31 euros.

Madrid, 12 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/097048

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Báñez García, M.^a Fátima y Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

Con cargo a la partida presupuestaria 1997 23 06 1110 «Edificios administrativos», a 31 de diciembre de 2010, en la provincia 11 no había habido inversión, por no existir actuación alguna del tipo correspondiente a la misma.

Madrid, 12 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/097049

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Villalobos Talero, Celia y Báñez García, M.^a Fátima (GP).

Respuesta:

En relación con el proyecto de inversión por el que se interesan Sus Señorías, se informa que a la fecha solicitada no había habido ninguna inversión en la provincia 4, por no existir actuación alguna del tipo correspondiente a la partida presupuestaria.

Madrid, 12 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/097051

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Báñez García, M.^a Fátima y Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

La inversión que se había llevado a cabo a 31 de diciembre de 2010 en distintas provincias de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el proyecto 2006 23 06 0673 «Deslindes DPMT», en la provincia de Almería, fue de 205.383,98 euros.

Madrid, 12 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/097053

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Báñez García, M.^a Fátima y Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

La partida presupuestaria 1989 17 05 0201 «Aplicación Ley Patrimonio Histórico» es una partida genérica en la que se van reteniendo todos los créditos correspondientes al 1 por 100 Cultural de las obras que se licitan, transfiriéndose al final del ejercicio todo lo retenido al Ministerio de Cultura.

Madrid, 12 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/097054

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Villalobos Talero, Celia y Báñez García, M.^a Fátima (GP).

Respuesta:

En relación con la partida 1999 23 06 0201 cuya denominación es «Aplicación Ley Patrimonio Histórico», se informa de que se trata de partidas genéricas, en las que se van reteniendo todos los créditos correspondientes al 1 por 100 Cultural de las obras que se licitan, transfiriéndose al final del ejercicio todo lo retenido al Ministerio de Cultura.

Madrid, 12 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/097055

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Báñez García, M.^a Fátima y Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

En relación con el proyecto de inversión interesado por Sus Señorías, se informa que, a la fecha solicitada, no había habido ninguna inversión en la provincia 4, por no existir actuación alguna del tipo correspondiente a la partida presupuestaria.

Madrid, 12 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/097057

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Villalobos Talero, Celia y Báñez García, M.^a Fátima (GP).

Respuesta:

Con cargo a la partida presupuestaria 2008 23 06 4103 «Dotaciones para el acceso y uso público en las márgenes del río Guadalquivir en la provincia de Sevilla», a 31 de diciembre de 2010 no había habido inversión, por no existir actuación alguna del tipo correspondiente a la misma.

Madrid, 12 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/097058

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Báñez García, M.^a Fátima y Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

El grado de ejecución del proyecto de inversión denominado 2005 23 06 1803 «Dotaciones para el acceso y uso público de la costa en Granada», a 31 de diciembre de 2010 fue de 2.403.859,41 euros.

Madrid, 12 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/097061

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Báñez García, M.^a Fátima y Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

Las previsiones presupuestarias son estimativas, tanto en su distribución por proyectos o provincias como en las cantidades consignadas en los Presupuestos Generales del Estado.

De acuerdo con ello, a lo largo del ejercicio, en función de las necesidades reales que deben atenderse y tras el establecimiento de prioridades, la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET), del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM), selecciona las inversiones a ejecutar, el proyecto al que se deben cargar, etc.

Por tanto, los proyectos de inversión se ejecutan de forma global.

La situación administrativa, a 31 de diciembre de 2010, del proyecto 1999 23 03 0025 «Actualización microinformática», es la que se indica a continuación:

Obligaciones reconocidas y pagado: 115.864,93 euros.

Asimismo se informa que se han dado de alta para Andalucía elementos de inventario (mobiliario, instalaciones complejas, vehículos, equipos informáticos, edificios y obras), por valor de 951.909,31 euros.

Madrid, 12 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/097062

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Villalobos Talero, Celia y Báñez García, M.^a Fátima (GP).

Respuesta:

Las previsiones presupuestarias son estimativas, tanto en su distribución por proyectos o provincias como en las cantidades consignadas en los Presupuestos Generales del Estado.

De acuerdo con ello, a lo largo del ejercicio, en función de las necesidades reales que deben atenderse y tras el establecimiento de prioridades, la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET) selecciona las inversiones a ejecutar, el proyecto al que se deben cargar, etc.

Por tanto, los proyectos de inversión se ejecutan de forma global.

La situación administrativa, a 31 de diciembre de 2010, del proyecto 2008 23 03 0030 «Actuaciones de reposición en edificios e infraestructuras y equipamientos», es la que se indica a continuación:

Obligaciones reconocidas y pagado: 70.691,73 euros.

Asimismo se informa que se han dado de alta para Andalucía elementos de inventario (mobiliario, instalaciones complejas, vehículos, equipos informáticos, edificios y obras) por valor de 951.909,31 euros, de los cuales 19.706,97 se han destinado a obras de reparación del vallado de cerramiento de la parcela del Radar Meteorológico situado en Níjar (Almería).

Madrid, 12 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/097063

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Báñez García, M.^a Fátima y Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

Las previsiones presupuestarias son estimativas, tanto en su distribución por proyectos o provincias como en las cantidades consignadas en los Presupuestos Generales del Estado.

De acuerdo con ello, a lo largo del ejercicio, en función de las necesidades reales que deben atenderse y tras el establecimiento de prioridades, la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET), del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM), selecciona las inversiones a ejecutar, el proyecto al que se deben cargar, etc.

Por tanto, los proyectos de inversión se ejecutan de forma global.

La situación administrativa, a 31 de diciembre de 2010, del proyecto 1997 23 03 0035 «Actualización y reposición sistemas de proceso», es la que se indica seguidamente:

Obligaciones reconocidas y pagado: 8.712,73 euros.

Asimismo se informa que se han dado de alta para Andalucía elementos de inventario (mobiliario, instalaciones complejas, vehículos, equipos informáticos, edificios y obras), por valor de 951.909,31 euros.

Madrid, 12 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/097065

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Báñez García, M.^a Fátima y Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

Con cargo a la partida presupuestaria 2001 23 06 6490 «Incidencias ejercicios anteriores», a 31 de diciembre de 2010 no había habido inversión en la provincia 11, por no existir actuación alguna del tipo correspondiente a la misma.

Madrid, 12 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/097066

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Báñez García, M.^a Fátima y Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

Con cargo a la partida presupuestaria 2008 23 06 4102 «Protección y recuperación de sistemas litorales en las márgenes del río Guadalquivir en la provincia de Sevilla», a 31 de diciembre de 2010 no había habido inversión, por no existir actuación alguna del tipo correspondiente a la misma.

Madrid, 12 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/097067

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Villalobos Talero, Celia y Báñez García, M.^a Fátima (GP).

Respuesta:

En relación con el proyecto de inversión por el que se interesan Sus Señorías, se informa que a la fecha solicitada, en la provincia 4 no había habido ninguna inversión, por no existir actuación alguna del tipo correspondiente a la partida presupuestaria.

Madrid, 12 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/097069

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Villalobos Talero, Celia y Báñez García, M.^a Fátima (GP).

Respuesta:

Con cargo a la partida presupuestaria 1998 23 06 6090 «Incidencias ejercicios anteriores», a 31 de diciembre de 2010, en la provincia 4, no había habido inversión, por no existir actuación alguna del tipo correspondiente a la misma.

Madrid, 12 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/097070

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Báñez García, M.^a Fátima y Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM) no ha ejecutado obra alguna en la provincia de Cádiz, con cargo a la partida presupuestaria para el año 2010, 1994 17 14 1010, denominada «Gestión de residuos urbanos».

Madrid, 12 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/097071

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Villalobos Talero, Celia y Báñez García, M.^a Fátima (GP).

Respuesta:

La inversión que se había llevado a cabo, a 31 de diciembre de 2010, en la Comunidad Autónoma de Andalucía con cargo a la partida presupuestaria 2006 23 06 0500 «Estudios técnicos del litoral», en la provincia de Almería, fue de 183.347 euros.

Madrid, 12 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/097072

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Villalobos Talero, Celia y Báñez García, M.^a Fátima (GP).

Respuesta:

A 31 de diciembre de 2010, el grado de ejecución del proyecto interesado por Sus Señorías fue del 93,59 por 100 en la provincia de Almería.

El proyecto incluye diversas actuaciones, algunas finalizadas en 2010, y otras en ejecución.

Madrid, 12 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/097073

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Báñez García, M.^a Fátima y Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

Las previsiones presupuestarias son estimativas, tanto en su distribución por proyectos o provincias como en las cantidades consignadas en los Presupuestos Generales del Estado.

De acuerdo con ello, a lo largo del ejercicio, en función de las necesidades reales que deben atenderse y tras el establecimiento de prioridades, la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET) selecciona las inversiones a ejecutar, el proyecto al que se deben cargar, etc.

Por tanto, los proyectos de inversión se ejecutan de forma global.

Durante el ejercicio 2010 no se cargó ningún expediente al proyecto 1986 23 06 0135 «Estaciones Automáticas».

Madrid, 12 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/097074

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Villalobos Talero, Celia y Báñez García, M.^a Fátima (GP).

Respuesta:

Se informa que la partida 1999 23 06 0201, cuya denominación es «Aplicación Ley Patrimonio Histórico», es una partida genérica, en la que se van reteniendo todos los créditos correspondientes al 1 por 100 Cultural de las obras que se licitan, transfiriéndose todo lo retenido al final del ejercicio al Ministerio de Cultura.

Madrid, 12 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/097076

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Villalobos Talero, Celia y Báñez García, M.^a Fátima (GP).

Respuesta:

En relación con el proyecto de inversión interesado por Sus Señorías, se informa que a la fecha solicitada, en la provincia 18 no había habido ninguna inversión, por no existir actuación alguna del tipo correspondiente a esa partida presupuestaria.

Madrid, 13 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/097077

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Báñez García, M.^a Fátima y Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

Hay una inversión en ejecución en Andalucía de 16.600.000 euros en obras de caminos naturales, de las cuales hasta diciembre de 2010 se habían recibido obras por un importe de 3.900.000 euros. Por lo que se refiere a Granada, por el momento no se han realizado actuaciones en esa provincia.

Madrid, 13 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/097078

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Báñez García, M.^a Fátima y Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

Las previsiones presupuestarias son estimativas, tanto en su distribución por proyectos o provincias como en las cantidades consignadas en los Presupuestos Generales del Estado.

De acuerdo con ello, a lo largo del ejercicio, en función de las necesidades reales que deben atenderse y tras el establecimiento de prioridades, la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET), del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM), selecciona las inversiones a ejecutar, el proyecto al que se deben cargar, etc.

Por tanto, los proyectos de inversión se ejecutan de forma global.

La situación administrativa, a 31 de diciembre de 2010, del proyecto 1999 23 03 0025 «Actualización microinformática», es la que se indica a continuación:

Obligaciones reconocidas y pagado: 115.864,93 euros.

Asimismo se informa que se han dado de alta para Andalucía elementos de inventario (mobiliario, instalaciones complejas, vehículos, equipos informáticos, edificios y obras), por valor de 951.909,31 euros.

Madrid, 13 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/097079

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Villalobos Talero, Celia y Báñez García, M.^a Fátima (GP).

Respuesta:

Las previsiones presupuestarias son estimativas, tanto en su distribución por proyectos o provincias como en las cantidades consignadas en los Presupuestos Generales del Estado.

De acuerdo con ello, a lo largo del ejercicio, en función de las necesidades reales que deben atenderse y tras el establecimiento de prioridades, la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET), del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM), selecciona las inversiones a ejecutar, el proyecto al que se deben cargar, etc.

Por tanto, los proyectos de inversión se ejecutan de forma global.

La situación administrativa, a 31 de diciembre de 2010, del proyecto 1997 23 03 035 «Actualización y reposición sistemas de proceso», es la que se indica seguidamente:

Obligaciones reconocidas y pagado: 8.712,73 euros.

Asimismo se informa que se han dado de alta para Andalucía elementos de inventario (mobiliario, instalaciones complejas, vehículos, equipos informáticos, edificios y obras), por valor de 951.909,31 euros.

Madrid, 13 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/097081

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Báñez García, M.^a Fátima y Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

El Organismo Autónomo Parques Nacionales gestiona en la provincia de Granada (18) la finca «Dehesa de San Juan», situada dentro del Parque Nacional de Sierra Nevada.

A 31 de diciembre de 2010, el gasto comprometido equivalía al 55,09 por 100 de la partida presupuestaria inicial de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 para el proyecto interesado por Sus Señorías, en la provincia de Granada.

Madrid, 13 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/097082

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Villalobos Talero, Celia y Báñez García, M.^a Fátima (GP).

Respuesta:

Las previsiones presupuestarias son estimativas, tanto en su distribución por proyectos o provincias como en las cantidades consignadas en los Presupuestos Generales del Estado.

De acuerdo con ello, a lo largo del ejercicio, en función de las necesidades reales que deben atenderse y tras el establecimiento de prioridades, la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET) del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino —MARM— selecciona las inversiones a ejecutar, el proyecto al que se deben cargar, etc.

Por tanto, los proyectos de inversión se ejecutan de forma global.

La situación administrativa, a 31 de diciembre de 2010, del Proyecto 2008 23 03 0035, Mejora de proyectos de tecnología de la información y comunicaciones, es la que sigue:

Obligaciones reconocidas: 2.449.757,65 euros.

Al mismo tiempo cabe informar que se han dado de alta para Andalucía elementos de inventario (mobiliario, instalaciones complejas, vehículos, equipos informáticos, edificios y obras) por valor de 951.909,31 euros.

Madrid, 13 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/097086

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Villalobos Talero, Celia y Báñez García, M.^a Fátima (GP).

Respuesta:

Las previsiones presupuestarias son estimativas, tanto en su distribución por proyectos o provincias como en las cantidades consignadas en los Presupuestos Generales del Estado.

De acuerdo con ello, a lo largo del ejercicio, en función de las necesidades reales que deben atenderse y tras el establecimiento de prioridades, la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET) del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino —MARM— selecciona las inversiones a ejecutar, el proyecto al que se deben cargar, etc.

Por tanto, los proyectos de inversión se ejecutan de forma global.

Durante el ejercicio 2010 no se ha cargado ningún expediente al proyecto 1986 23 06 0135 Estaciones automáticas.

Madrid, 13 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/097087

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Villalobos Talero, Celia y Báñez García, M.^a Fátima (GP).

Respuesta:

En relación con el grado de ejecución del proyecto de inversión 1997 23 06 1205, se informa que a la fecha interesada no había habido ninguna inversión, por no existir actuación alguna del tipo correspondiente a la partida presupuestaria.

Madrid, 13 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/097089

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Villalobos Talero, Celia y Báñez García, M.^a Fátima (GP).

Respuesta:

En el proyecto 1997 23 06 1105 «Edificios administrativos», no ha habido ninguna inversión, por no existir actuación alguna del tipo correspondiente a esa partida presupuestaria.

Madrid, 13 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/097091

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Villalobos Talero, Celia y Báñez García, M.^a Fátima (GP).

Respuesta:

El Organismo Autónomo Parques Nacionales, del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino —MARM— gestiona en la provincia de Granada (18) la finca denominada «Dehesa de San Juan», situada dentro del Parque Nacional de Sierra Nevada.

A fecha 31 de diciembre de 2010, el gasto comprometido equivale al 45,80 por 100 de la partida presupuestaria inicial de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 para el proyecto indicado en la pregunta en la provincia de Granada.

Madrid, 13 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/097092

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Báñez García, M.^a Fátima; Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

A fecha 31 de diciembre de 2010, el grado de ejecución del proyecto mencionado en la pregunta fue del 91,15 por 100, en la provincia de Granada.

Las actuaciones incluidas en el proyecto se encuentran en ejecución.

Madrid, 13 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/097093

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Báñez García, M.^a Fátima y Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

Respecto a la partida 1989 17 05 0201 «Aplicación Ley Patrimonio Histórico», hay que destacar que es una partida genérica, donde se van reteniendo todos los créditos correspondientes al 1 por 100 Cultural de las obras que se licitan, y que a final del ejercicio se transfiriere todo lo retenido al Ministerio de Cultura.

Madrid, 13 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/097094

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Villalobos Talero, Celia y Báñez García, M.^a Fátima (GP).

Respuesta:

La inversión, a 31 de diciembre de 2010, que se ha llevado a cabo con cargo a la partida presupuestaria 2005 23 06 1390 «Obras de reposición y conservación del litoral», fue de 539.074,96 euros en la provincia de Granada.

Madrid, 16 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/097095

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Báñez García, M.^a Fátima y Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

Las previsiones presupuestarias son estimativas, tanto en su distribución por proyectos o provincias como en las cantidades consignadas en los Presupuestos Generales del Estado.

De acuerdo con ello, a lo largo del ejercicio, en función de las necesidades reales que deben atenderse y tras el establecimiento de prioridades, la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET) del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino —MARM— selec-

ciona las inversiones a ejecutar, el proyecto al que se deben cargar, etc.

Por tanto, los proyectos de inversión se ejecutan de forma global.

La situación administrativa, a 31 de diciembre de 2010, del Proyecto 2008 23 03 0020, Nuevos proyectos de tecnología de la información y la comunicación, es la que sigue:

Obligaciones reconocidas y pagado: 130.648,50 euros.

Al mismo tiempo, cabe informar que se han dado de alta para Andalucía elementos de inventario (mobiliario, instalaciones complejas, vehículos, equipos informáticos, edificios y obras), por valor de 951.909,31 euros.

Madrid, 16 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/097096

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Báñez García, M.^a Fátima y Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

Las previsiones presupuestarias son estimativas, tanto en su distribución por proyectos o provincias como en las cantidades consignadas en los Presupuestos Generales del Estado.

De acuerdo con ello, a lo largo del ejercicio, en función de las necesidades reales que deben atenderse y tras el establecimiento de prioridades, la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET) del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino —MARM— selecciona las inversiones a ejecutar, el proyecto al que se deben cargar, etc.

Por tanto, los proyectos de inversión se ejecutan de forma global.

La situación administrativa, a 31 de diciembre de 2010, del Proyecto 2008 23 03 0010, Modernización redes observación meteorológica, es la que sigue:

Obligaciones reconocidas y pagado: 45.774,75 euros.

Al mismo tiempo, cabe informar que se han dado de alta para Andalucía elementos de inventario (mobiliario, instalaciones complejas, vehículos, equipos informáticos, edificios y obras), por valor de 951.909,31 euros.

Madrid, 16 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/097177

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Báñez García, M.^a Fátima y Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

Con cargo a la partida presupuestaria 2002 23 06 6290 «Incidencias ejercicios anteriores», a 31 de diciembre de 2010 no ha habido inversión, por no existir actuación alguna del tipo correspondiente a la misma.

Madrid, 16 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/097262

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Báñez García, M.^a Fátima y Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

En los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondientes al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, dentro de la Comunidad Autónoma de Andalucía, la Confederación Hidrográfica del Segura tenía una inversión programada de 4.140.000 euros en el Programa 452A, dentro del proyecto de inversión «FEDER PO. CA. Andalucía». El grado de ejecución de esa partida, a 31 de diciembre de 2010, era del 36,63 por 100, según la siguiente información:

1. Las tres obras cuya ejecución inició la Confederación Hidrográfica del Segura en marzo de 2010 han finalizado:

— Proyecto de Integración Ambiental del entorno del río Madera y acondicionamiento de una senda peatonal junto al arroyo Canales, en el término municipal de Segura de la Sierra (Jaén).

— Proyecto de Adecuación ambiental en el entorno del nacimiento del río Segura en el término municipal de Santiago de la Espada (Jaén).

— Proyecto de Rehabilitación de la senda forestal existente entre la Cueva del Agua y Huelga-Utrera, en el término municipal de Santiago Pontones (Jaén).

2. La Confederación Hidrográfica del Segura inició en 2010 la redacción de cuatro proyectos adicionales, que se han redactado, y cuya licitación se realizará en breve plazo:

— Proyecto de acondicionamiento y encauzamiento del Barranco de la Canal en Vélez-Rubio (Almería), sometido a información pública.

— Proyecto de sendero peatonal asociado al río Almanzora desde su desembocadura, y a la rambla de Canalejas (término municipal de Cuevas de Almanzora), tramitado medioambientalmente.

— Proyecto de mejora medioambiental de la rambla de Las Norias, en las proximidades de la aldea de Las Norias (término municipal de Huércal-Overa), pendiente de tramitación medioambiental.

— Proyecto de integración medioambiental de las márgenes de la explanación del trasvase en el término municipal de Pulpí, pendiente tramitación medioambiental.

3. Por otro lado, la Confederación Hidrográfica del Segura está finalizando la redacción de ocho proyectos adicionales, cuyas obras licitará en el ejercicio 2011, con cargo a este proyecto de inversión:

— Correcciones Hidrológicas en el Cauce Principal de la rambla de Nogalte y barrancos de Lorca y de las Conchillas, término municipal de Vélez-Rubio (Almería).

— Correcciones Hidrológicas en los Parajes del Cortijo del Olivar de Viotar y Cortijo de Nogalte, término municipal de Vélez-Rubio (Almería).

— Correcciones Hidrológicas en la rambla de las Vicentas y barranco de la Fragua, término municipal de Vélez-Rubio (Almería).

— Correcciones Hidrológicas en la rambla de Las Gandías y barranco de La Oliverica, término municipal de Vélez-Rubio (Almería).

— Correcciones Hidrológicas en los Parajes del Cortijo de José Pérez y Cortijo Los Ballestos, término municipal de Vélez-Rubio (Almería).

— Restauración del río Chico, términos municipales de Vélez-Blanco y Vélez-Rubio (Almería).

— Restauración del río María, término municipal de María (Almería).

— Restauración de la rambla de Chirivel, término municipal de Chirivel (Almería).

Madrid, 5 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/097265

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Báñez García, M.^a Fátima y Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

Se señala a Sus Señorías que, a la fecha solicitada, no había habido ninguna inversión relacionada con el proyecto de inversión por el que se interesan, debido a que no existía en esa fecha, actuación alguna del tipo correspondiente a la partida presupuestaria.

Madrid, 5 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/097266

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Villalobos Talero, Celia y Báñez García, M.^a Fátima (GP).

Respuesta:

Las previsiones presupuestarias son estimativas, tanto en su distribución por proyectos o provincias, como en las cantidades consignadas en los Presupuestos Generales del Estado.

De acuerdo con ello, a lo largo del ejercicio, en función de las necesidades reales que deben atenderse y tras el establecimiento de prioridades, la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET), del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM) selecciona las inversiones a ejecutar, el proyecto al que se deben cargar, etc.

Por tanto, los proyectos de inversión se ejecutan de forma global.

La situación administrativa, a 31 de diciembre de 2010, del proyecto 2008 23 03 0020 «Nuevos proyectos de tecnología de la información y la comunicación», es la que se indica a continuación:

Obligaciones reconocidas y pagado: 130.648,50 euros.

Asimismo se informa que se han dado de alta para Andalucía, elementos de inventario (mobiliario, instalaciones complejas, vehículos, equipos informáticos, edificios y obras), por valor de 951.909,31 euros.

Madrid, 5 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/097267

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Villalobos Talero, Celia y Báñez García, M.^a Fátima (GP).

Respuesta:

Las previsiones presupuestarias son estimativas, tanto en su distribución por proyectos o provincias, como en las cantidades consignadas en los Presupuestos Generales del Estado.

De acuerdo con ello, a lo largo del ejercicio, en función de las necesidades reales que deben atenderse y tras el establecimiento de prioridades, la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET), del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM) selecciona las inversiones a ejecutar, el proyecto al que se deben cargar, etc.

Por tanto, los proyectos de inversión se ejecutan de forma global.

La situación administrativa, a 31 de diciembre de 2010, del proyecto 2008 23 03 0010 «Modernización redes observación meteorológica», es la que se indica a continuación:

Obligaciones reconocidas y pagado: 45.774,75 euros.

Asimismo se informa que se han dado de alta para Andalucía, elementos de inventario (mobiliario, instalaciones complejas, vehículos, equipos informáticos, edificios y obras), por valor de 951.909,31 euros.

Madrid, 5 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/097271

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Báñez García, M.^a Fátima y Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

A 31 de diciembre de 2010, el grado de ejecución del proyecto interesado por Sus Señorías fue, en la provincia de Córdoba, del 72,94 por 100.

La actuación incluida en el proyecto se encuentra en ejecución.

Madrid, 5 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/097273

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Villalobos Talero, Celia y Báñez García, M.^a Fátima (GP).

Respuesta:

A 31 de diciembre de 2010, el grado de ejecución del proyecto interesado por Sus Señorías fue, en la provincia de Córdoba, del 125,10 por 100.

El proyecto incluye diversas actuaciones, algunas finalizadas en 2010, y otras, en ejecución.

Madrid, 5 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/097275

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Báñez García, M.^a Fátima y Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

A continuación se incluye información de las obras en ejecución en 2010 en la provincia de Córdoba, dentro del Programa de Caminos Naturales:

a) Actuaciones ejecutadas en Córdoba:

— Modificado núm. 1, mantenimiento y mejoras de reposición en la red de caminos naturales del sur de España y archipiélagos.

- Camino Natural Sub Bética (Córdoba).
- Camino Natural Campiña Cordobesa.

b) Actuaciones en ejecución:

— Camino natural prolongación de la Vía Verde del Aceite, desde el límite entre los términos municipales de Moriles y Lucena hasta la estación de Campo Real: grado de ejecución, 57,99 por 100.

c) Obras de emergencia en ejecución en caminos naturales construidos o en fase de ejecución:

— Camino Natural Sub Bética. Términos municipales Cabra, Doña Mencía, Lucena, Luque, Sueros (Córdoba): grado de ejecución de 15,70 por 100.

— El bajo importe certificado se debe a que falta por realizar la partida con mayor importe, pero se prevé finalizar las obras inminentemente.

— Camino Natural Campiña Sevillana. Término municipal: La Carlota (Córdoba): grado de ejecución de 7,37 por 100.

— No fue posible comenzar los trabajos hasta el mes de febrero debido a las inundaciones producidas en la provincia de Écija.

d) Obras de emergencia previstas en caminos naturales construidos o en fase de ejecución

— Emergencias ampliación daños Vía Verde del Aceite: tramo Moriles-Campo-Real.

Madrid, 5 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/097276

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Báñez García, M.^a Fátima y Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

Las previsiones presupuestarias son estimativas, tanto en su distribución por proyectos o provincias, como en las cantidades consignadas en los Presupuestos Generales del Estado.

De acuerdo con ello, a lo largo del ejercicio, en función de las necesidades reales que deben atenderse y tras el establecimiento de prioridades, la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET), del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (MARM) selecciona las inversiones a ejecutar, el proyecto al que se deben cargar, etc.

Por tanto, los proyectos de inversión se ejecutan de forma global.

La situación administrativa, a 31 de diciembre de 2010, del proyecto 1999 23 03 0025 «Actualización microinformática», es la que se indica seguidamente:

Obligaciones reconocidas y pagado: 115.864,93 euros.

Asimismo se informa que se han dado de alta para Andalucía, elementos de inventario (mobiliario, instalaciones complejas, vehículos, equipos informáticos, edificios y obras), por valor de 951.909,31 euros.

Madrid, 5 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/097277

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Villalobos Talero, Celia y Báñez García, M.^a Fátima (GP).

Respuesta:

Las previsiones presupuestarias son estimativas, tanto en su distribución por proyectos o provincias, como en las cantidades consignadas en los Presupuestos Generales del Estado.

De acuerdo con ello, a lo largo del ejercicio, en función de las necesidades reales que deben atenderse, y

tras el establecimiento de prioridades, la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET), del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, selecciona las inversiones a ejecutar, el proyecto al que se deben cargar, etc.

Por tanto, los proyectos de inversión se ejecutan de forma global.

La situación administrativa, a 31 de diciembre de 2010, del proyecto 1997 23 03 0035 «Actualización y reposición sistemas de proceso», es la que se indica a continuación:

Obligaciones reconocidas y pagado: 8.712,73 euros.

Madrid, 5 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/097285

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Báñez García, M.^a Fátima; Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

El Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual de los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2010 recogía una previsión de inversión en el citado año para el proyecto por el que se interesan Sus Señorías, «3011-Obras en Cádiz», de 140.370 euros, siendo el importe de las obligaciones reconocidas con cargo al citado proyecto y año de 384.741,39 euros, con el siguiente detalle de actuaciones:

Localidad	Dependencia	Ubicación	Descripción	Obligaciones reconocidas
Puerto de Santa María (El)	C. ^a Local	Parcela L-1.2 sector PP-NO-3 Angelita Alta	2. ^a An. As. Téc. Arq. Redacción construcción edificio nueva planta	140.674,80
Sanlúcar de Barrameda	C. ^a Local	C/ Huerta de la Balsa, s/n	Ejecución presupuesto obras de adaptación de edificio para servicios de atención al público	57.943,23
Jerez de la Frontera	Antiguo Centro Penitenciario	Avda. de la Universidad, s/n	As. Téc. Arq. Dirección ejecución de derribo y demolición	17.700,00
Jerez de la Frontera	Antiguo Centro Penitenciario	Avda. de la Universidad, s/n	As. Téc. Apa. Dirección ejecución de derribo y demolición	17.700,00
Jerez de la Frontera	Antiguo Centro Penitenciario	Avda. de la Universidad, s/n	As. Téc. Apa. Coord. Seg. y Salud Ejecución de derribo y demolición	11.800,00
Sanlúcar de Barrameda	Antigua C. ^a Local	C/ de las Piletas, s/n	Ejecución presupuesto obras varias	14.305,52
La Línea de la Concepción	C. ^a Local	Avda, Menendez Pelayo, 2	Ejecución presupuesto obras en calabozos, saneamiento y automoción	58.171,99
Sanlúcar de Barrameda	C. ^a Local	Avda. del Cuerpo Nacional de Policía, s/n	Prestación de Servicios Redacción proyecto modificado nuevo edificio	17.700,00
La Línea de la Concepción	C. ^a Local	Avda. Menéndez Pelayo, 2	Ejecución presupuesto obras de reposición de cercos de puertas de calabozos, nuevos bancos cama y alicatado de los mismos	48.745,85

Por otra parte, además de las anteriores, la Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil (ámbito Policía) realizó durante 2010, con cargo a los créditos procedentes del Fondo Especial del Estado para la Dinamización de la Economía y el Empleo, inversiones en infraestructuras de la citada provincia por importe de 5.939.959,79 euros, y otras con cargo al proyecto

«3063-Obras Urgentes e imprevistos», por importe de 220.969,04 euros.

Madrid, 12 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/097326

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ferrer Roselló, Vicente (GP).

Respuesta:

La infraestructura señalada por Su Señoría se halla en la zona de dominio público, según el deslinde aprobado por O.M. de 21 de diciembre de 2007. Su construcción se realizó en un proceso urbanizador que no era conforme con la Ley de Costas. El proceso urbanizador fue paralizado en su día gracias al esfuerzo conjunto de las diferentes Administraciones, eliminándose todas las infraestructuras, excepto las referentes a este pequeño tramo. El Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM), dentro de su objetivo estratégico «Dotaciones para el acceso y uso público de la costa», reparó las escaleras de acceso de la plataforma a la playa, pero en ningún caso se planteó la reparación de los servicios básicos de las viviendas. A pesar de ello, no se opuso a que el Ayuntamiento las pudiera reparar.

Las obras realizadas por el Ayuntamiento son obras de carácter local, que corresponden a las Administraciones locales. En ningún caso puede ser competencia del MARM la seguridad de las viviendas o el mantenimiento de los servicios básicos (alcantarillado o agua potable).

Por otro lado, la Ley de Costas, en su artículo 6, contempla la posibilidad de que los propietarios de terrenos amenazados por la invasión del mar o de las arenas de las playas construyan obras de defensa, que deberán ser autorizados por la Demarcación de Costas correspondiente.

Madrid, 5 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/097329

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Llamazares Trigo, Gaspar (GER-IU-ICV).

Respuesta:

El marco de regulación del sector eléctrico español surgido de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, tiene, como fin básico, garantizar el suministro eléctrico, la calidad de dicho suministro y asegurar que se realice al menor coste posible, todo ello sin olvidar la protección del medio ambiente.

Mediante el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, se desarrolla el marco normativo, estable-

ciendo que la planificación de la red de transporte, de carácter vinculante para los distintos sujetos que actúan en el sistema eléctrico, será realizada por el Gobierno a propuesta en la actualidad del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, con la participación de las Comunidades Autónomas y sometida al Congreso de los Diputados.

De acuerdo con la normativa citada en octubre de 2002 se aprueba por el Consejo de Ministros la «Planificación de los sectores de electricidad y gas, desarrollo de las redes de transporte 2002-2011», que posteriormente fue sometida a la Comisión de Economía y Hacienda del Congreso de los Diputados. La construcción de la línea de alta tensión 400 kV Boimente-Pesoz se enmarca dentro de la anterior planificación.

Mediante resolución de 2 de diciembre de 2010, de la Secretaría de Estado de Cambio Climático, se formula la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) del proyecto Línea eléctrica a 400 kV, doble circuito denominada Boimente-Pesoz, Lugo y Asturias. («BOE» núm. 309, de 21 de diciembre de 2010).

Durante todo el proceso de evaluación ambiental, tanto en la fase de consultas previas como en la información pública, se han tenido en cuenta las opiniones y sugerencias planteadas por el órgano ambiental del Gobierno de Asturias, quedando reflejado en la declaración de impacto ambiental, concretamente en los siguientes apartados:

1. Anchura de los caminos de acceso necesarios para la instalación de los diferentes apoyos en masas de frondosas (punto 5.4 de la DIA).
- 2.
3. Instalación de salvapájaros en todos los cursos fluviales. (punto 5.5 de la DIA).
- 4.
5. La elección del recorrido más largo cumple dos de los requisitos expuestos por el órgano ambiental del Gobierno de Asturias: la distancia de 400 metros mínimo de los núcleos poblados y minimización de la afectación sobre la Reserva de la Biosfera Río Eo, Oscos y Terras de Burón declarada en 2007.

En ningún momento se ha renunciado a la evaluación de cada una de las alternativas, habiéndose analizado todas según los siguientes indicadores ambientales elegidos por el promotor y aceptados por el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino:

1. Afectar en menor medida a espacios protegidos y LIC (lugar de interés comunitario).
- 2.
3. Alejarse de núcleos poblados y edificaciones existentes (en el caso del territorio asturiano se pedía por el órgano ambiental una distancia mínima de las zonas residenciales de 400 metros).

4. Evitar las zonas mejor conservadas, (tanto para el caso de los espacios protegidos como para la Reserva de la Biosfera Río Eo, Oscos y Terras de Burón).

5. Ocultarse de potenciales observadores (indicador muy importante en el caso del paso la línea eléctrica por territorio asturiano al entrar en la Reserva de la Biosfera Río Eo, Oscos y Terras de Burón).

6. Afectar en menor grado a la vegetación y la fauna del entorno.

7. No afectar a bienes de interés cultural.

8. Minimizar la incidencia paisajística (muy importante en las zonas en las que la línea atraviesa el Camino de Santiago y penetra en la Reserva de la Biosfera Río Eo, Oscos y Terras de Burón).

Teniendo en cuenta estos indicadores el promotor elige la alternativa A que, aunque tiene un recorrido mayor (mayor coste económico), se ve favorecida porque es la que más se aparta de los núcleos residenciales y la que evita afectar a los espacios protegidos y a la Reserva de la Biosfera en las zonas mejor conservadas (menor coste social y ambiental).

Dicha alternativa ha sido estudiada en profundidad para realizar las modificaciones necesarias, a fin de cumplir con la protección del medio ambiente y para la aplicación de las medidas preventivas y correctoras y condiciones contempladas en la DIA.

Madrid, 4 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/097331

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández Davila, M.^a Olaia (GMx).

Respuesta:

El próximo 15 de junio de 2011 finaliza el actual Acuerdo pesquero entre la Comisión Europea y el Gobierno de Guinea Bissau que ha permitido, en los términos en él establecidos, el ejercicio de actividad pesquera de la flota comunitaria en aguas guineanas durante un período de cuatro años.

A punto de expirar este Acuerdo, el balance de su utilización por la flota española puede considerarse muy positivo, siendo España el único Estado miembro que ha utilizado satisfactoriamente las posibilidades de pesca asignadas a la flota comunitaria.

El Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM) considera que este Acuerdo es beneficioso y necesario para la flota que faena al amparo del mismo. Por una parte, la flota atunera utiliza estos caladeros en su seguimiento de las migraciones de los atu-

nes por el océano Atlántico. Por otra, las flotas marisquera y cefalopodera utilizan este caladero como complemento al de Mauritania, no disponiendo por el momento de otras zonas de actividad alternativa.

Desde el 16 de junio de 2007, fecha en que entró en vigor el actual Protocolo, hasta el 31 de diciembre de 2010, han faenado en Guinea Bissau unos 63 buques, de los que los 21 arrastreros congeladores han dirigido su actividad a peces y mariscos. Si bien tienen su puerto base en otras Comunidades Autónomas, son en su mayoría de armadores gallegos.

La Administración española mantiene frecuentes reuniones y continuo contacto con los representantes de la flota que faena al amparo del Acuerdo, y conoce de primera mano los problemas a los que se enfrentan. Todas las dificultades de aplicación se han ido transmitiendo puntualmente a la Comisión Europea, y se han planteado tanto en las Comisiones Mixtas como en las reuniones de negociación para la renovación del Acuerdo.

En fechas pasadas, las autoridades pesqueras españolas y guineanas mantuvieron una serie de contactos bilaterales, incluyendo un encuentro coordinado por la organización CEPESCA, en los que hubo ocasión de repasar las particularidades de aplicación del Acuerdo y vislumbrar posibles vías de mejora ante su renovación.

Madrid, 5 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/097344

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

La sede electrónica de la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET) se ha concebido desde el inicio como una sede que ofrecerá servicios al ciudadano, únicamente bajo el protocolo «Hypertext Transfer Protocol Secure» (HTTPS), no existiendo ningún servicio relacionado con la administración electrónica que se preste fuera de ese protocolo.

El protocolo HTTPS permite crear un canal seguro de comunicación extremo a extremo, dentro de un medio inseguro (Internet). Por lo tanto, todas las comunicaciones que se hagan entre un ciudadano y la sede electrónica de la AEMET serán cifradas.

Este protocolo requiere el empleo en la parte de servidor (responsabilidad de la AEMET) de un certificado digital. La AEMET ha firmado un convenio de colaboración con la Autoritat de Certificació de la Comunitat Valenciana, entidad reconocida por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio como prestador de

servicios de certificación conforme a la Ley 59/2003, de Firma Electrónica.

Madrid, 5 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/097356 a 184/097363, 184/097389 a 184/097392, 184/097394 a 184/097396, 184/097456 a 184/097458, 184/097461 a 184/097471, 184/097539 a 184/097541, 184/097544 a 184/097554, 184/097709 a 184/097717, 184/097740 a 184/097742, 184/097745 a 184/097746, 184/097796 a 184/097804, 184/097843 a 184/097845, 184/097848 a 184/097858, 184/097927 a 184/097929, 184/097932 a 184/097933

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

La sedes electrónicas están reguladas según el Real Decreto 1671/2009, de 6 de noviembre, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos.

La Sede Electrónica del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM) fue creada según Orden ARM/598/2010, de 4 de marzo, y está disponible en la actualidad en la dirección de Internet: <https://sede.marm.gob.es>.

Esta sede funciona, además, como Sede Electrónica Compartida con los siguientes organismos:

— Confederaciones Hidrográficas de:

- Cantábrico.
- Duero.
- Ebro.
- Guadalquivir.
- Guadiana.
- Júcar.
- Miño-Sil.
- Segura.
- Tajo.

— Mancomunidad de los Canales de Taibilla.

— Agencia para el Aceite de Oliva (AAO).

— Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA).

— Fondo de Regulación y Organización del Mercado de Productos de la Pesca y Cultivos Marinos (FROM).

- Parque de Maquinaria.
- Parques Nacionales.

Estando regulado su funcionamiento según los siguientes convenios:

— Resolución de 18 de marzo de 2010, de la Subsecretaría, por la que se publica el convenio de colaboración, entre el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, y la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, para la utilización compartida de la Sede Electrónica Central del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino.

— Resolución de 18 de marzo de 2010, de la Subsecretaría, por la que se publica el convenio de colaboración, entre el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, y la Confederación Hidrográfica del Duero, para la utilización compartida de la Sede Electrónica Central del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino.

— Resolución de 18 de marzo de 2010, de la Subsecretaría, por la que se publica el convenio de colaboración, entre el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, y la Confederación Hidrográfica del Ebro, para la utilización compartida de la Sede Electrónica Central del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino.

— Resolución de 18 de marzo de 2010, de la Subsecretaría, por la que se publica el convenio de colaboración, entre el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, y la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, para la utilización compartida de la Sede Electrónica Central del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino.

— Resolución de 18 de marzo de 2010, de la Subsecretaría, por la que se publica el convenio de colaboración, entre el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, y la Confederación Hidrográfica del Guadiana, para la utilización compartida de la Sede Electrónica Central del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino.

— Resolución de 18 de marzo de 2010, de la Subsecretaría, por la que se publica el convenio de colaboración, entre el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, y la Confederación Hidrográfica del Júcar, para la utilización compartida de la Sede Electrónica Central del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino.

— Resolución de 18 de marzo de 2010, de la Subsecretaría, por la que se publica el convenio de colaboración entre el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, y la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, para la utilización compartida de la Sede Electrónica Central del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino.

— Resolución de 18 de marzo de 2010, de la Subsecretaría, por la que se publica el convenio de colaboración, entre el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, y la Confederación Hidrográfica del Segura, para la utilización compartida de la Sede

Electrónica Central del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino.

— Resolución de 18 de marzo de 2010, de la Subsecretaría, por la que se publica el convenio de colaboración, entre el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, y la Confederación Hidrográfica del Tajo, para la utilización compartida de la Sede Electrónica Central del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino.

— Resolución de 18 de marzo de 2010, de la Subsecretaría, por la que se publica el convenio de colaboración entre el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, y la Mancomunidad de los Canales del Taibilla, para la utilización compartida de la Sede Electrónica Central del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino.

— Resolución de 18 de marzo de 2010, de la Subsecretaría, por la que se publica el convenio de colaboración entre el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, y la Agencia para el Aceite de Oliva, para la utilización compartida de la Sede Electrónica Central del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino.

— Resolución de 18 de marzo de 2010, de la Subsecretaría, por la que se publica el convenio de colaboración entre el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, y la Entidad Estatal de Seguros Agrarios, para la utilización compartida de la Sede Electrónica Central del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino.

— Resolución de 18 de marzo de 2010, de la Subsecretaría, por la que se publica el convenio de colaboración, entre el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, y el Fondo de Regulación y Organización del Mercado de los Productos de la Pesca y Cultivo Marinos, para la utilización compartida de la Sede Electrónica Central del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino.

— Resolución de 18 de marzo de 2010, de la Subsecretaría, por la que se publica el convenio de colaboración, entre el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, y el Parque de Maquinaria, para la utilización compartida de la Sede Electrónica Central del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino.

— Resolución de 18 de marzo de 2010, de la Subsecretaría, por la que se publica el convenio de colaboración, entre el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, y Parques Nacionales, para la utilización compartida de la Sede Electrónica Central del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino.

— Corrección de errores de la Resolución de 18 de marzo de 2010, de la Subsecretaría, por la que se publica el convenio de colaboración entre el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, y Parques Nacionales, para la utilización compartida de la

Sede Electrónica Central del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino.

Además, en la Sede Electrónica del MARM se encuentra el Registro Electrónico creado según Orden ARM/1358/2010, de 19 de mayo.

Este Registro funciona, además, como Registro Electrónico Compartido de los organismos mencionados anteriormente, estando regulado dicho funcionamiento según los siguientes convenios:

— Convenio de colaboración entre el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, y la Agencia para el Aceite de Oliva, para la utilización compartida del Registro electrónico del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino.

— Convenio de colaboración entre el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, y la Mancomunidad de los Canales del Taibilla, para la utilización compartida del Registro electrónico del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino.

— Convenio de colaboración entre el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, y la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, para la utilización compartida del Registro electrónico del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino.

— Convenio de colaboración entre el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, y la Confederación Hidrográfica del Duero, para la utilización compartida del Registro electrónico del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino.

— Convenio de colaboración entre el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, y la Confederación Hidrográfica del Ebro, para la utilización compartida del Registro electrónico del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino.

— Convenio de colaboración entre el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, y la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, para la utilización compartida del Registro electrónico del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino.

— Convenio de colaboración entre el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, y la Confederación Hidrográfica del Guadiana, para la utilización compartida del Registro electrónico del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino.

— Convenio de colaboración entre el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, y la Confederación Hidrográfica del Júcar, para la utilización compartida del Registro electrónico del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino.

— Convenio de colaboración entre el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, y la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, para la utilización compartida del Registro electrónico del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino.

— Convenio de colaboración entre el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, y la

Confederación Hidrográfica del Segura, para la utilización compartida del Registro electrónico del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino.

— Convenio de colaboración entre el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, y la Confederación Hidrográfica del Tajo, para la utilización compartida del Registro electrónico del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino.

— Convenio de colaboración entre el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, y la Entidad Estatal de Seguros Agrarios, para la utilización compartida del Registro electrónico, del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino.

— Convenio de colaboración entre el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, y el Fondo de Regulación y Organización del Mercado, de los Productos de la Pesca y Cultivos Marinos para la utilización compartida del Registro electrónico del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino.

— Convenio de colaboración entre el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, y el Parque de Maquinaria, para la utilización compartida del Registro electrónico del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino.

— Convenio de colaboración entre el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, y el Organismo Autónomo Parques Nacionales, para la utilización compartida del Registro electrónico del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino.

Toda la información referida en este documento se encuentra disponible y publicada en la propia sede electrónica, a través del enlace de la página principal «Legislación», o bien, directamente, a través del enlace: <https://sede.marm.gob.es/portal/site/se/nav/legislacion>.

Además de la sede electrónica, el MARM cuenta con la página «web» cuya dirección es: www.marm.es.

Las conexiones a la sede del MARM se realizan siempre de forma segura (protocolo https) a todas sus secciones. Para asegurar estas conexiones se utiliza un Certificado de Sede Electrónica emitido en estos momentos por A.C. Camerfirma, S. A., entidad de Certificación Reconocida y que cumple los requisitos legales necesarios para ello.

En cuanto a los dominios «gob.es» están regulados según la Orden Ministerial ITC/1542/2005, de 19 de mayo, que entró en vigor el 1 de junio de 2005, por la que se aprueba el Plan Nacional de Nombres de dominio de Internet bajo el código correspondiente a España («.es»), y donde se establecen los requisitos y normas para asignación de dominios. Siguiendo esta Orden Ministerial, el MARM tiene registrado el dominio «marm.gob.es» desde el año 2010, teniendo en la actualidad un coste anual de 36,50 euros.

Para la realización de quejas y sugerencias la Sede Electrónica del MARM dispone de un apartado de «Quejas y Sugerencias» en la página principal, donde se recoge esta funcionalidad.

Para la actualización de los contenidos de la Sede Electrónica se dispone de una aplicación de uso interno del MARM, en la que se permite que las unidades responsables de la información puedan realizar la actualización y corrección de los contenidos de ésta.

Madrid, 5 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/097393

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

La sede electrónica del Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA) dispone de un sistema que permite el establecimiento de comunicaciones seguras.

Utiliza para ello el protocolo «https» en todas las comunicaciones con la sede, haciendo uso del certificado de sede electrónica, tal como requiere el artículo 18 del Real Decreto 1671/2009, de 6 de noviembre, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos.

En consecuencia, las comunicaciones son seguras siempre que se accede o consulta el contenido incluido en la sede electrónica del FEGA.

El FEGA no dispone de otros sistemas de comunicaciones no seguras.

Madrid, 6 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/097460

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

El instrumento de creación de la sede electrónica del Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA) es mediante resolución de 4 de marzo de 2010, del FEGA, por la que se crea la sede del Organismo, publicada en el «BOE» el 17 de marzo de 2010, y la corrección de errores de la resolución, de 4 de marzo de 2010, del Fondo Español de Garantía Agraria, por la que se crea la Sede Electrónica del Organismo, publicada en el «BOE» el 18 de marzo de 2010.

Se garantiza la identificación del titular de la sede tal como determina la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, en su artículo 17.

La identificación de la sede electrónica del FEGA se realiza por medio de un certificado de sede electrónico instalado en un dispositivo seguro (balanceadores) y emitido por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre (FNMT) (para más información ver la página «web» del CERES: <http://www.cert.fnmt.es/index.php?cha=adm&sec=23&lang=es>). Además, en la propia Sede Electrónica del FEGA existe un enlace al servicio Valida-e (<https://valide.redsara.es/valide060/pages/inicio>) que permite verificar los certificados de la sede, tal como determina la Ley 11/2007, de acceso electrónico, en su artículo 18, apartado 3.

La formulación de quejas y sugerencias de la sede electrónica se puede realizar en la sede electrónica del FEGA < Procedimientos y Servicios Electrónicos < Catálogo de Servicios < Procedimientos Generales < Quejas y Sugerencias (URL: <https://www3.sede.fega.gob.es/OficinaVirtual/FrmQuejas.aa0>).

Madrid, 6 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/097494

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

La sede electrónica de la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET) se crea por resolución de 18 de marzo de 2010, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Meteorología. Esta resolución se publica en el Boletín Oficial del Estado núm. 72, de 24 de marzo de 2010.

El apartado cuarto de esta resolución trata del Titular y órganos encargados de la gestión de la sede y de los servicios disponibles en la misma. En el punto primero se especifica que el titular de la sede es el Presidente de la Agencia Estatal de Meteorología.

Los medios para la formulación de quejas están recogidos en el apartado sexto de la resolución de creación de la sede, y, según recoge este apartado, son los siguientes:

— Los medios disponibles para la formulación de quejas y sugerencias en relación con el contenido, gestión y servicios ofrecidos en la sede que se crea por la presente resolución, serán los siguientes:

- Presentación presencial o por correo postal ante el registro de la Agencia Estatal de Meteorología o de cualquier otro Órgano Administrativo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley 10/1992, de 26 de noviembre, teniendo en cuenta el procedimiento establecido en el artículo 15 del Real Decreto 951/2005, de 29 de julio, por el que se establece el marco general para la mejora de la calidad en la Administración General del Estado.

- Presentación electrónica a través del servicio habilitado al efecto en la sede electrónica.

— No se consideran medios para la formulación de quejas y sugerencias los servicios de asesoramiento electrónico al usuario para la correcta utilización de la sede, sin perjuicio de la obligación de atender los problemas que sean planteados por los ciudadanos respecto a dichos servicios.

Madrid, 6 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/097525

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

Entre las finalidades de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, se encuentra la de «Facilitar el acceso por medios electrónicos de los ciudadanos a la información y al procedimiento administrativo, con especial atención a la eliminación de las barreras que limiten dicho acceso». Con tal objetivo la Universidad Internacional Menéndez Pelayo (UIMP) abordó un Plan Integral de Informatización 2008-2010 que dotara de las tecnologías necesarias para la vertebración de las diferentes unidades organizativas que componen la Institución y la provisión de los servicios y funcionalidades que habiliten el acceso por medios electrónicos de los ciudadanos a la información y servicios, como fase previa a la implantación de los procedimientos administrativos. En la actualidad, los ciudadanos, a través de la web de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, www.uimp.es, tienen acceso a la información de toda la actividad realizada por esta Institución, así como la realización de procedimientos telemáticos como la preinscripción e inscripción en cursos y posgrados, el pago de recibos, consulta de expedientes y la solicitud de información genérica, entre otras. Esto ha mejorado enormemente el funcionamiento de la Insti-

tución, el acceso y proximidad a ciudadanos y la transparencia administrativa.

La sede electrónica de la UIMP tiene que ser aprobada por su Consejo de Gobierno tras estudiar la eficiencia de trasladar los procesos que ya están implantados en su web tradicional a la sede electrónica, para mejorar así su comunicación con los ciudadanos.

El contenido de la web de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, www.uimp.es, se actualiza con una frecuencia dependiente del tipo de información o sección de la web, teniendo secciones que se actualizan diariamente.

No se tiene constancia de ninguna queja en relación con la integridad o veracidad de la información.

Madrid, 23 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/097542

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

Los procedimientos del Fondo de Regulación y Organización del Mercado de los Productos de Pesca y Cultivos Marinos (FROM), que figuran en su sede electrónica, se encuentran actualizados.

La actualización de los procedimientos se realiza en el momento en que pueda variar la normativa de cada uno de ellos, no estando por tanto sujeta a una periodicidad.

El FROM no tiene constancia de queja alguna, verbal o escrita, sobre la información, integridad o veracidad del contenido de sus procedimientos en la sede electrónica, que comparte con la sede electrónica central del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino en base al convenio que tiene suscrito con el mismo, desde el 16 de marzo de 2010.

Madrid, 6 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/097543

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

La información y los servicios a los que puede accederse a través de la sede electrónica del Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA) están actualizados.

La actualización es continua. Se realiza siempre que es necesario y se produce alguna modificación o variación, tanto en la información como en los servicios electrónicos disponibles en la sede electrónica.

No se ha recibido ninguna queja sobre alguna información o servicios de la sede electrónica que no estuvieran actualizados, ni sobre la integridad de la información o servicio de la sede electrónica, ni sobre la veracidad de alguna información o servicio de la sede electrónica.

Madrid, 6 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/097577

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

En los planes de gestión y mantenimiento de la sede electrónica de la Agencia Estatal de Meteorología están previstos dos tipos de actuaciones en cuanto a la actualización de contenidos:

1. Contenido estático de la sede: será el responsable de la sede electrónica el encargado de velar por la veracidad, integridad y actualidad de los contenidos estáticos publicados en la Sede, quedando bajo su responsabilidad, por lo tanto, la revisión y actualización de este tipo de contenidos. La periodicidad de la actualización de este tipo de contenidos dependerá de la información que se publique.

2. Servicios prestados en la sede: serán los responsables de cada servicio los que tengan la responsabilidad de velar por la veracidad, integridad y actualidad de toda la información relacionada con su servicio. La periodicidad de la actualización de estos contenidos será continua, puesto que estarán integrados con los servicios de «back office» de la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET).

Dado que la sede electrónica ha entrado en producción el 23 de febrero de 2011, hasta la fecha no se ha podido recibir ninguna queja relativa a la misma, si bien, tal como establecen el artículo 10.3 de la Ley 11/2007, y el artículo 3.2 e) del Real Decreto 2009/1671, dispone de los medios necesarios para la formulación de quejas y sugerencias por parte del ciudadano.

Madrid, 6 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/097630 a 184/097635

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

Se remite en anexo la información correspondiente a cada una de las provincias solicitadas, así como la específica del total de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

Madrid, 9 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/097671

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

Se facilita información sobre el grado de ejecución en 2010 del Programa de Caminos Naturales en la provincia de Ciudad Real:

— Camino Natural del Guadiana-Fase I: grado de ejecución del 94,42 por 100.

— Obras de Emergencia de reparación de daños ocasionados por las lluvias en el Camino Natural del Guadiana. Fase I. Provincia de Ciudad Real: grado de ejecución del 48,12 por 100. Estas obras comenzaron con retraso por motivos climatológicos, pero en la actualidad avanzan favorablemente.

Madrid, 6 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/097675

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

En la provincia de Ciudad Real el Organismo Autónomo Parques Nacionales gestiona, junto con la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, los Parques

Nacionales de Cabañeros y Las Tablas de Daimiel. Asimismo, también gestiona la finca «Encomienda de Mudela».

A 31 de diciembre de 2010, el gasto comprometido equivalía al 63,83 por 100 de la partida presupuestaria inicial de los Presupuestos Generales del Estado de 2010, para el proyecto interesado por Su Señoría en la provincia de Ciudad Real.

Madrid, 6 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/097680

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

A 31 de diciembre de 2010, el grado de ejecución del proyecto interesado por Su Señoría fue del 115,54 por 100.

Madrid, 6 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/097697

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

La Agencia Estatal de Meteorología (AEMET) dispone de sede electrónica, y su dirección es: sede.aemet.gob.es.

Existen una «web» institucional y otra específica de meteorología aeronáutica y, además, algunas específicas de actividades de cooperación con otros organismos nacionales e internacionales. Dichas «webs» son las siguientes:

Web institucional: www.aemet.es.

Servicio meteorológico aeronáutico (para usuarios registrados): ama.aemet.es.

Web del Centro de Investigación Atmosférica de Izaña: www.izana.org.

Servicio de información meteorológica mundial de la OMM en español: wis.aemet.es.

Web del Forum of directors of the West African National Meteorological and Hydrological Services: www.afrimet.org.

Web del sistema de alerta Caracterización de Aerosoles originados por Intrusiones de Masas de aire Africanas: www.calima.ws.

Web de la red Ibérica y de Macaronesia de espectrofotómetros Brewer: www.iberonesia.net.

Web del centro de Support to Nowcasting And Very Short Range Forecasting (forma parte de EUMESAT): www.nwcsaf.org.

Web de la Antarctic Network of NILU-UV Radiometers: www.portalvortex.org.

Web del Centro Regional de Calibración Brewer para Europa: www.rbcc-e.org.

Para las mencionadas «webs» existe un enlace desde www.aemet.es.

Madrid, 6 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/097743

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

El Fondo de Regulación y Organización de Mercado de los Productos de la Pesca y Cultivos Marinos (FROM) carece de sede electrónica propia. Existe un convenio de colaboración entre el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM), y el FROM (suscrito el 16 de marzo de 2010) para que, en base al artículo 3, apartado tercero, del Real Decreto 1671/2009, de 6 de noviembre, este organismo pueda compartir y usar la sede electrónica del MARM, siendo su dirección la siguiente:

<https://sede.marm.gob.es/portal/site/se>.

Sí se dispone de otras páginas «webs», no enlazadas con la sede electrónica, cuya dirección es:

www.from.es y www.pezquenines.com.

Madrid, 6 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/097744

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

El Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA) tiene sede electrónica. La dirección de esa sede electrónica es <https://www.sede.fega.gob.es/EfeSde/es/>.

Además de la sede electrónica, el FEGA tiene otra página «web» con dirección www.fega.es.

La sede electrónica y la página «web» están enlazadas. Desde la página «web» (www.fega.es) se puede acceder a la sede electrónica (<https://www.sede.fega.gob.es/EfeSde/es/>) mediante un acceso directo, y desde la sede electrónica se puede acceder a la página «web» mediante el enlace portal FEGA.

Madrid, 6 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/097786

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

Actualmente la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET) tiene registrados 46 nombres de dominio, detallados en la siguiente tabla:

Número	Dominio
1	aemet.com
2	aemet.net
3	aemet.org
4	aemet.biz
5	aemet.info
6	aemet.mobi
7	aemet.eu
8	aemet.es
9	aemet.tel
10	aemeteo.com
11	aemeteo.net
12	aemeteo.org
13	aemeteo.biz
14	aemeteo.info
15	aemeteo.mobi
16	aemeteo.eu
17	aemeteo.es
18	aesmet.es
19	afrimet.org
20	agenciaestataldemeteorologia.tel
21	calima.ws

Número	Dominio
22	eltiempo.biz
23	eltiempo.info
24	iberonesia.net
25	inm.es
26	inm.com.es
27	inm.nom.es
28	inm.org.es
29	inm.edu.es
30	inm.gob.es
31	izana.org
32	meteoalarm.es
33	meteoalerta.tel
34	meteoespaña.net
35	meteoespaña.org
36	meteoespaña.info
37	meteoespaña.net
38	meteoespaña.com
39	meteoespaña.org
40	meteoespaña.es
41	meteoibeoroamericana.com
42	meteoibeoroamericana.org
43	nwcsaf.org
44	polarvortex.org
45	rbcc-e.org
46	aemet.gob.es

De estos nombres de dominio, a 21 de febrero de 2011 estaban en servicio ocho. Su uso se detalla en el cuadro siguiente:

Núm.	Dominio	Uso
1	aemet.es	Web corporativa AEMET
2	afrimet.org	Web del Forum of directors of the West African National Meteorological and Hydrological Services
3	calima.ws	Web del sistema de alerta Caracterización de Aerosoles originados por Intrusiones de Masas de aire Africanas
4	Iberonesia.net	Web de la red Ibérica y de Macaronesia de espectrofotómetros Brewer
5	izana.org	Web del Centro de Investigación Atmosférica de Izaña
6	nwcsaf.org	Web del centro de Support to Nowcasting And Very Short Range Forecasting (forma parte de EUMESAT)
7	portalvortex.org	Web de la Antarctic Network of NILU-UV Radiometers
8	rbcc-e.org	Web del Centro Regional de Calibración Brewer para Europa

Del resto de dominios, sólo uno (www.inm.es) redirige al sitio «web» corporativo de la AEMET (www.aemet.es).

El coste de mantenimiento de estos dominios asciende a 1.182,78 euros anuales.

Madrid, 6 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/097846

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

No existe una estrategia de defensa de la identidad corporativa en la red.

Los criterios de registro de nombres de dominio pretenden concentrar «on line» las actividades del organismo y su comunicación con los ciudadanos.

Se desconoce si existen dominios con nombres similares. Hasta la fecha no ha existido conflicto alguno por la titularidad del nombre de dominio.

Madrid, 6 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/097847

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

Actualmente no se contempla una estrategia de defensa de la identidad corporativa en la red, más allá de lo indicado en el artículo 17 del Real Decreto 1671/2009, de 6 de noviembre, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos.

Los criterios de registro de nombres de dominio son los establecidos en la Orden Ministerial ITC/1542/2005, de 19 de mayo, por la que se aprueba el Plan Nacional de Nombres de dominio de Internet bajo el Código correspondiente a España («.es»), y en el caso de la sede electrónica lo indicado en el artículo 17 del Real Decreto 1671/2009, de 6 de noviembre, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos.

No existen nombres de dominio similares registrados por otros titulares.

No ha habido ningún conflicto por la titularidad de un nombre de dominio.

Madrid, 6 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/097930

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

El organismo Fondo de Regulación y Organización del Mercado de los Productos de la Pesca y Cultivos Marinos (FROM) tiene tres nombres de dominio registrados: www.from.es, www.pezquenines.com y www.pezquenines.es, de los que se utilizan efectivamente los dos primeros.

1. No existe ningún dominio redirigido.
2. El coste de www.from.es es de 32,56 euros, el de www.pezquenines.es de 32,56 euros y el de www.pezquenines.com, 42 euros por año.

Madrid, 6 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/097931

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

La sede electrónica del Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA) tiene registrado un dominio, cuyo nombre es fega.gob.es, siendo el que se utiliza efectivamente.

Sólo hay un dominio y el coste de mantenimiento del mismo es de 174,99 euros por cinco años.

Madrid, 6 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/097939

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Buenaventura Puig, María Nuria (GER-IU-ICV).

Respuesta:

La promoción y protección de los Derechos Humanos constituye una seña de identidad tanto de España como de la Unión Europea (UE). Por ello, dicho objetivo se ha convertido también en una de las prioridades del Gobierno durante las dos últimas legislaturas y, especialmente, durante el primer semestre de 2010, en el que España ostentó la Presidencia rotatoria de la Unión Europea. La promoción y protección de todos los Derechos Humanos y las libertades fundamentales está presente en todas las relaciones bilaterales de España y de la UE con terceros Estados, y constituye una pieza esencial de nuestra acción exterior en foros multilaterales.

En particular, la situación de los derechos humanos en Honduras tras el golpe de Estado es de especial relevancia para España y para la UE, pues existen violaciones de derechos humanos muy preocupantes que han sido constatadas por organizaciones internacionales, como así recogen los informes de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Se trata de situaciones que deben encontrar una solución en la acción del Gobierno hondureño, que no debe tolerar la impunidad.

El Gobierno de España ha mantenido una posición firme y muy clara en la Organización de Estados Americanos (OEA) y en las Cumbres Iberoamericanas sobre la situación de Honduras y la necesidad de respeto de los Derechos Humanos. También lo ha expresado en reuniones bilaterales, como el encuentro mantenido el pasado 28 de enero entre la Ministra de Asuntos Exteriores y de Cooperación y el Ministro de Relaciones exteriores de Honduras, Mario Canahuati.

España ha concitado, durante el semestre de su Presidencia de la UE, el acuerdo alrededor de los temas de orientación sexual e identidad de género, logrando la aprobación por parte de los 27 Estados miembros de la UE de un protocolo de actuación coordinado y conjunto para los casos de vulneración de los derechos del colectivo LGTB. Este «Manual para promover y proteger el disfrute de todos los Derechos Humanos por parte de las personas lesbianas, gays, bisexuales y transgénero» tiene como objetivo dotar de una herramienta de uso fundamentalmente en contactos con terceros países y pretende posibilitar que la UE, así como los países que la integran de forma individual, puedan reaccionar contra los casos de violaciones de derechos del colectivo LGTB y las causas estructurales que originan dichas violaciones.

Igualmente, dentro del marco del compromiso y liderazgo que el Gobierno asume en este ámbito, ha

tenido lugar el reciente acogimiento, bajo el paraguas del programa de protección de los defensores de Derechos Humanos del que España está legalmente dotada dentro del presupuesto de la Oficina de Derechos Humanos, de una ciudadana hondureña que era perseguida y amenazada en su país por su condición de transexual.

El Gobierno de España es consciente del carácter especialmente vulnerable de los integrantes de este colectivo que son víctimas con demasiada frecuencia de persecución, discriminación y maltrato flagrante, lo que a menudo va acompañado de formas extremas de violencia, y se tratará activamente de promover y proteger el disfrute de los Derechos Humanos de todos ellos. Entre otras acciones, también estudiará suscitar al Gobierno hondureño la posibilidad de impulsar una ley antidiscriminación, que se uniría a algunas medidas positivas que está ya realizando, como la creación de la Secretaría de Derechos Humanos y Justicia y varias modificaciones legislativas.

Madrid, 18 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/098043

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ramallo Vázquez, María del Pilar; Pérez Arca, Jesús y Pastor Julián, Ana María (GP).

Respuesta:

El proyecto 2005 23 06 3601 representa un código genérico, que puede tener una extrapolación territorial inicial, y que en la gestión definitiva no ha tenido ninguna actuación de las características interesadas por Sus Señorías en la provincia de Pontevedra.

Madrid, 6 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/098044

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ramallo Vázquez, María del Pilar; Pastor Julián, Ana María y Pérez Arca, Jesús (GP).

Respuesta:

El proyecto 2005 23 06 3602 representa un código genérico, que puede tener una extrapolación territorial

inicial, y que en la gestión definitiva no ha tenido ninguna actuación de las características interesadas por Sus Señorías, en la provincia de Pontevedra.

Madrid, 6 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/098045

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ramallo Vázquez, María del Pilar; Pérez Arca, Jesús y Pastor Julián, Ana María (GP).

Respuesta:

El grado de ejecución presupuestaria del proyecto 2005 23 06 3603 «Dotaciones para el acceso y uso público de la costa en Pontevedra», a 31 de diciembre de 2010, fue del 47,82 por 100.

Madrid, 6 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/098047

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ramallo Vázquez, María del Pilar; Pérez Arca, Jesús y Pastor Julián, Ana María (GP).

Respuesta:

El contrato de servicios para redactar el proyecto «Acondicionamiento franja litoral Tragore» se adjudicó definitivamente a finales de 2010, con un plazo de ejecución de ocho meses.

Madrid, 6 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/098058

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ramallo Vázquez, María del Pilar; Pérez Arca, Jesús y Pastor Julián, Ana María (GP).

Respuesta:

El proyecto 1989 17 05 0201 «Aplicación Ley Patrimonio Histórico», aunque en la Ley General de Presupuestos del Estado está provincializado, es un «fondo» en el que se retiene el 1 por 100 cultural de las obras que se licitan, y corresponde al concepto 601 que al final del ejercicio se traspasa al Ministerio de Cultura.

Madrid, 6 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/098059

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ramallo Vázquez, María del Pilar; Pastor Julián, Ana María y Pérez Arca, Jesús (GP).

Respuesta:

Durante 2010 en la provincia de Pontevedra no se realizó ningún gasto que correspondiera al proyecto denominado 1998.23.06.6090 «Incidencias de ejercicios anteriores».

Madrid, 9 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/098060

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ramallo Vázquez, María del Pilar; Pastor Julián, Ana María y Pérez Arca, Jesús (GP).

Respuesta:

El proyecto referido por Sus Señorías es un proyecto genérico, creado para gastos de obras de emergencia del tipo «reposición de arenas».

En Pontevedra, durante 2010, no hubo ninguna emergencia de este tipo.

Madrid, 9 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/098062

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ramallo Vázquez, María del Pilar; Pastor Julián, Ana María y Pérez Arca, Jesús (GP).

Respuesta:

Aunque el proyecto 1999 23 06 0201 «Aplicación Ley de Patrimonio Histórico» está provincializado en la Ley General de Presupuestos del Estado, se trata de un «fondo» en el que se retienen todos los 1 por 100 culturales de las obras que se licitan, y que corresponden al concepto 611 que al final del ejercicio se traspasa al Ministerio de Cultura.

Madrid, 9 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/098063

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ramallo Vázquez, María del Pilar; Pérez Arca, Jesús y Pastor Julián, Ana María (GP).

Respuesta:

El grado de ejecución presupuestaria del proyecto 2005 23 06 1390 «Obras de reposición y conservación del litoral», del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM), a 31 de diciembre de 2010, fue del 52,81 por 100.

Madrid, 9 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/098064

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ramallo Vázquez, María del Pilar; Pastor Julián, Ana María y Pérez Arca, Jesús (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (MARM), en colaboración con la Xunta de Galicia, ha establecido un mecanismo de cooperación para el desarrollo de diversas actuaciones de caminos naturales en la mencionada Comunidad Autónoma. Así, el 29 de octubre de 2007 se firmó un convenio entre el antiguo Ministerio de Medio Ambiente y la Consejería de Medio Rural de la Xunta de Galicia, cuyo fin es cooperar en las distintas actuaciones a llevar a cabo en los caminos naturales promovidos en Galicia, dentro de la Red de Itinerarios Naturales de Interés Nacional. La vigencia del referido convenio se ha prorrogado hasta el año 2013.

No obstante, durante 2010 no se realizaron actuaciones en caminos naturales en la provincia de Pontevedra.

Madrid, 9 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/098065

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ramallo Vázquez, María del Pilar; Pastor Julián, Ana María y Pérez Arca, Jesús (GP).

Respuesta:

En la provincia de Pontevedra se encuentra la mayor parte del territorio del Parque Nacional Marítimo-Terrestre de las Islas Atlánticas de Galicia. Mediante el Real Decreto 1082/2008, de 30 de junio, se realizó el traspaso de la gestión ordinaria del Parque a la Comunidad Autónoma de Galicia a partir del día 1 de julio de 2008. Por lo tanto, las actuaciones realizadas en el año 2010 por el Organismo Autónomo Parques Nacionales se encuadran en el ámbito que, para la Administración General del Estado, se prevé en el artículo 5.c) de la Ley 5/2007, de 3 de abril, de la Red de Parques Nacionales, esto es, desarrollar y financiar el programa específico de actuaciones comunes y horizontales de la Red incluido en el Plan Director.

De acuerdo con lo indicado, las actuaciones realizadas por el Organismo Autónomo Parques Nacionales a 31 de diciembre de 2010, en la provincia de Pontevedra, con cargo al proyecto 2000 23 101 0055 «Construcción de nuevas infraestructuras de uso general», del Anexo de Inversiones Reales del presupuesto del Organismo para el año 2010, tuvieron un grado de ejecución del 100 por 100.

Madrid, 9 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/098066

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ramallo Vázquez, María del Pilar; Pérez Arca, Jesús y Pastor Julián, Ana María (GP).

Respuesta:

En la provincia de Pontevedra se encuentra la mayor parte del territorio del Parque Nacional Marítimo-Terrestre de las Islas Atlánticas de Galicia. Mediante el

Real Decreto 1082/2008, de 30 de junio, se realizó el traspaso de la gestión ordinaria del Parque a la Comunidad Autónoma de Galicia a partir del día 1 de julio de 2008. Por lo tanto, las actuaciones realizadas en el año 2010 por el Organismo Autónomo Parques Nacionales se encuadran en el ámbito que, para la Administración General del Estado, se prevé en el artículo 5.c) de la Ley 5/2007, de 3 de abril, de la Red de Parques Nacionales, esto es, desarrollar y financiar el programa específico de actuaciones comunes y horizontales de la Red incluido en el Plan Director.

De acuerdo con lo indicado, el Organismo Autónomo Parques Nacionales en el año 2010, en la provincia de Pontevedra, con cargo al proyecto 2000 23 101 0078 «Actuaciones de conservación, recuperación, restauración y ordenación del medio natural y de las infraestructuras», del Anexo de Inversiones Reales del presupuesto del Organismo para el año 2010, no realizó ninguna inversión.

Madrid, 9 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/098075

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ramallo Vázquez, María del Pilar; Pérez Arca, Jesús y Pastor Julián, Ana María (GP).

Respuesta:

El grado de ejecución presupuestaria del proyecto 2006 23 06 0673 «Deslindes DPMT», a 31 de diciembre de 2010, fue del 108,29 por 100.

Madrid, 9 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/098076

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ramallo Vázquez, María del Pilar; Pastor Julián, Ana María y Pérez Arca, Jesús (GP).

Respuesta:

El proyecto interesado por Sus Señorías, aunque en la Ley General de Presupuestos del Estado está provincializado, se trata de un «fondo» en el que se retienen todos los 1 por 100 culturales de las obras que se licitan

y que corresponden al concepto 601, que al final del ejercicio se traspasa al Ministerio de Cultura.

Madrid, 9 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/098082

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ramallo Vázquez, María del Pilar; Pastor Julián, Ana María y Pérez Arca, Jesús (GP).

Respuesta:

Durante el año 2010, en la provincia de Pontevedra, no fue necesario realizar gastos con cargo al proyecto 2002 23 06 6290 «Incidencias de ejercicios anteriores».

Madrid, 9 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/098087

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ramallo Vázquez, María del Pilar; Pastor Julián, Ana María y Pérez Arca, Jesús (GP).

Respuesta:

Durante el año 2010 no fue necesario realizar gastos en la provincia de Pontevedra con cargo al proyecto 2002 23 06 6390 «Incidencias de ejercicios anteriores».

Madrid, 9 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/098088

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ramallo Vázquez, María del Pilar; Pastor Julián, Ana María y Pérez Arca, Jesús (GP).

Respuesta:

Durante el año 2010, en la provincia de Pontevedra, no fue necesario realizar gasto alguno con cargo al proyecto 2001 23 06 6490 «Incidencias de ejercicios anteriores»,

Madrid, 9 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/098101

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ramallo Vázquez, María del Pilar; Pérez Arca, Jesús y Pastor Julián, Ana María (GP).

Respuesta:

Los Presupuestos Generales del Estado para 2010 no consignaban ninguna cantidad al proyecto citado por Sus Señorías.

Madrid, 9 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/098103

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ramallo Vázquez, María del Pilar; Pérez Arca, Jesús y Pastor Julián, Ana María (GP).

Respuesta:

La Confederación Hidrográfica del Miño-Sil únicamente dispone de una pequeña oficina en la localidad de O Porriño (Pontevedra), no habiendo sido necesario realizar ninguna inversión en la ampliación de su parque móvil durante el año 2010.

Madrid, 9 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/098104

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ramallo Vázquez, María del Pilar; Pastor Julián, Ana María y Pérez Arca, Jesús (GP).

Respuesta:

La Confederación Hidrográfica del Miño-Sil únicamente dispone de una pequeña oficina en la localidad de O Porriño (Pontevedra), no habiendo sido necesario realizar ningún equipamiento en ella durante el año 2010.

Madrid, 9 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/098105

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ramallo Vázquez, María del Pilar; Pérez Arca, Jesús y Pastor Julián, Ana María (GP)

Respuesta:

La Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM) únicamente dispone de una pequeña oficina en la localidad de O Porriño (Pontevedra), no habiendo sido necesario realizar ninguna inversión en la confección de documentación sobre sus actuaciones durante el año 2010.

Madrid, 9 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/098106

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ramallo Vázquez, María del Pilar; Pastor Julián, Ana María y Pérez Arca, Jesús (GP).

Respuesta:

La Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM), únicamente dispone de una pequeña oficina en la localidad de O Porriño (Pontevedra), no habiendo sido necesario realizar ninguna inversión en la organización de sus archivos administrativos durante el año 2010.

Madrid, 9 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/098107

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ramallo Vázquez, María del Pilar; Pérez Arca, Jesús y Pastor Julián, Ana María (GP).

Respuesta:

No ha sido necesario realizar ninguna inversión en el seguimiento, análisis y control de la calidad de las aguas en la provincia de Pontevedra durante el año

2010, ya que esos trabajos se han realizado a través del personal y los medios propios del Organismo.

Madrid, 9 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/098108

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ramallo Vázquez, María del Pilar; Pastor Julián, Ana María y Pérez Arca, Jesús (GP).

Respuesta:

No ha sido necesario realizar ninguna inversión en la vigilancia y control de sustancias contaminantes en la provincia de Pontevedra durante el año 2010, ya que esos trabajos se han realizado a través del personal y los medios propios del Organismo.

Madrid, 9 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/098109

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ramallo Vázquez, María del Pilar; Pastor Julián, Ana María y Pérez Arca, Jesús (GP).

Respuesta:

No ha sido necesario realizar ninguna inversión en la inspección, control, análisis y vigilancia de vertidos en la provincia de Pontevedra durante el año 2010, ya que esos trabajos se han realizado a través del personal y los medios propios del Organismo.

Madrid, 9 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/098110

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ramallo Vázquez, María del Pilar; Pérez Arca, Jesús y Pastor Julián, Ana María (GP).

Respuesta:

Los Presupuestos Generales del Estado para 2010 no consignaban ninguna cantidad al proyecto 2009 23 231 0244 «Convenios de colaboración con centros de investigación del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino».

Madrid, 9 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/098115

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ramallo Vázquez, María del Pilar; Pastor Julián, Ana María y Pérez Arca, Jesús (GP).

Respuesta:

La Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM) únicamente dispone de una pequeña oficina en la localidad de O Porriño (Pontevedra), no habiendo sido necesario realizar ninguna inversión en la organización de sus archivos administrativos durante el año 2010.

Madrid, 9 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/098122

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ramallo Vázquez, María del Pilar; Pérez Arca, Jesús y Pastor Julián, Ana María (GP).

Respuesta:

Las previsiones presupuestarias son estimativas, tanto en su distribución por proyectos o provincias como en las cantidades consignadas en los Presupuestos Generales del Estado.

De acuerdo con ello, a lo largo del ejercicio, en función de las necesidades reales que deben atenderse y tras el establecimiento de prioridades, la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET), del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM), selecciona las inversiones a ejecutar, el proyecto al que se deben cargar, etc., siempre considerando las disponibilidades presupuestarias del momento.

Por tanto, los proyectos de inversión se ejecutan de forma global.

La situación administrativa, a 31 de diciembre de 2010, del proyecto 2008 23 03 0010 «Modernización redes observación meteorológica», es la que se indica a continuación:

Obligaciones reconocidas y pagado: 45.774,75 euros.

Madrid, 9 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/098123

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ramallo Vázquez, María del Pilar; Pérez Arca, Jesús y Pastor Julián, Ana María (GP).

Respuesta:

Las previsiones presupuestarias son estimativas, tanto en su distribución por proyectos o provincias como en las cantidades consignadas en los Presupuestos Generales del Estado.

De acuerdo con ello, a lo largo del ejercicio, en función de las necesidades reales que deben atenderse y tras el establecimiento de prioridades, la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET) selecciona las inversiones a ejecutar, el proyecto al que se deben cargar, etc.; por tanto, los proyectos de inversión se ejecutan de forma global.

La situación administrativa, a 31 de diciembre de 2010, del proyecto 2008 23 03 0020 «Nuevos proyectos de tecnología de la información y la comunicación» era la que se indica a continuación:

Obligaciones reconocidas y pagado: 130.648,50 euros.

Madrid, 9 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/098124

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ramallo Vázquez, María del Pilar; Pastor Julián, Ana María y Pérez Arca, Jesús (GP).

Respuesta:

Las previsiones presupuestarias son estimativas, tanto en su distribución por proyectos o provincias

como en las cantidades consignadas en los Presupuestos Generales del Estado.

De acuerdo con ello, a lo largo del ejercicio, en función de las necesidades reales que deben atenderse y tras el establecimiento de prioridades, la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET), del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM), selecciona las inversiones a ejecutar, el proyecto al que se deben cargar, etc.

Por tanto, los proyectos de inversión se ejecutan de forma global.

La situación administrativa, a 31 de diciembre de 2010, del proyecto 1997 23 03 0035 «Actualización y reposición sistemas de proceso, era la que se indica seguidamente:

Obligaciones reconocidas y pagado: 8.712,73 euros.

Madrid, 9 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/098125

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ramallo Vázquez, María del Pilar; Pastor Julián, Ana María y Pérez Arca, Jesús (GP).

Respuesta:

Las previsiones presupuestarias son estimativas, tanto en su distribución por proyectos o provincias como en las cantidades consignadas en los Presupuestos Generales del Estado.

De acuerdo con ello, a lo largo del ejercicio, en función de las necesidades reales que deben atenderse y tras el establecimiento de prioridades, la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET), del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, selecciona las inversiones a ejecutar, el proyecto al que se deben cargar, etc.

Por tanto, los proyectos de inversión se ejecutan de forma global.

La situación administrativa, a 31 de diciembre de 2010, del proyecto 1999 23 03 006 «Renovación instrumentación aeronáutica», era la que se indica seguidamente:

Obligaciones reconocidas y pagado: 363.835,23 euros

Madrid, 9 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/098126

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ramallo Vázquez, María del Pilar; Pérez Arca, Jesús y Pastor Julián, Ana María (GP).

Respuesta:

Las previsiones presupuestarias son estimativas, tanto en su distribución por proyectos o provincias como en las cantidades consignadas en los Presupuestos Generales del Estado.

De acuerdo con ello, a lo largo del ejercicio, en función de las necesidades reales que deben atenderse y tras el establecimiento de prioridades, la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET), del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM) selecciona las inversiones a ejecutar, el proyecto al que se deben cargar, etc.

Por tanto, los proyectos de inversión se ejecutan de forma global.

La situación administrativa, a 31 de diciembre de 2010, del proyecto 1999 23 03 0025 «Actualización microinformática», era la que se indica a continuación:

Obligaciones reconocidas y pagado: 115.864,93 euros.

Madrid, 9 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/098127

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ramallo Vázquez, María del Pilar; Pérez Arca, Jesús y Pastor Julián, Ana María (GP).

Respuesta:

Las previsiones presupuestarias son estimativas, tanto en su distribución por proyectos o provincias como en las cantidades consignadas en los Presupuestos Generales del Estado.

De acuerdo con ello, a lo largo del ejercicio, en función de las necesidades reales que deben atenderse y tras el establecimiento de prioridades, la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET), del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, selecciona las inversiones a ejecutar, el proyecto al que se deben cargar, etc.

Por tanto, los proyectos de inversión se ejecutan de forma global.

La situación administrativa, a 31 de diciembre de 2010, del proyecto 2008 23 03 0035 «Mejora de pro-

yectos de tecnología de la información y comunicaciones», era la que se indica a continuación:

Obligaciones reconocidas y pagado: 2.449.757,65 euros.

Madrid, 9 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/098130, 184/101723

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ramallo Vázquez, María del Pilar; Pastor Julián, Ana María; Pérez Arca, Jesús (GP).

Respuesta:

La obra de construcción del acuartelamiento de Vilagarcía de Arousa (Pontevedra) es un expediente de obras cofinanciado por la Gerencia de Infraestructuras y Equipamiento de la Seguridad del Estado (GIESE) y la Guardia Civil, correspondiendo la ejecución material de la obra a la GIESE y a la Dirección General de la Guardia Civil la dirección de las obras. Con fecha 11 de diciembre de 2010 se publicó en el Boletín Oficial del Estado el anuncio de la resolución de renuncia, por parte de la GIESE, a la celebración del contrato de obras de construcción de la nueva casa cuartel en Vilagarcía de Arousa, renuncia que se debió a la falta de tesorería en ese momento para afrontar la totalidad del precio del contrato.

No obstante lo anterior, el proyecto de construcción de un nuevo acuartelamiento para la Guardia Civil en la citada localidad sigue figurando en el programa de la GIESE, y se retomará la contratación del proyecto cuando existan disponibilidades económicas suficientes y conforme a las prioridades que establezcan la Secretaría de Estado de Seguridad y la propia Guardia Civil, no pudiendo precisarse en este momento las fechas del posible inicio de las obras ni, por lo tanto, de su finalización.

Madrid, 12 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/098138

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Campo Piñeiro, Belén María do (GP).

Respuesta:

La playa de Adormideras es una pequeña playa del frente litoral de A Coruña rodeada de acantilados roco-

sos. La construcción de una rampa de acceso a la playa con silla de ruedas exigiría la modificación y excavación de gran parte de esos acantilados, con un fuerte impacto ambiental y paisajístico, y la ocupación de una parte significativa del escaso arenal.

Los motivos expuestos, junto con la existencia de numerosas e importantes playas en el frente urbano de A Coruña, todas ellas accesibles para sillas de ruedas, permite descartar la actuación propuesta, sin que ello merme, de forma significativa, la posibilidad de acceso a las playas de A Coruña.

1. El Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM) realiza numerosas mejoras en el acceso a las playas de A Coruña, y prueba de ello es la mejora de accesibilidad que recientemente se ha realizado en las playas de la Ensenada del Orzán-Riazor, Las Lapas, Las Amoras y San Amaro.

Madrid, 9 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/098167

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ferrando Sendra, María Amparo (GP).

Respuesta:

En la siguiente tabla se adjuntan los porcentajes del total de la Ayuda Oficial al Desarrollo correspondientes a los gobiernos locales y que se refieren a los años 2007, 2008 y 2009. Las cifras correspondientes al año 2010 se conocerán a partir del 15 de junio.

	2007	2008	2009
Comunidades Autónomas	10,38	9,76	9,43
Entidades Locales	3,24	3,12	3,11

Madrid, 10 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/098208

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Iglesias Fontal, María Olga (GP).

Respuesta:

Las Comisarías de la provincia de Lugo han experimentado una evolución positiva, en cuanto al número

de efectivos adscritos a las mismas, pasando de 264 efectivos en el mes de enero de 2010 y un porcentaje de ocupación del 84,89 por 100 a 284 efectivos en el mes de marzo de 2011, con un porcentaje de ocupación del 89,59 por 100, superior a la media nacional.

Se señala que en la provincia de Lugo, en el año 2010, se ha producido un descenso porcentual del 4,71 por 100 en los delitos de robo.

Para mejorar el tratamiento policial relativo a esta modalidad delictiva, se han establecido una serie de dispositivos en el ámbito del Cuerpo Nacional de Policía que tienen en cuenta la extensión territorial de los municipios de Lugo, Monforte de Lemos y Viveiro, ante el riesgo potencial que supone el aislamiento de las viviendas de la zona rural.

Así, se han establecido y ejecutado dispositivos específicos de prevención y reacción de delitos contra el patrimonio en general, y robos en particular, en cada una de las plantillas de la provincia, que están basados en la maximización de la coordinación operativa entre los efectivos de Seguridad Ciudadana, Policía Judicial y Policía Científica, la actuación en base a análisis de inteligencia criminal y fluidos cauces de comunicación interna e incremento de colaboración y coordinación con los cuerpos de Policía Local y el sector de la seguridad privada.

Por otro lado, habiéndose detectado en la provincia, en el mes de octubre de 2010, la presencia de un grupo de delincuentes que se dedicaban al robo de joyas en el interior de domicilios, y que a su vez actuaban también en provincias limítrofes, la Comandancia de Lugo de la Guardia Civil estableció un Plan Específico para tratar de atacar y erradicar este tipo de delincuencia, contemplando las siguientes unidades:

— Creación de una unidad de investigación en la Compañía de Burela compuesta por seis Guardias Civiles.

— Incremento del número de las operaciones coordinadas de seguridad ciudadana de las compañías territoriales, enfocadas a la detención y localización de los presuntos autores de este tipo de hechos, en base al establecimiento de puntos de identificación y verificación de vehículos y personas.

— Incremento de los Servicios de Vigilancia de Población, en aquellas zonas y/o puntos susceptibles de ser objeto de dichos robos, reforzando la actuación uniformada con personal de paisano cuando ello resulta posible.

— Intensificación de los Puntos de Verificación de Personas y Vehículos, en aquellas carreteras susceptibles de ser usadas por los delincuentes.

— Vigilancia y control de aquellas zonas susceptibles de ser objeto de la comisión de estos delitos, sobre todo en una determinada horquilla horaria.

— Intensificación de la actuación de las Unidades de Policía Judicial en el control de los hospedajes y de los establecimientos de compra de oro.

— Mantenimiento de contactos permanentes con las distintas Unidades Orgánicas de Policía Judicial de las Comandancias limítrofes.

— Realización de servicios conjuntos entre la Unidad Orgánica de Policía Judicial de Lugo y la Unidad Orgánica de Policía Judicial de A Coruña, con el apoyo del Equipo del Crimen Organizado de Pontevedra, encaminados a la detección, localización y posterior detención de los integrantes del grupo delictivo, dado que ambas unidades, en el marco de la Operación «CICLÓN», se encuentran investigando numerosos delitos de robo cometidos en la Comunidad Autónoma de Galicia.

Como muestra, el día 27 de diciembre de 2010, en el marco de la Operación «MATACÁN», llevada a cabo conjuntamente por las Unidades Orgánicas de Policía Judicial de A Coruña y Lugo, en la localidad de Vila de Cruces (Pontevedra), se procedió a la detención de tres personas como presuntas autoras de varios delitos de robos con intimidación en entidades bancarias ubicadas en la Comunidad Autónoma de Galicia, por el procedimiento del butrón, cuando éstas se disponían a perpetrar un atraco en la Sucursal del «Banco Pastor» de dicha localidad.

Madrid, 13 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/098253

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Márquez de la Rubia, Francisco (GP).

Respuesta:

En la Ciudad Autónoma de Ceuta el único punto habilitado como puesto fronterizo con el Reino de Marruecos es el de El Tarajal, situado en la bahía sur, donde la Guardia Civil realiza funciones en materia fiscal, llevando a cabo de forma aleatoria inspecciones a vehículos y personas.

Por otro lado, la vigilancia en la frontera terrestre hispano-marroquí de la Ciudad Autónoma de Ceuta se realiza de forma mixta por patrullas móviles y puntos fijos, teniendo dicha frontera una longitud aproximada de 8.200 metros que discurre desde la playa El Tarajal (bahía sur) hasta la playa El Algarrobo (bahía norte), y dispone de un sistema de impermeabilización compuesto, básicamente, de los siguientes elementos:

Una doble valla metálica de unos 6 metros de altura, una interior y otra exterior, que discurren en paralelo a lo largo del perímetro fronterizo, con una separación entre ambas de unos 3,5 metros, reforzada de malla metálica

en la parte inferior y concertinas de espino en su parte exterior y superior a lo largo de todo el trazado.

— Diecinueve torres de vigilancia instaladas en puntos estratégicos a lo largo de todo el perímetro fronterizo.

— Un muro de hormigón de unos 6 metros de altura que se extiende desde el Puente Internacional (cara norte) hasta las inmediaciones de la Estación de ITV.

— Cerramiento de las cincuenta y tres alcantarillas de captación de las aguas de lluvia con rejas metálicas.

Sensores de detección de intrusos dispuestos en todas las rejas de las alcantarillas y en toda la extensión de la valla exterior perimetral.

— Treinta y siete videocámaras fijas controladas desde el Centro Operativo de Coordinación (COC) de la Comandancia de la Guardia Civil de Ceuta, donde se graba en video y se registran las alarmas e intentos de intrusión.

— Dos cámaras térmicas fijas.

Asimismo, en el Puesto de El Tarajal existen en la actualidad cinco filtros para el control de vehículos y sus ocupantes, recientemente reformado, con tres carriles de entrada y otros tres de salida de Ceuta, todos ellos con ordenadores, verificadores de documentos y lámparas de rayos ultravioleta. Se han realizado reformas, construyéndose nueve calabozos, tres de ellos para personas que portan cuerpos extraños en el interior del estómago, además de los seis existentes, y un Centro de Control para la vigilancia de los calabozos.

En este puesto fronterizo se encuentra en la actualidad, prestando servicios operativos la Compañía Fiscal de Ceuta, con una dotación de ciento un guardias civiles. Asimismo, prestan servicio los efectivos de la Compañía Rural de Ceuta con una dotación de trescientos cuarenta y tres efectivos. Por parte del Cuerpo Nacional de Policía prestan servicio de control de entrada y salida de personas por el puesto fronterizo de El Tarajal un total de cincuenta y tres funcionarios.

Además, la frontera se encuentra reforzada por un Grupo de la Brigada de Respuesta Contra la Inmigración Clandestina (BRIC), dependiente de la Comisaría General de Extranjería y Fronteras.

En la frontera de Melilla hay cuatro pasos fronterizos habilitados: puesto de Beni-Enzar, el de Farhana, el de Gurugú y el de Mari-Guari.

Estos cuatro controles están habilitados para el paso de personas. Para la circulación de vehículos sólo están habilitados dos, que son los de Beni-Enzar y el Control de Farhana.

En estos puestos fronterizos la Guardia Civil realiza funciones en materia fiscal, llevando a cabo de forma aleatoria inspecciones a vehículos y personas, y el Cuerpo Nacional de Policía lleva a cabo los controles de entrada y salida de personas.

Asimismo el dispositivo de seguridad en la frontera dispone de los siguientes elementos:

— El vallado perimetral, que está segmentado por cuatro controles / pasos fronterizos terrestres.

— Consistente en un doble vallado de seis metros de altura, con una sirga tridimensional entre ambas vallas y coronada con una rejilla oscilante, que discurre por todo el perímetro terrestre de la ciudad y alcanza una extensión de unos once kilómetros.

— Este doble vallado perimetral tiene instalados sistemas anti-intrusión de personas y cuenta con instalación de CCTV, sensores de movimiento, farolas, focos de iluminación y grupo electrógeno propio, etc., a fin de impedir la entrada irregular en la ciudad de personas y mercancías.

— Vigilancia durante las veinticuatro horas del día del vallado por una Compañía de Seguridad Ciudadana de la Comandancia de la Guardia Civil de Melilla, con una dotación de personal catalogado de trescientos once Guardias Civiles, con sus consiguientes recursos materiales.

En los controles fronterizos terrestres, presta servicio durante las 24 horas del día una Sección de la Compañía Fiscal de la Comandancia de la Guardia Civil de Melilla (Sección Fiscal de Beni-Enzar-Farhana), con una dotación de sesenta y cinco Guardias Civiles.

Por su parte, el Grupo de Fronteras de la Jefatura Superior de Policía de Melilla, que desarrolla su labor en la frontera de Beni Enzar, los puestos fronterizos de Barrio Chino, Farhana y Mariguari, así como en el puerto y el aeropuerto, desde el año 2007 ha visto duplicado el personal que presta servicio en los mismos, siendo en la actualidad cientodieciocho el número de funcionarios que allí trabajan.

Asimismo se dispone de la presencia permanente de un Grupo de la Brigada de Respuesta Contra la Inmigración Clandestina (BRIC), dependiente de la Comisaría General de Extranjería y Fronteras, que efectúa controles aleatorios y selectivos, con lo que supone de colaboración con el personal del Grupo de Fronteras, con excelentes resultados en cuanto a detenidos (reclamados, denegaciones de entrada, extradición, etc.) y de la Unidad Contra Redes de Inmigración y Falsedades Documentales (UCRIF), de la Jefatura Superior de Melilla, en sus funciones de detección de documentos falsos, investigación de redes de inmigración y trata de seres humanos, y de la Unidad de Intervención Policial (UIP), para alteraciones de orden y aglomeraciones.

Dicho Grupo ha sido dotado en todo momento de los medios técnicos precisos para efectuar su labor, principalmente de verificación de documentos, a efectos de detección de falsedades documentales.

Los controles establecidos en los puestos fronterizos, que se desarrollan de manera fluida, tienen la finalidad de garantizar la seguridad y el control en el tránsito

to de personas, evitando la entrada irregular en la ciudad de inmigrantes y la entrada o salida clandestina de género de ilícito comercio o de lícito comercio sin la documentación aduanera preceptiva.

Madrid, 5 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/098413, 184/098414, 184/098415, 184/098416, 184/098417, 184/098418, 184/098419, 184/098420, 184/098422, 184/098423, 184/098424, 184/098425, 184/098426, 184/098427, 184/098428, 184/098429, 184/098430, 184/098431, 184/098432

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández Pardo, María del Pilar (GP).

Respuesta:

El Gobierno se remite a la información facilitada a Su Señoría, en respuesta a las iniciativas 184/98388 a 98412, con número de registro de entrada en la Cámara 163078, de fecha 28 de febrero de 2011.

Madrid, 12 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/098737

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cosidó Gutiérrez, Ignacio (GP).

Respuesta:

En el Servicio 03-Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil: Policía, correspondiente a la Sección 16-Ministerio del Interior, no existe ningún proyecto/superproyecto en el que coincidan simultáneamente el código y literal del proyecto por el que se interesa Su Señoría (9201-Equipos de Seguridad).

Madrid, 28 de abril de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/098748

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cosidó Gutiérrez, Ignacio (GP).

Respuesta:

El Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual de los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2010 recogía una previsión de inversión en el citado año para el proyecto por el que se interesa Su Señoría, «3008-Obras en Jefatura Superior de Policía de Barcelona», de 9.796.320 euros, siendo el importe de las obligaciones reconocidas con cargo al citado proyecto y año de 9.063.044,69 euros, con el siguiente detalle de actuaciones:

Localidad	Dependencia	Ubicación	Descripción	Obligaciones reconocidas
Barcelona	C.P. La Verneda	C/ Guipúzcoa, 74	3.ª An. Proyecto Ejecución obras remodelación	381.832,80
Barcelona	C.P. La Verneda	C/ Guipúzcoa, 74	3.ª An. Proyecto Ejecución obras remodelación	266.176,87
Barcelona	C.P. La Verneda	C/ Guipúzcoa, 74	3.ª An. Proyecto Ejecución obras remodelación	581.007,19
Barcelona	C.P. La Verneda	C/ Guipúzcoa, 74	3.ª An. Proyecto Ejecución obras remodelación	785.448,04
Barcelona	C.P. La Verneda	C/ Guipúzcoa, 74	3.ª An. Proyecto Ejecución obras remodelación	943.625,76
Barcelona	C.P. La Verneda	C/ Guipúzcoa, 74	3.ª An. Proyecto Ejecución obras remodelación	738.801,59
Barcelona	C.P. La Verneda	C/ Guipúzcoa, 74	3.ª An. Proyecto Ejecución obras remodelación	992.160,88
Barcelona	C.P. La Verneda	C/ Guipúzcoa, 74	3.ª An. Proyecto Ejecución obras remodelación	479.629,82
Barcelona	C.P. La Verneda	C/ Guipúzcoa, 74	3.ª An. Proyecto Ejecución obras remodelación	787.447,31
Barcelona	C.P. La Verneda	C/ Guipúzcoa, 74	3.ª An. Proyecto Ejecución obras remodelación	752.523,73
Barcelona	C.P. La Verneda	C/ Guipúzcoa, 74	3.ª An. Incremento 2 por 100 IVA ejecución obras remodelación	2.336,28
Barcelona	C.P. La Verneda	C/ Guipúzcoa, 74	3.ª An. Incremento 2 por 100 IVA ejecución obras remodelación	78.593,11
Barcelona	C.P. La Verneda	C/ Guipúzcoa, 74	3.ª An. Incremento 2 por 100 IVA ejecución obras remodelación	4,90

Localidad	Dependencia	Ubicación	Descripción	Obligaciones reconocidas
Barcelona	C.P. La Verneda	C/ Guipúzcoa, 74	3.ª An. Proyecto Ejecución obras remodelación	1.965.824,96
Barcelona	C.P. La Verneda	C/ Guipúzcoa, 74	3.ª An. As.Téc. Dirección obras remodelación	75,68
Barcelona	C.P. La Verneda	C/ Guipúzcoa, 74	3.ª An. As.Téc. Dirección obras remodelación	6.056,45
Barcelona	C.P. La Verneda	C/ Guipúzcoa, 74	3.ª An. As.Téc. Dirección obras remodelación	13.544,56
Barcelona	C.P. La Verneda	C/ Guipúzcoa, 74	3.ª An. As.Téc. Dirección obras remodelación	9.441,94
Barcelona	C.P. La Verneda	C/ Guipúzcoa, 74	3.ª An. As.Téc. Dirección obras remodelación	20.609,76
Barcelona	C.P. La Verneda	C/ Guipúzcoa, 74	3.ª An. As.Téc. Dirección obras remodelación	27.861,78
Barcelona	C.P. La Verneda	C/ Guipúzcoa, 74	3.ª An. As.Téc. Dirección obras remodelación	31.111,22
Barcelona	C.P. La Verneda	C/ Guipúzcoa, 74	3.ª An. As.Téc. Dirección obras remodelación	25.762,92
Barcelona	C.P. La Verneda	C/ Guipúzcoa, 74	3.ª An. As.Téc. Dirección obras remodelación	35.194,35
Barcelona	C.P. La Verneda	C/ Guipúzcoa, 74	3.ª An. As.Téc. Dirección obras remodelación	15.553,54
Barcelona	C.P. La Verneda	C/ Guipúzcoa, 74	3.ª An. As.Téc. Dirección obras remodelación	27.202,62
Barcelona	C.P. La Verneda	C/ Guipúzcoa, 74	3.ª An. As.Téc. Dirección obras remodelación	26.776,71
Barcelona	C.P. La Verneda	C/ Guipúzcoa, 74	3.ª An. As.Téc. Dirección obras remodelación	2.058,20
Barcelona	C.P. La Verneda	C/ Guipúzcoa, 74	3.ª An. Incremento 2 por 100 IVA As. Téc. Dirección obras remodelación	729,69
Barcelona	C.P. Zona Franca	C/ D y E, sector C.	Prestación de Servicios Técnico Competente Redacción informe sobre estado estructura zona C.I.E.	16.560,00
Barcelona	C.P. La Verneda	C/ Guipúzcoa, 74	Prestación de Servicios Redacción proyecto modificado obras remodelación	21.240,00
Barcelona	Oficina Documentación	C/ Mallorca, 213	Ejecución Presupuesto obras para canalización de acometida eléctrica desde centro de transformación a armario fachada	27.852,03

Por otra parte, además de las anteriores, la Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil (ámbito Policía) realizó durante 2010, con cargo a los créditos procedentes del Fondo Especial del Estado para la Dinamización de la Economía y el Empleo, inversiones en infraestructuras de la citada provincia por importe de 172.051,62 euros y otras con cargo al proyecto «3063-Obras Urgentes e Imprevistos», cuyo detalle puede consultarse en la respuesta a la iniciativa 184/098772, con núm. de registro de entrada en la Cámara 171336, de fecha 29 de abril de 2011.

Madrid, 4 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/098749

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cosidó Gutiérrez, Ignacio (GP).

Respuesta:

El Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual de los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2010 recogía una previsión de inversión en el citado año para el proyecto por el que se interesa Su Señoría, «3010 Obras en Cáceres», de 1.210.290 euros, siendo el importe de las obligaciones reconocidas con cargo al citado proyecto y año de 1.095.677,50 euros, con el siguiente detalle de actuaciones:

Localidad	Dependencia	Ubicación	Descripción	Obligaciones reconocidas
Plasencia	C. ^a Local	UE8, junto Avenida de Salamanca	Incremento 2 por 100 en 10 por 100 primitivo y modificado Básico y Ejecución nuevo edificio	1.672,66
Plasencia	C. ^a Local	UE8, junto Avenida de Salamanca	Incremento 10 por 100. Ejecución Básico y Ejecución nuevo edificio	215.231,90
Plasencia	C. ^a Local	UE8, junto Avenida de Salamanca	Incremento 10 por 100. Modificado Básico y Ejecución nuevo edificio	38.768,10
Plasencia	C. ^a Local	UE8, junto Avenida de Salamanca	4. ^a An. Proyecto Básico y Ejecución nuevo edificio	24.732,94
Plasencia	C. ^a Local	UE8, junto Avenida de Salamanca	4. ^a An. Proyecto Básico y Ejecución nuevo edificio	31.026,15
Plasencia	C. ^a Local	UE8, junto Avenida de Salamanca	4. ^a An. Proyecto Básico y Ejecución nuevo edificio	139.063,63
Plasencia	C. ^a Local	UE8, junto Avenida de Salamanca	4. ^a An. Proyecto Básico y Ejecución nuevo edificio	194.460,59
Plasencia	C. ^a Local	UE8, junto Avenida de Salamanca	Ejecución Modificado Básico y Ejecución nuevo edificio	98.248,42
Plasencia	C. ^a Local	UE8, junto Avenida de Salamanca	Ejecución Modificado Básico y Ejecución nuevo edificio	289.432,56
Cáceres	C. ^a Provincial	C/ Juan Solano Pedrero, c/v, Avda Pierre de Cubertín	3. ^a An. As.Téc. Redacción, Dirección y Coord. SS ejecución edificio nueva planta	9.229,74
Cáceres	C. ^a Provincial	C/ Juan Solano Pedrero, c/v, Avda Pierre de Cubertín	3. ^a An. As.Téc. Redacción, Dirección y Coord. SS ejecución edificio nueva planta	10.725,67
Cáceres	C. ^a Provincial	C/ Juan Solano Pedrero, c/v, Avenida Pierre de Cubertín	3. ^a An. As.Téc. Redacción, Dirección y Coord. SS ejecución edificio nueva planta	18.244,93
Cáceres	C. ^a Provincial	C/ Juan Solano Pedrero, c/v, Avenida Pierre de Cubertín	3. ^a An. As.Téc. Redacción, Dirección y Coord. SS ejecución edificio nueva planta	24.840,21

Por otra parte, además de las anteriores, la Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil (ámbito Policía) realizó durante 2010, con cargo a los créditos procedentes del Fondo Especial del Estado para la Dinamización de la Economía y el Empleo, inversiones en infraestructuras de la citada provincia por importe de 2.360.937,35 euros y otras con cargo al proyecto «3063-Obras Urgentes e imprevistos», cuyo detalle puede consultarse en la respuesta a la iniciativa 184/098772 con núm. de registro de entrada en la Cámara 171336, de fecha 29 de abril de 2011.

Madrid, 4 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/098752

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cosidó Gutiérrez, Ignacio (GP).

Respuesta:

El Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual de los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2010 no recogía previsión de inversión en el citado año para el proyecto por el que se interesa Su Señoría, «3013-Obras en Ciudad Real», no habiéndose reconocido obligaciones con cargo a dicho proyecto y año.

No obstante lo anterior, por parte de la Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil (ámbito Policía) durante 2010 se realizaron inversiones en infraestructuras de la provincia de referencia con cargo al proyecto «3063-Obras Urgentes e imprevistos», cuyo detalle puede consultarse en la respuesta a la iniciativa 184/098772 con núm. de registro de entrada en la Cámara 171336, de fecha 29 de abril de 2011.

Madrid, 4 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/098754

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cosidó Gutiérrez, Ignacio (GP).

Respuesta:

El Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual de los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2010 no recogía previsión de inversión en el citado año para el proyecto por el que se interesa Su Señoría, «3015-Obras en A Coruña», siendo el importe de las obligaciones reconocidas con cargo al citado proyecto y año de 146.884,34 euros, con el siguiente detalle de actuaciones:

Localidad	Dependencia	Ubicación	Descripción	Obligaciones reconocidas
A Coruña	Oficina del DNI de la J.S.P.	Avda. del Alférez Provisional, 6	Ejecución presupuesto obras para ampliación de la instalación de aire acondicionado	19.981,77
Santiago de Compostela	Edificio Institucional	Avda. Rodrigo Padrón, s/n	Prestación de Servicios redacción proyecto modificado remodelación edificio institucional para B.S.C.	21.004,00
A Coruña	C.P. Las Lonzas	c/ Médico Devesa Núñez, núm. 4	Proyecto ejecución obras sustitución de la red horizontal de fontanería	5.955,27
A Coruña	C.P. Las Lonzas	c/ Médico Devesa Núñez, núm. 4	Proyecto ejecución obras sustitución de la red horizontal de fontanería	38.122,13
A Coruña	C.P. Las Lonzas	c/ Médico Devesa Núñez, núm. 4	Prestación de Servicios Dirección y Coord. S.S. obras sustitución de la red horizontal de fontanería	2.832,00
Santiago de Compostela	Colegio El Peleteiro	C/ San Pedro de Mezonzo, 27	Ejecución presupuesto obras varias en la C.ª Local	58.989,17

Por otra parte, además de las anteriores, la Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil (ámbito Policía) realizó durante 2010, con cargo a los créditos procedentes del Fondo Especial del Estado para la Dinamización de la Economía y el Empleo, inversiones en infraestructuras de la citada provincia por importe de 3.675.542,76 euros, y otras con cargo al proyecto «3063-Obras Urgentes e imprevistos», cuyo detalle puede consultarse en la respuesta a la iniciativa 184/098772, con núm. de registro de entrada en la Cámara 171336, de fecha 29 de abril de 2011.

Madrid, 4 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/098839

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cosidó Gutiérrez, Ignacio (GP).

Respuesta:

El Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual de los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2010 recogía una previsión de inversión en el citado año para el proyecto por el que se interesa Su Señoría, «3006-Adecuación y mejoras en materia sanitaria», de 1.023.500 euros, siendo el importe de las obligaciones reconocidas con cargo al citado

proyecto y año de 961.478,41 euros, con el siguiente detalle de actuaciones:

Actuación	Obligaciones reconocidas
Reconstrucción del pavimento que rodea la piscina con hormigón impreso y baldosas en C.P. Madrid IV	42.279,09
Suministro de equipamiento sanitario para C.P. Sevilla Cumplimiento	2.024,22
Suministro de mobiliario clínico para C.P. Sevilla Cumplimiento	2.028,23
Suministro de equipo sanitario para C.P. Sevilla Cumplimiento	422,12
Suministro de material sanitario para C.P. El Dueso	1.849,05
Equipamiento sanitario para C.P. El Dueso	11.869,80
Suministro de autoclave para el C.P. Puerto II	4.400,00
Suministro de bistor eléctrico para C.P. Puerto-III	1.300,00
Suministro de frigorífico armario para farmacia para C.P. Jaén	1.900,00
Suministro de bistor eléctrico para C.P. Mallorca	1.300,00
Suministro de equipos sanitarios para C.P. Madrid-V	14.806,51
Suministro de frigorífico armario para farmacia para C.P. Madrid-VII	1.357,00
Suministro de equipos sanitarios para Centro Penitenciario de Albolote	3.865,00
Suministro de equipos sanitarios para Centro Penitenciario de La Moraleja	4.376,60

Actuación	Obligaciones reconocidas
Suministro de equipos sanitarios para Centro Penitenciario de La Moraleja	4.376,60
Suministro de equipos sanitarios para C.P. Madrid-II	5.687,75
Suministro de equipos sanitarios para C.P. Sevilla Cumplimiento	9.861,46
Suministro de equipos sanitarios para C.P. Villabona	7.943,68
Suministro de equipos sanitarios para C.P. Zaragoza	6.609,20
Remodelación de la enfermería del Psiquiátrico Penitenciario de Alicante	818.854,42
Reforma acondicionamiento espacios de enfermería en el Centro Penitenciario de Jaén	18.855,30

Madrid, 26 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/098993, 184/099001

Ampliación a la respuesta del Gobierno

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Llamazares Trigo, Gaspar (GER-IU-ICV).

Respuesta:

El Plan Estratégico Nacional de Infancia y Adolescencia recoge el Objetivo Estratégico 6.10 «Potenciar la figura del acogimiento familiar por medio de, entre otras, las siguientes actuaciones:

6.10.1. Establecer protocolos de unificación en el tratamiento de esta medida, especialmente en cuanto a los criterios de selección y formación de las familias acogedoras, creación de redes de apoyo y atención a las familias, tanto biológicas como acogedoras.

6.10.2. Potenciar y promover el acogimiento familiar de urgencia para aquellas situaciones en las que por distintas circunstancias especiales del menor es necesario que desde un primer momento resida en un ámbito familiar.

6.10.3. Revisar la legislación para establecer plazos en los procesos judiciales de acogimiento familiar, en el interés superior del menor.

6.10.4. Potenciar el acogimiento familiar profesionalizado, así como el Estatuto del Acogedor.

Por otra parte, el 20 de mayo de 2010, en la Comisión Interautonómica de Directores de Infancia, se consensuó un Protocolo básico para la atención de los menores en situación de dificultad social acogidos en centros de protección, que contó con la colaboración y

asistencia técnica de la Sala Coordinadora de Menores de la Fiscalía General del Estado, que realizó importantes aportaciones, reforzado con ello el marco de garantías legales y de derechos de los menores afectados.

El objetivo del Protocolo es recoger el proceso de atención a los menores, incluyendo la recepción, diagnóstico e intervención educativa y terapéutica, con especial referencia a los aspectos de la atención que requieren más garantías, de tal forma que toda actuación tenga siempre como referencia no sólo la protección de los menores, sino también la garantía de todos sus derechos durante el proceso de intervención de las Entidades Públicas.

El Protocolo se contempla como última medida pedagógica a adoptar, previa autorización judicial en aquellos casos previstos por el derecho civil, respetando los derechos de los menores recogidos en las normas de derecho internacional, así como en la Ley Orgánica de Protección Jurídica del Menor. Se realiza una evaluación individual a través de los Planes de Caso y supervisión por parte de las Entidades Competentes en el ámbito de Protección de Menores de las distintas Comunidades Autónomas, así como supervisión y control tanto de la Fiscalía como de las áreas transversalmente implicadas: salud, educación, etc.

La intervención con menores infractores en nuestro país se lleva a cabo siguiendo la Convención de los Derechos del Niño de Naciones Unidas, las Recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño y la normativa española. Así, la actividad de la Administración se encamina a intensificar las actuaciones en los colectivos de infancia y adolescencia en conflicto, estableciendo mecanismos preventivos y de intervención ante estas situaciones.

Además se procura priorizar y potenciar el aumento de la intervención en medio abierto con los menores y adolescentes sometidos a resoluciones judiciales, no sólo por su efectividad, sino también por la vinculación constante del menor infractor con su entorno.

La vuelta del menor a una situación social normalizada debe de estar acompañada de una serie de condiciones objetivas que le permitan una adecuada reintegración, circunstancia ésta que se tiene en cuenta en el ámbito de las Comunidades Autónomas, como Entidades Públicas competentes para la ejecución de medidas dictadas sobre menores infractores en la intervención con estos menores.

Madrid, 10 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/098997

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Llamazares Trigo, Gaspar (GER-IU-ICV).

Respuesta:

Para aumentar las garantías en la tramitación de cualquier adopción internacional infantil, se ha reforzado el sistema de información sobre la situación de la adopción en los distintos países. Para ello, se cuenta con la información facilitada por las Embajadas de España en el extranjero, el Servicio Social Internacional, UNICEF y las Autoridades Centrales de otros países de recepción de menores adoptados. En algunos casos, también con la información facilitada por la Oficina Permanente de la Conferencia de la Haya de Derecho Internacional Privado. Este sistema es válido tanto para la toma de decisiones respecto a la apertura de nuevos países como para la continuidad o no en otros.

Madrid, 10 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/099006

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Tarruella Tomàs, Maria Concepció (GC-CiU).

Respuesta:

El Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad viene trabajando en la adecuación del modelo de formación sanitaria especializada, atendiendo a lo dispuesto en la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de profesiones sanitarias. Para ello, está teniendo en cuenta tanto las iniciativas parlamentarias que se han aprobado en las Cámaras, como las iniciativas y las reflexiones que han hecho llegar las organizaciones profesionales y de pacientes, y por supuesto, oídas también las Comunidades Autónomas.

Así, la titular del Departamento, en su comparecencia ante el Pleno del Congreso el día 13 de abril de 2011, anunció el inicio de la tramitación de un Real Decreto que creará la especialidad médica de Enfermedades Infecciosas. Dicho Real Decreto contará, tal como prevé el artículo 16 de la LOPS, con los informes previos de la Organización Médica Colegial, del Consejo Nacional de Especialidades y de la Comisión de RRHH del SNS. Según lo dispuesto en el artículo 19.3 de la citada Ley, el Gobierno, al establecer el título de especialista en enfermedades infecciosas, determinará el tronco en el que, en su caso, se integre la nueva especialidad.

Madrid, 20 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/099030 a 184/099033

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

Entre las actuaciones que el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad ha llevado a cabo para desarrollar las recomendaciones emanadas de la Ponencia encargada de estudiar los condicionantes extrasanitarios que concurren en el incremento de la incidencia de la anorexia y la bulimia en la población, creada en el seno de la Comisión de Educación y Cultura del Senado en la VI legislatura, se encuentran las siguientes:

En el año 2007 se firmó un acuerdo de colaboración entre el Ministerio de Sanidad y Consumo y los empresarios y creadores de moda de nuestro país por el que éstos se comprometían a trabajar para homogeneizar la información de las tallas de la ropa, así como a promocionar una imagen física saludable y ajustada a la realidad de la población española.

1. Como parte del acuerdo, se elaboró un estudio antropométrico cuyo objetivo era definir la forma y dimensiones del cuerpo de la mujer española y, partiendo de la norma EN 13402-3-2004, desarrollar un sistema de patronaje homogéneo, adaptado a las usuarias, que pudieran utilizar todos los diseñadores, fabricantes y distribuidores.

Dentro del programa PERSEO de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición, se ha elaborado una Guía en la que se incluye la información necesaria para poder elaborar dietas saludables para los escolares. La Guía incluye consideraciones a tener en cuenta, como las necesidades nutricionales de los niños y las niñas en edad escolar, las buenas prácticas nutricionales en restauración colectiva, técnicas culinarias para la elaboración de menús escolares y auto evaluación de los mismos o necesidades nutricionales especiales de algunos niños y niñas en relación con el origen étnico y la religión o alergias e intolerancias alimentarias.

2. Además, la atención a los trastornos del comportamiento alimentario está contemplada dentro de la Estrategia de Salud Mental. El Gobierno ha destinado fondos entre todas las Comunidades Autónomas para el desarrollo de proyectos relacionados con estrategias de salud; no obstante, dichas cantidades no son susceptibles de desagregación al nivel de programas y protocolos de atención a los trastornos del comportamiento alimentario.

En el año 2003 el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud (SNS) creó el proyecto GuíaSalud, que tiene como objeto final la mejora en la toma de decisiones clínicas basadas en la evidencia científica, a través de actividades de formación y de la configuración de un registro de Guías de Práctica Clínica (GPC) en el SNS.

A su vez, dentro del Plan de Calidad para el Sistema Nacional de Salud se encargó la elaboración de una «Guía sobre trastornos de la conducta alimentaria», guía basada en la evidencia científica, que es el resultado del trabajo de un grupo de profesionales vinculados a estos trastornos y de expertos en la metodología de la GPC.

Esta GPC pretende dar a la población y a los profesionales sanitarios y de la educación un instrumento útil que dé respuestas a las cuestiones más básicas de la enfermedad, especialmente en los aspectos preventivos y terapéuticos.

Esta GPC ha sido revisada por expertos españoles en los TCA y cuenta con el aval de asociaciones de pacientes y sociedades científicas españolas implicadas en la atención de estas personas enfermas.

Madrid, 26 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/099049

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Llamazares Trigo, Gaspar (GER-IU-ICV).

Respuesta:

Correos apuesta de forma clara y decidida por la negociación con las organizaciones sindicales, siempre desde la contemplación de la realidad del sector postal y de la propia empresa. Esta actitud se ha manifestado en las diez sesiones de la Comisión Negociadora del III Convenio Colectivo celebradas desde su constitución el 3 de noviembre de 2008 hasta la fecha, en las que la empresa ha reiterado su voluntad firme de diálogo y ha ido entregando sus propuestas con la finalidad de avanzar hacia un acuerdo avalado por el mayor consenso posible.

En la última de estas reuniones, celebrada el pasado 24 de febrero, Correos presentó un importante paquete de propuestas sobre Tiempo de trabajo, Formación, Empleo temporal e ingreso, Provisión de puestos, Concurso permanente de traslados y reajustes locales que, unidas a las efectuadas en reuniones anteriores (Protocolo frente al Acoso laboral, Plan de Igualdad, Acción social, etc.), completan la oferta de propuestas sobre la mayor parte de los aspectos sustanciales de la negociación y suponen un importante avance en el proceso.

No obstante, aun cuando es voluntad de la empresa mantener su línea de flexibilidad y diálogo, dada la naturaleza del proceso negociador no se puede precisar la fecha en que éste concluya.

Madrid, 3 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/099247 a 184/099251

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

En el Instituto de Evaluación no se dispone de datos estadísticos sobre el porcentaje y número total de jóvenes que dejan los estudios en enseñanzas medias por provincias, ya que en el sistema estatal de indicadores de la educación no existe ningún indicador relacionado directamente con la información solicitada. En este sistema de indicadores, así como en todos los informes de resultados de los estudios de evaluación que lleva a cabo dicho Instituto, los datos se presentan a nivel estatal y de Comunidad Autónoma, pero no a nivel provincial.

Madrid, 20 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/099282

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Guaita Vañó, Inmaculada (GP).

Respuesta:

El número de funcionarias con las que cuenta el Centro Penitenciario de Valencia, a fecha 10 de mayo de 2011, es de 317.

Madrid, 17 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/099306

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: García Sena, Teresa (GP).

Respuesta:

Los convenios a los que se refiere Su Señoría en la pregunta firmados por el Ministerio de Defensa y Comunidades Autónomas, a iniciativa de estas últimas, son los siguientes:

— Convenio de colaboración entre el Ministerio de Defensa y la Consejería de Presidencia de la Junta de Andalucía y la Fundación Centro de Estudios Andaluces para la informatización y conservación de los fondos documentales del archivo del Tribunal Militar Territorial Segundo, con fecha 23 de enero de 2006.

— Convenio de colaboración entre el Ministerio de Defensa, el Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, y la Universidad de Zaragoza, para el tratamiento archivístico de los procedimientos judiciales correspondientes al período comprendido entre los años 1939-1988, custodiados por el Tribunal Militar Territorial III y ubicados en el Archivo del Juzgado Togado Militar Territorial número 32 de Zaragoza, con fecha 27 de febrero de 2009.

En cuanto a aquellos en los que existe iniciativa de una Comunidad Autónoma pero aún no han sido suscritos, se informa a Su Señoría que en la actualidad se encuentra en los trámites de regulación orgánica un proyecto de convenio de colaboración entre el Ministerio de Defensa, la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Extremadura, para la organización, descripción y digitalización de los procedimientos judiciales referentes a las provincias de Cáceres y Badajoz pertenecientes al Tribunal Militar Territorial Primero.

Madrid, 25 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/099334

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

Respuesta:

En relación con el presupuesto destinado a programas de la Cooperación Española en los Territorios Palestinos, se señalan a Su Señoría las cifras publicadas en los documentos de Seguimiento del Plan Anual de Cooperación Internacional (PACI), disponibles en la página web del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación (www.maec.es).

Madrid, 10 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/099335

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

Respuesta:

El Gobierno de España ha firmado, desde 2004, los siguientes convenios con el Estado de Israel:

1. Acuerdo entre el Reino de España y el Estado de Israel, de cooperación en materia de lucha contra la delincuencia (hecho en Jerusalén el 19 de abril de 2007, publicado en el «BOE» núm. 39/2008, de 14 de febrero de 2008).

2. Acuerdo relativo a la protección de información clasificada entre el Reino de España y el Gobierno del Estado de Israel (hecho en Madrid el 7 de febrero de 2011 y que ha sido remitido a las Cortes Generales el 15 de abril de 2011).

Además de estos tratados, los Ministerios de Defensa español e israelí firmaron el 16 de marzo de 2006 un Memorando de Entendimiento sobre cooperación en el ámbito de la política de Defensa.

Madrid, 11 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/099338

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

Respuesta:

En el mes de octubre de 2008, ante el nuevo escenario económico, se tomó la decisión de paralizar el despliegue del Cuerpo Nacional de Policía en las localidades en las que ya está desplegada la Guardia Civil, dedicando el esfuerzo inversor a mantener o renovar las infraestructuras en las ciudades en las que ya existen comisarías del Cuerpo Nacional de Policía.

Madrid, 25 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/099416

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Pastor Julián, Ana María; Mingo Zapatero, Mario (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Sus Señorías, se señala la competencia en la materia de las Comunidades Autónomas.

Madrid, 29 de abril de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/099777

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Mingo Zapatero, Mario (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad, viene trabajando en la adecuación del modelo de formación sanitaria especializada, atendiendo a lo dispuesto en la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de profesiones sanitarias. Para ello, está teniendo en cuenta tanto las iniciativas parlamentarias que se han aprobado en las Cámaras, como las iniciativas y las reflexiones que han hecho llegar las organizaciones profesionales y de pacientes, y por supuesto, oídas también las Comunidades Autónomas.

Así, la titular del Departamento, en su comparecencia ante el Pleno del Congreso el día 13 de abril de 2011, anunció el inicio de la tramitación de un Real Decreto que creará la especialidad médica de Enfermedades Infecciosas. Dicho Real Decreto contará, tal como prevé el artículo 16 de la LOPS, con los informes previos de la Organización Médica Colegial, del Consejo Nacional de Especialidades y de la Comisión de Recursos Humanos del SNS. Según lo dispuesto en el artículo 19.3 de la citada Ley, el Gobierno, al establecer el título de especialista en enfermedades infecciosas, determinará el tronco en el que, en su caso, se integre la nueva especialidad.

Madrid, 20 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/099911

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

Del seguimiento de la aplicación de la Instrucción conjunta de la Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil y de la Dirección General de Inmigración, que recoge los aspectos operativos sobre la aplicación de la Ley Orgánica 4/2000, tras la reforma llevada a cabo por la Ley Orgánica 2/2009, de 11 de diciembre, en materia de autorización de residencia y trabajo por circunstancias excepcionales a favor de la mujer extranjera víctima de violencia de género, se desprende que en 2010 no se ha expulsado de España a mujer inmigrante alguna denunciante de malos tratos.

Madrid, 24 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/099915

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

La población reclusa en el Centro Penitenciario de Valencia a 31 de diciembre de 2010 era de 2.334 internos, con la siguiente distribución:

- Preventivos: 606.
- Pena de prisión: 1701.
- Medidas de Seguridad: 13.
- Tránsitos: 14.

Madrid, 17 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/099920

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

La población reclusa en el Centro Penitenciario de Alicante Cumplimiento, a fecha 31 de diciembre de 2010, era de 731 internos en régimen ordinario y 195 internos en régimen abierto. El Centro Penitenciario dispone de 607 celdas (466 celdas residenciales, 48 celdas auxiliares y 93 celdas de CIS o régimen abierto) preparadas para acoger a dos internos y dispone de los medios y dependencias comunes suficientes (Fuente: estadística mensual de 31 de diciembre de 2010).

Madrid, 17 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/100358

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Guerra Guerra, María del Carmen (GP).

Respuesta:

A partir de enero de 2010, y con carácter periódico, el Servicio Marítimo de la Guardia Civil mantiene reuniones de trabajo con los responsables del Servicio de Vigilancia Aduanera, en las cuales se analizan cues-

tiones operativas y se determinan las zonas donde van a operar las respectivas patrulleras, con la finalidad de optimizar los medios y obtener los mejores resultados en la lucha contra el narcotráfico y la inmigración ilegal, procurando que quede la menor parte del mar territorial sin vigilancia, no habiendo un reparto permanente de zonas concretas, sino más bien una coordinación operativa para evitar la duplicidad de esfuerzos.

Madrid, 12 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/100542

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Delgado Arce, Celso Luis; Vázquez Blanco, Ana Belén (GP).

Respuesta:

En relación con la pregunta formulada, conviene precisar, con carácter previo, que el incremento o disminución del número de efectivos presente en cualquier Unidad de la Guardia Civil vienen determinados, con carácter general, por tres motivos principales:

— Los movimientos que se producen en los diferentes concursos de vacantes, en los que el personal del citado Cuerpo solicita voluntariamente su cambio de destino,

— La incorporación de Guardias Alumnos en Prácticas,

— Los incrementos o disminuciones que se realicen en el catálogo de puestos de trabajo desplegados en la Comandancia (ya que repercuten en el aumento o disminución de las potenciales vacantes en la provincia).

Por lo que se refiere a las previsiones de incrementar los efectivos de la Guardia Civil en la provincia de Ourense, no pueden concretarse, ya que las mismas dependen, tal y como se ha señalado, de múltiples factores, entre los que se encuentran los posibles movimientos de personal entre las distintas Unidades del Cuerpo, las Ofertas de Empleo Público que se aprueben anualmente, así como las modificaciones de catálogo que pudiera realizar la Comisión Ejecutiva de la Comisión Interministerial de Retribuciones (CECIR).

Madrid, 12 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/100638

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

La actividad del Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer desde su creación ha sido la siguiente:

Por lo que respecta a las reuniones celebradas:

En el año 2006, la Comisión Permanente del Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer se reunió el 25 de octubre; el Pleno del Observatorio se reunió el 28 de junio y el 4 de diciembre. El grupo de trabajo para la Estrategia Nacional de Sensibilización y Prevención se reunió el 14 de septiembre, el 5 y el 26 de octubre y el 29 de noviembre de 2006.

1.

En el año 2007, la Comisión Permanente del Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer se reunió el 31 de enero, el 10 de mayo y el 26 de junio; el Pleno del Observatorio se reunió el 28 de junio. Además, el grupo de trabajo de Estadística e Indicadores se reunió el 8 de mayo.

En el año 2008, se reunió la Comisión Permanente del Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer el 3 de abril y el 27 de mayo; el Pleno del Observatorio se reunió el 11 de septiembre. Además, el 27 de mayo se reunió la Comisión de Seguimiento del Plan Nacional de Sensibilización y Prevención de la Violencia de Género.

En el año 2009, la Comisión Permanente del Observatorio se reunió el 22 de abril y el Pleno lo hizo el 12 de mayo. El 22 de abril se reunió la Comisión de Seguimiento del Plan Nacional de Sensibilización y Prevención de la Violencia de Género.

En el año 2010, la Comisión Permanente del Observatorio se reunió el 13 de julio y el 20 de octubre; el Pleno lo hizo el 9 de junio y el 3 de noviembre.

En cuanto a órdenes del día de las reuniones del Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer desde su creación, a continuación se relacionan por año y fecha:

Año 2006:

Pleno de 28 de junio

1. Constitución del pleno del Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer.

2.

3. Información sobre el proceso de designación de las Vicepresidencias primera y segunda del Observatorio Estatal.

4. Información sobre la composición de la Comisión permanente del Observatorio Estatal.
5. Propuesta de creación de grupos de trabajo.
6. Propuesta de actuaciones (estudios, etc.).
7. Ruegos y preguntas.

Pleno de 4 de diciembre

1. Aprobación del acta de la reunión constitutiva del Pleno del Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer.
- 2.
3. Presentación de la propuesta de Plan Nacional de Sensibilización y Prevención de la Violencia de Género.
4. Ruegos y preguntas.

Año 2007:

Pleno de 28 de junio

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión del Pleno del día 4 de diciembre de 2006.
- 2.
3. Propuesta de Informe Anual del Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer, elaborado a partir del informe del Grupo de Expertos.
4. Propuesta de un sistema de indicadores y variables sobre violencia de género sobre el que construir la base de datos del Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer.
5. Ruegos y preguntas.

Año 2008:

Pleno de 11 de septiembre

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión del Pleno del día 28 de junio de 2007.
- 2.
3. Presentación del Informe de tres años de la Ley Integral.
4. Propuestas para la creación de Grupos de Trabajo en el seno del Observatorio para el desarrollo del análisis de la Ley Integral.
5. Propuestas para la Conferencia de Presidentes sobre violencia de género.
6. Renovación de algunos miembros del Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer.
7. Ruegos y preguntas.

Año 2009:

Pleno de 12 de mayo

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión del día 11 de septiembre de 2008.
- 2.
3. Información sobre la creación de Grupos de Trabajo del Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer.

4. Información sobre persona experta como vocal del Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer.
5. II Informe del Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer.
6. Ruegos y preguntas.

Año 2010:

Pleno de 9 de junio

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión del día 12 de mayo de 2009.
- 2.
3. Información sobre persona experta como vocal del Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer.
4. Información sobre la web de recursos de apoyo y prevención en casos de Violencia de Género.
5. III Informe del Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer (integrado por el Anuario Estadístico de Violencia de Género y el Informe del Grupo de Trabajo de Investigación sobre el supuesto Síndrome de Alienación Parental).
6. Preguntas y sugerencias.

Pleno de 3 de noviembre

7. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión del día 9 de junio de 2010.
 - 8.
 9. Información sobre persona experta como vocal del Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer.
 10. Debate y aprobación, en su caso, del Informe del Grupo de Trabajo sobre Violencia de Género y Menores.
 11. Información de las actuaciones realizadas por parte del Grupo de Trabajo de Violencia de Género y Mujeres con discapacidad que coordina el CERMI.
 12. Preguntas y sugerencias.
- C. Por último, en relación a las reuniones de coordinación mantenidas entre el Observatorio Estatal y el resto de Observatorios autonómicos existentes:

El Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 del Real Decreto 253/2006, de 3 de marzo, por el que se establecen las funciones, el régimen de funcionamiento y la composición del Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer, se establece «seis vocales en representación de las Comunidades Autónomas y de las Ciudades de Ceuta y Melilla, serán elegidos de entre sus miembros a través de la Conferencia Sectorial de la Mujer. Con el fin de posibilitar la participación de todas las Comunidades Autónomas y Ciudades de Ceuta y Melilla, la Conferencia Sectorial podrá establecer un sistema de rotación bianual entre éstas». En este sentido, en la XVIII Conferencia Sectorial de la Mujer de 6 de abril de 2006 se acordaron los criterios para que el sistema de rotación bianual garantice la participación recogida en la norma.

Las seis vocalías de comunidades y ciudades autónomas en el Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer aseguran la representación de las mismas en el citado órgano.

Madrid, 10 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/100649

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Delgado Arce, Celso Luis; Vázquez Blanco, Ana Belén (GP).

Respuesta:

El Gobierno se remite a la información facilitada a Sus Señorías en respuesta a la iniciativa 184/100542, con núm. de registro de entrada en la Cámara 173016, de fecha 23 de mayo de 2011.

Madrid, 26 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/100656

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Acebes Paniagua, Ángel Jesús; González Vázquez, Sebastián (GP).

Respuesta:

No se ha licitado ninguna obra por el Ministerio de Economía y Hacienda en Ávila durante el año 2010.

Madrid, 23 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/100660

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Jorquera Caselas, Francisco Xesús (GMx).

Respuesta:

En relación con la pregunta de referencia, se señala que no ha habido caso alguno de lesión cerebral y que en todos aquellos casos en que así se ha requerido, los inter-

nos han sido trasladados al departamento de enfermería para su ingreso, observación y mejor seguimiento.

En relación con el Tratamiento antirretrovírico, al día de la fecha permanecen en el departamento dos enfermos VIH, de los cuales sólo uno tiene tratamiento antirretroviral pautaado. El otro interno abandonó voluntariamente el tratamiento antirretroviral en otro centro hace meses y se encuentra pendiente de realización de pruebas específicas, a fin de tratar de reintroducir tratamiento.

Las celdas de los internos de la zona de aislamiento disponen de calefacción, aunque, excepcionalmente, debido a las obras que se están realizando en la instalación de agua caliente sanitaria, puede haber habido algún día que no hayan dispuesto de ella. La calefacción en la zona de aislamiento funciona correctamente, y cualquier incidencia puntual que se pueda producir es atendida por el equipo de mantenimiento del Centro.

Por último, el Centro Penitenciario de Teixeiro cuenta con un Programa de Intervención con internos en régimen cerrado, que tiene como objetivo posibilitar la adaptación al régimen de vida ordinario, paliar en la medida de lo posible los efectos nocivos del aislamiento prolongado, mantener los cambios positivos que se produzcan en los internos y motivarlos para la realización de actividades y para la superación de déficits personales y sociales.

Madrid, 16 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/100729

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Seller Roca de Togores, María Enriqueta (GP).

Respuesta:

El Instituto Nacional de las Cualificaciones ha elaborado dos cualificaciones profesionales de nivel 3, denominadas «Mediación entre la persona sordociega y la comunidad» y «Promoción, desarrollo y participación de la comunidad sorda». Dichas cualificaciones han sido informadas favorablemente por el Ministerio de Trabajo e Inmigración, por el Ministerio de Política Territorial y Administración Pública, y por el Ministerio de Educación.

Está pendiente su aprobación por el Consejo de Ministros y, en su caso, su posterior publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 6 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/100830

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández de Mesa Díaz del Río, Arsenio (GP).

Respuesta:

Actualmente, dos vacantes de oficial de actividades específicas en el Centro de Atención a Minusválidos Físicos (CAMF) de Ferrol, están incluidas en la Oferta de Empleo Público acumulada 2008-2010, y se cubrirán cuando se resuelva el proceso selectivo a convocar por la Dirección General de la Función Pública en este año.

Otras dos vacantes se van a cubrir por contratos laborales de interinidad, en el momento que se autorice por las Direcciones Generales de la Función Pública y de Costes de Personal y Pensiones Públicas. Dicho expediente de autorización se remitió el 31 de enero de 2011 por el IMSERSO al Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad.

Por último se indica que en el IMSERSO se está realizando un estudio con la finalidad de analizar las necesidades de recursos humanos en los diferentes centros.

Madrid, 18 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/100841

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

Respuesta:

El 26 de diciembre de 2008 el Consejo de Ministros aprobó el Plan de Apoyo para el Sector del Juguete, en cuya elaboración participaron la Asociación Española de Fabricantes de Juguetes y las organizaciones sindicales UGT y CC.OO.

Tal como se indica en el texto del Plan de apoyo, la imagen del juguete español es de calidad, diseño, alto valor didáctico y educativo, así como de estricto cumplimiento de las normas de seguridad. De esta manera, todas las industrias fabricantes de juguetes en España, incluyendo las que fabriquen juguetes de carácter educativo, podrán beneficiarse de las ayudas contenidas en el Plan de apoyo específico para este sector.

El Plan contiene dos grandes grupos de actuaciones: medidas de ámbito industrial y financiero y medidas de ámbito sociolaboral dirigidas al sector del juguete.

Las medidas industriales y financieras se encuentran plenamente operativas en este momento. Entre estas medidas cabe destacar la Línea ICO-Sectores Manufac-

tureros destinada a las industrias tradicionales, con un volumen total de fondos de 150 millones de euros para el período 2009 a 2011, con un tipo de interés bonificado por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y con un fondo de garantía adicional para asumir hasta el 50 por 100 del riesgo de las operaciones.

Por otro lado, el 30 de noviembre de 2009 se publicó en el «BOE» el Real Decreto 1678/2009, de 13 de noviembre, por el que se establecen medidas para facilitar la adaptación laboral del sector del juguete a los cambios estructurales en el comercio mundial. Con este Real Decreto el Ministerio de Trabajo e Inmigración instrumenta las medidas sociolaborales contenidas en el plan, que estarán en vigor hasta el próximo 1 de diciembre de 2011.

El 19 de diciembre de 2010 se firmó un acuerdo entre la Asociación Española de Fabricantes de Juguetes (AEFJ), la Asociación para la Autorregulación de la Comunicación Comercial (AUTOCONTROL) y el Instituto Nacional de Consumo (INC), órgano dependiente del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad, para la actualización de un código de autorregulación de la publicidad infantil en este sector.

Mediante este código, el sector juguetero se compromete a cumplir una serie de reglas que contribuirán a proteger los derechos de los menores. Por ejemplo, el código servirá para evitar que la publicidad de juguetes identifique la posesión de estos productos con una mayor aceptación de los menores en su entorno y con un mayor prestigio y habilidades.

Esta herramienta es muy importante para el buen funcionamiento del mercado y para la adecuada protección de los derechos de los consumidores, en especial de los niños y niñas, que requieren un grado de protección más alto.

Madrid, 20 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/100845

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

El Plan Integral de Lucha Contra la Trata de seres humanos con fines de explotación sexual, aprobado y en vigor desde el 12 de diciembre del 2008, es una de las prioridades del Gobierno.

Este Plan tiene entre sus objetivos transmitir a la sociedad un mensaje claro y firme sobre la vulneración de derechos humanos que supone la trata con fines de explotación sexual, al mismo tiempo que sensibilizar a

la población sobre este fenómeno de maltrato que sufren sobre todo las mujeres.

El Plan tiene una duración de tres años (2009-2011), período de tiempo que se estima necesario para poner en marcha de forma eficiente las medidas y suficiente para valorar la eficacia de las mismas. Hasta la fecha el balance del Gobierno de la aplicación de este plan es positivo, ya que se han llevado a cabo reformas legislativas, medidas de refuerzo de la persecución policial, así como mejoras en la asistencia social a las víctimas a las que se ha reconocido un período de reflexión de treinta días, durante los cuales tienen garantizada la subsistencia, y la asistencia social y jurídica necesaria.

El 31 de marzo de 2011 es la fecha establecida para la justificación de las ayudas al amparo de la Orden IGD/1258/2010, de 12 de mayo, por la que se convocan subvenciones públicas destinadas a programas de atención y ayudas sociales para las víctimas de trata de seres humanos con fines de explotación sexual. Una vez recibida y analizada la documentación justificativa de las subvenciones, se incorporará la información solicitada en la memoria de actuaciones y se dispondrá de los datos relativos a la atención de víctimas de trata.

No obstante, cabe informar que durante el año 2010 se realizaron 2.344 inspecciones policiales en lugares donde se ejerce la prostitución y se instruyeron 324 atestados por delitos de trata de seres humanos y otros conexos (entre ellos, fundamentalmente, la explotación sexual). El total de detenciones por estos delitos ascendió a 678 personas y se desactivaron 335 grupos criminales, 112 con estructura organizativa y 223 sin ella.

En cuanto a las víctimas potenciales de TSH, se identificaron 1.605, de las cuales el 92 por 100 eran mujeres y el 93 por 100 extranjeras. Trece de las víctimas eran menores de edad y 523 se encontraban en situación irregular en España.

En materia de asistencia y protección, cabe señalar que todas las víctimas identificadas fueron derivadas a los servicios socio-sanitarios de las Administraciones Públicas Españolas, y las menores de edad, a los servicios de protección de menores de las comunidades autónomas.

En definitiva, los datos muestran un considerable incremento de las inspecciones preventivas (165 por 100), de las investigaciones policiales (166 por 100), de las intervenciones contra grupos criminales (112 por 100) y de las víctimas detectadas e identificadas (262 por 100), en relación con el año anterior, lo que pone de manifiesto el gran esfuerzo realizado por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, así como la implicación, sensibilización y mayor especialización de sus profesionales en la lucha contra este fenómeno.

Madrid, 6 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/100876

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Barrachina Ros, Miguel (GP).

Respuesta:

La población reclusa en el Centro Penitenciario de Alicante II (Villena), a fecha 22 de abril de 2011, era de 1.268 internos y 57 internas en régimen ordinario.

Madrid, 17 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/100940

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Jorquera Caselas, Francisco Xesús (GMx).

Respuesta:

La Jefatura Superior de Policía de Galicia, con motivo de diversas informaciones y análisis que realizaban las Brigadas de Información de Galicia, así como teniendo en cuenta el actual nivel de prevención antiterrorista y ante el hecho concreto, ocurrido el día 8 de marzo de 2011, de la colocación de un artefacto incendiario en el antiguo domicilio del actual alcalde de Santiago de Compostela, ordenó la realización de dispositivos estáticos de control en los accesos a la localidad de Santiago de Compostela.

Respecto del incidente referido en la pregunta, de la información remitida por el Cuerpo Nacional de Policía se desprende que en ningún momento los funcionarios actuantes dispensaron al diputado un trato vejatorio y despreciativo, estando su actuación sujeta a los principios básicos de actuación, que recogen, entre otros, como fundamento de la actuación policial el observar en todo momento un trato correcto y esmerado en sus relaciones con los ciudadanos.

Madrid, 13 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/100959

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Torme Pardo, Ana María (GP).

Respuesta:

Los estudios que se impartirán el próximo curso en la Academia de Caballería del Ejército de Tierra, ubicada en Valladolid, responden a los planes de estudios establecidos para la enseñanza de formación, tanto de oficiales como de suboficiales, cuya especialidad fundamental es la de Caballería.

Asimismo, y dentro del ámbito de la enseñanza de perfeccionamiento, en el próximo curso se van a impartir en la citada Academia estudios relacionados con diferentes cursos para especialización de oficiales: actualización de conocimientos sobre el vehículo de reconocimiento y combate de Caballería. Y también se van a impartir estudios para la especialización de suboficiales: instructores de tripulaciones del carro de combate Leopardo 2A4.

Por otra parte, y en relación con los estudios que se impartirán a partir del curso 2014-2015 en esa Academia, se informa que las previsiones dentro del ámbito de la enseñanza de formación para los oficiales son que éstos completen sus estudios correspondientes a la especialidad fundamental de Caballería en la Academia de Caballería del Ejército de Tierra en Valladolid.

También está previsto que, a partir del período señalado anteriormente, se impartan los estudios correspondientes, dentro del ámbito de la enseñanza de formación, a los diferentes cursos de suboficiales de la especialidad fundamental Caballería. En el ámbito de la enseñanza de perfeccionamiento se continuarán impartiendo los estudios correspondientes a los cursos de especialización para oficiales de actualización de conocimientos sobre el vehículo de reconocimiento y combate de Caballería. Y también se van a impartir estudios para la especialización de suboficiales de instructores de tripulaciones del carro de combate Leopardo 2A4 y de especialización del segundo tramo de carrera, especialidad Caballería.

Finalmente, y en relación con la carga lectiva para el próximo curso, ésta responde a los créditos correspondientes a los cursos que actualmente se están impartiendo para la enseñanza de formación de oficiales en esa Academia.

A fecha de la cuestión interesada por Su Señoría, la carga lectiva total a partir del curso 2014-2015 para la enseñanza de formación de oficiales en la Academia de Caballería del Ejército de Tierra de Valladolid, se encuentra en estudio y análisis para la determinación exacta de los posibles períodos y estudios que deban cursar esos alumnos, relacionados con la instrucción y adiestramiento de su especialidad fundamental.

Madrid, 4 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/100960

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez-Salmones Cabeza, Beatriz (GP).

Respuesta:

Los estudios que se impartirán el próximo curso en la Academia de Ingenieros del Ejército de Tierra, ubicada en Hoyo de Manzanares (Madrid), responden a los planes de estudios establecidos para la enseñanza de formación, tanto de oficiales como de suboficiales, cuyas especialidades fundamentales son las de Ingenieros y Transmisiones.

Asimismo, y dentro del ámbito de la enseñanza de perfeccionamiento, en el próximo curso se van a impartir en la citada Academia estudios relacionados con diferentes cursos para especialización de oficiales: diploma de informática militar, telecomunicación y guerra electrónica, vías de comunicación y castrametación, desactivación de explosivos, NBQ y administrador de seguridad en redes. Y también se van a impartir estudios para especialización de suboficiales: guerra electrónica, NBQ, desactivación de explosivos, zapador anfibio, telecomunicaciones e información y administrador de sistemas de información.

Por otra parte, y en relación con los estudios que se impartirán a partir del curso 2014-2015 en esa Academia, se informa que las previsiones dentro del ámbito de la enseñanza de formación para los oficiales son que éstos completen sus estudios correspondientes a las especialidades fundamentales de Ingenieros y Transmisiones en la Academia de Ingenieros del Ejército de Tierra en Hoyo de Manzanares (Madrid).

También está previsto que a partir del período señalado anteriormente se impartan los estudios correspondientes, dentro del ámbito de la enseñanza de formación, a los diferentes cursos de suboficiales, tanto de la especialidad fundamental de Ingenieros como de Transmisiones. En el ámbito de la enseñanza de perfeccionamiento se continuarán impartiendo los estudios correspondientes a los cursos de especialización para oficiales de diploma de informática militar, telecomunicaciones y guerra electrónica, vías de comunicación y castrametación, desactivación de explosivos y NBQ. Y también se impartirán estudios para especialización de suboficiales: guerra electrónica, NBQ, desactivación de explosivos, zapador anfibio, telecomunicaciones e información y de especialización de segundo tramo de carrera, especialidades Ingenieros y Transmisiones.

Finalmente, y en relación con la carga lectiva para el próximo curso, ésta responde a los créditos correspondientes a los cursos que actualmente se están impartiendo para la enseñanza de formación de oficiales en esa Academia.

A fecha de la cuestión interesada or Su Señoría, la carga lectiva total a partir del curso 2014-2015 para la

enseñanza de formación de oficiales en la Academia de Ingenieros del Ejército de Tierra de Hoyo de Manzanares, se encuentra en estudio y análisis para la determinación exacta de los posibles períodos y estudios que deban cursar esos alumnos, relacionados con la instrucción y adiestramiento de sus especialidades fundamentales.

Madrid, 4 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/100961

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Dueñas Herranz, Sara (GP).

Respuesta:

Los estudios que se impartirán en el próximo curso en la Academia de Artillería del Ejército de Tierra, ubicada en Segovia, responden a los planes de estudios establecidos para la enseñanza de formación, tanto de oficiales, cuya especialidad fundamental es la de Artillería, como de suboficiales, para los diferentes cursos relacionados con las especialidades fundamentales: Artillería de Campaña y Artillería Antiaérea y de Costa.

Asimismo, y dentro del ámbito de la enseñanza de perfeccionamiento, el próximo curso se van a impartir en la citada Academia estudios relacionados con diferentes cursos para especialización de oficiales: contramedidas y medidas de protección electrónica en los sistemas de armas, sistemas de dirección de tiro, detección y localización de objetivos.

Por otra parte y en relación con los estudios que se impartirán a partir del curso 2014-2015 en esa Academia, se informa que las previsiones dentro del ámbito de la enseñanza de formación para los oficiales, son que éstos completen sus estudios correspondientes a la especialidad fundamental de Artillería en la Academia de Artillería del Ejército de Tierra en Segovia.

También está previsto que a partir del período señalado anteriormente se impartan los estudios correspondientes, dentro del ámbito de la enseñanza de formación, a los diferentes cursos de suboficiales, tanto de la especialidad fundamental Artillería Antiaérea como de Artillería de Campaña. En el ámbito de la enseñanza de perfeccionamiento se continuarán impartiendo los estudios correspondientes a los cursos de especialización para oficiales de contramedidas y medidas de protección electrónica en los sistemas de armas y sistemas de dirección de tiro, detección y localización de objetivos. Y también se impartirán estudios para especialización

de suboficiales del segundo tramo de carrera, especialidades Artillería de Campaña y Artillería Antiaérea.

Finalmente, y en relación con la carga lectiva para el próximo curso, ésta responde a los créditos correspondientes a los cursos que actualmente se están impartiendo para la enseñanza de formación de oficiales en esa Academia.

A fecha de la cuestión interesada por Su Señoría, la carga lectiva total a partir del curso 2014-2015 para la enseñanza de formación de oficiales en la Academia de Artillería del Ejército de Tierra de Segovia, se encuentra en estudio y análisis para la determinación exacta de los posibles períodos y estudios que deban cursar esos alumnos, relacionados con la instrucción y adiestramiento de su especialidad fundamental.

Madrid, 4 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/100964

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ramallo Vázquez, María del Pilar; Erias Rey, Antonio; Pastor Julián, Ana María; Vázquez Blanco, Ana Belén; Campo Piñeiro, Belén María do; Iglesias Fontal, María Olga; Pérez Arca, Jesús; Fernández de Mesa Díaz del Río, Arsenio; Delgado Arce, Celso Luis; Vázquez Mejuto, María Ángeles y García Díez, Joaquín María (GP).

Respuesta:

En lo que se refiere al ámbito laboral, las cuestiones planteadas son competencia básicamente del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Galicia, al circunscribirse a la situación de las industrias lácteas gallegas y a su incidencia en el empleo. Es esa Comunidad Autónoma la autoridad laboral competente para tramitar y resolver los procedimientos de regulación de empleo, y para tratar de apoyar las negociaciones entre empresas y trabajadores, a fin de minimizar en lo posible los efectos negativos que estos procesos tengan en la situación de los trabajadores.

La regulación del procedimiento de regulación de empleo se encuentra establecida en el artículo 51 de la Ley del Estatuto de los Trabajadores y el Real Decreto 43/1996, de 19 de enero, que lo desarrolla, normas que otorgan a los representantes de la empresa y los trabajadores un amplio protagonismo en la tramitación del procedimiento. Se trata de buscar, entre todos, un equilibrio entre la decisión empresarial de reestructuración, obligada por las circunstancias, y la garantía de ocupación.

En concreto, el artículo 51.4 de la Ley del Estatuto de los Trabajadores señala que «La consulta con los representantes legales de los trabajadores [...] deberá versar sobre las causas motivadoras del expediente y la posibilidad de evitar o reducir sus efectos, así como sobre las medidas para atenuar sus consecuencias para los trabajadores afectados y para posibilitar la continuidad y viabilidad del proyecto empresarial». Esta relevancia se confirma en el apartado 5 del mismo artículo, que señala que «Cuando el período de consultas concluya con acuerdo entre las partes, la autoridad laboral procederá a dictar resolución en el plazo de quince días naturales autorizando la extinción de las relaciones laborales. Si transcurrido dicho plazo no hubiera recaído pronunciamiento expreso, se entenderá autorizada la medida extintiva en los términos contemplados en el acuerdo».

Madrid, 10 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/100970

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Pastor Julián, Ana María; Mingo Zapatero, Mario (GP).

Respuesta:

Se señala a Sus Señorías que los datos solicitados son competencia de las Comunidades Autónomas.

Madrid, 29 de abril de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/100974

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Buenaventura Puig, María Nuria (GER-IU-ICV).

Respuesta:

En contestación a la pregunta formulada por su Señoría, se informa lo siguiente:

1. La falta de preparación tempestiva de recurso de casación por la Abogacía del Estado contra el auto de la Audiencia Provincial de Castellón de 23 de diciembre de 2010, dictado en el denominado «Caso Fabra», vino motivada por la indicación en el mismo de

que no cabía recurso alguno, la cual era ajustada a la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Tras el auto de la Audiencia Provincial de 1 de febrero de 2011 en el que señala que, «en definitiva las dudas que el Tribunal tiene sobre la posibilidad de acceder a la casación el recurso preparado, no pueden ser obstáculo formal para su viabilidad en trámite, debiendo tenerse por preparados los recursos de conformidad con los artículos 858 y 859 de la LECr.», la Abogacía del Estado preparó inmediatamente recurso de casación, que fue inadmitido por extemporáneo mediante auto de 21 de febrero de 2011. De su fundamentación se deduce que la Audiencia Provincial, que no desconoce el conflicto procesal provocado por sus dudas sobre la impugnabilidad del auto de 23 de diciembre de 2010, entiende que la mejor solución no radica en la admisión del recurso de casación preparado por la Abogacía del Estado, sino la adhesión a los recursos ya admitidos por la vía del art. 861 LECr., que ofrece idénticas posibilidades procesales para el adherido a la casación que las disponibles para los recurrentes iniciales.

En efecto, paralelamente, la Abogacía del Estado se había personado ante el Tribunal Supremo, adhiriéndose a los recursos de casación de las otras acusaciones. El Alto Tribunal admitió la personación y, con fecha 21 de marzo de 2011 tiene al Abogado del Estado por adherido a los recursos de casación interpuestos, concediéndole el plazo de quince días, a contar desde el siguiente a la notificación, para que formalice el recurso anunciado; formalización que se ha realizado en el plazo concedido.

2. A la vista de los hechos antes citados, el Abogado General del Estado dispuso la incoación de un procedimiento de información reservada, que concluyó mediante informe de 21 de marzo de 2011 en el que se afirma que desde el punto de vista de la gestión interna del Servicio Jurídico del Estado, la Abogada del Estado-Jefe en Castellón ha observado puntualmente las previsiones establecidas en la Instrucción de la Abogacía General del Estado 3/2010, de 17 de mayo, sobre Identificación y Tratamiento de Asuntos Relevantes en el ámbito de la Abogacía del Estado y Actuación Procesal y Consultiva de los Abogados del Estado, comunicando de inmediato las incidencias procesales que se iban produciendo, consultando la conducta a seguir en cada caso y siguiendo las Instrucciones que se le facilitaron desde la Abogacía General del Estado a través del Departamento Penal.

Así pues, examinada y depurada la cuestión por el procedimiento adecuado, no se aprecia la concurrencia de responsabilidad de ningún funcionario.

3. En el momento actual, la Agencia Estatal de Administración Tributaria, a través de la Abogacía del Estado, ha solicitado del Tribunal Supremo la anulación de la declaración de prescripción de los delitos fiscales que presuntamente pudo cometer don Carlos

Fabra en los ejercicios 2000 a 2003, debiendo estarse a lo que en definitiva se resuelva en sede judicial.

Madrid, 25 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/100980

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

La valoración global que se hace de la campaña de vigilancia y control de camiones y furgonetas es muy positiva. Dicha campaña fue diseñada de modo que fuera controlado el cumplimiento de aquellas normas que tienen una mayor influencia sobre la seguridad en el transporte de mercancías.

Se han controlado 40.203 vehículos y se han formulado 6.265 denuncias. Realizado un análisis, se destaca lo siguiente:

— El mayor número de denuncias se ha producido en el control de los tiempos de conducción y descanso, velocidad y kilómetros recorridos registrados por el tacógrafo, con un total de 1.123 denuncias (17,92 por 100), de las cuales 578 han sido por exceso de horas de conducción y minoración de los descansos.

— Se han formulado 993 denuncias al comprobar que la documentación fuese la correcta para la prestación del servicio (del conductor, vehículo o cargador), 813 denuncias por exceso de peso y 78 por mal acondicionamiento de la carga. Relativas a deficiencias técnicas, han sido 406 las denuncias formuladas.

— Por otro lado, 546 denuncias están provocadas por exceso de velocidad, 348 están relacionadas con la no utilización del cinturón de seguridad u otros sistemas de retención y 53 denuncias fueron debidas a que los conductores de los vehículos controlados dieron positivo en las pruebas de alcoholemia realizadas durante la campaña.

Madrid, 11 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/100989

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Llamazares Trigo, Gaspar (GER-IU-ICV).

Respuesta:

En relación con las distintas cuestiones planteadas por Su Señoría, se informa lo siguiente:

1. Según los datos obrantes en el Plan Plurianual de Inversiones en Infraestructuras de la Guardia Civil, al día de la fecha se tiene previsto el inicio de la construcción de un nuevo acuartelamiento en Mieres (Asturias) durante el ejercicio económico 2012, si las disponibilidades presupuestarias lo permiten.

2. Para desplazar la construcción del nuevo acuartelamiento al centro de la parcela, sería necesaria la realización de un proyecto modificado, que no afectaría a la propia construcción. Dicha circunstancia actualmente está siendo estudiada conjuntamente por técnicos de la Guardia Civil y del Ayuntamiento de Mieres, para evaluar económicamente las modificaciones a realizar.

3. La financiación para la ejecución de las referidas obras se llevaría a cabo con cargo a los créditos presupuestarios asignados a la Guardia Civil, a excepción de los gastos originados por el mentado proyecto modificado, que correrían a cargo del Ayuntamiento.

Madrid, 23 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/100995

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

Las actuaciones del Gobierno para facilitar y apoyar el desarrollo de normativa técnica, en cumplimiento de la disposición adicional décima de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, han sido las siguientes:

— La Ley 11/2007, de 22 de junio, de Acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos, en su artículo 4.c), establece como uno de los principios generales de acceso a las tecnologías de la información la accesibilidad universal mediante el diseño e incorporación de las características necesarias en los medios electrónicos, para garantizar la accesibilidad de aquellos colectivos que lo requieran.

— El Real Decreto 1494/2007, de 12 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de las condiciones básicas para el acceso de las personas con discapacidad a las tecnologías, productos y servicios relacionados con la sociedad de la información y medios de comunicación social.

— El Real Decreto 899/2009, de 22 de mayo, por el que se aprueba la carta de derechos del usuario de los

servicios de comunicaciones electrónicas, también incluye disposiciones para garantizar la accesibilidad a las personas con discapacidad. Concretamente, su capítulo IX regula el derecho a prestaciones especiales para personas con discapacidad y de renta baja.

— El Real Decreto 174/2011, de 11 de febrero, por el que se aprueba el baremo de valoración de la situación de dependencia establecido por la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, que hace referencia a la valoración de la necesidad de uso de tecnologías de apoyo (para personas con dificultad en el lenguaje, o con movilidad reducida) en la determinación de la situación de dependencia.

Junto a ello, y en trámite parlamentario, se encuentra actualmente el anteproyecto de Ley de adaptación normativa a la Convención internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad, que modifica la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, en el sentido de incluir, en su artículo 10.2 (sobre condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación), apoyos complementarios, tales como ayudas económicas, tecnológicas de apoyo, servicios o tratamientos especializados, otros servicios personales, así como otras formas de asistencia humana o animal. En particular, ayudas y servicios auxiliares para la comunicación, como sistemas aumentativos y alternativos, sistemas de apoyos a la comunicación oral y lengua de signos y otros dispositivos que permitan la comunicación.

Por último, también cabe mencionar como actuación la Orden TAS/789/2008, de 19 de marzo, por la que en el marco del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica (2008-2011), se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones para la realización de proyectos de investigación científica, desarrollo e innovación tecnológica, dentro del Área de Acciones Estratégicas, en el ámbito del Instituto de Mayores y Servicios Sociales, junto con la resolución de 15 de abril de 2011, del Instituto de Mayores y Servicios Sociales, por la que se convocan subvenciones destinadas a la realización de proyectos de investigación científica, desarrollo e innovación tecnológica, dentro del área de acciones estratégicas, acción estratégica de salud, en el marco del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica (2008-2011).

Madrid, 19 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/101014

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Tudanca Fernández, Luis; Arnaiz García, M.^a del Mar (GS).

Respuesta:

Durante los años 2008, 2009 y 2010 no se recibieron propuestas de proyectos para realizar en el ámbito de las corporaciones locales de la provincia de Burgos, al amparo del convenio marco suscrito entre la Fundación ONCE y el IMSERSO sobre accesibilidad universal, con vigencia hasta 2010.

En cuanto al presente ejercicio, el 14 de marzo pasado, el IMSERSO ha firmado un nuevo convenio marco de colaboración con la Fundación ONCE, estando actualmente abierto el plazo para la recepción de proyectos, sin que, hasta la fecha, se haya recibido petición alguna de adhesión por parte de las entidades locales de la provincia de Burgos.

Madrid, 24 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/101042

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Robles Orozco, Gonzalo (GP).

Respuesta:

La relación de los bienes inmuebles disponibles para su enajenación por el Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa (INVIED) se encuentra recogida en el informe que el Ministerio de Defensa remite periódicamente al Congreso de los Diputados, en cumplimiento de la Moción consecuencia de interpelación 173/025, aprobada en el Pleno de la Cámara el 30 de septiembre de 2008.

Madrid, 25 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/101074

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

Respuesta:

España dispone de 35 Oficinas de Promoción Turística en el exterior. A continuación se indica la localización de las mismas:

O.E.T. de Berlín (Alemania)
 O.E.T. de Bombay (India)
 O.E.T. de Bruselas (Bélgica)
 O.E.T. de Buenos Aires (Argentina)
 O.E.T. de Cantón (China)
 O.E.T. de Chicago (Estados Unidos)
 O.E.T. de Copenhague (Dinamarca)
 O.E.T. de Dublín (Irlanda)
 O.E.T. de Düsseldorf (Alemania)
 O.E.T. de Estocolmo (Suecia)
 O.E.T. de Frankfurt (Alemania)
 O.E.T. de Ginebra (Suiza)
 O.E.T. de Helsinki (Finlandia)
 O.E.T. de La Haya (Holanda)
 O.E.T. de Lisboa (Portugal)
 O.E.T. de Londres (Reino Unido)
 O.E.T. de Los Ángeles (Estados Unidos)
 O.E.T. de Méjico (Méjico)
 O.E.T. de Miami (Estados Unidos)
 O.E.T. de Milán (Italia)
 O.E.T. de Moscú (Rusia)
 O.E.T. de Munich (Alemania)
 O.E.T. de Nueva York (Estados Unidos)
 O.E.T. de Oslo (Noruega)
 O.E.T. de París (Francia)
 O.E.T. de Pekín (China)
 O.E.T. de Roma (Italia)
 O.E.T. de Sao Paulo (Brasil)
 O.E.T. de Singapur (Singapur)
 O.E.T. de Tokio (Japón)
 O.E.T. de Toronto (Canadá)
 O.E.T. de Varsovia (Polonia)
 O.E.T. de Viena (Austria)
 O.E.T. de Zurich (Suiza)

Núm. de OO.EE.TT.: 35.

En estas 35 Oficinas de Promoción Turística en el exterior trabajan un total de 210 personas, de las cuales 141 son mujeres.

El régimen laboral de estos trabajadores es el siguiente: el número de personal laboral es de 165, de ellos, 120 son mujeres. Por otra parte, el número de funcionarios es de 45, de ellos, 21 son mujeres.

En estos momentos no se prevé abrir ninguna nueva oficina.

Madrid, 23 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/101102

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Murria Climent, Carlos Daniel (GP).

Respuesta:

En el siguiente cuadro se recogen los datos relativos a las infracciones penales y los indicadores principales de criminalidad registrados en la provincia de Castellón en los años 2009 y 2010:

Provincia: Castellón			2009	2010
Indicaciones principales	I.	Delitos contra la vida, integridad y libertad de personas	1.737	1.714
	II.	Delitos contra el patrimonio	10.713	11.707
	III.	Faltas de lesiones	1.096	1.150
	IV.	Faltas de hurto	6.534	6.813
	Total indicadores principales		20.080	21.384
Otras infracciones penales	Faltas de: daños, amenazas y coacciones, contra intereses generales, contra el orden público, y resto de delitos y otras faltas penales		7.256	7.445
Total delitos y faltas			27.336	28.829

Madrid, 13 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/101103

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Murria Climent, Carlos Daniel (GP).

Respuesta:

La relación de propiedades afectadas al Ministerio de Defensa en la provincia por la que se interesa Su Señoría es la siguiente:

- Gobierno Militar (Subdelegación de Defensa), en avenida del Mar, núm. 19.
- Residencia de Suboficiales, en calle Alcalde Tárrega, núm. 70.
- Residencia de Oficiales, en avenida de Benicasim, núm. 2.
- Residencia Militar de Descanso «La Plana», en avenida Ferrandis-Salvador, núm. 69.
- Campamento Militar «Montaña Negra», en Partida Collet y Bovalar.

En relación con la Residencia de Suboficiales, se significa que, desde que esta propiedad dejó de tener interés para el Ministerio de Defensa, el Ayuntamiento de Castellón de la Plana ha venido interesándose en la cesión o adquisición del inmueble. A tal efecto, se han mantenido varias reuniones entre ambas Administraciones en las que se ha ofrecido reiteradamente al citado Ayuntamiento la posibilidad de la enajenación de

esta propiedad conforme a la legislación vigente. A fecha de la pregunta se está a la espera de la decisión del Ayuntamiento.

Madrid, 26 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/101118

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Murria Climent, Carlos Daniel (GP).

Respuesta:

El Gobierno dispone de diferentes medios pertenecientes a distintas instituciones y organismos de la Administración General del Estado para la detección de tsunamis frente a nuestras costas:

— Instituto Geográfico Nacional (Red Sísmica Nacional) (IGN).

- 89 estaciones sísmicas, en tiempo real, distribuidas en la península, Canarias, Baleares y norte de África.
- Un procedimiento de cálculo rápido automático del tensor momento sísmico, que permite distinguir si el terremoto puede producir tsunami o no.
- Un Centro de Recepción de Datos con servicio de atención de 24 horas los 365 días del año.
- Red de Mareógrafos con nueve mareógrafos.

— Real Instituto y Observatorio de la Armada (ROA).

- 17 estaciones sísmicas de interrogación.

— Instituto Español de Oceanografía.

- Red de Mareógrafos.

— Puertos del Estado.

- Red de Mareógrafos: 23 estaciones con transmisión de datos automática.

— Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

- Boya GEOSTAR.

— Instituto Cartografic Catalunya.

- Un sismómetro submarino en la plataforma petrolífera Casablanca, frente a la costa de Tarragona.

— Dirección General de Protección Civil y Emergencias.

- Un Centro de gestión de emergencias (SACOP) con servicio de atención de 24 horas los 365 días del año.

- Procedimientos desarrollados para la actuación ante diversos acontecimientos catastróficos.

En cuanto a la disponibilidad de protocolos, la Dirección General de Protección Civil y Emergencias dispone de un procedimiento de actuación en caso de ocurrir un terremoto con epicentro en mar con parámetros susceptibles de producir un tsunami en las costas españolas, basado en el intercambio de información con el Instituto Geográfico Nacional.

Además, se está trabajando, junto con la Junta de Andalucía, en la elaboración de un protocolo de actuación para las costas atlánticas andaluzas, ya que el riesgo en esta zona es considerablemente más alto que en el resto de las costas.

Para el caso de la costa mediterránea, las zonas tsunamigénicas que pueden producir un tsunami en costas mediterráneas están localizadas al norte de África. Además, existe una peligrosidad baja de que afecten tsunamis generados en la zona este del mar Mediterráneo. En esta zona, en caso de generar tsunami, la distancia que existe entre el posible foco y las costas españolas es tan grande que existe un tiempo suficiente para la toma de decisiones. Por otra parte, dada la distancia, las atenuaciones de las ondas rebajarían el peligro de la ola.

En cuanto a medidas de seguridad, se están desarrollando las actuaciones para establecer una red de vigilancia de tsunamis en España, asignando la competencia a una institución de la Administración General del Estado.

Esta red de vigilancia se basará en el cálculo rápido de los parámetros focales de un terremoto localizado en el mar que realiza la Red Sísmica Nacional, la posible instalación de boyas en alta mar que confirmen el tamaño y la generación de la ola, así como los modelos de inundación que puedan provocar las diferentes fuentes capaces de generar tsunamis.

Madrid, 9 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/101139

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

El artículo 2.2 de la Ley 32/2010, de 5 de agosto, por la que se establece un sistema específico de protección por cese de actividad de los trabajadores autóno-

mos, prevé que «respecto a la protección por cese de actividad de los trabajadores por cuenta propia, incluidos en el Sistema Especial de Trabajadores por Cuenta Propia Agrarios se estará a lo establecido en la disposición adicional octava». Por su parte, en la indicada disposición adicional octava de la misma Ley se indica que «las condiciones y supuestos específicos por los que se rija el sistema de protección por cese de actividad de los trabajadores por cuenta propia, incluidos en el Sistema Especial para Trabajadores por Cuenta Propia Agrarios, se desarrollarán mediante la correspondiente norma reglamentaria en el plazo de un año».

Con tal fin, el Gobierno está manteniendo reuniones con las Organizaciones de trabajadores y empresarios del sector, si bien el nivel de complejidad y dificultad para abordar el referido desarrollo reglamentario no permite en este momento fijar fechas o el calendario requerido.

Madrid, 3 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/101152

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Moreno Bonilla, Juan Manuel; Villalobos Talero, Celia; González Muñoz, Ángel Luis; Chacón Gutiérrez, María Begoña; Souvirón García, Federico (GP).

Respuesta:

La obra «Reforma de Cocina» del Centro Penitenciario de Málaga fue adjudicada a la empresa Asaze Ingenieros, S. L, por un importe de 193.436,50 euros.

El contrato de ejecución de la obra fue resuelto, estando en este momento pendiente de liquidación, previo acto de fiscalización material por la Intervención Territorial de Málaga, de los materiales puestos a pie de obra, en su día, por el contratista.

La empresa adjudicataria ha tenido problemas para cumplir sus compromisos con terceros, por lo que tiene notificado el embargo de sus créditos, por la Agencia Estatal de Administración Tributaria y dos Juzgados de Madrid.

Una vez liquidada la obra, se procederá de inmediato a contratar una nueva obra para el acondicionamiento de cocina cuyo proyecto ya está redactado.

Madrid, 17 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/101155

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Souvirón García, Federico; Chacón Gutiérrez, María Begoña; Moreno Bonilla, Juan Manuel; Villalobos Talero, Celia; González Muñoz, Ángel Luis (GP).

Respuesta:

La Comisión Mixta Ministerio de Fomento-Ministerio de Cultura para el 1 por 100 Cultural aprobó el proyecto de rehabilitación del Faro de Málaga (La Farola) por un importe de 852.371,48 euros, en su reunión de 25 de febrero de 2008.

Se están estudiando diferentes alternativas para la realización de esta actuación, de la mejor forma posible, y enmarcada en un conjunto de actuaciones de rehabilitación de faros y otros bienes integrantes del patrimonio histórico de la obra pública, con cargo a los fondos del 1 por 100 Cultural.

Por otra parte, desde el Instituto del Patrimonio Cultural de España del Ministerio de Cultura se ha llevado a cabo el seguimiento del Proyecto de control arqueológico en el puerto de Málaga: muelle 1 esquina muelle 2, ejecutado por la empresa Nerea Arqueología. Esta intervención, ya finalizada, ha tenido como objetivo el control arqueológico de los movimientos de tierra y los trabajos arqueológicos necesarios que garantizan la correcta documentación del patrimonio arqueológico en el contexto del proyecto de intervención urbanística.

Madrid, 23 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/101163, 184/101810, 184/101812, 184/101866

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Robles Orozco, Gonzalo (GP).

Respuesta:

La evolución de la coyuntura económica y el compromiso del Gobierno de España con la sostenibilidad de las finanzas públicas cuyo objetivo es la reducción del déficit público para el conjunto de las administraciones públicas hasta el 3 por 100 del PIB, han obligado al Gobierno a adoptar una serie de medidas extraordinarias para la contención y reducción del gasto como las recogidas en el Real Decreto-ley 8/2010 de 20 de mayo.

Para lograr los objetivos recogidos en el citado Real Decreto-Ley resultaba necesario, entre otras medidas,

suspender excepcionalmente la revalorización de las pensiones de carácter contributivo para el año 2011. No obstante, se han excluido de estas medidas las pensiones mínimas, las del SOVI no concurrentes, las pensiones no contributivas y las prestaciones familiares por hijo a cargo, mayor de 18 años con discapacidad.

En 2011 todas las pensiones se han revalorizado un 1,3 por 100 y además las pensiones mínimas, las del SOVI no concurrentes, las pensiones no contributivas y las prestaciones familiares por hijo a cargo han aumentado un 2,3 por 100. El 1,3 por 100 debido a la desviación del IPC en 2010 más un 1 por 100 a cuenta del IPC de este año. En el anexo I se detallan los datos del número de pensiones en Salamanca en enero de 2011, así como los incrementos de pensión en 1 de enero de 2011.

Además, es un hecho especialmente destacable que las pensiones del Sistema de la Seguridad Social han ganado poder adquisitivo en los últimos años. En el período 2004-2011 las pensiones mínimas han crecido entre un 38,5 por 100 hasta un 81,3 por 100, en el caso de viudas con cargas familiares, frente al aumento del 16,04 por 100 del IPC en ese mismo período. Por tanto, se han producido los incrementos del poder adquisitivo que se detallan en el anexo II.

Madrid, 5 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/101164

Ampliación a la respuesta del Gobierno

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Robles Orozco, Gonzalo (GP).

Respuesta:

Como continuación a la respuesta de fecha 25 de abril de 2011, se informa lo siguiente:

En relación a la evolución del número de extranjeros no comunitarios con autorización de residencia en la provincia de Salamanca desde 2009, según información facilitada por el Observatorio Permanente de la Inmigración (OPI) a 31 de diciembre de 2009, en la provincia de Salamanca, contaban con autorización de residencia 8.179 extranjeros no comunitarios y a la misma fecha de 2010, eran 8.527.

En cuanto al número de extranjeros residentes en Salamanca, acogidos al régimen general, fue durante el

año 2009 de 8.315, y durante 2010 su número ascendió a 8.726.

Madrid, 17 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/101171

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sánchez Ramos, Aurelio (GP).

Respuesta:

El coste de incineración del hachís y de las demás drogas es de 0,67 euros por kilo (670 euros la tonelada).

El coste total del transporte de drogas desde Cádiz hasta Serim (Asturias), durante el año 2010, fue de 86.007,60 euros.

Madrid, 24 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/101185

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Pérez Morales, Daniel; Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

En la tabla adjunta se facilitan a continuación los datos de ejecución presupuestaria, así como el número de habitantes en la provincia de Málaga, para poder obtener el dato de inversión media por habitante, siempre teniendo en cuenta que los datos de ejecución se refieren solamente al capítulo 6, el único que figura territorializado en los Presupuestos Generales del Estado.

En la segunda columna de la tabla se facilitan los importes de obligaciones reconocidas con área origen del gasto «Málaga» con cargo al capítulo 6 «Inversiones reales» de los presupuestos de gastos de la Administración General del Estado de los años 1996 a 2010, con detalle de año. Además, puede haber otras inversiones realizadas efectivamente en la provincia de Málaga pero no recogidas en el informe que se adjunta, puesto que las correspondientes operaciones de reconocimiento de obligación se han efectuado con cargo a las áreas «Varias provincias de la Comunidad Autónoma de Andalucía» (para las inversiones que afectan a más de una provincia de dicha Comunidad Autónoma) o «No regionalizable» (para las inversiones que, por su

propia naturaleza, a priori, no pueden asignarse a un área más concreta). En estos casos, no puede determinarse contablemente la parte que ha podido corresponder a un territorio concreto.

El número de personas empadronadas en la provincia de Málaga desde 1996 a 2010 (tercera columna de la tabla) se ha obtenido a partir de las Cifras Oficiales de Población resultantes de la renovación del Padrón Municipal a 1 de mayo de 1996 y la revisión del Padrón Municipal, referidas a 1 de enero de cada año. En el año 1997, no se realizó revisión padronal.

PROVINCIA DE MÁLAGA

Año	«Inversiones reales» capítulo 6 (euros)	Población Málaga (núm. de habitantes)	Inversión media por habitante
1996	195.483.134,69	1.249.290	156,48
1997	89.775.980,88	—	—
1998	133.224.328,04	1.240.580	107,39
1999	124.601.051,18	1.258.084	99,04
2000	141.197.871,02	1.278.851	110,41
2001	99.551.509,51	1.302.240	76,45
2002	145.974.224,05	1.330.010	109,75
2003	117.997.506,75	1.374.890	85,82
2004	96.820.614,00	1.397.925	69,26
2005	99.164.750,04	1.453.409	68,23
2006	116.603.204,34	1.491.287	78,19
2007	176.956.396,15	1.517.523	116,61
2008	195.774.983,20	1.563.261	125,23
2009	219.817.295,81	1.593.068	137,98
2010	164.402.219,74	1.609.557	102,14

Madrid, 13 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/101193

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Tudanca Fernández, Luis; Arnaiz García, M.^a del Mar (GS).

Respuesta:

La valoración de los servicios citados, que forman parte del programa Sanidad en Línea, no puede efectuarse exclusivamente en la provincia de Burgos, ya

que se trata de un proyecto que se extiende al conjunto del Sistema Nacional de Salud (SNS)

Sanidad en Línea es un programa de apoyo a las Comunidades Autónomas para una serie de iniciativas tecnológicas orientadas a la mejora del acceso y uso de los servicios sanitarios por los ciudadanos en todo el SNS. Este Proyecto comprende tres desarrollos, la Tarjeta Sanitaria (TSI), la Historia Clínica Digital del SNS y la Receta electrónica.

Entre los logros conseguidos con el proyecto Sanidad en Línea se puede mencionar la creación de una Base de Datos de Tarjeta Sanitaria común para todas las Comunidades Autónomas que proporciona un código de identificación del SNS exclusivo para cada ciudadano, la puesta en servicio de la Intranet Sanitaria, que permite el intercambio de información entre las Comunidades Autónomas, la implantación de un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.

Además, este proyecto se ha materializado en la dotación de infraestructuras y servicios asociados a las Comunidades Autónomas, como 60.000 equipos informáticos en más de 6.000 centros sanitarios, suministro y montaje de servidores, equipos de almacenamiento, pantallas y equipos para radiología, servicios de integración, electrónica de red, instalación de Wifi y puntos de acceso inalámbrico, equipamientos para telemedicina, cableado de consultorios. Del mismo modo, se está prestando servicios de apoyo a dos Comunidades Autónomas para la implantación en su territorio de la receta electrónica, con elementos de interoperabilidad entre ellas.

En la Comunidad Autónoma de Castilla y León, la inversión ejecutada ha sido de más de 10 millones de euros, y se ha actuado en la Comunidad Autónoma sobre un total de 3.522 consultorios, hospitales y servicios centrales (oficinas centrales).

Por otro lado, se indica que la receta médica electrónica permite desarrollar las funciones profesionales sobre las que se produce la prescripción de medicamentos de manera automatizada, con el fin de garantizar la prescripción de medicamentos en un solo acto en cualquier Comunidad Autónoma y permitir a los Servicios de Salud y Administraciones de las Comunidades Autónomas disponer de información de los procesos de la prestación farmacéutica.

Por todo lo anterior, señalar que el Gobierno valora muy positivamente el avance que este proyecto ha supuesto y va a suponer para la gestión de la asistencia sanitaria en todo el territorio español.

Madrid, 24 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/101205 a 184/101214, 184/101226, 184/101745 a 184/101751, 184/101753 a 184/101765, 184/101789 a 184/101793, 184/101964

Corrección de errores a la respuesta del Gobierno

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

Advertido error en la primera columna recogida bajo el epígrafe «Registradas» del cuadro —Infracciones penales— incluido en el cuerpo de la respuesta del Gobierno a las iniciativas referenciadas, de fecha 4 de mayo de 2011, se transcribe a continuación la información correcta.

Provincia: Málaga			Infracciones penales		Detenciones por infrac. penales
			Registradas	Esclarecidas	
Indicaciones principales	I.	Delitos contra la vida, integridad y libertad de personas	5.836	5.570	4.409
	II.	Delitos contra el patrimonio	35.126	9.210	6.795
	III.	Faltas de lesiones	3.946	3.269	109
	IV.	Faltas de hurto	34.566	4.634	451
	Total indicadores principales		79.474	22.683	11.764
Otras infracciones penales	Faltas de: daños, amenazas y coacciones, contra intereses generales, contra el orden público, y resto de delitos y otras faltas penales		25.235	13.693	6.270
Total delitos y faltas			104.709	36.376	18.034

Madrid, 24 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/101227, 184/101674

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

La Fundación estatal Real Casa de la Moneda se encuentra en período de extinción, en cumplimiento de los Acuerdos del Consejo de Ministros de 30 de abril de 2010, sobre racionalización de estructuras de la Administración General del Estado, y del Real Decreto 390/2011, de 18 de marzo. La Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda (FNMT-RCM) asumirá sus funciones, y en ese sentido la Escuela de Grabado y Diseño Gráfico con dirección <http://www.escueladegrabadofnmt.org/es> la que acogerá las funcionalidades de la referida «Fundación Real Casa de la Moneda».

Por tanto, la información facilitada se refiere a la web de la Escuela:

— No tiene sede electrónica propia al estar proyectada con carácter de Servicio de la FNMT-RCM, a través de la constitución del futuro Patronato de la Real Casa de la Moneda. La sede, por tanto es <https://www.sede.fnmt.gob.es/sede/Sede.jsp>.

— Las otras páginas webs disponibles son las mismas que se han reflejado en la página web anterior.

— Están enlazadas con la página de la sede electrónica las principales páginas:

- www.fnmt.es (página web corporativa).
- www.cert.fnmt.es (página web de Ceres).

— Los nombres de dominio registrados son los recogidos en el cuadro anterior que pasarán a la FNMT-RCM.

— Se utilizan todos los dominios registrados.

— Los que se utilizan menos están redirigidos al nombre principal: www.fnmt.es.

— El coste anual de mantenimiento (datos de 2010) del dominio de la Escuela de Grabado está cuantificado en 117,41 euros, más IVA.

Madrid, 10 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/101229, 184/101247, 184/101266, 184/101276, 184/101292, 184/101302, 184/101318, 184/101328, 184/101336, 184/101356, 184/101381, 184/101445, 184/101483, 184/101508, 184/101534, 184/101600, 184/101606, 184/101628, 184/101649, 184/101662, 184/101663, 184/101676, 184/101694, 184/101707, 184/101708, 184/101807

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

La Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, recoge en su artículo 2 su ámbito de aplicación:

1. La presente Ley, en los términos expresados en su disposición final primera, será de aplicación:

1. A las Administraciones Públicas, entendiéndose por tales la Administración General del Estado, las Administraciones de las Comunidades Autónomas y las Entidades que integran la Administración Local, así como las entidades de derecho público vinculadas o dependientes de las mismas.

2. A los ciudadanos en sus relaciones con las Administraciones Públicas.

3. A las relaciones entre las distintas Administraciones Públicas.

2. La presente Ley no será de aplicación a las Administraciones Públicas en las actividades que desarrollen en régimen de derecho privado.

Por tanto, todos los Organismos señalados en las iniciativas de referencia quedan fuera del ámbito de aplicación de la citada Ley.

Madrid, 4 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/101264, 184/101290, 184/101316, 184/101434, 184/101471, 184/101497, 184/101523, 184/101795

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

En relación con el Consorcio de Actividades Logísticas Empresariales, Tecnológicas, Ambientales y de Servicios de la Bahía de Cádiz, Consorcio Aletas, se indica lo siguiente:

La Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, recoge en su artículo 2 su ámbito de aplicación:

1. La presente Ley, en los términos expresados en su disposición final primera, será de aplicación:

1. A las Administraciones Públicas, entendiéndose por tales la Administración General del Estado, las Administraciones de las Comunidades Autónomas y las Entidades que integran la Administración Local, así como las entidades de derecho público vinculadas o dependientes de las mismas.

2. A los ciudadanos en sus relaciones con las Administraciones Públicas.

3. A las relaciones entre las distintas Administraciones Públicas.

2. La presente Ley no será de aplicación a las Administraciones Públicas en las actividades que desarrollen en régimen de derecho privado.

Por tanto, el citado Consorcio queda fuera del ámbito de aplicación de la citada Ley. No obstante, se facilita la siguiente información relativa al mismo:

— Los nombres de dominio que tiene registrados son dos: consorcioaletas.es y parquealetas.es, que se utilizan efectivamente.

— No están redirigidos los nombres que no se utilizan al nombre principal.

— El coste que tiene el mantenimiento anual de los nombres de dominio es de 59 euros (IVA incluido).

— Existe una estrategia de defensa de la identidad corporativa en la red que autoriza al Agente Registrador Acreditado Nominalia Internet, S.L., para actuar ante RED.ES.

— Los criterios de registro de nombres de dominio son el cumplimiento del Plan Nacional de Nombres de Dominio, aprobado por la Orden ITC/1542/2005, de 19 de mayo.

— No existen nombres de dominio similares, registrados por otros titulares.

— No ha habido ningún conflicto por la titularidad de un nombre de dominio.

— Tiene sede electrónica, publicada el 24 de septiembre de 2007.

— Su dirección es <http://www.consorcioaletas.es>.

— No tiene otras páginas web diferentes de la sede electrónica.

— Se garantiza la identificación del titular de la sede.

— Los medios de que dispone para la formulación de sugerencias y quejas son Contacto/Mantente informado.

— Dispone la sede electrónica de sistemas que permiten el establecimiento de conexiones seguras: Contacto/Mantente informado.

— No dispone la sede electrónica de otros sistemas de comunicaciones que no sean seguros porque no se considera necesario.

— No se ha recibido ninguna queja sobre la accesibilidad de la sede electrónica.

— El sistema de publicación de la sede electrónica es de estándar abierto.

— Es compatible con los principales navegadores de uso generalizado entre los ciudadanos: Internet Explorer, Firefox, Opera, Netscape, Safari.

— No se ha producido ninguna queja sobre la compatibilidad de algún navegador con la sede electrónica.

— Están actualizados la información y los servicios a los que pueda accederse a través de su sede electrónica.

— No se ha recibido ninguna queja sobre información o servicio de la sede electrónica que no estuvieran actualizados, ni se ha recibido queja sobre la integridad de información o servicio de la sede electrónica, ni sobre la veracidad de información o servicio de la sede electrónica.

Madrid, 10 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/101269, 184/101295, 184/101321, 184/101438, 184/101476, 184/101501, 184/101527, 184/101800

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

En relación con el Fondo para Adquisición de Activos Financieros, se indica la siguiente:

Los nombres de dominio que tiene registrados son específicamente para el Fondo para Adquisición de Activos Financieros de los veinte gestionados activamente por la Dirección General (DE) del Tesoro y Política Financiera: fondoaaaf.es.

— Los nombres de dominio que se utilizan efectivamente son fondoaaaf.es, tesoro.es y tesoropublico.gob.es

— Están redirigidos los nombres que no se utilizan al nombre principal.

— El coste que tiene el mantenimiento anual de los nombres de dominio es, aproximadamente, de 300 euros anuales.

— Existe una estrategia de defensa de la identidad corporativa en la red mínima, reclamando por los medios establecidos los dominios en los que hay claro intento de usurpación de identidad o se muestra un interés abusivo o especulativo. Hay una defensa activa de la marca «Tesoro», registrando las extensiones .es, .com.es, .nom.es, .org.es y .gob.es de asociados a los nombres [tesoro](http://tesoro.es), [tesoropublico](http://tesoropublico.es) y [tesorodirecto](http://tesorodirecto.es).

— Los criterios de registro de nombres de dominio son simplicidad y popularidad, así como desambigüedad de términos de búsqueda.

— Existen nombres de dominio similares, registrados por otros titulares: faaf.es, que pertenece a la Federación Andaluza de Agrupaciones de Folklore.

— No ha habido ningún conflicto por la titularidad de un nombre de dominio. El dominio faaf.es estaba registrado desde, al menos, mayo de 2007 (antes de la creación del Fondo para Adquisición de Activos Financieros) y dicha Federación presentaba un interés legítimo por dicho dominio. Aún así, la búsqueda del término «faaf» en Internet dirige al «Fondo para Adquisición de Activos Financieros».

— Se ha resuelto buscando un dominio alternativo (fondoaaaf.es).

— En base al artículo 4 del Real Decreto 1671/2009, de 6 de noviembre, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos, la DG del Tesoro y Política Financiera dispone de sede electrónica para todas las actuaciones, procedimientos y servicios que requieran la autenticación de la Administración Pública o de los ciudadanos por medios electrónicos.

— Su dirección es <https://www.tesoropublico.gob.es>.

— Tiene otras páginas webs diferentes de la sede electrónica, portales web de información que no requieren autenticación.

— En particular, dependen de la DG del Tesoro y Política Financiera los siguientes portales, web de Información:

1. DG del Tesoro y Política Financiera <http://www.tesoro.es>

2. Fondo para Adquisición de Activos Financieros <http://www.fondoaaaf.es>.

3. Comisión de Prevención del Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias <http://www.cpbc.tesoro.es>.

— Están enlazadas con la sede electrónica, a través del Portal de la DG del Tesoro y Política Financiera.

— La sede electrónica respeta las normas de accesibilidad establecidas para las páginas web de Administraciones públicas.

— En base al último estudio de accesibilidad con fecha 26 de noviembre de 2010, el 100 por 100 de las páginas de la sede cumplen las normas de accesibilidad WAI AA. Con una puntuación de 9,74/10 para el Nivel de Análisis I y una puntuación 8,70/10 para el Nivel de Análisis II.

— Se realizan tests de accesibilidad cada cuatro meses.

— El responsable de garantizar la accesibilidades el Observatorio de Accesibilidad Web, en base a una encomienda de gestión con el Instituto Nacional de Tecnología de la Comunicación-INTECO.

— No se ha recibido ninguna queja sobre la accesibilidad de la sede electrónica.

— El instrumento de creación de su sede electrónica es Framework Microsoft.Net 2.0 sobre servidor web IIS 6.0.

— Fue publicado en el «BOE» núm. 305 de 19 de diciembre de 2009, páginas 107.187 a 107.193, dentro de la Orden EHA/3408/2009, de 17 de diciembre, por la que se crean sedes electrónicas en el Ministerio de Economía y Hacienda.

— Se garantiza la identificación del titular de la sede, mediante uso de certificado electrónico APE emitido por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-FNMT, comunicación HTTPS e identificación en los títulos de las páginas.

— La página web del FAAF publica una dirección de correo electrónico de consultas consultas.faaf@tesoro.meh.es, que se atiende por personal cualificado de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera para resolver las dudas de los ciudadanos al respecto.

Adicionalmente se cuenta con los medios generales establecidos para las sedes electrónicas del MEH

mediante formulario electrónico y de la dirección de correo electrónico consdeuda@tesoro.meh.es.

— La sede electrónica dispone de sistemas que permitan el establecimiento de comunicaciones seguras: uso de certificado electrónico APE emitido por la FNMT, comunicación HTTPS y requerimiento de certificado reconocido de cliente.

— Se consideran necesarias en aquellos casos en los que por los requisitos de confidencialidad o integridad de los datos se requiera de una autenticación previa de las partes y de un canal cifrado de comunicación.

— No dispone la sede electrónica de otros sistemas de comunicaciones que no sean seguros porque no se considere necesario. Se busca garantizar un nivel de seguridad adecuado, si bien las medidas concretas pueden variar en base a las necesidades.

— El nivel más bajo de seguridad se da en la presentación de información de carácter público.

Por ejemplo, el acceso a la información sobre los trámites disponibles en la sede no requiere de autenticación previa del ciudadano, aunque se mantiene la autenticación de la sede y el establecimiento de un canal cifrado con cualquier ciudadano anónimo.

— El sistema de publicación de la sede electrónica es de estándar abierto: estándares del W3C HTML 4.01 y CSS 2.0.

— Es compatible con los principales navegadores de uso generalizado entre los ciudadanos. Según datos de Netmarketshare se soportan más del 78 por 100 de los usuarios. Se está trabajando activamente para aumentar esta cuota al 88 por 100 en los próximos meses con Internet Explorer y Firefox sobre plataforma Microsoft Windows. El rápido crecimiento de Google Chrome en los últimos meses hace que se esté incluyendo en las pruebas de compatibilidad.

— Para la aplicación de compraventa de valores de deuda pública se reclamó la compatibilidad con sistemas operativos Mac y Linux. Sin embargo, en ambos casos su popularidad es limitada. Se busca que los servicios ofrecidos resulten accesibles para el mayor número de ciudadanos posible, pero las prioridades, con un presupuesto necesariamente limitado, son marcadas en base a la popularidad de cada una de las plataformas.

A fecha actual:

— Linux tiene una cuota de mercado estable de alrededor del 1 por 100.



Internet Explorer y Firefox son los navegadores mayoritarios



Es por ello que la línea de evolución prevista en los próximos meses es la siguiente:

1. Soporte de Chrome sobre plataforma Windows (~ 6 meses).
2. Soporte de Firefox y Chrome sobre plataformas que permitan Java SDK (Windows, Mac, Linux y otros). Requiere evolución del cliente de firma: 12-18 meses.

Se hace notar que los estándares abiertos a soportar según la Ley 11/2007, serán definidos en base a un Catálogo (disposición adicional primera de dicha ley), catálogo que se encuentra actualmente en desarrollo dentro de las Normas Técnicas de Interoperabilidad definidas por Real Decreto 4/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Interoperabilidad en el ámbito de la Administración Electrónica.

— Están actualizados la información y los servicios a los que pueda accederse a través de su sede electrónica.

— Se actualiza diariamente, en base a necesidad.

— No se ha recibido ninguna queja sobre alguna información o servicio de la sede electrónica que no estuvieran actualizados, ni se ha recibido queja sobre la integridad de información del servicio de la sede electrónica, ni sobre la veracidad de información o servicio de la sede electrónica.

Madrid, 10 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/101314

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

La Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) es titular de la sede electrónica creada por la resolución de 16 de febrero de 2010 de la CNMV, en cumplimiento de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos.

La dirección electrónica de referencia de la sede es <https://sede.cnmv.gob.es>.

La CNMV es titular del dominio en Internet www.cnmv.es, como página web corporativa de la institución CNMV.

Asimismo, la CNMV comparte titularidad con el Banco de España para el dominio www.finanzasparatodos.es, en el marco del Plan de Educación Financiera, CNMV y Banco de España.

Sus direcciones son:

www.cnmv.es.

www.finanzasparatodos.es.

Ambas páginas webs están enlazadas con la sede electrónica.

En concreto, www.cnmv.es ofrece acceso directo a la sede electrónica, debidamente señalado en el portal de la web de la CNMV.

Por otra parte, el portal «finanzasparatodos» también ofrece acceso a la sede electrónica de la CNMV, en la medida que tanto el portal de la CNMV como el de finanzasparatodos están enlazados entre sí mediante un único paso.

Madrid, 10 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/101330, 184/101332, 184/101348, 184/101350, 184/101368 y 184/101370

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cortes Martín, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

En relación con el asunto interesado se señala que, tal y como establece el artículo 2.1 a) de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de Acceso Electrónico de los Ciudadanos a los Servicios Públicos, el ámbito de aplicación de la misma se extiende a las Administraciones Públicas, entendiéndose por tales la Administración General del Estado, las Administraciones de las Comunidades Autónomas y las entidades que integran la Administración Local, así como las entidades de derecho público vinculadas o dependientes de las mismas.

Por otro lado, el artículo 2.2 de la citada Ley establece que la misma no es de aplicación a las Administraciones Públicas en las actividades que desarrollen en régimen de derecho privado.

Tanto Ingeniería de Sistemas para la Defensa de España, S. A. (ISDEFE), como Ingeniería y Servicios Aeroespaciales, S. A. (INSA), son sociedades mercantiles estatales de titularidad pública que no están integradas en la Administración Institucional y que se rigen íntegramente por el ordenamiento jurídico privado, por lo que no les es de aplicación la Ley 11/2007, de 22 de junio y, por lo tanto, no disponen de sede electrónica.

No obstante lo anterior, hay que señalar que ambas sociedades disponen de portal web cuyas direcciones son: www.isdefe.es e www.insa.es, así como de diferentes nombres de dominio registrados.

En este sentido, conviene señalar que no ha existido ningún conflicto sobre la titularidad de dominios en ambas sociedades.

Madrid, 13 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/101333, 184/101351, 184/101371

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

En relación con «Inmobiliaria de Promociones y Arriendos, S. A. (IMPROASA)», se indica lo siguiente:

La Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, recoge en su artículo 2 su ámbito de aplicación:

1. La presente Ley, en los términos expresados en su disposición final primera, será de aplicación:

1. A las Administraciones Públicas, entendiéndose por tales la Administración General del Estado, las Administraciones de las Comunidades Autónomas y las Entidades que integran la Administración Local, así como las entidades de derecho público vinculadas o dependientes de las mismas.

2. A los ciudadanos en sus relaciones con las Administraciones Públicas.

3. A las relaciones entre las distintas Administraciones Públicas.

2. La presente Ley no será de aplicación a las Administraciones Públicas en las actividades que desarrollen en régimen de derecho privado.

Por tanto, IMPROASA queda fuera del ámbito de aplicación de la citada Ley. No obstante, se facilita la siguiente información relativa a la citada sociedad:

IMPROASA cuenta con una única sede electrónica en la dirección www.improasa.com.

El único dominio registrado es improasa.com, cuyo coste de mantenimiento es de 25 euros anuales.

Las restantes cuestiones que se plantean en las iniciativas de referencia han de contestarse en sentido negativo.

Madrid, 10 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/101341, 184/101361, 184/101386

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

En relación con «Expasa, Agricultura y Ganadería, S.A.» (EXPASA), se señala lo siguiente:

La Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, recoge en su artículo 2 su ámbito de aplicación:

1. La presente Ley, en los términos expresados en su disposición final primera, será de aplicación:

1. A las Administraciones Públicas, entendiéndose por tales la Administración General del Estado, las Administraciones de las Comunidades Autónomas y las Entidades que integran la Administración Local, así como las entidades de derecho público vinculadas o dependientes de las mismas.

2. A los ciudadanos en sus relaciones con las Administraciones Públicas.

3. A las relaciones entre las distintas Administraciones Públicas.

2. La presente Ley no será de aplicación a las Administraciones Públicas en las actividades que desarrollen en régimen de derecho privado.

Por tanto, EXPASA queda fuera del ámbito de aplicación de la citada Ley. No obstante, se facilita la siguiente información relativa a la citada sociedad:

EXPASA no cuenta con Sede electrónica. Tiene una sola página web, en la dirección www.yeguadacartuja.com.

Madrid, 10 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/101342, 184/101362, 184/101387

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

En relación con «Expo Zaragoza Empresarial, S. A.» se señala lo siguiente:

La Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, recoge en su artículo 2 su ámbito de aplicación:

1. La presente Ley, en los términos expresados en su disposición final primera, será de aplicación:

1. A las Administraciones Públicas, entendiendo por tales la Administración General del Estado, las Administraciones de las Comunidades Autónomas y las Entidades que integran la Administración Local, así como las entidades de derecho público vinculadas o dependientes de las mismas.

2. A los ciudadanos en sus relaciones con las Administraciones Públicas.

3. A las relaciones entre las distintas Administraciones Públicas.

2. La presente Ley no será de aplicación a las Administraciones Públicas en las actividades que desarrollen en régimen de derecho privado.

Por tanto, la Sociedad de referencia queda fuera del ámbito de aplicación de la citada Ley.

Además, se señala que Expozaragoza Empresarial fue traspasada a la Comunidad Autónoma de Aragón el 26 de mayo de 2010.

Madrid, 11 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/101343, 184/101363, 184/101388

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

En relación con la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda (FNMT-RCM), se señala lo siguiente:

— Dispone de sede electrónica.

— Su dirección es: <https://www.sede.fnmt.gob.es/sede/Sede.jsp>.

— Tiene otras páginas web diferentes a la sede electrónica.

— Sus direcciones (dominios) y fechas de renovación previstas son:

DOMINIOS DE LA FÁBRICA NACIONAL DE MONEDA Y TIMBRE - REAL CASA DE LA MONEDA AÑO 2011										
	.com	.es	.net	.org	.com.es	.info	.biz	.eu	.tel	.gob.es
fnmt	04.04.2013	22.03.2015	01.04.2011	05.04.2012	15.04.2012			nov-12	22.03.2012	26.10.2011
fnmt-rcm	06.09.2012	14.07.2012			22.12.2010		15.01.2011	nov-12		26.10.2011
rcm-fnmt	08.10.2011		30.01.2011	09.11.2011		08.10.2011	08.11.2011			
realcasadelamoneda								nov-12		
casamoneda		02.12.2011								
thespanishroyalmint			28.04.2012	28.04.2012		28.04.2012				
spanishroyalmint			28.04.2012	28.04.2012		28.04.2012				
siaen		10.07.2012		01.06.2011						
fabricanacionaldemonedaytimbre								dic-12		
tactocel								nov-12		
imagenlatente								dic-12		
sedefnmt										30.03.2011
flesure								nov-12		
fundacioncasadelamoneda				20.07.2012						
museocasadelamoneda	29.10.2012	29.10.2012		29.10.2012						
fundacioncasadelamoneda				20.07.2012						
escueladegradadofnmt				14.01.2016						
rcm		08.05.2012								
ceres									22.03.2012	

— Están enlazadas con la página de la sede electrónica las principales páginas:

- www.fnmt.es (página web corporativa)
- www.cert.fnmt.es (página web de Ceres).

— Los nombres de dominio registrados son los recogidos en el cuadro anterior.

— Se utilizan todos los dominios registrados.

— Los que se utilizan menos están redirigidos al nombre principal: www.fnmt.es.

— El coste anual de mantenimiento (datos de 2010) está cuantificado en 4.905 euros, más IVA.

— Existe, de una parte, una estrategia de defensa dirigida al ejercicio de acciones legales, si procede, a través de la Asesoría Jurídica de la Entidad, y, de otra parte, se está desarrollando en el ámbito de los Planes y Políticas de Comunicación un instrumento estratégico marco dirigido al control de la reputación «on line»,

basado en las valoraciones de los usuarios de los servicios electrónicos, informáticos y telemáticos prestados por la Entidad, con el objetivo de mejora y optimización de los mismos.

— Los dominios se han ido registrando atendiendo al nombre propio de la Entidad y sus principales marcas comerciales.

— Se desconoce si existen nombres de dominio similares registrados por otros titulares.

— Ha habido una denuncia (ámbito penal) de la FNMT-RCM (18 de febrero de 2003), por utilización ilegítima de derechos de propiedad industrial e intelectual y dominios a través de página web. La sentencia estimó las pretensiones de la Entidad, encontrándose en trámite de ejecución de sentencia.

— No se han producido conflictos hasta la fecha por la titularidad de un nombre de dominio, aparte de lo anteriormente señalado. La Entidad es titular de los dominios que ha solicitado y sí que se han recibido ofertas de venta de otros dominios por particulares y empresas, pero se han desestimado por no ser de interés.

Madrid, 10 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/101347, 184/101367, 184/101392

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

En relación con «Infraestructuras y Equipamientos Hispalenses, S. A. (INFEHSA)», se señala lo siguiente:

La Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, recoge en su artículo 2 su ámbito de aplicación:

1. La presente Ley, en los términos expresados en su disposición final primera, será de aplicación:

1. A las Administraciones Públicas, entendiéndose por tales la Administración General del Estado, las Administraciones de las Comunidades Autónomas y las Entidades que integran la Administración Local, así como las entidades de derecho público vinculadas o dependientes de las mismas.

2. A los ciudadanos en sus relaciones con las Administraciones Públicas.

3. A las relaciones entre las distintas Administraciones Públicas.

2. La presente Ley no será de aplicación a las Administraciones Públicas en las actividades que desarrollen en régimen de derecho privado.

Por tanto, INFEHSA queda fuera del ámbito de aplicación de la citada Ley. No obstante, se facilita la siguiente información relativa a la citada sociedad:

Infraestructuras y Equipamientos Hispalenses, S. A., sólo tiene un dominio registrado como «infehsa.es» con la empresa Arsys.

No tiene sede electrónica.

El resto de las cuestiones que plantean las iniciativas de referencia han de responderse en sentido negativo.

Madrid, 10 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/101353, 184/101420, 184/101540, 184/101573

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

En relación con la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S. A., se señala lo siguiente:

La Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, recoge en su artículo 2 su ámbito de aplicación:

1. La presente Ley, en los términos expresados en su disposición final primera, será de aplicación:

1. A las Administraciones Públicas, entendiéndose por tales la Administración General del Estado, las Administraciones de las Comunidades Autónomas y las Entidades que integran la Administración Local, así como las entidades de derecho público vinculadas o dependientes de las mismas.

2. A los ciudadanos en sus relaciones con las Administraciones Públicas.

3. A las relaciones entre las distintas Administraciones Públicas.

2. La presente Ley no será de aplicación a las Administraciones Públicas en las actividades que desarrollen en régimen de derecho privado.

Por tanto, Correos y Telégrafos, S. A., queda fuera del ámbito de aplicación de la referida Ley. No obstante, se facilita la siguiente información relativa a la citada sociedad:

La Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S. A., tiene 414 dominios registrados (a 5 de abril de 2011), cuyas denominaciones se especifican en el anexo adjunto.

Actualmente se están utilizando los siguientes dominios (sin redireccionamiento):

correos.es,
 bancorreos.es,
 cartasjeroglificas.com,
 nexea.es,
 correoste telecom.es,
 correohibrido.es
 y chronoexpres.es,

y están redirigidos más de cincuenta de los dominios incluidos en la cartera de nombres de dominio. Por otro lado, se está trabajando en dos líneas de actuación: redireccionamiento de dominios a los lugares pertinentes de la sede electrónica de Correos y desarrollo de «minisites» y plataformas diferenciadas que utilizarán dominios ya registrados, con este fin, por Correos.

El coste anual máximo de mantenimiento de la cartera existente, a fecha 5 de abril de 2011, es de 5.860 euros (IVA incluido), conforme a los precios ofertados por el adjudicatario del vigente pliego de gestión de la cartera de dominios de Correos.

Existe una estrategia de defensa de la identidad corporativa en la red al considerarse imprescindible para la protección de los intereses de la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S. A., en el entorno de Internet, que consiste, básicamente, en la aplicación de tres líneas de actuación:

1. Protección de todos aquellos dominios relacionados con productos o servicios prestados por Correos. A este respecto ha de señalarse que si bien puede haber nombres de dominio similares registrados por otros titulares, no se ha producido conflicto alguno o litigio por la titularidad.

- 2.

3. Protección de marcas registradas por empresas del Grupo Correos, en el ámbito de Internet.

4. Registro de dominios relacionados con líneas de negocio en desarrollo, con el fin de asegurar su protección, antes del lanzamiento de las mismas.

Los dominios a registrar se seleccionan en base a una denominación única o la combinación de distintos términos, según los usos habituales en Internet: nombre del producto, nombre del servicio, marcas registradas y denominación de acciones comerciales o promocionales específicas.

La Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A., tiene sede electrónica, denominada www.correos.es.

Asimismo dispone de otras páginas web diferentes a la citada sede electrónica, cuyas direcciones electrónicas son las siguientes:

<http://paqueteria.correos.es/>,
<http://cep.correos.es/>,
<http://pec.correos.es/>,
<http://xacobeo.correos.es/>,
<http://www.cartasjeroglificas.com/>
 y <http://www.bancorreos.es/>.

Madrid, 10 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/101396, 184/101554, 184/101584

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

En relación con la mercantil «Aparcamientos Zona Franca, S. L.», se señala lo siguiente:

La Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, recoge en su artículo 2 su ámbito de aplicación:

1. La presente Ley, en los términos expresados en su disposición final primera, será de aplicación:

1. A las Administraciones Públicas, entendiéndose por tales la Administración General del Estado, las Administraciones de las Comunidades Autónomas y las Entidades que integran la Administración Local, así como las entidades de derecho público vinculadas o dependientes de las mismas.

2. A los ciudadanos en sus relaciones con las Administraciones Públicas.

3. A las relaciones entre las distintas Administraciones Públicas.

2. La presente Ley no será de aplicación a las Administraciones Públicas en las actividades que desarrollen en régimen de derecho privado.

Por tanto, la mercantil de referencia queda fuera del ámbito de aplicación de la citada Ley.

Madrid, 10 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/101397, 184/101555, 184/101585

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

En relación con la mercantil Aparcamientos Subterráneos de Vigo, S. L., se señala lo siguiente:

La Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, recoge en su artículo 2 su ámbito de aplicación:

1. La presente Ley, en los términos expresados en su disposición final primera, será de aplicación:

1. A las Administraciones Públicas, entendiéndose por tales la Administración General del Estado, las Administraciones de las Comunidades Autónomas y las Entidades que integran la Administración Local, así como las entidades de derecho público vinculadas o dependientes de las mismas.

2. A los ciudadanos en sus relaciones con las Administraciones Públicas.

3. A las relaciones entre las distintas Administraciones Públicas.

2. La presente Ley no será de aplicación a las Administraciones Públicas en las actividades que desarrollen en régimen de derecho privado.

Por tanto, la mercantil de referencia queda fuera del ámbito de aplicación de la citada Ley.

Madrid, 11 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/101398, 184/101556, 184/101586

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

En relación con Axis Participaciones Empresariales SGEGR, S.A., se señala lo siguiente:

La Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, recoge en su artículo 2 su ámbito de aplicación:

1. La presente Ley, en los términos expresados en su disposición final primera, será de aplicación:

1. A las Administraciones Públicas, entendiéndose por tales la Administración General del Estado, las Administraciones de las Comunidades Autónomas y las Entidades que integran la Administración Local, así como las entidades de derecho público vinculadas o dependientes de las mismas.

2. A los ciudadanos en sus relaciones con las Administraciones Públicas.

3. A las relaciones entre las distintas Administraciones Públicas.

2. La presente Ley no será de aplicación a las Administraciones Públicas en las actividades que desarrollen en régimen de derecho privado.

Por tanto, la mercantil de referencia queda fuera del ámbito de aplicación de la referida Ley. No obstante, se facilita la siguiente información relativa a la citada sociedad:

— No tiene sede electrónica.

— Tiene otra página web diferente de la sede electrónica, www.axispart.com.

— La estrategia de defensa de la identidad corporativa consiste en pagar anualmente el importe de mantenimiento de los dominios.

— Se registró el nombre de dominio más similar a la denominación social.

— Existe un nombre de dominio similar, bajo la denominación de Axis.com, registrado por otra compañía.

— No ha habido ningún conflicto por la titularidad de un nombre de dominio.

— Tiene registrados dos nombres de dominio:

Axispart.com y Axispart.es.

— Se utiliza efectivamente Axispart.com.

— Están redirigidos los nombres que no se utilizan al nombre principal.

— El coste que tiene el mantenimiento anual de los nombres de dominio es de 25 euros anuales cada uno de ellos y el alojamiento es de 240 euros anuales.

Madrid, 11 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/101399, 184/101557, 184/101587

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

En relación con la Sociedad Barcelona Holding Olímpico, S. A., se señala lo siguiente:

La Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, recoge en su artículo 2 su ámbito de aplicación:

1. La presente Ley, en los términos expresados en su disposición final primera, será de aplicación:

1. A las Administraciones Públicas, entendiéndose por tales la Administración General del Estado, las Administraciones de las Comunidades Autónomas y las Entidades que integran la Administración Local, así como las entidades de derecho público vinculadas o dependientes de las mismas.

2. A los ciudadanos en sus relaciones con las Administraciones Públicas.

3. A las relaciones entre las distintas Administraciones Públicas.

2. La presente Ley no será de aplicación a las Administraciones Públicas en las actividades que desarrollen en régimen de derecho privado.

Por tanto, la mercantil de referencia queda fuera del ámbito de aplicación de la referida Ley. Además, se informa que la citada sociedad no tiene sede electrónica.

Madrid, 11 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/101411, 184/101416, 184/101569

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

En relación con el «Consortio Valencia 2007», se señala lo siguiente:

La Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, recoge en su artículo 2 su ámbito de aplicación:

1. La presente Ley, en los términos expresados en su disposición final primera, será de aplicación:

1. A las Administraciones Públicas, entendiéndose por tales la Administración General del Estado, las Administraciones de las Comunidades Autónomas y las Entidades que integran la Administración Local, así como las entidades de derecho público vinculadas o dependientes de las mismas.

2. A los ciudadanos en sus relaciones con las Administraciones Públicas.

3. A las relaciones entre las distintas Administraciones Públicas.

2. La presente Ley no será de aplicación a las Administraciones Públicas en las actividades que desarrollen en régimen de derecho privado.

Por tanto, el Consorcio de referencia queda fuera del ámbito de aplicación de la citada Ley.

Madrid, 11 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/101417, 184/101537, 184/101570

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

En relación con el «Consortio Zona Franca de Cádiz», se señala lo siguiente:

La Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, recoge en su artículo 2 su ámbito de aplicación:

1. La presente Ley, en los términos expresados en su disposición final primera, será de aplicación:

1. A las Administraciones Públicas, entendiéndose por tales la Administración General del Estado, las Administraciones de las Comunidades Autónomas y las Entidades que integran la Administración Local, así como las entidades de derecho público vinculadas o dependientes de las mismas.

2. A los ciudadanos en sus relaciones con las Administraciones Públicas.

3. A las relaciones entre las distintas Administraciones Públicas.

2. La presente Ley no será de aplicación a las Administraciones Públicas en las actividades que desarrollen en régimen de derecho privado.

Por tanto, la entidad de referencia queda fuera del ámbito de aplicación de la mencionada Ley. No obstante, se facilita la siguiente información relativa al citado consorcio:

— Tiene registrados tres nombres de dominio que, además, se utilizan efectivamente:

- zonafrancacádiz.com.
- cedop.com.
- serviciosdocumentales.com.

— El coste que tiene el mantenimiento anual de los nombres de dominio es de 34 euros/año (IVA no incluido).

— Tiene sede electrónica: www.zonafrancacadiz.com.

Tiene otras páginas webs diferentes de la sede electrónica:

www.cedop.com.

www.serviciosdocumentales.com.

— Están enlazadas con la sede electrónica.

— Existe una estrategia de defensa de la identidad corporativa en la red, asegurada por el registro y renovación del dominio de la corporación.

— Los criterios de registro de nombres de dominio son aquellos que la dirección de la corporación considere aplicar, su disponibilidad y los requisitos técnicos exigidos por la entidad registradora.

— Existen nombres de dominio similares, registrados por otros titulares.

— No ha habido ningún conflicto por la titularidad de un nombre de dominio.

Madrid, 11 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/101418, 184/101538, 184/101571

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

En relación con el «Consortio Zona Franca Gran Canaria», se señala lo siguiente:

La Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, recoge en su artículo 2 su ámbito de aplicación:

1. La presente Ley, en los términos expresados en su disposición final primera, será de aplicación:

1. A las Administraciones Públicas, entendiéndose por tales la Administración General del Estado, las Administraciones de las Comunidades Autónomas y las Entidades que integran la Administración Local, así como las entidades de derecho público vinculadas o dependientes de las mismas.

2. A los ciudadanos en sus relaciones con las Administraciones Públicas.

3. A las relaciones entre las distintas Administraciones Públicas.

2. La presente Ley no será de aplicación a las Administraciones Públicas en las actividades que desarrollen en régimen de derecho privado.

Por tanto, la entidad de referencia queda fuera del ámbito de aplicación de la mencionada Ley. No obstante, a continuación se facilita información sobre el citado consorcio:

El Consorcio de la Zona Franca de Gran Canaria sí tiene sede electrónica. La dirección de dicha sede es www.zonafranca.org. No dispone de otras páginas webs distintas de la sede electrónica. No existe como tal una estrategia de defensa de la identidad corporativa en la red.

El Consorcio de la Zona Franca de Gran Canaria tiene registrados actualmente seis nombres de dominio. Dichos nombres se corresponden con las siguientes denominaciones:

1. www.canaryfreezone.com.
2. www.zonafrancacanaria.com.
3. www.zonafrancacanaria.net.
4. www.zonafrancacanaria.org.
5. www.zonafranca.org.
6. www.zonafrancagcanaria.com.

El dominio que se utiliza habitualmente es www.zonafranca.org, aunque todos los demás están redirigidos al nombre principal. El coste de mantenimiento de todos los nombres de dominio es de 796 euros anuales. Los nombres de dominio registrados se han escogido por su facilidad para relacionarlos con la Zona Franca de Gran Canaria, tanto en el idioma castellano como en la lengua inglesa. No existen nombres de dominio similares registrados por otros titulares. No ha habido hasta la fecha conflicto alguno por la titularidad de un nombre de dominio.

Madrid, 11 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/101419, 184/101539, 184/101572

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

En relación con el «Consortio Zona Franca Vigo», se señala lo siguiente:

La Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, recoge en su artículo 2 su ámbito de aplicación:

1. La presente Ley, en los términos expresados en su disposición final primera, será de aplicación:

1. A las Administraciones Públicas, entendiéndose por tales la Administración General del Estado, las Administraciones de las Comunidades Autónomas y las Entidades que integran la Administración Local, así como las entidades de derecho público vinculadas o dependientes de las mismas.

2. A los ciudadanos en sus relaciones con las Administraciones Públicas.

3. A las relaciones entre las distintas Administraciones Públicas.

2. La presente Ley no será de aplicación a las Administraciones Públicas en las actividades que desarrollen en régimen de derecho privado.

Por tanto, la entidad de referencia queda fuera del ámbito de aplicación de la citada Ley.

Madrid, 11 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/101479

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

El Fondo de Ayuda al Desarrollo (FAD), sustituido por el actual Fondo para la Promoción del Desarrollo (FONPRODE), no disponía de sede electrónica propia.

Madrid, 17 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/101480

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

El Fondo de Cooperación para el Agua y el Saneamiento no dispone de sede electrónica propia, sino de un apartado dentro de la página electrónica de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

Madrid, 17 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/101594

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

En relación con la Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación, S.A. (CESCE), se señala lo siguiente:

La Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, recoge en su artículo 2 su ámbito de aplicación:

1. La presente Ley, en los términos expresados en su disposición final primera, será de aplicación:

1. A las Administraciones Públicas, entendiéndose por tales la Administración General del Estado, las Administraciones de las Comunidades Autónomas y las Entidades que integran la Administración Local, así como las entidades de derecho público vinculadas o dependientes de las mismas.

2. A los ciudadanos en sus relaciones con las Administraciones Públicas.

3. A las relaciones entre las distintas Administraciones Públicas.

2. La presente Ley no será de aplicación a las Administraciones Públicas en las actividades que desarrollen en régimen de derecho privado.

Por tanto, la mercantil de referencia queda fuera del ámbito de aplicación de la citada Ley.

Madrid, 10 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/101595

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

El Consorcio de Compensación de Seguros es una entidad pública empresarial que, conforme a su estatuto legal, desarrolla su actividad aseguradora ajustándose al ordenamiento jurídico privado. Como consecuencia de ello, al Consorcio de Compensación de Seguros no le resulta de aplicación la Ley 11/2007, de 22 de junio, que en su artículo 2.2 establece:

«Artículo 2. Ámbito de aplicación.

.....

2. La presente Ley no será de aplicación a las Administraciones Públicas en las actividades que desarrollen en régimen de derecho privado.»

De acuerdo con lo anterior, al Consorcio de Compensación de Seguros no le son de aplicación todas las previsiones establecidas en la Ley para ordenar las comunicaciones electrónicas entre las Administraciones Públicas —en sus actividades de derecho público— y los ciudadanos y, en particular, los diferentes preceptos de dicha Ley relativos a la sede electrónica; por ello el Consorcio de Compensación de Seguros no dispone de sede electrónica tal como se configura este instrumento en la Ley 11/2007.

El Consorcio de Compensación de Seguros dispone de una web corporativa, cuya dirección es www.conorseguros.es, en la que se contienen todos los servicios que la entidad ofrece a los asegurados y también a las entidades aseguradoras con las que se relaciona, así como al público en general. La web permite obtener información sobre las coberturas que ofrece el Consorcio, obtener los impresos y otros documentos que se utilizan en las relaciones con la entidad, así como realizar, on line o por vía telefónica, las gestiones más comunes. La página web tiene accesibilidad AA.

Madrid, 10 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/101596

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

En relación con «Instituto de Crédito Oficial (ICO)», se señala lo siguiente:

La Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, recoge en su artículo 2 su ámbito de aplicación:

1. La presente Ley, en los términos expresados en su disposición final primera, será de aplicación:

1. A las Administraciones Públicas, entendiendo por tales la Administración General del Estado, las Administraciones de las Comunidades Autónomas y las Entidades que integran la Administración Local, así como las entidades de derecho público vinculadas o dependientes de las mismas.

2. A los ciudadanos en sus relaciones con las Administraciones Públicas.

3. A las relaciones entre las distintas Administraciones Públicas.

2. La presente Ley no será de aplicación a las Administraciones Públicas en las actividades que desarrollen en régimen de derecho privado.

Por tanto, la entidad de referencia queda fuera del ámbito de aplicación de la mencionada Ley. No obstante, se facilita la siguiente información relativa a la citada entidad:

- Tiene sede electrónica.
- Su dirección es: <https://www.sedeico.gob.es>.
- Tiene otras páginas webs diferentes de la sede electrónica:

<http://www.ico.es>,
<http://www.icodirecto.es/>,
<https://facilitadorfinanciero.ico.es/Portal/Guest/Login.aspx>.

- Las páginas webs:

<https://www.ico.es>,
<http://www.icodirecto.es>
y <https://facilitadorfinanciero.ico.es/Portal/Guest/Login.aspx>,

tienen enlaces con la sede electrónica: <https://sedeico.gob.es>.

Madrid, 10 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/101603

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

En relación al asunto de referencia, se informa que existe una estrategia denominada «Plan Estratégico de Defensa de la Marca» que se concreta en lo siguiente:

A. En detectar en la red el uso indebido o fraudulento de las marcas o dominios de Loterías y Apuestas del Estado-LAE.

B. Una vez detectada, envío de un primer requerimiento a través de burofax, conforme al modelo aprobado por LAE.

C. En caso de no respuesta o respuesta negativa al requerimiento, remisión de escrito por burofax recordando el requerimiento enviado y conminando para que en

el plazo improrrogable de cinco días cese en la utilización de tales marcas, dominios y productos a través de la red, anunciando que de no hacerlo se interpondrá la correspondiente demanda ante la jurisdicción ordinaria.

D. En caso de no respuesta o respuesta negativa al requerimiento y al escrito recordatorio de infracción de marca y dominio, interposición de la correspondiente demanda ante la jurisdicción ordinaria.

Los criterios de registro de nombres de dominio son fundamentalmente institucionales, juegos y productos.

Por una parte, se intentan registrar las denominaciones institucionales con sus posibles variantes: SELAE, LAE, Loterías y Apuestas del Estado, etc.

Por otra parte, se intentan registrar las denominaciones de todos los juegos y productos, así como las variantes que puedan dar lugar a confusión en la red: Lotería Nacional, Lotería Primitiva, Bonoloto, Quiniela, El Gordo de la Primitiva, Euromillones, Lototurf, Quinigol, etc.

LAE tiene registrados actualmente 374 dominios y eso no impide que existan dominios similares o parecidos en la red. Las variantes que se pueden establecer a partir de una denominación son muy numerosas; por ejemplo, con el juego «El Gordo de la Primitiva» se pueden establecer entre dominios genéricos y territoriales, más de cien dominios:

elgordodelaprimitiva.es
 el-gordodelaprimitiva.es
 elgordo-delaprimitiva.es
 gordodelaprimitiva.es
 gordo-delaprimitiva.es
 gordode-laprimitiva.es
 elgordode-laprimitiva.es
 elgordodela-primitiva.es
 elgordodelaprimitiva.com
 el-gordodelaprimitiva.com
 elgordo-delaprimitiva.com
 elgordode-laprimitiva.com
 elgordodela-primitiva.com
 elgordodelaprimitiva.eu
 el-gordodelaprimitiva.eu
 elgordo-delaprimitiva.eu
 elgordode-laprimitiva.eu
 elgordodela-primitiva.eu
 gordodela-primitiva.es
 gordoprimitiva.es
 gordodelaprimitiva.com
 gordo-delaprimitiva.com
 gordode-laprimitiva.com
 gordodela-primitiva.com
 gordoprimitiva.com
 gordodelaprimitiva.eu
 gordo-delaprimitiva.eu
 gordode-laprimitiva.eu
 gordodela-primitiva.eu
 gordoprimitiva.eu

Y así sucesivamente con los .net, .org, .info, .tel, .biz y demás niveles de dominios. En consecuencia, siempre va a existir algún dominio similar registrado por otros titulares, ya que con un simple guión, la incorporación o supresión de un artículo, la incorporación o supresión de una vocal, denominaciones cercanas, términos parecidos, etc., se estaría ante un nuevo dominio.

Sí se ha tenido algún conflicto por la titularidad de un nombre de dominio. Se ha resuelto solicitando al titular la transferencia del dominio a LAE. La más importante fue la realizada a través de la Abogacía del Estado de «onlae.com», culminada con éxito.

Madrid, 5 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/101604

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

Existe una completa estrategia de defensa de la identidad corporativa de la red de Paradores de Turismo de España, S. A. (en adelante Paradores) en permanente revisión y actualización.

En la actualidad, Paradores dispone de cuatro marcas principales, gráficas, denominativas o mixtas, registradas en un total (conjuntamente considerado) de 113 registros (clases).

Y separadamente dispone de un registro de marca por cada uno de los paradores («Parador de Benicarló», «Parador de Lerma») que se van poniendo en funcionamiento por la sociedad.

Igualmente, la sociedad dispone de toda una serie de marcas distintivas de actividades singulares, coyunturales o accesorias, tales como nombres de restaurante («El enxebre» en el Parador de Santiago de Compostela) «Parador museo», y otras que se dirigen a la protección puntual de la distintividad de tales actividades o divisiones de actividad.

Y por último, Paradores dispone de registros de marcas en 55 países, incluidos todos los de la Unión Europea, a través de diversas fórmulas de marcas comunitarias, internacionales, o de cobertura de territorios y países acogidos al Convenio de París o nacionales.

Por lo que se refiere a los dominios de Internet, Paradores dispone actualmente de un total de 118 dominios registrados, tanto a nivel nacional como internacional, genéricos (.com, .es, .fr, .it, .cat) y sectoriales (.mobi, .tv, .travel). Los primeros con el objetivo de proteger la marca en Internet en el mercado español y en los principales mercados internacionales emisores

de negocio, en los que la marca dispone de un alto nivel de reconocimiento.

A nivel nacional, por ejemplo, disponen de nombres de dominio propio todos los establecimientos de la red, del tipo *paradordeaiguablava.es*.

Dentro de la racional defensa de la marca y signos distintivos de la Red, se han impugnado registros de marcas ajenos que habían conseguido acceder a la Oficina Española de Patentes y Marcas-OEPM, con notable éxito (consiguiendo su anulación, por ahora, en todos los casos).

1. Los criterios de registro de nombres de dominio son, por una parte, el de proteger la imagen y posicionamiento de la marca en la red, y por otra el de crear productos y redes de portales afiliados a la marca, que permitan crear microsites sobre contenidos especializados, como pueden ser *paradormuseo.es* o *paradoresgourmet.com*, que redunden en una mayor y mejor proyección de la marca en Internet, además de facilitar el acceso a información de un modo rápido y sencillo.

2. Existen nombres de dominio similares, registrados por otros titulares. El principal es «*parador.com*», que se registró con antelación por una empresa canadiense denominada «Parador Interactive Inc», dedicada al diseño de páginas de Internet, gestión de contenidos, marketing de medios de comunicación, desarrollo de aplicaciones web, alojamiento de páginas de Internet y video producción, que se registró y se utiliza de buena fe; es decir, sin interferir en el negocio de hoteles ni ofrecer servicios en competencia con los de Paradores de Turismo de España, S.A., y sin que exista conflicto de identidad corporativa con el mismo, ni por imitación de colores, formas, apariencias, ni competir en el mercado del turismo u hostelería o servicios accesorios a aquél, como se ha señalado.

Igualmente se permiten y toleran bajo control utilizations de nombre de dominios de otros titulares, como por ejemplo *paradores-spain.com*, perteneciente a la empresa *Parapromotions* y *Manor Houses*, que trabajan en coordinación con la red (por ejemplo esta empresa ha superado los 4.000.000 de euros de ventas del producto de Paradores en los dos últimos ejercicios).

Se produjo una controversia con el dominio «*paradores.com*» que había sido registrado por una empresa oportunista y posteriormente vendido a un operador turístico localizado en España.

La empresa inicial intentó una venta oportunista que fue rechazada por Paradores, por una suma relativamente elevada de dinero.

Posteriormente la vendió al mencionado operador turístico, al que le fue requerida hasta obtener su renuncia sin pago alguno por la obtención del dominio.

Madrid, 9 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/101617

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

En relación con «Servicios Documentados de Andalucía, S. A.», se señala lo siguiente:

La Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, recoge en su artículo 2 su ámbito de aplicación:

1. La presente Ley, en los términos expresados en su disposición final primera, será de aplicación:

1. A las Administraciones Públicas, entendiéndose por tales la Administración General del Estado, las Administraciones de las Comunidades Autónomas y las Entidades que integran la Administración Local, así como las entidades de derecho público vinculadas o dependientes de las mismas.

2. A los ciudadanos en sus relaciones con las Administraciones Públicas.

3. A las relaciones entre las distintas Administraciones Públicas.

2. La presente Ley no será de aplicación a las Administraciones Públicas en las actividades que desarrollen en régimen de derecho privado.

Por tanto, la mercantil de referencia queda fuera del ámbito de aplicación de la mencionada Ley. No obstante, se facilita la siguiente información relativa a la citada sociedad:

— Existe una estrategia de defensa de la identidad corporativa en la red asegurada por el registro y renovación del dominio de la corporación.

— Los criterios de registro de nombres de dominio son aquellos que la dirección de la corporación considere aplicar, su disponibilidad y los requisitos técnicos exigidos por la entidad registradora.

— Se desconoce si existen nombres de dominio similares, registrados por otros titulares.

— No ha habido ningún conflicto por la titularidad de un nombre de dominio.

Madrid, 10 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/101619

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

Sistemas Técnicos de Loterías del Estado, S. A., en lo sucesivo STL, es un nombre poco visible fuera del sector específico en el que desarrolla su actividad. Los servicios que STL gestiona se hacen por cuenta de terceros (concretamente, la Sociedad Estatal de Loterías y Apuestas del Estado) y usando su identidad, imagen y marcas. En consecuencia, los requisitos de STL en materia de defensa de la identidad corporativa online son muy bajos en comparación con los de otros, incluida la mencionada Sociedad Estatal, matriz de STL.

Aclarado lo anterior, STL realiza búsquedas periódicas de su nombre en Internet para detectar posibles anomalías. Hasta ahora no se ha detectado ninguna. Como información adicional, las búsquedas en Google de los términos STL, Sistemas Técnicos de Loterías y Sistemas Técnicos de Loterías del Estado, devuelven todas la web corporativa de STL como primera opción.

En cuanto a los criterios de registro de nombres de dominio, STL utiliza como dominio corporativo stl.es, que corresponde con sus siglas habituales. También aloja algunos servicios de Extranet bajo los dominios estila.es y stlinter.net. Ninguno de estos dominios requiere el uso de acentos u otras marcas diacríticas, por lo que no es necesario registrar dominios con ortografías alternativas. Además, STL mantiene como aparcados algunos dominios relacionados con su nombre como stles.net, stl.com.es, stl.org.es y stl.nom.es.

No se tiene consciencia de la existencia de ningún dominio parecido.

Por último, no consta que haya habido algún conflicto por la titularidad de un nombre de dominio.

Madrid, 5 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/101620

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

En relación con la Sociedad de Gestión del Proyecto Aletas, S. A., se señala lo siguiente:

La Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, recoge en su artículo 2 su ámbito de aplicación:

1. La presente Ley, en los términos expresados en su disposición final primera, será de aplicación:

1. A las Administraciones Públicas, entendiendo por tales la Administración General del Estado, las

Administraciones de las Comunidades Autónomas y las Entidades que integran la Administración Local, así como las entidades de derecho público vinculadas o dependientes de las mismas.

2. A los ciudadanos en sus relaciones con las Administraciones Públicas.

3. A las relaciones entre las distintas Administraciones Públicas.

2. La presente Ley no será de aplicación a las Administraciones Públicas en las actividades que desarrollen en régimen de derecho privado.

Por tanto, la mercantil de referencia queda fuera del ámbito de aplicación de la mencionada Ley. No obstante, se facilita la siguiente información relativa a la citada sociedad:

— Existe una estrategia de defensa de la identidad corporativa en la red, la que autoriza al Agente Registrador Acreditado Nominalia Internet, S. L., para actuar ante RED.ES.

— Los criterios de registro de nombres de dominio son el cumplimiento del Plan Nacional de Nombres de Dominio aprobado por la Orden ITC/1542/2005, de 19 de mayo.

— No existen nombres de dominio similares, registrados por otros titulares.

— No ha habido ningún conflicto por la titularidad de un nombre de dominio.

Madrid, 10 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/101621

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

No existe una estrategia definida de defensa de la identidad corporativa en la red al no haberse considerado necesaria para la Sociedad Estatal de Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios (SIEPSA).

Los criterios de registro de los nombres de dominio para SIEPSA son las siglas de la empresa y un dominio territorial («.es») de segundo nivel, realizado en ESNIC. Existen otros con el mismo nombre pero con extensión diferente («.org», «.org.pe.» o.be...)

Por último, se señala que no ha habido conflictos por la titularidad.

Madrid, 12 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/101623

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

En relación con la «Sociedad Española de Estudios para la Comunicación Fija a través del Estrecho de Gibraltar, S. A.» (SECEGSA), se señala lo siguiente:

La Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, recoge en su artículo 2 su ámbito de aplicación:

1. La presente Ley, en los términos expresados en su disposición final primera, será de aplicación:

1. A las Administraciones Públicas, entendiéndose por tales la Administración General del Estado, las Administraciones de las Comunidades Autónomas y las Entidades que integran la Administración Local, así como las entidades de derecho público vinculadas o dependientes de las mismas.

2. A los ciudadanos en sus relaciones con las Administraciones Públicas.

3. A las relaciones entre las distintas Administraciones Públicas.

2. La presente Ley no será de aplicación a las Administraciones Públicas en las actividades que desarrollen en régimen de derecho privado.

Por tanto, la mercantil de referencia queda fuera del ámbito de aplicación de la mencionada Ley. No obstante, se facilita la siguiente información relativa a la citada sociedad:

La página web de SECEGSA está integrada en la página web del Ministerio de Fomento. En consecuencia, todas las cuestiones relativas a la identidad corporativa en la red se coordinan con el Ministerio de Fomento, de conformidad con la estrategia que a estos efectos diseña el Ministerio de la Presidencia.

En su registro, SECEGSA ha utilizado los criterios imperantes, es decir su marca «SECEGSA», seguida de los dominios genéricos y territoriales existentes.

Estos dominios se han registrado a través del «ESNIC»-registro de dominios, lo que garantiza la singularidad de los nombres de los dominios elegidos, no habiéndose producido conflicto alguno al respecto.

Madrid, 10 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/101625

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

En relación con la «Sociedad Estatal de Gestión de Activos, S. A.» (AGESA), se señala lo siguiente:

La Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, recoge en su artículo 2 su ámbito de aplicación:

1. La presente Ley, en los términos expresados en su disposición final primera, será de aplicación:

1. A las Administraciones Públicas, entendiéndose por tales la Administración General del Estado, las Administraciones de las Comunidades Autónomas y las Entidades que integran la Administración Local, así como las entidades de derecho público vinculadas o dependientes de las mismas.

2. A los ciudadanos en sus relaciones con las Administraciones Públicas.

3. A las relaciones entre las distintas Administraciones Públicas.

2. La presente Ley no será de aplicación a las Administraciones Públicas en las actividades que desarrollen en régimen de derecho privado.

Por tanto, la mercantil de referencia queda fuera del ámbito de aplicación de la mencionada Ley. No obstante, se facilita la siguiente información relativa a la citada sociedad:

AGESA no pertenece a la Administración General del Estado, ya que fue traspasada a la Junta de Andalucía en pago de la deuda del Estado con esa Comunidad Autónoma.

Madrid, 10 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/101626

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

En relación con la «Sociedad Estatal de Gestión Inmobiliaria de Patrimonio, S. A.» (SEGIPSA), se señala lo siguiente:

La Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, recoge en su artículo 2 su ámbito de aplicación:

1. La presente Ley, en los términos expresados en su disposición final primera, será de aplicación:

1. A las Administraciones Públicas, entendiéndose por tales la Administración General del Estado, las Administraciones de las Comunidades Autónomas y las Entidades que integran la Administración Local, así como las entidades de derecho público vinculadas o dependientes de las mismas.

2. A los ciudadanos en sus relaciones con las Administraciones Públicas.

3. A las relaciones entre las distintas Administraciones Públicas.

2. La presente Ley no será de aplicación a las Administraciones Públicas en las actividades que desarrollen en régimen de derecho privado.

Por tanto, la mercantil de referencia queda fuera del ámbito de aplicación de la mencionada Ley. No obstante, se facilita la siguiente información relativa a la citada sociedad:

Como medida de defensa de la identidad corporativa en la red, en el año 1998 SEGIPSA contrató la gestión de la página web (Alojamiento web) y los servicios de correo electrónico con una empresa de reconocido prestigio y líder en el campo de la telefonía y las comunicaciones. En la actualidad se mantiene dicha contratación y, como refuerzo, se ha incorporado una empresa especializada en seguridad en redes y comunicaciones.

El registro del dominio SEGIPSA.ES fue dado de alta en el año 1998, siguiendo el criterio de aplicar la denominación corta de la Sociedad, la cual está inscrita en la Oficina Española de Patentes y Marcas.

Madrid, 10 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/101633

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

En relación con la «Sociedad Estatal para la Acción Cultural en el Exterior, S. A.» (SEACEX), se señala lo siguiente:

La Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, recoge en su artículo 2 su ámbito de aplicación:

1. La presente Ley, en los términos expresados en su disposición final primera, será de aplicación:

1. A las Administraciones Públicas, entendiéndose por tales la Administración General del Estado, las Administraciones de las Comunidades Autónomas y las Entidades que integran la Administración Local, así como las entidades de derecho público vinculadas o dependientes de las mismas.

2. A los ciudadanos en sus relaciones con las Administraciones Públicas.

3. A las relaciones entre las distintas Administraciones Públicas.

2. La presente Ley no será de aplicación a las Administraciones Públicas en las actividades que desarrollen en régimen de derecho privado.

Por tanto, SEACEX queda fuera del ámbito de aplicación de la mencionada Ley. No obstante, se facilita la siguiente información relativa a la citada sociedad:

La Sociedad Estatal de Acción Cultural, S. A. (AC/E) nace, según Acuerdo de Consejo de Ministros de 30 de abril de 2010, de la fusión de las tres sociedades estatales destinadas a la promoción y difusión de la cultura española, tanto dentro como fuera de nuestro país: Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales (SECC), Sociedad Estatal para la Acción Cultural Exterior (SEACEX) y Sociedad Estatal para Exposiciones Internacionales (SEEI). La fusión, que se llevó a cabo el 21 de diciembre de 2010, se enmarca dentro del Plan de Racionalización del Sector Público Empresarial, cuyo objetivo principal es la reducción del gasto del Estado y el saneamiento de la Administración Pública.

Como resultado de la fusión, se generó una nueva identidad corporativa para la sociedad resultante, cuyo registro en la Oficina Española de Patentes y Marcas comenzó a tramitarse el día 8 de marzo de 2011. De esta forma, se asegura que no se ha registrado una marca igual con anterioridad y que en el futuro no podrá hacerlo ninguna otra entidad.

Igualmente, se ha registrado el dominio «accióncultural.es», dado que su asociación con el nombre de la empresa asegura un reconocimiento óptimo por parte de los usuarios y un funcionamiento ágil en los buscadores que operan en la red.

Se optó por la extensión «.es» para destacar el carácter español de la empresa, una cualidad que se consideró relevante, fundamentalmente de cara a los posibles usuarios de fuera de nuestro país.

El registro del dominio se efectuó a través del proveedor de servicios de internet con el que trabaja la empresa de forma habitual, tras comprobar posibles

coincidencias con otros ya registrados en la red. Posteriormente, fue autorizado por la Entidad Pública Empresarial RED.es, que regula los registros con la extensión «.es».

No se produjeron conflictos por la titularidad del nombre de dominio, ya que no se detectaron nombres similares.

Madrid, 10 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/101657, 184/101702

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

En relación con la «Fundación ICO», se señala lo siguiente:

La Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, recoge en su artículo 2 su ámbito de aplicación:

1. La presente Ley, en los términos expresados en su disposición final primera, será de aplicación:

1. A las Administraciones Públicas, entendiéndose por tales la Administración General del Estado, las Administraciones de las Comunidades Autónomas y las Entidades que integran la Administración Local, así como las entidades de derecho público vinculadas o dependientes de las mismas.

2. A los ciudadanos en sus relaciones con las Administraciones Públicas.

3. A las relaciones entre las distintas Administraciones Públicas.

2. La presente Ley no será de aplicación a las Administraciones Públicas en las actividades que desarrollen en régimen de derecho privado.

Por tanto, la Fundación ICO queda fuera del ámbito de aplicación de la mencionada Ley. No obstante, se facilita la siguiente información relativa a la citada fundación:

- Tiene sede electrónica.
- Su dirección es www.fundacionico.es.
- Tiene un perfil del Museo Colecciones ICO a través de <http://es-es.facebook.com>.
- Su dirección es: <http://www.facebook.com/pages/Muico-Museo-Colecciones-ICO/188617917816210>.

— Constantemente se enlazan las actividades que se difunden a través del perfil de Facebook con los contenidos relacionados en la propia web de la Fundación ICO.

— El nombre de dominio que tiene registrado es www.fundacionico.es.

— El nombre de dominio que se utiliza efectivamente es www.fundacionico.es.

— Se realizó un pago de 29 euros por la compra del dominio en junio de 2009, y se realizará la renovación del mismo en junio de 2011 por un coste de 5 euros.

Madrid, 10 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/101660, 184/101705

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

En relación con la Fundación Instituto Iberoamericano de Mercado de Valores (IIMV), se señala lo siguiente:

La Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, recoge en su artículo 2 su ámbito de aplicación:

1. La presente Ley, en los términos expresados en su disposición final primera, será de aplicación:

1. A las Administraciones Públicas, entendiéndose por tales la Administración General del Estado, las Administraciones de las Comunidades Autónomas y las Entidades que integran la Administración Local, así como las entidades de derecho público vinculadas o dependientes de las mismas.

2. A los ciudadanos en sus relaciones con las Administraciones Públicas.

3. A las relaciones entre las distintas Administraciones Públicas.

2. La presente Ley no será de aplicación a las Administraciones Públicas en las actividades que desarrollen en régimen de derecho privado.

Por tanto, la fundación de referencia queda fuera del ámbito de aplicación de la mencionada Ley. No obstante, se facilita la siguiente información relativa a la citada fundación:

— No tiene sede electrónica, porque el IIMV no contempla dentro de sus objetivos fundacionales la prestación de servicios a los ciudadanos, ni tiene atribuida competencia ni facultad alguna cuyo desarrollo implique relaciones electrónicas con los ciudadanos, en el sentido que establece la Ley 11/2007 de 22 de junio.

— El IIMV dispone del dominio en Internet www.iimv.org.

— Existen actualmente dos dominios registrados: «iimv.org» y «rimv.org».

— Ambos nombres de dominio se utilizan efectivamente.

— Están redirigidos los nombres que no se utilizan al nombre principal.

— El coste del registro del dominio «iimv.org» es de 19,9 euros al año (sin IVA) y del registro del dominio «rimv.org» es de 29 euros al año (sin IVA).

Madrid, 10 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/101766

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Jané i Guasch, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

La parcela por la que Su Señoría se interesa saldrá a subasta a partir de las 10:00 horas del día 19 de mayo de 2011, habiendo sido publicado su anuncio en el «BOE» el 23 de marzo de 2011 («BOE» núm. 70, p. 31.903).

Madrid, 3 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/101770

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

La Agencia Estatal de Administración Tributaria viene realizando un gran esfuerzo en la lucha contra el contrabando de tabaco a nivel nacional y especialmente en la provincia de Cádiz.

Este esfuerzo se realiza tanto a nivel de represión del tráfico ilegal por vía marítima y terrestre, como aplicando el derecho de la forma más restrictiva posible, al objeto de reducir los efectos del pequeño tráfico ilegal por

viajeros entre Gibraltar y La Línea de la Concepción, dotando de los medios y procedimientos necesarios tendientes a descubrir y desincentivar tales prácticas.

Entre las actuaciones planificadas de carácter general cabe destacar las siguientes operaciones: la dirigida al control del canal de distribución de cigarrillos de contrabando a través de máquinas expendedoras en 2009-2010 en coordinación con el Comisionado del Mercado de Tabaco; la operación conjunta con la Guardia Civil en 2010 centrada en la zona del Campo de Gibraltar y la referida al control del fraude por infravaloración y contrabando de determinadas mercancías del Plan Integral de Prevención y Corrección del Fraude Fiscal, Laboral y a la Seguridad Social, que contiene una acción específica dirigida al control del contrabando en contenedores marítimos y se enmarca dentro del conjunto de planes de lucha contra el fraude de la Agencia.

Dentro de las medidas propuestas para la lucha contra el contrabando y el fraude en los instrumentos de planificación anuales y plurianuales para el período 2010-2011, se ha implantado una estrategia específica para actuar contra el contrabando de cigarrillos, que en lo que se refiere al tráfico ilícito de este género en la zona del Campo de Gibraltar incluye:

a) El reforzamiento de las medidas de control del paso continuo por la Línea de la Concepción de viajeros y «frontaliers», llevando consigo las cantidades de tabaco adquirido en Gibraltar autorizadas por el régimen de franquicias.

b) A partir de 1 de enero de 2011 se modifica el criterio de ocasionalidad en la aplicación de la franquicia arancelaria y exención de IVA e impuestos especiales.

La aplicación de las franquicias de derechos arancelarios y de la exención de IVA e impuestos especiales con motivo de las importaciones efectuadas en régimen de viajeros, requiere que los bienes conducidos por los viajeros no constituyan una expedición comercial y para ello entre otros requisitos, se exige que los bienes hayan sido adquiridos ocasionalmente.

A partir de 1 de enero de 2011 se considera como ocasional el paso de cada viajero una sola vez al mes, a efectos de la aplicación de la franquicia arancelaria y la exención en la imposición indirecta. En consecuencia, cuando se registre el paso de un viajero por segunda vez en un mismo mes natural se denegará la aplicación de la franquicia y exención.

c) Incremento de las medidas de vigilancia coordinadas con la Guardia Civil mediante un refuerzo del control de las costas y las patrullas aeronavales para detectar embarcaciones de pequeño porte sospechosas de transportar cigarrillos de contrabando en las zonas del Golfo de Cádiz próximas a Gibraltar.

d) Actuaciones de control e inspección en establecimientos situados en la zona para detectar la presencia de cigarrillos de contrabando o el uso de canales de distribución no autorizados.

En el ámbito de competencias del Ministerio del Interior, la Guardia Civil actúa a través de las siguientes líneas:

1. Actuación en el paso habilitado de personas y vehículos:

La Sección Fiscal de la Aduana de La Línea de la Concepción planifica y realiza los servicios preventivos dirigidos a evitar la introducción de forma ilegal de tabaco, incrementando la intensidad del control cuando se estima necesario, tanto en el punto de entrada de vehículos como en el Salón de Viajeros, mediante el refuerzo de personal en esos puntos.

Se destaca también la implantación de un sistema informático para controlar el paso de las franquicias desde Gibraltar a territorio nacional y en cuanto a las infraestructuras, se ha instalado un sistema simple de bloques de hormigón en el acceso de motocicletas procedentes de Gibraltar, para evitar la huida de éstas para no ser registradas.

2. Actuación de Unidades Territoriales:

Por medio del Plan de lucha contra el contrabando se incrementó la presencia de la Fuerza de Servicio en aquellas zonas y horarios de mayor incidencia teniendo en cuenta el mapa delincriminal de cada Unidad. A la vista de la eficacia de la citada Orden de Servicio, se decidió su prórroga durante el resto del año 2010.

Recientemente se ha activado el Plan de Refuerzo Fiscal de la Compañía de La Línea con el fin de aumentar los servicios de prevención y establecer una mayor vigilancia sobre las vías que comunican a la localidad de La Línea de la Concepción.

Por otro lado, en la demarcación de la Compañía de Tarifa (términos municipales de Algeciras, Tarifa y Los Barrios) se vienen estableciendo puntos de verificación de seguridad ciudadana con el doble objeto, tanto de prevenir el aumento de la delincuencia como el de contrabando de tabaco procedente de Gibraltar. Además, esporádicamente, se realizan inspecciones tanto en kioscos como en establecimientos de alimentación susceptibles de venta de género procedente de contrabando.

Por último, entre los servicios que habitualmente desarrolla la Unidad de Seguridad Ciudadana de la Comandancia (USECIC), se incluye la realización de dispositivos operativos en vías públicas en los que se llevan a cabo exhaustivos registros de vehículos.

3. Actuación del Servicio Marítimo Provincial de Algeciras:

Esta Unidad, eminentemente operativa, mantiene en servicio permanente al menos una embarcación. Con ella se ejerce una vigilancia activa de toda la demarcación de la Comandancia de Algeciras con atención especial a la Bahía de Algeciras y aguas que circundan Gibraltar, al objeto de prevenir el tráfico de estupefa-

cientes y contrabando de tabaco de la zona, atendiendo además otros cometidos (inmigración irregular, vertidos, pesca profesional y de recreo, y la vigilancia y control de buques de gran tonelaje dedicados al expolio arqueológico, buceo y control de la flota pesquera).

4. Actuación en coordinación con la Dirección Adjunta de Vigilancia Aduanera (DAVA):

El marco de actuación viene establecido en base al Protocolo de Coordinación de Actuaciones Operativas firmado el 3 de julio de 2007 entre la Dirección Adjunta Operativa de la Guardia Civil y el Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales de la Agencia Estatal de Administración Tributaria. Las pautas de acción coordinadas y procedimientos de actuación incorporan, entre otras medidas, intervenciones conjuntas entre ambas Instituciones. Desde entonces se viene impulsando esa colaboración.

5. Actuaciones de Investigación:

Como primer nivel de investigación de este tipo de delincuencia, la Oficina de Análisis e Investigación Fiscal (ODAFI) de la Sección Fiscal de la Aduana de La Línea realiza una labor de análisis permanente sobre los perfiles de riesgo susceptibles de ser una amenaza, en cuanto a la posible comisión de delitos o infracciones de contrabando al paso por la verja. Otros niveles de investigación vienen conformados por el Equipo de Policía Judicial de La Línea y el Equipo contra la Delincuencia Organizada y Antidroga (EDOA).

Madrid, 12 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/101773

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

En la reunión del Vicepresidente Primero del Gobierno y Ministro del Interior de España con su homólogo del Reino de Marruecos, celebrada en Madrid el pasado 16 de noviembre de 2010, se firmó un Protocolo de Cooperación con el fin de luchar eficazmente contra los nuevos modus operandi en lo que respecta al tráfico de estupefacientes, particularmente la utilización de aeronaves, decidiéndose igualmente la constitución de un Equipo de Análisis Conjunto (EAC) encargado de definir las líneas de cooperación bilateral en esta materia.

Con la finalidad de incrementar la vigilancia y el control sobre los aeródromos, campos de vuelo, heli-

puertos o campos eventuales donde actúen aeronaves ligeras o deportivas sospechosas de estar realizando actividades ilícitas entre Marruecos y España, principalmente tráfico de estupefacientes, y obtener información que permita elaborar la oportuna inteligencia para poder explotar adecuadamente las posibles operaciones de los servicios de investigación, a partir del 1 de febrero de este año se activó un «Plan para el control de la aviación ligera y deportiva».

En el desarrollo de este Plan intervienen las Jefaturas de Zona y Comandancia, la Jefatura de Policía Judicial y sus Unidades Periféricas, la Jefatura Fiscal y de Fronteras, la de Unidades Especiales y de Reserva, la Sala de Operaciones y Servicios y los Equipos de Análisis Conjuntos anteriormente citados, con sus recursos humanos y medios técnicos de los que disponen.

En el terreno de las medidas, en 2006 se firmó el Acuerdo Interdepartamental entre los Ministerios de Defensa e Interior, en el ámbito de la lucha contra el tráfico ilícito de drogas, que contempla, entre otras actuaciones, alertas del Ejército del Aire a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad sobre cualquier vuelo sospechoso, por lo que, además de los medios de las Unidades de la Guardia Civil y del Cuerpo Nacional de Policía y de Vigilancia Aduanera, se dispone de los medios que utiliza el Ministerio de Defensa para el control del espacio aéreo.

Por último, se señala que durante el año 2010 se desarrolló la Operación Ruleta, en la que se investigó un grupo organizado dedicado a la introducción de hachís mediante su transporte en avionetas tipo Cessna y helicópteros tipo Alouette, al que se les intervino 360 kilogramos de hachís, un vehículo todo-terreno y un Lanza-destellos; y la Operación Niza, en la que, en colaboración con las Autoridades policiales de Francia, se ha desarticulado una organización criminal internacional dedicada al tráfico de estupefacientes entre Marruecos, España y Francia y que empleaba un helicóptero, que fue intervenido en España.

Madrid, 19 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/101775

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lara Carbó, María Teresa de (GP).

Respuesta:

La incidencia de la aplicación del Real Decreto 134/2010, de 12 de febrero, por el que se establece el procedimiento de resolución de restricciones por garantía de suministro y se modifica el Real Decreto 2019/1997, de

26 de diciembre, por el que se organiza y regula el mercado de producción de energía eléctrica, en la tarifa que pagan los consumidores por los peajes de acceso a las redes de transporte y de distribución será nula, dado que este precio que regula el Gobierno sólo afecta a la retribución de las actividades reguladas y a los costes incluidos en las mismas por diversos conceptos que no incluyen lo dispuesto en el citado Real Decreto. Por tanto, el efecto de éste queda restringido exclusivamente al pago por capacidad, cuyo componente está recogido en los sobrecostes del mercado eléctrico mayorista. A este respecto, la aplicación del Real Decreto no supondrá ningún sobrecoste para los consumidores, dado que la recaudación proveniente de los pagos por capacidad fue revisada en a través de la Orden ITC/3353/2010, de 28 de diciembre, por la que se establecen los peajes de acceso a partir de 1 de enero de 2011 y las tarifas y primas de las instalaciones del régimen especial, en la que se tuvo en consideración la entrada del citado Real Decreto, por lo que el sobrecoste proveniente de la prestación de este servicio ya ha sido incorporado a los costes que actualmente pagan los consumidores eléctricos, sin necesidad de revisarse al alza este concepto por la entrada en funcionamiento del mecanismo mencionado.

En cuanto a las emisiones de CO₂, el referido Real Decreto establece la aplicación de un mecanismo para la reducción de los valores programados que resulte precisa, al objeto de obtener un programa equilibrado en generación y demanda, tras la realización de las modificaciones necesarias para resolver las restricciones por garantía de suministro en las que son partícipes las centrales designadas a la prestación de este servicio, y una vez tenidas ya en cuenta las modificaciones de programa por solución de restricciones técnicas cuyo saldo neto horario represente una reducción del programa base de funcionamiento. Este mecanismo de reducción de los programas de producción se aplicará sobre las instalaciones térmicas de producción emisoras de CO₂, siguiendo un orden de mérito descendente de los niveles de emisión de CO₂ de las distintas instalaciones, y respetando las limitaciones de programa que sea preciso establecer por seguridad del sistema eléctrico, por lo que está previsto que la mayor parte del programa reducido compense en gran medida la aplicación del mecanismo de restricciones por garantía de suministro, lo que lleva a una estimación de compensación de emisiones de CO₂ del 90 por 100 con respecto a las que se producirían en el programa inicial.

Madrid, 11 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/101813, 184/101824, 184/101825, 184/101865

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Robles Orozco, Gonzalo (GP).

Respuesta:

En relacion con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

Número de ciudadanos de la provincia de Salamanca a los que se ha subido el IRPF en 2010 como consecuencia de la supresión de los 400 euros de deducción.

El artículo 70 de la Ley 26/2009, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, modifica la deducción por obtención de rendimientos del trabajo o de actividades económicas en el IRPF, estableciendo que:

«Con efectos desde 1 de enero de 2010 y vigencia indefinida, se introduce la siguiente modificación en la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio:

Se modifica el apartado 1 del artículo 80 bis, que queda redactado en los siguientes términos:

1. Los contribuyentes cuya base imponible sea inferior a 12.000 euros anuales que obtengan rendimientos del trabajo o rendimientos de actividades económicas se deducirán la siguiente cuantía:

a) Cuando la base imponible sea igual o inferior a 8.000 euros anuales, 400 euros anuales.

b) Cuando la base imponible esté comprendida entre 8.000,01 y 12.000 euros anuales, 400 euros, menos el resultado de multiplicar por 0,1 la diferencia entre la base imponible y 8.000 euros anuales.»

Con anterioridad a esta modificación normativa, la regulación de este beneficio fiscal se encontraba en el Real Decreto-Ley 2/2008, de 21 de abril, de medidas de impulso a la actividad económica, que estableció con efectos de 1 de enero de 2008 una deducción de 400 euros en la cuota del IRPF que, a diferencia de la nueva regulación, no estaba limitada por el importe de la base imponible.

El impacto final de esta nueva regulación de la deducción de 400 euros en el IRPF se conocerá con exactitud cuando se disponga de información completa de las declaraciones del impuesto correspondiente al ejercicio fiscal 2010.

No obstante, a partir de la información disponible en la actualidad, se estima que en el ejercicio 2010 (en términos de devengo) un total de 96.604 contribuyentes

de la provincia de Salamanca verán suprimida totalmente la deducción que les hubiera correspondido con la regulación anterior, y 22.931 contribuyentes verán reducida la deducción que les hubiera correspondido con la regulación anterior.

Número de parados, ocupados menores de 35 años y número de mujeres en paro y ocupadas en la provincia de Salamanca.

La Encuesta de Población Activa (EPA) es una investigación continua y de periodicidad trimestral dirigida a las familias, realizada por el Instituto Nacional de Estadística. Su finalidad principal es obtener datos de la fuerza de trabajo y de sus diversas categorías (ocupados, parados), así como de la población ajena al mercado laboral (inactivos). La muestra en el conjunto de España es de aproximadamente 65.000 familias al trimestre, que equivalen a unas 180.000 personas.

Las definiciones utilizadas son las dadas por la Organización Internacional del Trabajo (13.^a y 16.^a Conferencias Internacionales de Estadísticos del Trabajo), tal como se aplican en la Encuesta de Fuerza de Trabajo de la Unión Europea.

La EPA está diseñada para dar información como máximo hasta el nivel provincial para los principales indicadores del mercado laboral.

En la tabla siguiente figura información referida al cuarto trimestre del 2010, por ser el último disponible.

Valores absolutos en miles.

Fuente: INE. Encuesta de poblacion activa.

Los datos inferiores a 5 deben ser tomados con precaucion, pues estan afectados por fuertes errores de muestreo

	Cuarto trimestre de 2010
Parados	24.0
Ocupados menores de 35 años	38.9
Tasa de paro (menores de 35 años)	19.90
Tasa de paro (menores de 25 años)	32.26
Paradas menores de 35 años	4.7
Mujeres ocupadas	57.1
Tasa de paro femenina	16.46

En relación con los datos sobre perceptores del salario mínimo interprofesional en la provincia de Salamanca desde 1996, la información disponible se obtiene de la Encuesta de Coyuntura Laboral, que es una investigación por muestreo de periodicidad trimestral dirigida a empresas.

El ámbito geográfico de la Encuesta es todo el territorio nacional, con excepción de Ceuta y Melilla.

El ámbito poblacional queda delimitado por los trabajadores asalariados afiliados al Régimen General de la Seguridad Social y al Régimen Especial de la Minería del Carbón. Por tanto, quedan excluidos los afiliados a los Regímenes Especiales de Trabajadores Autónomos,

Agrario, de Empleados de Hogar y de Trabajadores del Mar.

El ámbito sectorial se circunscribe a las actividades económicas de la Industria, Construcción y Servicios, excluyéndose de este último sector la Administración Pública, Defensa y Seguridad Social obligatoria, Organismos extraterritoriales y Organizaciones religiosas.

Estas cifras no se pueden proporcionar por provincias porque el tamaño de la muestra no lo permite. Además, se advierte que los valores de la variable «efectivos laborales con remuneración igual al salario mínimo interprofesional» a nivel de Comunidad Autónoma deben ser tomados con precaución, puesto que están afectados por fuertes errores de muestreo.

A continuación se presenta una tabla (en miles) con los efectivos laborales con remuneración igual al salario mínimo interprofesional en Castilla y León desde el primer trimestre de 1996 al cuarto trimestre de 2010, según la estimación proporcionada por la Encuesta de Coyuntura Laboral.

EFFECTIVOS LABORALES CON REMUNERACIÓN
IGUAL AL SMI EN CASTILLA Y LEÓN
FUENTE: ENCUESTA DE COYUNTURA LABORAL
(Miles)

Año	Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre	Cuarto trimestre
1996	3,4	4,7	7,3	16,0
1997	13,2	9,2	4,0	10,6
1998	13,6	11,2	10,7	10,5
1999	11,6	15,1	11,9	10,3
2000	8,6	4,9	8,7	3,5
2001	4,2	4,4	4,5	5,6
2002	3,1	6,4	4,7	4,0
2003	3,6	4,7	2,8	8,3
2004	5,2	4,9	6,0	3,9
2005	3,2	5,6	2,4	2,2
2006	5,3	8,0	7,8	8,0
2007	5,7	4,1	4,9	9,7
2008	8,0	12,1	8,5	9,5
2009	5,8	6,1	3,2	10,3
2010	6,9	9,6	12,4	3,8

En relación con la cuestión relativa a «Empresas que han causado baja entre enero y diciembre de 2010 en la provincia de Salamanca, así como número de personas que han perdido su puesto de trabajo como consecuencia de dichos cierres», se comunica que la información disponible se obtiene de una explotación específica del fichero de Cuentas de Cotización a la Seguridad Social de los Regímenes General y Especial de la Minería del Carbón, del Mar y Agrario.

A efectos de interpretar correctamente las cifras, se indica que el concepto de empresa utilizado en la obtención de la información es el de la unión de todas

las cuentas de cotización agrupadas con el mismo Número de Identificación Fiscal.

El número de empresas que han causado baja en Salamanca es de 1.429, y afecta a 4.860 trabajadores afiliados.

El número de personas que, en la provincia de Salamanca, no figuraban como desempleados por estar realizando cursos de formación, a fecha 31 de diciembre de 2010, era de 1.219.

Respecto a las cuestiones relativas a las diferentes partidas presupuestarias que se citan en la pregunta parlamentaria en relación a la incidencia en el aumento del desempleo, se señala que no se puede considerar que el no haber agotado toda la dotación presupuestaria en dichas partidas presupuestarias, que además obedece a la propia dinámica de los programas, conlleve el aumento del desempleo en una provincia. En cada partida se establecen los fondos inicialmente previstos con los que se dotan las correspondientes convocatorias públicas para la concesión de subvenciones. En función de las solicitudes presentadas, y los requisitos establecidos en la normativa correspondiente, se resuelven las subvenciones a conceder, quedando determinados así los participantes en cada una de las acciones y, en consecuencia el gasto ejecutado.

Por otra parte, estas subvenciones no se territorializan, ya que la convocatoria es estatal, al financiarse con cargo al fondo de reserva de gestión directa del Servicio Público de Empleo Estatal, que por definición afecta a actuaciones en más de una Comunidad Autónoma, y nunca a una provincia concreta. Pero, además, en este caso se dan las siguientes circunstancias:

Por un lado, las partidas presupuestarias del programa 485.03-241A, 472.01-241A, 460.05-241A y 460.04-241A corresponden al ámbito de gestión no transferido (importes destinados a financiar distintos programas en los territorios en los que en 2010 no se había realizado transferencia en el ámbito de las políticas activas de empleo), es decir, País Vasco, Ceuta y Melilla. En consecuencia, no pueden afectar a la provincia de Salamanca.

Por otro lado, las partidas presupuestarias del programa 482.20-241A y 482.10-241A corresponden a acciones financiadas con cargo al fondo de reserva cuya gestión corresponde al Servicio Público de Empleo Estatal, y en este subconcepto se recogen los importes destinados a financiar programas de carácter plurirregional, mediante convocatorias anuales de ayudas o subvenciones. La incidencia de estas subvenciones en la provincia de Salamanca dependerá de las solicitudes presentadas por los residentes en esta provincia y las personas o entidades que cumplan los requisitos necesarios para ello, sin que pueda establecerse la relación directa que se pretende entre la concesión de estas ayudas, que mejoran la empleabilidad de las personas, y el aumento del desempleo. En este sentido, con cargo a esta partida presupuestaria, se han

abonado en 2010, un total de 136.858,85 euros por acciones de formación e inserción laboral en Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones, así como programas específicos de formación para colectivos con especiales dificultades de inserción, correspondientes a la convocatoria de 2009, en las cuales han participado demandantes de empleo de la provincia de Salamanca.

En cuanto al subconcepto 482.10-241A se ha ejecutado prácticamente en su totalidad, dado que una parte del crédito inicial se vio afectado por la declaración de no disponibilidad de créditos aprobada por el Consejo de Ministros de 29 de enero de 2010.

Madrid, 6 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/101820

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Robles Orozco, Gonzalo (GP).

Respuesta:

Las estadísticas de becas se elaboran teniendo en cuenta el centro donde el alumno becario está matriculado. Por tanto, se facilitan los datos de becas concedidas a alumnos universitarios que cursan sus estudios en centros de la provincia de Salamanca.

Curso académico	Becas universitarias (1)	Familias numerosas 3h (2)	Idiomas universitarios (3)	Estudiantes matriculados
1996-1997	8.766	5.570		41.039
1997-1998	8.694	6.672		41.746
1998-1999	8.457	5.788		42.212
1999-2000	7.905	5.276	9	42.190
2000-2001	7.861	4.570	20	41.235
2001-2002	7.851	3.940	16	38.374
2002-2003	7.035	3.500	26	6.840
2003-2004	6.748	3.044	58	35.241
2004-2005	6.457	2.527	56	35.426
2005-2006	6.145	2.329	42	33.484
2006-2007	6.222	2.220	526	32.124
2007-2008	6.458	2.070	338	31.536
2008-2009	6.979	2.052	224	29.873
2009-2010	6.646	2.020	713	30.821

1. Las becas universitarias incluyen las becas concedidas a alumnos universitarios en las Convocatorias General, Movilidad, Inicio y Beca de Colaboración.

2.

3. Familias Numerosas tres hijos, incluye los alumnos que han obtenido la bonificación del 50 por 100 en las tasas universitarias de matrícula por pertenecer a familias numerosas de tres hijos.

4. Idiomas incluye las ayudas destinadas a seguir cursos de idiomas en el extranjero durante el verano.

Evolución de las becas FPU:

		1996						
		Concedidas			Denegadas			
		M	V	Suma	M	V	Sin/def	Suma
		Becas	Becas	Becas	Becas	Becas	Becas	Becas
Castilla y León		23	13	36	153	111	19	283
	Salamanca	5	6	11	54	42	14	110
Total convocatoria		243	164	407	1.946	1.666	218	3.830

		1997						
		Concedidas			Denegadas			
		M	V	Suma	M	V	Sin/def	Suma
		Becas	Becas	Becas	Becas	Becas	Becas	Becas
Castilla y León		15	8	23	237	147	22	406
	Salamanca	4	2	6	84	49	7	140
Total convocatoria		162	141	303	2.455	1.969	268	4.692

		1998						
		Concedidas			Denegadas			
		M	V	Suma	M	V	Sin/def	Suma
		Becas	Becas	Becas	Becas	Becas	Becas	Becas
Castilla y León		12	15	27	206	132	10	348
	Salamanca	7	7	14	78	43	6	127
Total convocatoria		187	151	338	2.108	1.662	136	3.906

		1999						
		Concedidas			Denegadas			
		M	V	Suma	M	V	Sin/def	Suma
		Becas	Becas	Becas	Becas	Becas	Becas	Becas
Castilla y León		14	12	26	176	129	4	309
	Salamanca	4	1	5	66	43	1	110
Total convocatoria		208	174	382	2.180	1.734	55	3.969

		2000						
		Concedidas			Denegadas			
		M	V	Suma	M	V	Sin/def	Suma
		Becas	Becas	Becas	Becas	Becas	Becas	Becas
Castilla y León		37	31	68	191	106	—	297
	Salamanca	13	9	22	70	42	—	112
Total convocatoria		446	415	861	2.207	1.615	18	3.840

		2001						
		Concedidas			Denegadas			
		M	V	Suma	M	V	Sin/def	Suma
		Becas	Becas	Becas	Becas	Becas	Becas	Becas
Castilla y León		26	17	43	129	104	1	234
	Salamanca	11	8	19	40	32	1	73
Total convocatoria		423	344	767	1.917	1.498	6	3.421

		2002					
		Concedidas			Denegadas		
		M	V	Suma	M	V	Suma
		Becas	Becas	Becas	Becas	Becas	Becas
Castilla y León		35	29	64	112	99	211
	Salamanca	14	9	23	31	27	58
Total convocatoria		484	454	938	1.740	1.465	3.205

		2003					
		Concedidas			Denegadas		
		M	V	Suma	M	V	Suma
		Becas	Becas	Becas	Becas	Becas	Becas
Castilla y León		32	28	60	172	122	294
	Salamanca	10	8	18	54	46	100
Total convocatoria		461	458	919	2.398	2.025	4.423

		2004					
		Concedidas			Denegadas		
		M	V	Suma	M	V	Suma
		Becas	Becas	Becas	Becas	Becas	Becas
Castilla y León		34	27	61	209	166	375
	Salamanca	14	6	20	50	39	89
Total convocatoria		487	462	949	3.846	2.781	6.267

		2005					
		Concedidas			Denegadas		
		M	V	Suma	M	V	Suma
		Becas	Becas	Becas	Becas	Becas	Becas
Castilla y León		39	27	66	153	120	273
	Salamanca	14	7	21	47	38	85
Total convocatoria		498	446	944	2.493	1.991	4.484

		2006					
		Concedidas			Denegadas		
		M	V	Suma	M	V	Suma
		Becas	Becas	Becas	Becas	Becas	Becas
Castilla y León		37	34	71	144	87	231
	Salamanca	14	10	24	52	26	78
Total convocatoria		464	460	924	2.206	1.675	3.881

		2007					
		Concedidas			Denegadas		
		M	V	Suma	M	V	Suma
		Becas	Becas	Becas	Becas	Becas	Becas
Castilla y León		31	26	57	142	79	221
	Salamanca	9	8	17	48	21	69
Total convocatoria		508	412	920	1.966	1.437	3.403

		2008					
		Concedidas			Denegadas		
		M	V	Suma	M	V	Suma
		Becas	Becas	Becas	Becas	Becas	Becas
Castilla y León		36	26	62	130	103	233
	Salamanca	16	10	26	35	24	59
Total convocatoria		528	424	952	2.147	1.676	3.823

		2009					
		Concedidas			Denegadas		
		M	V	Suma	M	V	Suma
		Becas	Becas	Becas	Becas	Becas	Becas
Castilla y León		27	21	48	140	105	245
	Salamanca	8	6	14	34	30	64
Total convocatoria		503	410	913	2.474	1.893	4.367

		2010 Solicitadas (*)	2010 Solicitadas (*)	
		M	V	Suma
		Becas	Becas	Becas
Castilla y León		233	164	397
	Salamanca	54	45	99
Total convocatoria		3.436	2.652	6.088

(*) Pendientes de resolución.

Suma total	
Concedidas	Denegadas

Becas	Becas
712	3.960
240	1.274
10.517	57.511

Madrid, 24 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/101827

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Buenaventura Puig, María Nuria (GER-IU-ICV).

Respuesta:

Se informa a Su Señoría que el acceso al Museo Naval es gratuito. No obstante, se significa que, a la fecha de su iniciativa, se encontraba en la fase final de la tramitación normativa una Orden Ministerial que regulará el precio de las entradas.

Por otra parte, la donación voluntaria a la que hace referencia Su Señoría es solicitada por la «Fundación Museo Naval». Se trata de una fundación privada, sin ánimo de lucro, creada a finales del año 2009 bajo el protectorado del Ministerio de Cultura, y cuyo fin principal es apoyar las actividades del Museo Naval en sus aspectos económicos y divulgativos.

Por lo tanto, se informa que el Museo Naval no recaudó cantidad alguna a través del mecanismo al que se refiere Su Señoría.

Madrid, 10 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/101828

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Buenaventura Puig, María Nuria (GER-IU-ICV).

Respuesta:

Con la presentación del Plan al que se hace referencia en la pregunta, se pretende cumplir con lo establecido en la normativa vigente sobre el Parque Nacional del Archipiélago de Cabrera.

En este sentido, la Ley 14/1991, de 29 de abril, por la que se crea el Parque Nacional, establece en su artículo 1.3, párrafo segundo, que: «Las actuaciones de

adiestramiento que se deriven de dicha afectación tendrán lugar en las modalidades y con las limitaciones que se establezcan en el Plan Especial que a estos efectos se redacte, una vez elaborado el Plan Rector de Uso y Gestión (PRUG) del Parque Nacional».

Asimismo, conviene recordar que la citada Ley establece en su artículo 1.3, párrafo primero, refiriéndose a la creación del Parque, que: «Esta declaración será compatible en todo momento con su naturaleza jurídica de Dominio Público, afecto a la Defensa Nacional».

Por otra parte, el Decreto 58/2006, de 1 de julio, de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, por el que se aprueba el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Nacional Marítimo Terrestre del Archipiélago de Cabrera para el período 2006-2012, establece en el punto 2.3.1.1 sobre usos militares que «de acuerdo con lo estipulado en la Ley 14/1991, de creación del Parque Nacional, se hace necesario elaborar un Plan de Usos Militares del Parque Nacional que compatibilice la actividad de este Ministerio con los criterios y objetivos del Parque Nacional, y muy especialmente de lo recogido en ese Plan Rector».

El Archipiélago de Cabrera pertenece al Ministerio de Defensa desde hace más de doscientos años, y durante ese tiempo se ha realizado la actividad militar de forma compatible con la conservación del Medio Ambiente. Este uso militar ha permitido que la actividad humana no haya alterado el territorio, por lo que estos terrenos han mantenido un alto grado de conservación de los hábitats, tanto terrestres como marinos, que ha hecho al archipiélago merecedor en 1991 de la declaración como Parque Nacional Marítimo Terrestre.

Además, hay que tener en cuenta que las actividades militares que las Fuerzas Armadas vienen desarrollando de forma habitual en los últimos años en el Archipiélago de Cabrera son las recogidas en el Plan Especial de Usos Militares, aprobado por el Patronato del Parque Nacional.

El Plan Especial de Usos Militares, aprobado el pasado 18 de marzo, establece tanto las actividades a realizar como las limitaciones y las normas de coordinación y seguimiento, garantizándose en todo momento la compatibilidad de estas actuaciones con los criterios y objetivos del Parque Nacional recogidos en el PRUG. Este Plan formaliza las actividades que las Fuerzas Armadas vienen desarrollando de forma habitual en los últimos años en el Archipiélago de Cabrera y que han demostrado su compatibilidad con la conservación del Medio Ambiente.

Por su parte, las actividades de instrucción y adiestramiento de las unidades militares en ese Parque están subordinadas a los objetivos, criterios de gestión y limitaciones establecidos en el PRUG y, además, son compatibles con los principios asociados al concepto de «desarrollo sostenible». En esta línea, se significa que el Parque tiene implementado y certificado un sistema de gestión ambiental (SGS), de fecha 18 de noviembre

de 2008, en base a la norma ISO 14001, certificada por AENOR.

Madrid, 20 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/101836

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández Pardo, María del Pilar (GP).

Respuesta:

Durante el segundo semestre del año 2010 se ejecutaron 654 pérdidas de vigencia del carnet de conducir tramitadas en el Principado de Asturias. De ellas, 570 correspondían a conductores y 84 a conductoras.

Madrid, 26 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/101837

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández Pardo, María del Pilar (GP).

Respuesta:

Se adjunta anexo 1 en el que figura el importe de obligaciones reconocidas, directamente, a favor de las empresas españolas cuyo número de identificación fiscal comienza por las letras recogidas en el artículo 3 de la ORDEN EHA/451/2008, de 20 de febrero, por la que se regula la composición del número de identificación fiscal de las personas jurídicas y entidades sin personalidad jurídica, y tengan el domicilio en Asturias de conformidad con la información que figura en el Sistema de Información Contable, con cargo a los capítulos 4 «transferencias corrientes» y 7 «transferencias de capital» del presupuesto de gastos de la Administración General del Estado del ejercicio 2010, con detalle de Aplicación presupuestaria.

Las letras consideradas corresponden a:

- A. Sociedades anónimas.
- B. Sociedades de responsabilidad limitada.
- C. Sociedades colectivas.
- D. Sociedades comanditarias.
- E. Comunidades de bienes y herencias yacentes.
- F. Sociedades cooperativas.
- U. Uniones Temporales de Empresas.

Por otra parte, pueden existir pagos a dichos terceros realizados a través de agentes mediadores en el pago, no quedando constancia en el Sistema de Información Contable del detalle de los perceptores finales.

Se adjunta asimismo anexo 2 con la información facilitada por el Instituto de Crédito Oficial (ICO).

Concretamente, en cuanto a las competencias del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, se indica lo siguiente:

En el ámbito industrial, las ayudas y subvenciones concedidas a empresas de Asturias en el ejercicio 2010 corresponden a varios programas. El primero de ellos es el relativo a reindustrialización, mediante el cual se han apoyado trece iniciativas industriales con préstamos por importe de 5.070.000 euros, que han movilizado inversiones por importe de 19,54 Meuros y un compromiso de creación de 84 puestos de trabajo directos.

Por otra parte, se ha apoyado una actuación de infraestructura de servicios orientada a la formación de desempleados promovida por una organización empresarial del sector del metal, con un préstamo de 300.000 euros, que representa el 50 por 100 del coste de la actuación.

En cuanto al programa «fomento de la competitividad de sectores estratégicos industriales» en el ejercicio de 2010 se han apoyado cinco solicitudes de empresas en el Principado de Asturias, con un anticipo reembolsable total concedido de 3.832.960,38 euros.

Por otra parte, el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio apoya al sector naval mediante primas de reestructuración, destinadas a financiar las acciones de los astilleros, concepto por el que el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio abonó a los astilleros asturianos en el 2010 un total de 11.168.861 euros. Asimismo, se concedieron un total de 13.957.926 euros en 2010 en subvenciones al tipo de interés de los préstamos a armadores para la construcción de sus buques en astilleros españoles.

Respecto a la industria auxiliar del sector naval, el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio impulsa la Mesa de la Industria Auxiliar, en la que participan los astilleros, las industrias auxiliares, los sindicatos y administraciones públicas, que trabaja por mejorar la competitividad en aspectos tales como calidad, prevención de riesgos laborales, I+D, gestión, ingeniería o producción.

Además, las empresas mineras han recibido ayudas por valor de 149.566.501,23 euros, mientras que las ayudas destinadas a la inversión (reactivación de comarcas, ayudando a la inversión con generación de empleo) han sido de 35.683.000 euros. Los costes sociales (prejubilaciones) ascienden a 56.328.556,62 euros.

En cuanto a las ayudas dirigidas a la pequeña y mediana empresa, las iniciativas que desarrolla el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio tienen un carácter transversal lo que supone que no se concentran, a priori, en un sector de actividad empresarial, ni tienen una distribución regional. No obstante, se puede

conocer a posteriori los resultados que ha tenido cada una de las iniciativas en el ámbito regional.

En este sentido, se han otorgado subvenciones a entidades del Principado de Asturias en el marco del Programa de Promoción de Centros de Apoyo al Emprendedor, concediéndose subvenciones a seis entidades de Asturias por un total de 45.169 euros (Sociedad de Desarrollo La Curtidora, S.A.; Agrupación de Sociedades Asturianas de Trabajo Asociado y Economía Social; Centro Europeo de Empresas e Innovación del Principado de Asturias; Centro Municipal de Empresas de Gijón, S. A., Sociedad para el Desarrollo de las Comarcas Mineras, S. A. y Ciudad Industrial Valle del Nalón S.A.U.).

En cuanto al programa Innoempresa de apoyo a la innovación empresarial, han sido beneficiarios del mismo organismos intermedios con sede en el Principado de Asturias, que han promovido proyectos de innovación en los que participan PYME de Asturias, y organismos que, aun no encontrándose en Asturias, sus proyectos incluyen PYME de esta Comunidad. Por otra parte, en el Programa de Agrupaciones Empresariales Innovadoras (AEI), hay cuatro entidades de Asturias incluidas en el Registro Especial, las cuales son:

- Manufacturas Agrupación Empresarial Innovadora.
- Asociación de Investigación de Industrias Cárnicas del Principado de Asturias.
- Agrupación Empresarial Innovadora del Conocimiento de Asturias AEI.
- Consorcio Tecnológico de la Energía de Asturias.

En convocatoria de estas ayudas del año 2010 se concedieron subvenciones a dos de dichas entidades por un importe de 77.342,68 euros, 20.163,27 euros destinados a la Agrupación Empresarial Innovadora del Conocimiento de Asturias, 20.712,61 euros a la Asociación de Investigación de Industrias Cárnicas del Principado de Asturias y 3.979,89 euros a la misma AEI. Las dos entidades restantes no han recibido ayudas debido a que una de ellas se ha constituido recientemente, por lo que no ha podido presentar solicitud en la convocatoria de 2010 (Consorcio Tecnológico de la Energía de Asturias), y la segunda no ha solicitado ayudas en dicha convocatoria (Manufacturas Agrupación Empresarial Innovadora).

En cuanto a la Iniciativa Responsabilidad Social Empresarial-PYME, la primera convocatoria de este programa se realizó en 2010, año en el que se concedieron ayudas a cuatro entidades de Asturias por un total de 164.014 euros (Asociación Empresa Mujer-ASEM, Federación Asturiana de Empresarios [FADE], Club Asturiano de Calidad y Cámara Oficial de Comercio Industria y Navegación de Gijón). Por otra parte, se destinó una ayuda de 10.000 euros a la Asociación Red Asturiana de Business Angels, de Asturias.

En cuanto a las actividades de reafianzamiento de la Compañía Española de Reafianzamiento, S. A. (CERSA), en 2010, ASTURGAR, S.G.R., tenía formalizados en Asturias avales a 102 PYME por un importe de 22.300.000 euros; a 31 de diciembre de 2010, treinta y ocho de estas PYME habían sido reafianzadas por CERSA con un importe de 4.300.000 euros. Por otro lado, la Empresa Nacional de Innovación, S. A. (ENISA), ha proporcionado financiación a largo plazo mediante la concesión de ocho préstamos participativos por un importe de 2.200.000 euros a empresas asturianas.

En el ámbito de telecomunicaciones y sociedad de la información, durante el año 2010 las empresas asturianas han recibido un total de 6,5 Meuros aportados por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, tanto en la modalidad de subvención como de préstamo.

En lo referente a la línea de préstamos ICO-Plan Avanza, 391 PYMEs se han beneficiado durante el año 2010, habiendo recibido fondos por valor de 4,1 Meuros.

En cuanto a las convocatorias de ayudas del año 2010, la aportación del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio ha sido de 2.421.399 euros en proyectos que se han presentado a las convocatorias Avanza I+D Internacional, Avanza I+D Nacional, Avanza I+D Tractores y Convocatoria de Formación.

En el ámbito de la internacionalización, las líneas de trabajo del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio no son en clave territorial, por lo que no cuenta con ninguna línea de apoyo destinada específicamente a una determinada región. No obstante, a lo largo de 2010, las empresas del Principado de Asturias han participado con especial intensidad en los pabellones oficiales en ferias internacionales organizados por el Instituto de Comercio Exterior (ICEX) y en los programas de iniciación a la exportación, planes de marketing sectoriales en el exterior, planes de implantación en el exterior y han contado con ayudas para participar en licitaciones internacionales, recibiendo un apoyo de ICEX superior a 1.000.000 de euros.

En cuanto al comercio interior, los proyectos cofinanciados para el Principado de Asturias en el año 2010 suman un total de 290.264 euros y se enmarcan dentro de los programas «Fomento del Comercio Urbano», «Mejora del Comercio Rural (empresas)», «Fomento de la Cooperación Empresarial» y «Calidad y Seguridad en establecimientos comerciales. Relevo generacional».

Madrid, 23 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/101853

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Robles Orozco, Gonzalo (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se recogen los datos sobre subvenciones

Nombre de la Academia	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Real Academia de Medicina de Salamanca	31.000	31.000	34.899	—	35.700	29.400	15.900

(cantidades en euros)

Asimismo, en el ámbito universitario, se adjunta Anexo con las subvenciones y transferencias realizadas por la Secretaría General de Universidades a entidades, organismos privados o consorcios con domicilio social en la provincia de Salamanca durante el curso 2010-2011.

Además, se señala que en el ámbito de Becas, Ayudas y Movilidad de Estudiantes se ha producido la compensación de los precios públicos por servicios académicos correspondientes a estudiantes becarios o beneficiarios de bonificación por pertenecer a familias numerosas de tres hijos, que se han abonado a la Universidad de Salamanca y a la Universidad Pontificia de Salamanca, como al resto de universidades españolas.

Madrid, 11 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/101859

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Robles Orozco, Gonzalo (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se comunica que la información disponible en la Subdirección General de Estadística se obtiene de la Encuesta de Coyuntura Laboral, que es una investigación por muestreo de periodicidad trimestral dirigida a empresas. El ámbito geográfico de la Encuesta es todo el territorio nacional con excepción de Ceuta y Melilla.

El ámbito poblacional queda delimitado por los trabajadores asalariados afiliados al Régimen General de la Seguridad Social y al Régimen Especial de la Minería del Carbón. Por tanto, quedan excluidos los afiliados a

gestionadas por la Subsecretaría del Ministerio de Educación, concedidas a entidades con sede en Salamanca.

Estas subvenciones se concedieron en régimen de concurrencia competitiva, dentro de las convocatorias de ayudas para gastos de funcionamiento y desarrollo de actividades de Reales Academias, Academias y otras entidades con naturaleza y fines similares.

los Regímenes Especiales de Trabajadores Autónomos, Agrario, de Empleados de Hogar y de Trabajadores del Mar.

El ámbito sectorial se circunscribe a las actividades económicas de la Industria, Construcción y Servicios, excluyéndose de este último sector la Administración Pública, Defensa y Seguridad Social obligatoria, Organismos extraterritoriales y Organizaciones religiosas.

Estas cifras no se pueden proporcionar por provincias porque el tamaño de la muestra no lo permite. Además, se indica que los valores de la variable «efectivos laborales con remuneración igual al salario mínimo interprofesional» a nivel de Comunidad Autónoma deben ser tomados con precaución, puesto que pueden estar afectados por errores de muestreo.

A continuación se presenta una tabla (en miles) con los efectivos laborales con remuneración igual al salario mínimo interprofesional en Castilla y León desde el primer trimestre de 1996 al cuarto trimestre de 2010, según la estimación proporcionada por la Encuesta de Coyuntura Laboral.

EFFECTIVOS LABORALES CON REMUNERACIÓN IGUAL AL SMI EN CASTILLA Y LEÓN

Fuente: Encuesta de Coyuntura Laboral (Miles)

Año	Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre	Cuarto trimestre
1996	3,4	4,7	7,3	16,0
1997	13,2	9,2	4,0	10,6
1998	13,6	11,2	10,7	10,5
1999	11,6	15,1	11,9	10,3
2000	8,6	4,9	8,7	3,5
2001	4,2	4,4	4,5	5,6
2002	3,1	6,4	4,7	4,0
2003	3,6	4,7	2,8	8,3
2004	5,2	4,9	6,0	3,9
2005	3,2	5,6	2,4	2,2
2006	5,3	8,0	7,8	8,0

Año	Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre	Cuarto trimestre
2007	5,7	4,1	4,9	9,7
2008	8,0	12,1	8,5	9,5
2009	5,8	6,1	3,2	10,3
2010	6,9	9,6	12,4	3,8

Madrid, 20 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/101861

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Robles Orozco, Gonzalo (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Educación no dispone de los datos interesados desagregados por provincias, aunque sí disponga de esos datos por Comunidades Autónomas y a nivel estatal, por lo que no puede facilitar los datos solicitados sobre Salamanca.

Madrid, 19 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/101863

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Robles Orozco, Gonzalo (GP).

Respuesta:

El Plan PROA (Plan de Refuerzo, Orientación y Apoyo) para centros de educación primaria y secundaria, concebido como un proyecto de cooperación entre el Ministerio de Educación y las Comunidades Autónomas, tiene como objetivo llevar a cabo una serie de actuaciones encaminadas a reforzar la atención educativa de los centros con alumnado en situación de desventaja socioeducativa.

Anualmente, en la Conferencia Sectorial de Educación se acuerdan los criterios de distribución a las Comunidades Autónomas del presupuesto destinado a la financiación del Plan PROA, así como el número de centros que lo desarrollarán en cada Comunidad Autónoma.

Para la financiación del Plan PROA, tanto el Ministerio de Educación como las Comunidades Autónomas aportan el 50 por 100 del presupuesto total, suscribiéndose anualmente los correspondientes convenios, en los que se establece que la Comunidad Autónoma seleccionará los centros participantes, de acuerdo con los criterios recogidos en el Plan, y asignará los recursos necesarios para el desarrollo del Plan PROA en cada centro educativo en función de sus necesidades.

Los centros educativos de la provincia de Salamanca acogidos al Plan PROA son, durante el curso 2010-2011, los siguientes:

Nombre del centro	Nivel educativo	Localidad	Tipo programa
CP León Felipe	Primaria	Salamanca	Acompañamiento Escolar
CP Gran Capitán	Primaria	Salamanca	Acompañamiento Escolar
CP. Rafael Alberti	Primaria	Terradillos	Acompañamiento Escolar
CP. Nuestra Señora de la Asunción	Primaria	Salamanca	Acompañamiento Escolar
CRA Villares de la Reina	Primaria	Villares de la Reina	Acompañamiento Escolar
CP Filiberto Villalobos	Primaria	Guijuelo	Acompañamiento Escolar
CP Juan del Enzina	Primaria	Salamanca	Acompañamiento Escolar
CP San Blas	Primaria	Santa Marta de Tormes	Acompañamiento Escolar
CP Miguel Hernández	Primaria	Santa Marta de Tormes	Acompañamiento Escolar
IES Rodríguez Fabrés	ESO	Salamanca	Apoyo y Refuerzo
IES Tones Villarroel	ESO	Salamanca	Apoyo y Refuerzo
IESO Quercus	ESO	Terradillos	Apoyo y Refuerzo
IES Venancio Blanco	ESO	Salamanca	Apoyo y Refuerzo
IES Mateo Hernández	ESO	Salamanca	Apoyo y Refuerzo
IES Torrente Ballester	ESO	Santa Marta de Tormes	Apoyo y Refuerzo

El número de alumnos por Comunidad Autónoma que se benefician del Plan PROA dependerá del número de grupos que se hayan organizado en cada centro para los programas de acompañamiento escolar en primaria y secundaria y de las líneas de actuación que se hayan seleccionado para el programa de apoyo y refuerzo en los centros de secundaria. Esta decisión es competencia de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León que, de acuerdo con las orientaciones del Plan, habrá organizado los grupos en función de las necesidades de los centros.

Madrid, 4 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/101881

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Luis Rodríguez, Teófilo de (GP).

Respuesta:

El Gobierno tiene conocimiento, a través de la Embajada de España en La Habana, de los hechos descritos en la pregunta.

Con el fin de tener un conocimiento lo más completo posible de la situación de los derechos humanos en Cuba y en cumplimiento de la Proposición no de Ley aprobada el pasado 16 de marzo por la Comisión de Asuntos Exteriores del Congreso de los Diputados, la Embajada de España en La Habana mantiene contactos habituales y hace un seguimiento permanente con todos los sectores de la sociedad civil cubana, especialmente con los miembros de la oposición democrática.

El Gobierno traslada a las autoridades cubanas su preocupación por aquellas situaciones contrarias a los derechos humanos en el mecanismo de diálogo bilateral que se mantiene con las autoridades de la Isla.

Madrid, 11 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/101887

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Bañuls Ros, Inmaculada; Guaita Vañó, Inmaculada; González Pons, Esteban; Uriarte Ayala, Ignacio; García Sena, Teresa; Gil Lázaro, Ignacio; Ferrer Roselló, Vicente; Torrado de Castro, Marta; Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

En relación con la pregunta formulada sobre la opinión de si se dan las condiciones mínimas de trabajo y

seguridad en los cuarteles de la Guardia Civil de la Comandancia de Valencia de Carlet, Silla (entendiendo que donde dice Sita, quiere decir Silla), Quartell, Ayora (entendiendo que donde dice Kora, quiere decir Ayora), Aldaya y Vilamarxant, cabe señalar que se estima que sí se dan las condiciones para desarrollar adecuadamente las funciones del Cuerpo, tanto desde el punto de la habitabilidad como de la seguridad en dichos acuartelamientos, procurando atender a su mejora cuando es necesario, dentro de las disponibilidades presupuestarias.

Asimismo, el pasado 26 de octubre de 2010, el Director General de la Policía y Guardia Civil aprobó el Manual para la prevención de riesgos laborales en la Policía y Guardia Civil (ámbito Guardia Civil), que contiene las actuaciones de prevención a desarrollar en el Cuerpo, es decir, el compromiso de la Institución de alcanzar las mayores cotas de seguridad y salud en el trabajo para su personal. Tras dicha aprobación se ha comenzado con la evaluación piloto de determinadas unidades tipo Puesto Principal, que se están llevando a cabo por los órganos de prevención que cuentan con el personal técnico titulado.

Concretamente, en la Zona de Valencia, la Sección de Prevención de riesgos laborales de la misma, en la actualidad, está realizando la evaluación piloto en el Puesto de Alfafar-Catarroja, encontrándose la misma muy avanzada. Una vez finalizada, la citada Sección continuará con la evaluación de riesgos laborales en otros acuartelamientos de la Zona, lo que permitirá conocer el estado de los mismos en materia de prevención, así como las condiciones de trabajo y seguridad de sus respectivos puestos de trabajo.

Por último, en el siguiente cuadro se recogen los datos de delincuencia/criminalidad (infracciones penales registradas y esclarecidas, detenciones por causa de infracción penal e indicadores principales de criminalidad) en el ámbito de actuación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y relativos al año 2010:

Total Nacional			Infracciones penales		Detenciones por infrac. penales
			Registradas	Esclarecidas	
Indicaciones principales	I.	Delitos contra la vida, integridad y libertad de personas	103.154	97.098	80.626
	II.	Delitos contra el patrimonio	590.444	121.016	98.846
	III.	Faltas de lesiones	78.518	62.498	1.775
	IV.	Faltas de hurto	490.305	67.705	9.801
	Total indicadores principales		1.262.421	348.317	191.048
Otras infracciones penales	Faltas de daños, amenazas y coacciones, contra intereses generales, contra el orden público y resto de delitos y otras faltas penales		482.891	244.958	107.864
Total delitos y faltas			1.745.312	593.275	298.912

Madrid, 25 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/101894

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

Durante el pasado año 2010 no se ha llevado a cabo ninguna actuación policial de identificación de ciudadanos españoles o extranjeros en los centros de Cáritas, si bien, en ocasiones, a requerimiento de los responsables de esa organización, las Unidades de Seguridad Ciudadana acuden a estos centros por motivos relacionados con riñas o incidentes, producidos entre las personas que reciben asistencia. También en aquellos supuestos en los que efectivos de los grupos de investigación de policía judicial se personan para la localización de algún sujeto, ya sea español o extranjero, como presunto autor de un hecho delictivo.

En cualquier caso, las diligencias de identificación en la vía pública se efectúan de acuerdo con las previsiones legales aplicables y siempre bajo el más absoluto respeto a los derechos de las personas detenidas o bajo custodia policial.

No obstante lo anterior, y teniendo en cuenta que, al parecer, en el informe de situación elaborado por Cáritas, del que se hicieron eco determinados medios de comunicación, se aludía como lugar de realización de controles policiales a los locales de esa Organización ubicados en Canarias, representantes de aquella Jefatura Superior de Policía se han entrevistado con la Delegación de Cáritas en Las Palmas, que ha manifestado que no se trata de los comedores, sino de las cercanías a las instalaciones.

A este respecto, se señala que a pocos metros de estos comedores hay varios parques públicos, además de un colegio, todos ellos incluidos dentro del Plan de Respuesta Policial contra el Consumo y Tráfico de Drogas en centros educativos y sus entornos, encuadrados a su vez dentro del Plan Director para la mejora de la convivencia y seguridad escolar, siendo en estas zonas donde unidades de seguridad ciudadana actúan en funciones de prevención.

Por otra parte, durante el año 2010, efectivos de la Comisaría de Distrito de Chamberí (Madrid) han tenido que intervenir en seis ocasiones en el comedor de Cáritas, ubicado en el Paseo de Martínez Campos, número 18. Cuatro de ellas a requerimiento de la propia organización, para tratar de solucionar algún incidente o poner orden en la fila de entrada al comedor, habiéndose identificado como consecuencia de ello a 35 personas (21 españoles y 14 extranjeros), siendo detenidos dos de los extranjeros por infracción a la Ley de Extranjería y un español por tener en vigor una orden de busca y captura.

Madrid, 25 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/101904

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Macias i Arau, Pere (GC-CiU).

Respuesta:

En la pregunta de referencia, se califican de desfavorables las condiciones en que operan los barcos con banderas europeas que realizan chárter náutico en España con relación a países competidores de la UE como Francia e Italia, «especialmente respecto al pago del impuesto de matriculación».

El impuesto de matriculación al que se refiere la pregunta es el Impuesto Especial sobre Determinados Medios de Transporte (IEDMT), regulado en la Ley 38/1992, de 28 de diciembre, de Impuestos Especiales. En cuanto al denominado «chárter náutico», se trata de la actividad consistente en el alquiler de embarcaciones, generalmente por períodos cortos. Y las desfavorables condiciones a las que se alude parecen referidas a la reducida o nula tributación específica de la matriculación de estas embarcaciones en los países citados como ejemplo.

La sujeción al IEDMT de la primera matriculación de embarcaciones y buques de recreo o de deportes náuticos de más de 8 metros de eslora se justifica, entre otros, por un principio general de neutralidad impositiva, equidad y progresividad en la distribución de la carga tributaria, al someter a tributación una capacidad económica puesta de manifiesto en la adquisición de embarcaciones de recreo.

En este sentido, la supresión del IEDMT para estos casos podría ser percibida por la sociedad como una medida en favor de los sectores de población de rentas elevadas, adquirentes o usuarios de bienes suntuarios como las embarcaciones de recreo, que verían reducido su precio, vía reducción de su carga impositiva.

No obstante, la citada Ley de Impuestos Especiales establece una exención en la matriculación de embarcaciones de recreo de hasta 15 metros de eslora máxima, que se afecten exclusivamente al ejercicio de actividades de alquiler.

Las razones que justifican tal situación son dos:

1. Dado que el uso de las embarcaciones de recreo pertenecientes al segmento más elevado de la categoría (en principio, las de más de 15 metros de eslora) tiene un carácter relativamente suntuario, se ha estimado que deben satisfacer el IEDMT incluso cuando se destinan a ese uso recreativo a través del alquiler.

2. Dada la ausencia de normas específicas para el ejercicio de la actividad de alquiler de embarcaciones de recreo, existen variados mecanismos de fraude que ya en la actualidad permiten que embarcaciones de recreo matriculadas al amparo de la exención regulada en el artículo 66.1.f) de la Ley de Impuestos Especiales

se utilicen «de facto» en un uso exclusivamente privado por su propietario.

Por otra parte, el establecimiento del IEDMT no afecta a la libre circulación y los desplazamientos de embarcaciones de recreo extranjeras por aguas y puertos españoles, en la medida que sólo será necesaria la primera matriculación o, en su caso, el pago del impuesto, cuando se destinen a ser utilizados en el territorio español por personas o entidades que sean residentes en España o que sean titulares de establecimientos situados en España.

La reducción o eliminación del impuesto, apoyada en justificaciones como las aportadas, podría, además, ser interesadamente extrapolada a los vehículos y aeronaves gravadas, y daría argumentos a quienes piden la supresión total del IEDMT también para los vehículos de turismo.

Por último, debe recordarse que el 100 por 100 de la recaudación del Impuesto Especial sobre Determinados Medios de Transporte está cedido a las Comunidades Autónomas, de modo que cualquier modificación normativa que pudiera representar un menor ingreso para dichas Comunidades debería ser sometida a su consideración, de acuerdo con el principio de lealtad institucional.

Madrid, 24 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/101908

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

En los últimos siete años, las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad han detectado en la zona del Estrecho de Gibraltar, transportando estupefacientes, las siguientes aeronaves:

- Año 2004: Una en la provincia de Málaga.
- Año 2005: Una en Cádiz.
- Año 2008: Una en Cádiz.
- Año 2009: Una en la provincia de Málaga y otra en la de Cádiz.
- Año 2010: Una en la provincia de Granada.

Madrid, 19 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/101913

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lassalle Ruiz, José María (GP).

Respuesta:

La Sociedad Estatal de Acción Cultural, S. A. (AC/E), nace, según Acuerdo de Consejo de Ministros de 30 de abril de 2010, de la fusión de las tres sociedades estatales destinadas a la promoción y difusión de la cultura española, tanto dentro como fuera de nuestro país: Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales (SECC), Sociedad Estatal para la Acción Cultural Exterior (SEACEX) y Sociedad Estatal para Exposiciones Internacionales (SEEI). La fusión, que se llevó a cabo el 21 de diciembre de 2010, se enmarca dentro del Plan de Racionalización del Sector Público Empresarial, cuyo objetivo principal es la reducción del gasto del Estado y el saneamiento de la Administración Pública.

Como sociedad mercantil, AC/E cuenta con un consejo de administración en el que la representación del Ministerio de Cultura supone la tercera parte de los miembros de dicho consejo.

Los objetivos de AC/E son:

— Promocionar y difundir las diversas realidades culturales de España dentro y fuera de nuestras fronteras.

— Articular los proyectos de las diferentes comunidades autónomas e instituciones culturales en todo el territorio nacional.

— Promover proyectos que impliquen a creadores, científicos e industrias culturales y creativas en el exterior, siguiendo las directrices del Plan de Acción Cultural en el Exterior (PACE).

El PACE, presentado el 6 de abril de 2011 por las Ministras de Asuntos Exteriores y de Cooperación y de Cultura, fija las áreas y sectores prioritarios para la promoción de la cultura de España en el mundo, así como las industrias culturales y creativas, teniendo en cuenta, por una parte, el marco general de la política exterior y de cooperación desarrollada por el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación y los criterios de internacionalización de las industrias culturales y creativas identificadas por el Ministerio de Cultura y, por otra, los principios rectores de la política cultural trazadas por éste último.

De acuerdo con los objetivos anteriormente señalados, las líneas estratégicas de actuación de AC/E son:

— Firme apuesta por el arte contemporáneo español y por la presencia en el exterior de nuestro patrimonio cultural.

La programación AC/E prevista para 2011 rescata las más diversas facetas de la contribución española a la

cultura universal y, al mismo tiempo, la renueva con las más recientes aportaciones de nuestros creadores.

— Coproducción con otras Instituciones y articulación de los proyectos con un perfil más general e internacional.

AC/E apostará por la organización de proyectos con entidades públicas (estatales, autonómicas, locales e internacionales) y privadas (fundaciones, asociaciones, centros culturales, empresas y entidades financieras de dentro y fuera de nuestras fronteras), de tal manera que no sólo aumentará el número de actividades sino que avanzará en el proceso de expansión por toda la geografía nacional y consolidará y ampliará su presencia en el extranjero.

— Ciencia, cultura, tecnología e industrias culturales

AC/E llevará al exterior proyectos científicos, tecnológicos y de sectores punteros de nuestra industria cultural y creativa como parte indisoluble de la imagen de España, con el propósito de mostrar los avances en investigación y desarrollo de los sectores más punteros de las industrias culturales y creativas.

Madrid, 19 de abril de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/101914

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lassalle Ruiz, José María (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Cultura considera adecuadas las demandas presentadas por las distintas asociaciones relacionadas con el arte contemporáneo que se citan, ya conocidas en las reuniones periódicas mantenidas bilateralmente con objeto de potenciar un sector esencial en el ámbito de las políticas culturales.

Desde junio de 2010 se está elaborando el Plan Estratégico de las Artes Visuales, que desarrolla distintas líneas estratégicas para dar respuesta a las demandas planteadas por el sector, tratando de establecer un marco propicio para el fomento de las artes visuales. El Plan, en fase de redacción y consulta, fue presentado el pasado 2 de marzo a los responsables en la materia de las distintas Comunidades Autónomas y el 30 de marzo a las distintas asociaciones. Dado que las competencias en materia de museos y centros de arte de carácter público afectan muy especialmente a Comunidades Autónomas y corporaciones locales, el citado Plan tiene entre sus estrategias más inmediatas la búsqueda de la cooperación con el resto de las Administraciones implicadas.

En relación con la necesidad de impulsar la actividad de museos y centros de arte y de evitar un deterioro de su actividad garantizando la financiación, hay que señalar que desde el Ministerio de Cultura se han minimizado los efectos de los recortes sobre el único museo de arte contemporáneo competencia del Ministerio de Cultura, el Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía (MNCARS). A ello hay que añadir el esfuerzo que se realiza por apoyar a otros museos y centros de arte del territorio español mediante subvenciones nominativas y ayudas diversas de las que se ven beneficiadas más de 18 instituciones artísticas.

En cuanto a la propuesta de destinar un porcentaje estable del 1 por 100 cultural para el fomento del arte actual, hay que señalar que el Ministerio de Cultura, en aplicación de la ley, viene realizando para el MNCARS actuaciones en este sentido. En 2010 se adquirieron con cargo a ese concepto una serie de obras para el MNCARS durante la celebración de ARCO, por importe de 316.425,15 euros. En 2011 se van a destinar asimismo fondos para adquisición de patrimonio artístico contemporáneo, con la doble intención de apoyar el sector y enriquecer el patrimonio artístico contemporáneo del Estado. En este sentido, se han adquirido en ARCO Y JUSTMAD obras de jóvenes creadores por valor de 157.928,16 euros.

Por lo que se refiere al IVA, la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido, supone la transposición al Derecho interno de las previsiones de la Directiva 2006/112/CE del Consejo, de 28 de noviembre, relativa al sistema común del Impuesto sobre el Valor Añadido.

El artículo 98 de la Directiva citada, regulador de los tipos impositivos, prevé tipos reducidos sólo para los supuestos tasados por el Anexo III de dicha Directiva. El legislador nacional no es libre, por tanto, para fijar la aplicación de los tipos reducidos a cualquier operación.

La categoría 7 del citado Anexo III establece la posibilidad, entre otros, de aplicar tipos reducidos al acceso a espectáculos, teatros, circos, ferias, parques de atracciones, conciertos, museos, parques zoológicos, salas cinematográficas, exposiciones y otras manifestaciones y locales semejantes de carácter cultural.

En la actualidad, la Ley 37/1992 dispone la exención de las siguientes prestaciones de servicios cuando se realicen por entidades de Derecho público u organismos calificados de carácter social (art. 20.Uno.14.ºb): visitas a museos, galerías de arte, pinacotecas, monumentos, lugares históricos, jardines botánicos, parques zoológicos y parques naturales y otros espacios naturales protegidos de características similares.

Cuando dichos servicios no resulten exentos, tributarán al tipo reducido del 8 por 100 (art. 91.Uno.2.7.º).

Considerando lo anterior, la modificación del IVA de los productos y servicios culturales se inscribe en el proceso de consulta pública que está llevando a cabo la Comisión Europea, con carácter previo a la posible ela-

boración de una norma que modifique el régimen vigente.

Madrid, 6 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/101920

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Guaita Vañó, Inmaculada (GP).

Respuesta:

No existe ningún proyecto del Fondo Estatal de Inversión Local (FEIL) pendiente de ser liquidado en la provincia de Valencia.

Por lo que se refiere al Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local, continuador en 2010 de la labor iniciada por el FEIL en 2009, se relacionan a continuación los proyectos pendientes de ser liquidados en la provincia de Valencia:

Municipio	Proyectos que aún no han sido liquidados
Ademuz	2
Ador	1
Aielo de Malferit	2
Alaquàs	2
Albaida	10
Albal	2
Albalat de la Ribera	2
Albalat dels Sorells	8
Alberic	1
Alborache	1
Alboraya	6
Albuixech	1
Alcàntera de Xúquer	1
Alcàsser	3
Alcúdia, l'	7
Aldaia	8
Alfajar	4
Alfara de Algimia	1
Algemesí	3
Algimia de Alfara	2
Alginet	6
Almàssera	9
Almoines	2
Almussafes	7
Alzira	10

Municipio	Proyectos que aún no han sido liquidados
Anna	4
Antella	1
Aras de los Olmos	1
Ayora	3
Barxeta	1
Benaguasil	2
Benavites	1
Benetússer	8
Beniatjar	1
Benifaió	7
Benifairó de les Valls	1
Benigánim	2
Benimuslem	1
Beniparrell	2
Benirredrà	2
Benisanó	1
Benisuera	1
Bétera	6
Bocairent	1
Bolbaite	1
Bonrepòs i Mirambell	2
Buñol	7
Burjassot	5
Calles	1
Canals	1
Carcaixent	8
Carlet	3
Casinos	1
Castelló de Rugat	1
Castielfabib	1
Catadau	1
Catarroja	9
Caudete de las Fuentes	1
Cerdà	1
Chelva	1
Cheste	7
Chiva	1
Chulilla	1
Corbera	1
Cullera	4
Domeño	1
Dos Aguas	1
Eliana, l'	4
Enguera	14
Ènova, l'	4
Estivella	2

Faura	3
Foios	1
Font de la Figuera, la	2
Fontanars dels Alforins	1
Gandía	14
Gátova	2
Genovés	1
Gilet	2
Godella	5
Guadassuar	1
Llíria	4
Llocnou de la Corona	1
Llocnou de Sant Jeroni	2
Llocnou d'En Fenollet	1
Llombai	1
Llosa de Ranes, la	1
Llutxent	1
Loriguilla	1
Losa del Obispo	2
Macastre	2
Manises	7
Masalavés	1
Massalfassar	1
Massamagrell	13
Massanassa	2
Meliana	6
Millares	1
Miramar	1
Mislata	30
Mogente/Moixent	1
Moncada	9
Montaverner	1
Museros	2
Náquera	4
Navarrés	2
Oliva	8
Ollería, l'	3
Ontinyent	10
Otos	1
Paiporta	25
Palma de Gandía	3
Paterna	20
Pedralba	2
Picanya	4
Picassent	10
Pobla de Farnals, la	6
Pobla de Vallbona, la	11
Pobla Llarga, la	9

Polinyà de Xúquer	4
Potrís	1
Puçol	37
Puig	1
Quart de Poblet	2
Quartell	1
Rafelcofer	1
Ráfol de Salem	1
Real de Montroi	1
Requena	7
Riba-roja de Túria	6
Rocafort	6
Sagunto/Sagunt	14
San Antonio de Benagéber	1
Sant Joan de l'Ènova	1
Sedaví	8
Segart	1
Sempere	1
Senyera	9
Serra	2
Silla	10
Simat de la Valldigna	1
Sinarcas	1
Sueca	12
Sumacàrcer	1
Tavernes Blanques	1
Tavernes de la Valldigna	19
Terrateig	1
Torrella	1
Torrent	24
Torres Torres	1
Turís	1
Utiel	12
Valencia	71
Vallada	1
Venta del Moro	4
Vilamarxant	4
Villalonga	1
Villanueva de Castellón	3
Villar del Arzobispo	3
Vinalesa	1
Xàtiva	17
Xeraco	5
Xirivella	9

Madrid, 3 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/101931

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Llorens Torres, José Ignacio (GP).

Respuesta:

En el ámbito de competencias del Ministerio del Interior se ha activado el pasado 2 de mayo el «Plan contra los robos en Instalaciones Agrícolas y Ganaderas». Del detalle y medidas más importantes el Vicepresidente Primero del Gobierno y Ministro del Interior ha dado cuenta, respondiendo a una pregunta oral sobre el tema el 11 de mayo de 2011 en el Pleno del Congreso de los Diputados.

Madrid, 13 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/101942

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cosidó Gutiérrez, Ignacio; Navarro Cruz, Carmen (GP).

Respuesta:

Se adjunta anexo con detalle de inversiones solicitado.

Por otro lado, la obra «Reforma de Cocina» del Centro Penitenciario de Málaga fue adjudicada a la empresa Asaze Ingenieros, S. L, por un importe de 193.436,50 euros.

El contrato de ejecución de la obra fue resuelto, estando en este momento pendiente de liquidación, previo acto de fiscalización material por la Intervención Territorial de Málaga, de los materiales puestos a pie de obra, en su día, por el contratista, por un importe aproximado de 47.123,76 euros, según valoración de la Dirección Técnica.

La empresa adjudicataria ha tenido problemas para cumplir sus compromisos con terceros, por lo que tiene notificado el embargo de sus créditos por la Agencia Estatal de Administración Tributaria y dos Juzgados de Madrid.

Una vez se resuelva definitivamente el anterior contrato, se iniciarán los trámites para la ejecución de un nuevo proyecto que tendría un coste de licitación de 350.510,62 euros.

Las razones que justifican el incremento presupuestario contenido en el proyecto de Acondicionamiento de Cocina del Centro Penitenciario de Málaga con fecha de redacción septiembre de 2010, con respecto al realizado en el año 2005, y que es un 50 por 100 supe-

rior del estimado inicialmente, se deben básicamente a dos circunstancias: por un lado, a una actualización de precios que, de acuerdo con la variación del IPC desde el año 2005 hasta el año 2010, sería aproximadamente de un 10 por 100, y por otro lado, a la adaptación del proyecto a la normativa vigente en la actualidad, concretamente al Código Técnico de la Edificación (CTE) y a la normativa sanitaria y de seguridad.

La primera es la causa del incremento en los capítulos de Saneamiento, Albañilería y PCI, mientras que la normativa sanitaria y de seguridad es el origen de los incrementos en los capítulos de Carpintería Metálica, Electricidad y Pinturas.

Madrid, 17 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/101946

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

Respuesta:

Las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad vienen desarrollando un importante esfuerzo en todos los ámbitos para afrontar la lucha contra la criminalidad, siendo especialmente relevante el que se ejerce en el medio rural.

Se han establecido planes operativos específicos, dirigidos contra el hurto o robo de productos hortofrutícolas en época de recolección, así como a prevenir y combatir el robo del cobre, además de dispositivos para prevenir la sustracción de maquinaria agrícola.

Entre las medidas operativas concretas que se están adoptando, cabe señalar:

1. Establecimiento o refuerzo de sistemas de comunicaciones periódicas con los distintos propietarios de explotaciones ganaderas y agrícolas.

2. Intensificación y planificación de inspecciones sobre establecimientos dedicados a la compraventa de objetos usados, empresas de gestión de residuos, etc.

3. Establecimiento de puntos de control, y de verificación de vehículos y personas.

4. Complemento de la vigilancia del transporte de ganado, sobre viviendas aisladas, almacenes de productos y maquinaria agrícola, y lugares de esparcimiento en el medio rural.

5. El incremento del número de agentes y el número de servicios preventivos de seguridad ciudadana en el medio rural, vigilancia de caminos rurales,

extrarradios de las distintas localidades y control de mercadillos.

6. Apoyo permanente a las Unidades de Seguridad Ciudadana de la Guardia Civil por personal de las Unidades del Servicio de Protección de la Naturaleza (SEPRONA), Policía Judicial y Núcleos de Reserva, con apoyos puntuales y de investigación de los equipos territoriales.

7. Reconocimiento de zonas, coberturas de transmisiones y transporte de personal y estaciones de servicios.

8. El reconocimiento y vigilancia en zonas de montaña.

9. Control de la delincuencia organizada extranjera.

10. Especial vigilancia de zonas con mayor concentración de población extranjera, en evitación de actos xenófobos o racistas.

11. Celebración de reuniones con los principales agentes relacionados con el medio rural, como Guardas Particulares del Campo, Asociaciones Agrarias, Oficinas Comarcales Agrarias, Asociaciones Vecinales, así como Policía Local y empresas de seguridad privada.

Este conjunto de medidas ha permitido, en cuanto al robo de cobre se refiere, en la demarcación de la Guardia Civil de la Comunidad Valenciana, que durante el año 2010 fuesen detenidas 437 personas y recuperados 5.900 kg de cobre.

Por su parte, el Cuerpo Nacional de Policía llevó a cabo la detención de 158 personas presuntamente relacionadas con el robo de ese metal, en la Comunidad Valenciana en el año 2010, recuperándose 132.012 metros de cable de cobre sustraído.

Asimismo, por sustracciones de productos hortofrutícolas en la Comunidad Valenciana, fueron detenidas por la Guardia Civil 64 personas y recuperados 142.832 kg de estos productos durante 2010. Por el Cuerpo Nacional de Policía, durante el mismo año, se practicaron 37 detenciones y se recuperaron más de 2.000 kilogramos de productos.

Madrid, 9 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/101965

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cosidó Gutiérrez, Ignacio (GP).

Respuesta:

Los intentos de daños contra instalaciones o equipos del Sistema Integrado de Vigilancia Exterior

(SIVE) de la Guardia Civil en los últimos cuatro años han sido:

Provincia de Granada	16 de octubre de 2007
Provincia de Cádiz	18 de octubre de 2007 22 de marzo de 2011 25 de marzo de 2011
Provincia de Málaga	12 de febrero de 2009 18 de septiembre de 2010 30 de septiembre de 2010 7 de diciembre de 2009 13 de octubre de 2010 14 de diciembre de 2010
Provincia de Murcia	5 de marzo de 2010
Provincia de Valencia	5 de mayo de 2010
Provincia de Huelva	22 de diciembre de 2010

La seguridad de las instalaciones del Sistema Integrado de Vigilancia Exterior constituye una tarea prioritaria dentro del marco de acción de la Oficina del Programa SIVE, siendo una preocupación permanente la búsqueda de nuevos y mejores medios de seguridad tanto activa como pasiva.

Por parte de dicha Oficina, dependiente de la Jefatura Fiscal y de Fronteras de la Guardia Civil, se ejecutó con crédito de los años 2008 y 2009 de la Secretaría de Estado de Seguridad un expediente tendente al reforzamiento de la seguridad de las estaciones sensoras.

Además, en octubre de 2010, la Dirección Adjunta Operativa de la Guardia Civil impartió instrucciones a las Zonas que disponen de estaciones SIVE, al objeto de intensificar la vigilancia de las mencionadas estaciones sensoras.

Madrid, 25 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/101968

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ferrer Roselló, Vicente (GP).

Respuesta:

Se están realizando las gestiones oportunas para acometer las reparaciones que sean necesarias con el fin de solventar la problemática señalada.

Madrid, 17 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/101970

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ferrer Roselló, Vicente (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Fomento, a través de la Dirección General de Arquitectura y Política de Vivienda, viene desarrollando la actuación «Proyecto de ejecución de renovación de la sección de pescadería del Mercado Central de Valencia».

En base al convenio de colaboración, el Ministerio de Fomento financia el 50 por 100, 2.021.807,98 euros, en colaboración con el Ayuntamiento de Valencia, que aporta el 50 por 100 restante. En virtud del precitado convenio, el Ministerio de Fomento ha financiado el 100 por 100 del proyecto básico y de ejecución, así como el estudio de seguridad y salud. Asimismo va a financiar el 100 por 100 de los gastos técnicos de las direcciones facultativas.

Las obras no se pudieron licitar en el año 2010 porque el Ayuntamiento de Valencia no envió a tiempo el certificado del Interventor General del Ayuntamiento que acreditara la cobertura del mayor gasto en la financiación del proyecto (por el aumento del IVA del 16 al 18 por 100) y que alcanza el importe de 2.021.807,98 euros. Estas circunstancias se expusieron en la reunión de la Comisión de Seguimiento celebrada el 17 de noviembre de 2010.

El 13 de enero de 2011 se reiteró al Ayuntamiento la urgencia en que se aporte para el ejercicio actual el citado Certificado de la Intervención Municipal.

Con fecha 24 de febrero tuvo entrada en el Ministerio de Fomento el Certificado del Interventor del Ayuntamiento de Valencia, acreditando la existencia de crédito preciso, que se le había solicitado.

Se están realizando las gestiones de índole técnica y legal con el objetivo de poder iniciar las obras a finales del semestre actual y con el acuerdo de los vendedores del Mercado Central Sección Pescadería, en cuanto a su programación y ejecución real.

Madrid, 23 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/101973

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Buenaventura Puig, María Nuria (GER-IU-ICV).

Respuesta:

El Ministerio de Fomento ha ofrecido a las Comunidades Autónomas que en 2010 tramitaron más resoluciones de otorgamiento de ayudas de las que tenían asignadas, un acuerdo para reajustar y ampliar los objetivos de la anualidad 2010, minorando en similar medida los objetivos y el gasto de la anualidad 2011, y posibilitar el que se puedan abonar, en esos territorios autonómicos, todas las ayudas para la compra y la promoción de vivienda protegida en venta que las Administraciones autonómicas tramitaron por encima de los cupos previamente convenidos y/o reajustados en la anualidad 2010 del Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación 2009-2012 (PEVyR).

Dicho acuerdo se refiere a aquellas solicitudes que, cumpliendo los requisitos para acceder a la Ayuda Estatal Directa a la Entrada contemplada hasta 2010, se habían quedado fuera de la anualidad 2010 porque la Comunidad Autónoma correspondiente había tramitado más resoluciones de otorgamiento de las que el convenio suscrito para la aplicación del PEVyR en dicho territorio autonómico le permitía. Específicamente va dirigido a aquellos procedimientos avanzados de compra o construcción y que tuvieran concedida la financiación necesaria y comunicada al Ministerio de Fomento antes del 31 de diciembre de 2010.

El Gobierno español ha desarrollado una estrategia de ajuste presupuestario que, entre otras medidas, se ha concretado en la puesta en práctica del Plan de Revisión del Gasto de la Administración General del Estado 2011-2013; plan que, en lo que afecta al Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación 2009-2012 (PEVyR), ha supuesto la priorización de sus líneas de actuación más demandadas frente al resto, la reordenación de las ayudas y, específicamente, la supresión de la posibilidad de aplicación de la reserva de eficacia en las tres últimas anualidades del PEVyR.

En cuanto a la decisión sobre la no aplicación de la reserva de eficacia, fue anunciada a las Administraciones autonómicas por el entonces Ministerio de Vivienda, en julio de 2010, en la Conferencia Multisectorial de Vivienda celebrada el día 22 de julio, y reafirmada en la Conferencia Sectorial de Vivienda, celebrada el día 27 de dicho mes.

Posteriormente, sobre estos presupuestos de actuación se sucedieron contactos de carácter técnico con dichas Administraciones que culminaron en la celebración de comisiones bilaterales de seguimiento del Plan, al efecto de plasmar y asumir el obligado reajuste de objetivos del PEVyR.

El anuncio del Ministerio es una medida de carácter excepcional que se adopta para poder atender a quienes ya tenían avanzado su proceso de compra de una vivienda protegida y que tomaron su decisión contando con poder percibir la Ayuda Estatal Directa a la Entrada (AEDE), cuyo reconocimiento otorga su Comunidad Autónoma y abona el Estado, a pesar de que dichos

reconocimientos autonómicos sobrepasaran los objetivos convenidos con la Administración estatal.

La promoción de viviendas de protección en alquiler no se ve perjudicada por la supresión de la AEDE, ayuda destinada a los compradores de vivienda protegida, ya que el programa de ayudas a los inquilinos se ha mantenido en los mismos términos establecidos desde el inicio por el PEVyR.

Finalmente, el proceso de adjudicación de las viviendas de protección oficial está regulado por la normativa autonómica, en función de la competencia exclusiva en materia de vivienda que todas las Comunidades Autónomas han asumido en base a la Constitución y a sus propios Estatutos de Autonomía.

Madrid, 23 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/101975

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cabrera Noda, Rosa Bella (GS).

Respuesta:

Cuatro de cada cinco personas reconocidas como grandes dependientes (valorados con Grado III) reciben ya las prestaciones del Sistema de Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD) a las que tienen derecho, al igual que el 70 por 100 de las personas con dependencia severa (Grado II).

Hay que subrayar que se ha priorizado la atención en los casos mas graves, de acuerdo con el calendario de aplicación previsto en la Ley

Esta es una de las principales conclusiones de las estadísticas de los cuatro primeros años de aplicación de la Ley de Dependencia, desde su entrada en vigor el 1 de enero de 2007 hasta el 1 de enero de 2011. Para elaborar esta información se ha seleccionado a las personas que aparecen en el SAAD con resolución del programa individual de atención y, por tanto, son personas beneficiarias del Sistema.

Además, hay que tener en cuenta que actualmente se encuentra en marcha el proceso de evaluación de los resultados de la Ley, por lo que el estudio de sus conclusiones permitirá adoptar, en su caso, aquellas medidas que sean oportunas para avanzar en la implantación de la Ley.

Madrid, 20 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/101982

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Campo Piñeiro, Belén María do; Iglesias Fontal, María Olga (GP).

Respuesta:

El Gobierno puso en marcha en el año 2005 la Estrategia NAOS para servir de plataforma donde incluir e impulsar todas aquellas iniciativas que contribuyan a lograr el necesario cambio social en la promoción de una alimentación saludable y la prevención del sedentarismo. Nace con el respaldo de más de ochenta organizaciones, entre las que se incluyen universidades, escuelas universitarias, colegios profesionales, sociedades científicas, fundaciones y asociaciones que han ofrecido su apoyo y participación para el desarrollo de esta Estrategia.

La Estrategia NAOS tiene como meta fundamental fomentar una alimentación saludable y promover la actividad física para invertir las tendencia ascendente de la prevalencia de la obesidad y, con ello, reducir sustancialmente la morbilidad y mortalidad atribuible a las enfermedades crónicas mediante dos pilares fundamentales para lograrlo: aplicar la Estrategia para crear un entorno que propicie un cambio decidido y sostenido hacia una alimentación más saludable, y la realización regular de actividad física.

No hay alimentos buenos o malos, sino una dieta bien o mal equilibrada. No obstante, se debe tener cuidado con aquellos productos que se consumen de manera independiente, no encuadrados en ninguna de las principales comidas del día y que pueden desequilibrar la alimentación diaria, considerándose como calorías discrecionales.

Por último, debe señalarse que la Estrategia NAOS fue premiada por la OMS-Europa, en la Conferencia de Ministros de Salud celebrada en Estambul del 15 al 17 de noviembre de 2006, por su valiosa contribución a la lucha contra la obesidad.

Madrid, 13 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/101995

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Jorquera Caselas, Francisco Xesús (GMx).

Respuesta:

La Ley General Presupuestaria, artículo 20, establece: «Las obligaciones de la Hacienda Pública estatal

nacen de la Ley, de los negocios jurídicos y de los actos o hechos que, según derecho, las generen», por lo que, para que surja la obligación de la Hacienda Pública estatal de compensar a las haciendas locales por el establecimiento de beneficios fiscales, es condición indispensable que dicha obligación esté expresamente reconocida por una norma estatal con rango de Ley.

Por su parte, el artículo 9.2 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (TRLRHL), aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, dispone:

«2. Las leyes por las que se establezcan beneficios fiscales en materia de tributos locales determinarán las fórmulas de compensación que procedan; dichas fórmulas tendrán en cuenta las posibilidades de crecimiento futuro de los recursos de las Entidades Locales procedentes de los tributos respecto de los cuales se establezcan los mencionados beneficios fiscales.»

Este precepto se refiere a las leyes que en el futuro (es decir, a partir de la entrada en vigor de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales-Ley 39/1988, de 28 de diciembre) puedan crear nuevos beneficios fiscales y no a leyes que se hubieren promulgado con anterioridad. La Ley que estableció el beneficio fiscal en la antigua Contribución Territorial Urbana, antecedente del actual Impuesto sobre Bienes Inmuebles, data de 10 de marzo de 1972, por lo que no sería de aplicación el citado artículo 9.2.

Por esta razón, hay que situar la cuestión planteada en el marco vigente con anterioridad a la citada Ley de Haciendas Locales. En este caso, el Ministerio de Economía y Hacienda ha venido manteniendo que la Contribución Territorial Urbana era un impuesto estatal en el momento en el que se acordaron las concesiones, por lo que fue la Hacienda del Estado la que sufrió la minoración de ingresos, fundamento que se recogió inicialmente en la Sentencia del Tribunal Supremo de 18 de mayo de 2000.

La resolución en los Tribunales de los recursos interpuestos por los Ayuntamientos por la denegación de la compensación del mencionado beneficio fiscal no ha sido pacífica, ni siquiera en la propia Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid. En concreto, su Sección Octava, en las sentencias núm. 569, de 1 de junio de 2010 y núm. 617, de 10 de junio de 2010, entre otras, ha desestimado los recursos interpuestos por los Ayuntamientos correspondientes, argumentando jurídicamente la improcedencia de la compensación de las bonificaciones de las cuotas del IBI solicitadas y declarando ajustadas a derecho las resoluciones que denegaron el derecho a la misma. Los mismos argumentos sobre la improcedencia de la compensación han sido recogidos en las sentencias núm. 834, de 31 de octubre de 2006, del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana y la núm. 306, de

fecha 14 de octubre de 2009, del Tribunal Superior de Justicia de La Rioja.

Respecto a la compensación de estos beneficios fiscales también se ha pronunciado el Tribunal Supremo sentando doctrina legal sobre la improcedencia de la compensación por los beneficios fiscales reconocidos a las concesionarias de autopistas, y la recurrencia de las entidades locales a los principios de autonomía y suficiencia financiera para reclamar del Estado la compensación, en todo caso, de los beneficios fiscales en los tributos locales por él establecidos.

A este respecto, es preciso recordar que la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo está dictando sentencias (vid. sentencias de 13 de diciembre de 2010 en los recursos de casación 3302/2007 y 3488/2007) resolviendo recursos de casación interpuestos por la Administración General del Estado contra sentencias de los Tribunales Superiores de Justicia no declaradas firmes, y sentando jurisprudencia en esta materia.

Según esta jurisprudencia reciente del Tribunal Supremo, es preciso destacar los siguientes extremos:

1. «Cuando la bonificación fue reconocida, la contribución territorial urbana era un tributo estatal, de modo que su recaudación formaba parte de la partida de ingresos del presupuesto del Estado. A partir del 1.º de enero de 1979 se transformó en un impuesto local, aunque siguió gestionándolo el Estado, destinado a nutrir las arcas de los distintos municipios. Desde 1988 aquella contribución, así como la rústica y pecuaria, desaparecieron para formar e integrar el nuevo impuesto municipal sobre bienes inmuebles, aunque los sujetos pasivos que tenían reconocido el beneficio en aquel impuesto siguieron disfrutando del mismo en relación con el nuevo hasta el 31 de diciembre de 1992 o, en su caso, hasta la expiración del tiempo por el que la ventaja fue otorgada.»

2.

3. Cuando los ayuntamientos comenzaron a cobrar la cuota debida por las sociedades concesionarias de autopistas, no dejaron de ingresar sumas que antes recibieran, circunstancia que permite negar que hayan sufrido un detrimento patrimonial, «pues la cuota tributaria que, desde un primer momento, percibieron [...] reflejaba la reducción propia del referido beneficio fiscal». En otras palabras, los ayuntamientos, por la permanencia del beneficio no pasaron a recaudar «menores rendimientos de los que venían recibiendo, porque el beneficio existía con anterioridad respecto de los que la nueva figura tributaria venía a sustituir.»

4. «Resulta imposible concluir que por el establecimiento del beneficio y por su transitoria continuidad se ponga en entredicho la suficiencia financiera de los ayuntamientos afectados, quedando, por imposición constitucional, obligado el Estado a compensarles.»

5. Tampoco, ya desde la legalidad ordinaria, nace ese deber, puesto que el artículo 9.2 se refiere a leyes que en el futuro establezcan beneficios fiscales en materia de tributos locales, «vinculando la compensación a la sustitución de los recursos dejados de percibir», sin perjuicio de que tal precepto, el artículo 9.2 de la Ley 39/1988, «no se refiere a los beneficios fiscales regulados por dicha Ley ni a los ya creados en ella ni al reconocimiento de la vigencia transitoria de los existentes con anterioridad: se constriñe a los que puedan establecerse más allá de sus previsiones.

El Ministerio de Economía y Hacienda se debe atener en esta cuestión a la jurisprudencia del Tribunal Supremo.

Además, el propio Tribunal Superior de Justicia de Madrid que dictó algunas sentencias favorables a las pretensiones de los municipios ya acogió con anterioridad aquellos argumentos, y, expresamente, consideró (vid. fundamento jurídico tercero de la sentencia número 483, de 7 de mayo de 2010 de la Sección 8.^a de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid), que procedía rectificar el criterio que había mantenido hasta ese momento.

Por último, merece subrayarse que el beneficio fiscal varias veces citado no se aplica a aquellas concesiones posteriores a la entrada en vigor de la originaria Ley Reguladora de las Haciendas Locales. Incluso las autopistas de peaje correspondientes a estas concesiones se consideran bienes inmuebles de características especiales (art. 8.2 del texto refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario), por lo que se les puede llegar a aplicar un tipo de gravamen del 1,3 por ciento, superior, con carácter general, al máximo que pueden aplicar a los bienes inmuebles de naturaleza urbana.

Madrid, 5 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/101998

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Llamazares Trigo, Gaspar (GER-IU-ICV).

Respuesta:

En relación con la pregunta de referencia, cabe precisar, en primer lugar, que el Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa (INVIED) ha actuado en todo momento de acuerdo con la legalidad vigente. En este sentido, conviene señalar que los contratos referidos en la pregunta no se han suprimido unilateralmente.

En efecto, a partir de la fecha de incorporación de las viviendas al patrimonio del extinto Instituto para la

Vivienda de las Fuerzas Armadas (INVIFAS), hoy INVIED, que fue efectuada al amparo de la Ley 26/1999, de 9 de julio, de Medidas de apoyo a la movilidad geográfica de los miembros de las Fuerzas Armadas, estas viviendas se encuentran sometidas a las previsiones contenidas en la misma y demás normativa de desarrollo.

Por lo tanto, los contratos a los que se refiere Su Señoría se encuentran plenamente sujetos a las previsiones de la referida normativa.

Además, ha de señalarse que dicha sujeción tiene importantes ventajas para los ocupantes legales de las viviendas, entre las que se encuentran el establecimiento de un canon de uso tasado por normativa, la oferta de venta de las mismas, en un corto plazo de tiempo, al cincuenta por ciento del valor de mercado, tal y como establece la Ley 26/1999, de 9 de julio, y con un procedimiento transparente de valoración, o, en su caso, el posible uso vitalicio de la vivienda para el titular en caso de que decida no comprar, así como, en general, el mantenimiento y gestión de las viviendas por una entidad (INVIED) especializada, y con experiencia contrastada.

En relación con la renta de las citadas viviendas, se informa que la integración de las viviendas en el patrimonio de ese Organismo y la consiguiente aplicación de la Ley 26/1999, de 9 de julio, trae como consecuencia el pago de un canon, tal y como se dispone en el artículo 7 de la citada Ley, en concepto de contraprestación por el uso de las viviendas militares, y en la cuantía que, igualmente, se encuentra tipificada para todas las viviendas militares, en función del grupo de localidad, y una serie de parámetros —superficie, ubicación y dotación de la vivienda— establecidos en las Órdenes Ministeriales anuales dictadas al efecto.

Así, la vigente Orden Ministerial 24/2010, de 25 de mayo, por la que se fijan las cuantías de las compensaciones económicas y de los cánones de uso de las viviendas militares y plazas de aparcamiento, agrupa, a estos efectos, las diferentes localidades en siete grupos, de manera que la cuantía mensual de los cánones de uso será la que resulte de sumar los importes que se determinan en la citada Orden Ministerial, según el grupo de localidad y el subtipo que le corresponda dentro de los parámetros de superficie, ubicación y estado dotacional en cada una de ellas.

No obstante, dicho canon, tal y como expresamente se prevé en la disposición transitoria séptima de la Ley 26/1999, de 9 de julio, se aplica en el caso de las viviendas que se incorporan «ex novo» al patrimonio del Instituto, de forma progresiva, en el plazo de tres años.

Además, la disposición adicional octava de la Ley 26/1999, de 9 de julio, establece la posibilidad de que por el Ministerio de Defensa se arbitraran medidas tendentes a facilitar el ejercicio del derecho de uso vitalicio a retirados, viudas y demás beneficiarios señalados en el artículo 6.2 de la Ley, cuyos recursos económicos

individuales no superen los límites que reglamentariamente se determinasen.

Esta posibilidad se plasmó en la Orden Ministerial 154/2000, de 9 de julio, por la que se arbitran diversas medidas tendentes a facilitar el derecho de uso de determinados usuarios de viviendas militares, tales como la posibilidad de conseguir, de manera individual, y siempre que el nivel de recursos no supere el normativamente establecido, una reducción en el canon entre el 30 y el 40 por 100.

Por otra parte, hay que recordar que todas estas actuaciones se han llevado a cabo conforme a los mecanismos que establece la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, concretamente en su artículo 13, siendo el objetivo conseguir una mayor celeridad y simplificación en la tramitación de los expedientes administrativos.

Finalmente, es importante tener en cuenta que el INVIED ha actuado en todo momento conforme a la normativa vigente y gracias a ello las referidas viviendas disponen del apoyo de un Organismo con experiencia contrastada, que se va a ocupar de la gestión y mantenimiento de sus viviendas, que les va a ofrecer la posibilidad de adquirir las mismas mediante compra, a un precio del 50 por 100 del valor de mercado, y les va a permitir, en caso de que decidan no comprar, continuar en el uso vitalicio de las mismas, además de la posibilidad de obtener, como ha quedado expuesto, una reducción en el canon de uso, siempre que se cumplan los requisitos para ello.

Madrid, 20 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/101999

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Buenaventura Puig, María Nuria (GER-IU-ICV).

Respuesta:

El Real Decreto 823/2008, que establece los márgenes, deducciones y descuentos correspondientes a la distribución y dispensación de los medicamentos de uso humano, introduce, en su disposición final segunda, una modificación del Real Decreto 1348/2003, de 31 de octubre, por el que se adapta la clasificación anatómica de los medicamentos al sistema de clasificación ATC, en el sentido de facultar al Gobierno para que, en los casos de medicamentos que cumplan las condiciones para ser considerados de aportación reducida, y en tanto en cuanto no se actualice el Anexo III del Real

Decreto 1348/2003, establezca motivadamente la aportación reducida de un determinado medicamento.

Es por tanto competencia de la Dirección General de Farmacia y Productos Sanitarios establecer la aportación reducida de los medicamentos en tanto no se actualice el mencionado Real Decreto. Por consiguiente, se ha considerado innecesario el estudio por el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud (SNS) de esta propuesta, por no ser competente en la determinación de la aportación reducida de los medicamentos.

Ante la propuesta formulada en sede parlamentaria de la concesión de aportación reducida para los autoinyectores de adrenalina, la Dirección General de Farmacia y Productos Sanitarios ha procedido a la evaluación de la misma para valorar si estos medicamentos cumplen las condiciones establecidas en el Real Decreto 1348/2003 para acceder a dicha aportación.

Del estudio realizado se desprenden las siguientes conclusiones:

1.º Pauta de tratamiento

En la financiación pública está incluido el medicamento autoinyector de adrenalina ALTELLUS clasificado en el subgrupo terapéutico C01CA (agentes adrenérgicos y dopaminérgicos), no calificado como de aportación reducida por el Real Decreto 1348/2003, de 31 de octubre, por el que se adapta la clasificación anatómica de medicamentos del sistema ATC, ya que no se trata de una medicación para el tratamiento de una patología crónica.

Teniendo en cuenta su indicación terapéutica ante situaciones de riesgo de anafilaxia, es preciso disponer del medicamento adecuado para actuar de forma inmediata. Por ello, a determinados pacientes que han presentado reacciones alérgicas graves, por consejo facultativo se les recomienda llevar consigo jeringuillas precargadas de adrenalina para su autoadministración en estas situaciones.

Por ello, no puede ser considerado un tratamiento crónico, sino ocasional dada la escasa frecuencia de estos casos de shock anafiláctico.

El período de validez de este medicamento es de veinte meses. Por ello se considera que una vez transcurrido dicho período de tiempo, se renueva el envase, siendo la frecuencia media de prescripción de un envase cada veinte meses.

2.º Coste para el paciente

Teniendo en cuenta la renovación cada veinte meses del envase, el coste que el paciente debe soportar en concepto de aportación es aproximadamente de 1 euro al mes.

Teniendo en cuenta que ni por su indicación y posología, ni por el coste para el paciente existen motivos que justifiquen el cambio de su actual aportación para que este medicamento sea considerado de aportación

reducida, se ha considerado que no procede la concesión de aportación reducida para los autoinyectores de adrenalina, en el actual contexto económico del Sistema Nacional de Salud.

Madrid, 18 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/102003

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Torrado de Castro, Marta (GP).

Respuesta:

El Ministerio del Interior está desarrollando los trabajos previos necesarios para la celebración de una experiencia piloto el día 22 de mayo de 2011, que tendrá por objeto probar el funcionamiento de una sencilla aplicación informática, especialmente diseñada al efecto. Se pondrá a prueba el funcionamiento y la acogida por parte de sus potenciales usuarios de un sistema sencillo, accesible para todos los electores y electoras ciegos o con discapacidad visual, sepan o no leer Braille.

Por otro lado, el Real Decreto 1612/2007, de 7 de diciembre, por el que se regula un procedimiento de voto accesible que facilita a las personas con discapacidad visual el ejercicio del derecho de sufragio, no es de aplicación a las elecciones locales, de acuerdo con lo dispuesto en su artículo 2.

Además, en el caso de las elecciones locales concurren factores que deben ser tenidos en cuenta, como son el número de procesos electorales concurrentes (8.116 municipios y 3.389 entidades locales menores, además de elecciones supramunicipales y autonómicas), la complejidad de la elaboración material de las papeletas (ya que, de una parte, en el caso de las elecciones municipales corresponde su confección a cada Ayuntamiento y son otras autoridades las que deben realizar las papeletas de los demás procesos electorales, y, de otra parte, hay más de siete modelos distintos de papeletas en los procesos electorales concurrentes, tanto de lista cerrada como de lista abierta) y el momento en que debe elaborarse la documentación complementaria en Braille (pues hay que esperar a la resolución de los recursos contra la proclamación o denegación de candidaturas).

Por último, corresponde al legislador la regulación de los procedimientos de votación, siendo uno de ellos el voto por correspondencia.

Madrid, 18 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/102028

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Seller Roca de Togores, María Enriqueta; Fabra Fernández, Andrea; Peralta Viñes, Miguel Ignacio; Uriarte Ayala, Ignacio; González Pons, Esteban; Barrachina Ros, Miguel; Torrado de Castro, Marta; Ferrer Roselló, Vicente; Guaita Vañó, Inmaculada; Montesinos de Miguel, Macarena; Bañuls Ros, Inmaculada; Trillo-Figueroa Martínez-Conde, Federico; Camarero Benítez, Susana; Ferrando Sendra, María Amparo; García Sena, Teresa; Gil Lázaro, Ignacio; Pedrosa Roldán, M.^a Adelaida; Murria Climent, Carlos Daniel y Murcia Barceló, Francisco Vicente (GP).

Respuesta:

Las inversiones del Ministerio de Cultura en las redes estatales de museos, bibliotecas y archivos, así como en conservación y restauración del patrimonio, atienden al estado de conservación y a las necesidades de mejora o ampliación, a través de la creación de nuevas infraestructuras, reforma de las existentes, etc., y también a las disponibilidades presupuestarias del Departamento, sin que venga determinado este criterio por la situación geográfica.

No obstante, el gasto real del Ministerio de Cultura en la Comunidad Valenciana se ha ido incrementando hasta prácticamente duplicarse, tal como se pone de manifiesto a partir de los siguientes datos de ejecución presupuestaria:

2000	2001	2002	2003
4.795,74	5.866,88	8.109,48	5.750,60
2004	2005	2006	2007
6.821,23	8.139,45	12.713,08	10.655,93
2008	2009	2010	
11.619,25	15.616,95	13.619,76	

Madrid, 13 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/102037, 184/102040, 184/102072 a 184/102074, 184/102077 y 184/102079

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Seller Roca de Togores, María Enriqueta; Bañuls Ros, Inmaculada; Montesinos de

Miguel, Macarena; Guaita Vañó, Inmaculada; Gil Lázaro, Ignacio; González Pons, Esteban; Pedrosa Roldán, M.^a Adelaida; Torrado de Castro, Marta; Trillo-Figueroa Martínez-Conde, Federico; Barrachina Ros, Miguel; Ferrando Sendra, María Amparo; García Sena, Teresa; Fabra Fernández, Andrea; Peralta Viñes, Miguel Ignacio; Murcia Barceló, Francisco Vicente; Uriarte Ayala, Ignacio; Ferrer Roselló, Vicente; Camarero Benítez, Susana; Murria Climent, Carlos Daniel (GP).

Respuesta:

En relación con el Instituto Valenciano de Arte Moderno (IVAM), de indudable calidad y prestigio, ha de apuntarse en principio que no se trata de un museo de titularidad estatal a efectos de compromisos de inversión plurianual para su sostenimiento. No obstante, desde 2009 el Ministerio de Cultura ha mantenido sucesivas subvenciones de 300.000, 250.000 y 235.000 euros destinadas a sus gastos de funcionamiento, encontrándose en valoración la propuesta de formar parte del Patronato del IVAM, lo que pone de manifiesto el interés y la colaboración del Ministerio en un período de gasto de carácter restrictivo.

En lo que se refiere a aportaciones a las instituciones culturales de otras Comunidades Autónomas que se recogen en distintas preguntas, se señala, en primer lugar, que el Ministerio de Cultura está representado en los patronatos del Museo Nacional de Arte de Catalunya y del Museo de Arte Contemporáneo de Barcelona, existiendo un acuerdo de colaboración, de fecha 6 de junio de 2002, con la Generalitat de Catalunya y el Ayuntamiento de Barcelona.

También participa el Ministerio de Cultura en la reforma del Museo de San Telmo de San Sebastián, donde parte del edificio que constituye su sede es de titularidad estatal, y en el Museo Barandiarán de Guipúzcoa, cuya aportación se estableció mediante enmienda parlamentaria, como asimismo contribuye con una subvención nominativa a la reforma del Museo de Arte Contemporáneo de Ibiza.

Madrid, 4 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/102046

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Carro Garrote, Francisco Xavier (GS).

Respuesta:

Las causas comunes en el Sistema Informático del Servicio Público de Empleo (SISPE) de suspensión de la demanda son las siguientes:

- Por incapacidad temporal.
- Por maternidad / paternidad, adopción o acogimiento.
- Por embarazo con riesgo / lactancia natural.
- Por prisión preventiva.
- Por privación de libertad por cumplimiento de condena de demandantes perceptores de prestaciones.
- Por obligaciones familiares.
- Por asistencia a cursos de formación.
- Por ERE de suspensión o reducción de jornada.
- Por asistencia a escuelas taller y casas de oficio.
- Por adscripción a trabajos de colaboración social.
- Por incorporación aplazada a un puesto de trabajo.

En la confección de la estadística del paro registrado solamente intervienen las demandas en alta. Las demandas suspendidas no computan en la estadística del paro registrado. Las personas con la demanda, en esta situación de suspensión, ven limitada su capacidad de acceso a ofertas de empleo y servicios, salvo que expresen su voluntad en sentido contrario.

Madrid, 10 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/102064

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Luis Rodríguez, Teófilo de (GP).

Respuesta:

El Gobierno de España, a través de la Embajada en La Habana, realiza un seguimiento de hechos como los indicados en la pregunta de referencia. Por ello, mantiene contactos habituales con los miembros de la disidencia pacífica para tener un conocimiento fidedigno de lo acaecido en la Isla.

El Gobierno traslada sus opiniones sobre este tipo de situaciones a las autoridades cubanas mediante los mecanismos de diálogo político y en materia de derechos humanos que se mantienen abiertos con el Gobierno cubano.

Madrid, 11 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/102080

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Seller Roca de Togores, María Enriqueta; Trillo-Figueroa Martínez-Conde, Federico; Bañuls Ros, Inmaculada; Fabra Fernández, Andrea; García Sena, Teresa; Guaita Vañó, Inmaculada; Ferrer Roselló, Vicente; Montesinos de Miguel, Macarena; Pedrosa Roldán, M.^a Adelaida; Camarero Benítez, Susana; Gil Lázaro, Ignacio; Ferrando Sendra, María Amparo; González Pons, Esteban; Peralta Viñes, Miguel Ignacio; Murria Climent, Carlos Daniel; Murcia Barceló, Francisco Vicente; Torrado de Castro, Marta; Barrachina Ros, Miguel; Uriarte Ayala, Ignacio (GP).

Respuesta:

La solicitud de «Rehabilitación del antiguo Convento del Carmen para sede museística. Restauración del dormitorio, aula capitular y refectorio», por importe de 2.297.787,08 euros, se aprobó el 25 de febrero de 2008 en la reunión LII de la Comisión Mixta Fomento-Cultura. En concreto, se acuerda financiar el 50 por 100 del proyecto con aportación total del Ministerio de Fomento de 1.148.893,54 euros, distribuida en anualidades como sigue: 2008, 344.668,06 euros; 2009, 344.668,06 euros; 2010, 287.223,39 euros; 2011, 172.334,03 euros. La Generalitat Valenciana asumía el 50 por 100 restante.

El 18 de diciembre de 2008 se firmó el convenio entre el Ministerio de Fomento y la Generalitat Valenciana, en virtud del cual el Ministerio de Fomento ha satisfecho ya los tres primeros pagos. Este convenio prevé que, en caso de que surjan modificaciones, ampliaciones, revisiones de precio, etcétera, relativas al proyecto, deben ser asumidas por el promotor del mismo.

Madrid, 4 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/102081

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Jorquera Caselas, Francisco Xesús (GMx).

Respuesta:

Se informa a Su Señoría que la conferencia a la que se refiere no había sido autorizada, ni debidamente comunicada al Ejército de Tierra, que decidió, cuando tuvo conocimiento de la misma, su cancelación.

Madrid, 10 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/102087

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Souvirón García, Federico; Villalobos Talero, Celia; Moreno Bonilla, Juan Manuel; Chacón Gutiérrez, María Begoña; González Muñoz, Ángel Luis (GP).

Respuesta:

En relación con la previsión de finalizar las obras del Museo de Bellas Artes de Málaga (Palacio de la Aduana), se informa que, según el programa de trabajo actual, la ejecución de las obras se completará en el primer semestre de 2012.

Acabadas las obras, la definitiva apertura al público se producirá una vez dotado el edificio de las instalaciones museográficas correspondientes, lo que requiere la licitación tanto del proyecto como del suministro y la fabricación del equipamiento. Estas actuaciones estarán concluidas previsiblemente en la segunda mitad de 2013.

Madrid, 4 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/102088

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: González Muñoz, Ángel Luis; Souvirón García, Federico; Chacón Gutiérrez, María Begoña; Moreno Bonilla, Juan Manuel; Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

En relación con los «modificados y complementarios aprobados por el Ministerio de Cultura en el proyecto del Museo de Bellas Artes de Málaga» se señala que en octubre de 2009 se aprobó el proyecto modificado núm. 1, por importe de 1.415.058,73 euros, debido a que se pusieron al descubierto algunas condiciones de elementos estructurales, imprevisibles en la redacción del proyecto inicial, que obligaron a modificar su contenido para garantizar la estabilidad, adecuación y capacidad para resistir las cargas previstas.

Madrid, 4 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/102089, 184/102098

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

La protección policial a las mujeres maltratadas se articula a través de un sistema integrado y coordinado de actuación que incluye:

A) Los efectivos de las unidades especializadas en violencia de género de las Fuerzas y Cuerpos de Segu-

ridad del Estado: Servicio de Atención a la Mujer (SAM), Unidades de Prevención, Asistencia y Protección a las Mujeres Maltratadas (UPAP) y Equipos y Especialistas en Mujer y Menor (EMUME).

B) Los efectivos de las unidades de seguridad ciudadana de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, que se encargan, entre otras misiones, de llevar a cabo las medidas de protección resultantes de la valoración de riesgo policial y judicial.

Por lo que se refiere a los efectivos destinados en las citadas Unidades Especializadas, a 1 de enero y 31 de diciembre de 2010, su distribución era la siguiente:

Año 2010	EMUME		UPAP		SAM/SAF	
	Diciembre	Enero	Diciembre	Enero	Diciembre	Enero
Andalucía	133	130	139	127	174	168
Almería	18	17	13	13	13	12
Cádiz	19	19	26	22	46	46
Córdoba	12	12	10	9	12	12
Granada	18	17	19	18	16	14
Huelva	15	15	7	6	14	12
Jaén	12	12	11	10	5	5
Málaga	18	18	22	18	35	33
Sevilla	21	20	31	31	33	34

Por último, cabe señalar que, a 31 de diciembre de 2010, los efectivos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado destinados en las Unidades de Seguridad Ciudadana de la Comunidad Autónoma de Andalucía ascendían a 16.392, de los cuales 9.786 correspondían a la Guardia Civil y los 6.606 restantes al Cuerpo Nacional de Policía.

Madrid, 17 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

- Especialista de Oficinas.
- Oficina Genérico.
- Apoyo Oficina CIS.
- Apoyo Servicios Sociales.

Desarrollan puestos de trabajo relacionados con el Área de Oficinas y Servicios Sociales Externos.

En cuanto a las retribuciones, reciben las que les corresponde al área en que trabajan, más un complemento denominado: «Complemento Personal, artículo 4 Real Decreto 89/2001», que hace que las retribuciones totales sean equivalentes, excluido el complemento de productividad, a las correspondientes al puesto desempeñado con anterioridad en el momento de cese en el mismo.

Las jornadas y horario son los establecidos en la Instrucción 11/2006, ya sean en horarios y jornadas generales o en jornadas y horarios de Servicios Sociales Externos.

Madrid, 17 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/102097

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Díez González, Rosa María (GMx).

Respuesta:

Se adjunta en anexo cuadro resumen del número de funcionarios en situación de segunda actividad y centros penitenciarios de ubicación.

Cada uno de ellos ocupa un puesto de trabajo denominado (Real Decreto 89/2001, de 2 de febrero) concretamente:

184/102101

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Báñez García, M.^a Fátima (GP); Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

El Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual de los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2011 recoge una previsión de inversión en el presente año para el proyecto interesado, «2004 16 04 3041-Obras en Sevilla», por un importe de 1.260.000 euros, siendo, a 31 de marzo del presente año, el importe de los compromisos de gasto y de las obligaciones reconocidas con cargo al proyecto, de 1.311.028,27 euros y 85.654,70 euros, respectivamente.

Madrid, 25 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/102102

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Villalobos Talero, Celia; Báñez García, M.^a Fátima (GP).

Respuesta:

El Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual de los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2011 recoge una previsión de inversión en el presente año para el proyecto interesado, «2004 16 03 3041-Obras en Sevilla», de 1.761.280 euros, siendo, a 31 de marzo de 2011, el importe de las obligaciones reconocidas de 107.682,79 euros y el de los compromisos de gasto de 1.311.028,07 euros.

Madrid, 25 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/102103, 184/102107

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Villalobos Talero, Celia; Báñez García, M.^a Fátima (GP).

Respuesta:

El Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual de los Presupuestos Generales del Estado

para el ejercicio 2011 recogía una previsión de inversión para este año en los proyectos por los que se interesan Sus Señorías, «2004 16 03 3023-Obras en Jaén» y «2004 16 03 3004»-Obras en Almería», por un importe de 260.000 y 350.000 euros, respectivamente, no habiéndose reconocido obligaciones con cargo a los mismos a fecha 31 de marzo del presente año.

Madrid, 26 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/102104

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Villalobos Talero, Celia; Báñez García, M.^a Fátima (GP).

Respuesta:

El Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual de los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2011 recoge una previsión de inversión en este año para el proyecto interesado, «2004 16 03 3018-Obras en Granada», por importe de 30.000 euros.

A 31 de marzo del presente año se han retenido créditos con cargo al citado proyecto por 45.244,82 euros, no habiéndose reconocido obligaciones.

Madrid, 25 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/102105

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Villalobos Talero, Celia; Báñez García, M.^a Fátima (GP).

Respuesta:

El Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual de los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2011 recoge una previsión de inversión en el presente año para el proyecto interesado, «2004 16 03 3014-Obras en Córdoba», de 30.000 euros, siendo el importe de los compromisos de gasto y de las obligaciones reconocidas, a 31 de marzo de 2011, de 13.174,46 euros.

Madrid, 25 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/102106

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Villalobos Talero, Celia; Báñez García, M.^a Fátima (GP).

Respuesta:

El Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual de los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2011 recoge una previsión de inversión en el presente año para el proyecto interesado, «2004 16 03 3011-Obras en Cádiz», de 130.300 euros, siendo, a 31 de marzo de 2011, el importe de las obligaciones reconocidas de 120.857,25 euros y el de los compromisos de gasto de 1.163.526,56 euros.

Madrid, 25 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/102108

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Surroca i Comas, Montserrat (GC-CiU).

Respuesta:

El Ministerio de Cultura, dentro de los criterios establecidos para la valoración de los proyectos que se presentan a las convocatorias anuales de ayudas a la música, danza lírica, teatro y circo, incluye un bloque que aborda todos los aspectos sociales y ambientales de los proyectos y de las compañías que los presentan. Así, los solicitantes pueden obtener puntuación dentro del rango marcado en el baremo por las siguientes acciones de responsabilidad social en la empresa:

— Si la composición de una parte significativa del equipo participante fomenta claramente la inclusión social de colectivos discriminados por razón de raza, origen, género, edad, discapacidad u otras causas de exclusión, acreditándose en el momento de la solicitud el apoyo de instituciones o entidades de ámbito igual o superior al autonómico representativas de dichos colectivos.

— Si los proyectos incluyen actividades complementarias de carácter pedagógico, formativo o que fomenten la inclusión social.

Dentro de la valoración objetiva se puntúa asimismo la aportación por el solicitante de certificados o reconocimientos oficiales de calidad empresarial, gestión medioambiental o igualdad en la empresa.

También en el ámbito de las ayudas a la promoción del libro, la lectura y las letras españolas pueden tener cabida empresas o entidades con proyectos de responsabilidad social corporativa.

Por otra parte, y sin que suponga una línea de actuación específica, en el apoyo a la acción cultural del tercer sector pueden mencionarse las ayudas de acción y promoción cultural, dirigidas al fomento de actividades de fundaciones y asociaciones culturales que contribuyan a promover y difundir las distintas manifestaciones culturales tanto en el interior como en el exterior de España.

Entre las finalidades de estas ayudas se encuentran aquellas actividades que, según el artículo 1 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, favorezcan la igualdad y la no discriminación por razón de sexo en el ámbito de la cultura, impulsar aquellos proyectos que profundicen en el diálogo intercultural, favorecer el desarrollo de los vínculos culturales entre las Comunidades Autónomas, etc.

Madrid, 12 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/102109

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Xuclà i Costa, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

Tal y como ya informó el Gobierno en la respuesta a la iniciativa 184/99023, con núm. de registro de entrada en la Cámara 169556, de fecha 8 de abril de 2011, la Ministra de Defensa y el Alcalde de L'Escala (Girona) firmaron un Protocolo de intenciones por el que el citado Departamento se compromete a la enajenación de suelos relativos a los terrenos denominados Finca dels Brancs de «La Clota», a dicho Ayuntamiento. Se trata de una superficie en la zona costera, cerca de esa población, dentro de su casco urbano y adyacente al puerto deportivo, con un alto valor ecológico.

Para ello, de acuerdo con lo dispuesto en las Bases de dicho Protocolo de Intenciones suscrito, ambas Administraciones se comprometen a la formalización del oportuno convenio que regule la transmisión del dominio de las propiedades objeto del citado Protocolo.

En relación con la distribución del suelo objeto de transmisión, se remite a Su Señoría a lo informado en la iniciativa parlamentaria referida anteriormente. Esta distribución alcanzó el acuerdo de ambas partes y, por lo tanto, se encuentra recogida en el EXPONEN, apartado segundo, del Protocolo.

Por otra parte, a fecha de la pregunta, se significa que las propiedades del Ministerio de Defensa objeto de transmisión se encuentran en proceso de depuración (física y jurídica) para su tasación ulterior. Una vez finalizado ese proceso, serán los Servicios Técnicos del Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa (INVIED), Organismo Autónomo del Ministerio de Defensa, los que procederán a la determinación del precio de las propiedades objeto del Protocolo. El valor exacto de la transmisión se obtendrá, por parte de los citados Servicios Técnicos, de acuerdo con el ordenamiento jurídico vigente en la fecha de la firma del citado Protocolo.

Los criterios que sigue el INVIED, como Organismo Autónomo encargado de tramitar todo el proceso de enajenación de la propiedad, son los establecidos en la legislación vigente en materia de urbanismo, razón por la que, previa a la enajenación de aquélla, se hace imprescindible someter a la misma a un exhaustivo proceso de depuración (física y jurídica), a la tasación posterior, así como a la redacción del documento de convenio a suscribir entre las partes.

Madrid, 18 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/102114

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

Las empresas firmantes del acuerdo de colaboración con el Ministerio de Sanidad y Consumo (actualmente Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad), con el objetivo de favorecer el ejercicio de los derechos de los consumidores en el mundo de la moda y en el sector de la distribución y venta de prendas de vestir, en el marco general de la política de promoción y fomento de los derechos de los consumidores, especialmente en lo que se refiere a información y a la promoción de una belleza saludable, son las siguientes:

- Asociación de Creadores de Moda de España.
- Agrupación Española del Género de Punto.
- Federación Española de Empresas de la Confección.
- El Corte Inglés.
- Cortefiel.
- Inditex.
- Mango.

Con posterioridad a la firma de este acuerdo, se adhirieron al mismo:

- Centros Comerciales Carrefour, S. A.
- Asociación Textil de Galicia.
- Fundación Centro de Innovación y Tecnología del Textil de Andalucía.

Madrid, 20 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/102123

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Llamazares Trigo, Gaspar (GER-IU-ICV).

Respuesta:

La Jefatura de la Compañía de Seguridad de la Comunidad de Madrid no tiene competencia alguna para modificar de forma unilateral el convenio de colaboración y posteriores addendas, firmado por el Ministerio del Interior y la Comunidad de Madrid en materia de Protección de Edificios e Instalaciones Autonómicas, el 3 de diciembre de 1996.

Todos los servicios que se están prestando por parte del personal en reserva están acogidos al actual convenio. Ningún apartado del mismo exime al personal en reserva de prestar servicio en turno de noche y los días festivos. En ese sentido, la reunión constitutiva de la Comisión Mixta, que tuvo lugar el 24 de marzo de 1998, llegó al acuerdo de establecer los turnos de servicio en las Sedes de la Presidencia, Asamblea y Madrid 112, las 24 horas del día, y en turno de mañana y tarde de los días laborables en el resto de las Sedes y Edificios de la Comunidad de Madrid.

Sin embargo, los servicios realizados en turnos festivos y nocturnos los lleva a cabo personal en activo de las distintas Unidades de la Jefatura de la Unidad de Protección y Seguridad (UPROSE), pues no se dispone del personal en reserva suficiente para cubrir todos los turnos de servicio, debido a la existencia de 41 vacantes de personal en reserva en la Compañía de la Comunidad de Madrid.

Madrid, 25 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/102134

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Arnaiz García, M.^a del Mar; Tudanca Fernández, Luis (GS).

Respuesta:

El Plan FuturE es un proyecto impulsado por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, en colaboración con el Instituto de Crédito Oficial, con el fin de ofrecer líneas de financiación al sector turístico para acometer proyectos de renovación y mejora de las instalaciones desde la óptica de la sostenibilidad y la eficiencia.

Este proyecto, enmarcado en el Plan E, ha puesto a disposición del sector en sus ediciones de 2009 y 2010, 900 millones de euros, generando 2.207 operaciones y una inversión inducida de 1.468 millones de euros.

En la provincia de Burgos se han solicitado cinco proyectos en el año 2009 y 17 en 2010 para un importe de financiación de 3.240.000 euros y una inversión inducida de 3.750.000 euros el primer año y de 2.302.520 euros y una inversión inducida de 3.927.249,29 el segundo.

Madrid, 23 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/102135

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Tudanca Fernández, Luis; Arnaiz García, M.^a del Mar (GS).

Respuesta:

Durante el período 2006-2010, las exportaciones de bienes de la provincia de Burgos han aumentado de 2.213 millones de euros en el año 2006 a 2.575 millones en 2010. De esta manera, las exportaciones de Burgos han incrementado su participación en las exportaciones españolas desde el 1,3 por 100 de 2006 al 1,4 por 100 de 2010.

En cuanto a la distribución sectorial de las exportaciones de Burgos, se observa que esta provincia exportó en 2010 principalmente productos químicos (42,2 por 100 del total), semimanufacturas no químicas (17,6 por 100) y alimentos (10,3 por 100). Respecto al peso de la provincia de Burgos en las exportaciones sectoriales de España, el mayor porcentaje corresponde al sector de productos químicos, en el que las exportaciones de Burgos representaron el 3,8 por 100 del total de las exportaciones españolas del sector en el año 2010.

En los dos primeros meses de 2011, las exportaciones de mercancías de la provincia de Burgos se han situado en 436 millones de euros, para representar el 1,3 por 100 del total de las exportaciones españolas del período. Su crecimiento interanual se ha situado en el 20,8 por 100, mientras que el total de la exportación española ha aumentado un 26,9 por 100.

Por otro lado, cabe señalar que no se dispone de información de exportaciones de servicios de la provincia de Burgos, ya que la Balanza de Pagos del Banco de España no proporciona información con desglose provincial del comercio de servicios.

Madrid, 16 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/102151

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Jorquera Caselas, Francisco Xesús (GMx).

Respuesta:

El Parador de Muxía es un proyecto prioritario en la planificación estratégica de construcción de futuros Paradores establecida por Turespaña. El futuro Parador de Muxía dinamizará un entorno natural sobresaliente, que precisa de un impulso socioeconómico y de reequilibrio territorial en una zona económicamente deprimida, como consecuencia de haber sido asolada por un desastre natural, como fue el hundimiento del buque Prestige en dicha zona en noviembre de 2002. El proyecto para la construcción del Parador integra la edificación en un entorno medio ambiental tan singular y privilegiado como el de la zona de la Costa da Morte.

En este sentido, el Consejo de Ministros del pasado de 6 de mayo de 2011 autorizó una inversión de 25 millones de euros para la construcción del nuevo Parador de Turismo en Muxía (A Coruña).

A la inversión prevista de 25 millones de euros, habría que añadir la correspondiente a mobiliario, decoración y dotaciones hoteleras cuyo importe se estima en 4 millones de euros a realizar por la sociedad Paradores de Turismo de España, S. A.

El Parador de Muxía tiene un plazo de ejecución de tres años. Tendrá unas ochenta habitaciones dobles, varias de ellas suites, y varios salones, además de bar-restaurante, piscina y jardines.

Éste será el duodécimo parador de la Comunidad Autónoma de Galicia, que cuenta en la actualidad con once paradores, de los cuales dos están ubicados en A Coruña (Santiago de Compostela y Ferrol).

Madrid, 23 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/102152

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Luis Rodríguez, Teófilo de (GP).

Respuesta:

El Gobierno de España tiene conocimiento, a través de la Embajada en La Habana, de los hechos referidos en el informe de la Comisión Cubana de Derechos Humanos y Reconciliación Nacional. En ese mismo informe se precisa que las detenciones tuvieron carácter temporal.

En todo caso, hay que destacar el informe de Amnistía Internacional, en el que la propia organización ha aplaudido las excarcelaciones de todos los disidentes detenidos durante la Primavera Negra de 2003, porque considera que con esta acción Cuba ha dado un «paso en la dirección correcta para los Derechos Humanos».

En cualquier caso, el Gobierno sigue trabajando para lograr la total excarcelación de los presos de conciencia en la Isla.

Madrid, 11 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/102165

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Encina Ortega, Salvador de la (GS).

Respuesta:

La mayor parte de las actuaciones que se realizan con el presupuesto del Servicio Público de Empleo Estatal (SPEE) en la provincia de Cádiz las lleva a cabo la Comunidad Autónoma de Andalucía, ya que tiene transferidas las competencias de gestión de la mayoría de los programas de políticas activas de empleo y formación. Por tanto, es dicha Comunidad la que, tras recibir los fondos que, para los diferentes programas, le transfiere anualmente el SPEE, realiza el reparto dentro de su territorio, en función de las necesidades provinciales y locales.

No obstante, el SPEE gestiona directamente determinadas actuaciones, tales como el programa de fomento de empleo agrario y otras acciones que financia con los fondos que le permite la Ley de Presupuestos de cada año. Los datos sobre este ámbito específico de gestión del SPEE en la provincia de Cádiz, en los años 2009 y 2010, son los siguientes:

1. Programa de Fomento de Empleo Agrario:

Presupuesto ejecutado en la provincia de Cádiz:

Año 2009: 15.313.582,79 euros.

Año 2010: 15.307.232,16 euros.

1. Formación profesional para el empleo:

— Año 2009:

1. Convenio con el Ministerio de Defensa: 197.480 euros.

2. Convenio con el Organismo Autónomo de Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo: 98.172 euros.

— Año 2010

1. Convenio con el Ministerio de Defensa: 203.250 euros.

2. Convenio con el Organismo Autónomo de Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo: 159.678 euros.

1. Escuelas Taller:

— Escuela Taller «Cortijo Buena Vista»(*)

Fecha de inicio: 15 de diciembre de 2010.

Fecha de finalización prevista: 14 de diciembre de 2011

Subvención según resolución: 370.755,60 euros.

— Escuela Taller « El Bujeo»(*)

Fecha de inicio: 15 de diciembre de 2010

Fecha de finalización prevista: 14 de diciembre de 2011

Subvención según resolución: 296.604,48 euros.

*Ambos proyectos están promovidos por el Ministerio de Defensa.

3. Por otra parte, se han realizado las siguientes inversiones, en la provincia de Cádiz, los años 2009 y 2010, con cargo al Capítulo 6 (Inversiones reales) del Presupuesto del Servicio Público de Empleo Estatal:

Ejercicio 2009	
Explicación del gasto	Obligaciones reconocidas (euros)
Capítulo VI - Inversiones Reales (Programa 251-M)	
Artículo 62 - Inversión nueva Superproyecto 05191018001 Edificios administrativos: ampliación y acondicionamiento de inmuebles.	12.012,26 12.012,26
Artículo 63 - Inversión de reposición Superproyecto 06191018012 Equipamiento de sistemas informáticos y ofimáticos	100.528,89 100.528,89
Total	112.541,15
Ejercicio 2010	
Explicación del gasto	Obligaciones reconocidas (euros)
Capítulo VI - Inversiones Reales (Programa 251-M)	
Artículo 62 - Inversión nueva Superproyecto 05191018001: Edificios administrativos: ampliación y acondicionamiento de inmuebles.	19.171,86 16.718,48
Superproyecto 06191018002: Equipamiento de sistemas informáticos y ofimáticos	2.453,38

Ejercicio 2010	
Explicación del gasto	Obligaciones reconocidas (euros)
Artículo 63 - Inversión de reposición Superproyecto 05191018008: Mobiliario y enseres	61.179,19
Superproyecto 06191018012: Equipamiento de sistemas informáticos y ofimáticos	4.402,63
	56.776,56
Total	80.351,05

Madrid, 4 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/102167

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Bar Cendón, José Manuel (GS).

Respuesta:

Según la información de la que se dispone en la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género hasta el 31 de marzo de 2011, se han realizado 4.567 Valoraciones Policiales de Riesgo en las Illes Balears y en esa fecha había 1.394 casos activos.

Madrid, 18 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/102168

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Arnaiz García, M.^a del Mar; Tudanca Fernández, Luis (GS).

Respuesta:

De acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, son las administraciones autonómicas las competentes para la atención y protección de los menores en desamparo que se encuentren en su territorio sin que la condición de extranjero de los menores modifique o altere esa competencia.

No obstante, el Ministerio de Trabajo e Inmigración, responsable del desarrollo de la política del Gobierno en materia de extranjería e inmigración, impulsa relaciones de cooperación con las administraciones autonómicas en las que, entre otros aspectos, se incluyen medidas y actuaciones para la mejora de la atención de los menores extranjeros no acompañados.

En el marco de esta colaboración, las Comunidades Autónomas proporcionan datos sobre los menores extranjeros no acompañados acogidos en sus servicios de protección de menores.

Según la información facilitada por la Comunidad Autónoma de Castilla y León, a fecha 28 de febrero de 2011 se encontraban acogidos en centros de esa Comunidad Autónoma 64 menores extranjeros no acompañados.

Madrid, 4 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/102170

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Bar Cendón, Jose Manuel (GS).

Respuesta:

Desde la puesta en funcionamiento efectiva de la Oficina Delegada en Ibiza, el pasado 16 de septiembre de 2009, han sido admitidas a trámite 10.665 solicitudes de ciudadanos extranjeros que se encuentran en las islas de Ibiza y Formentera. De estas, 7.637 han sido tramitadas y resueltas por la propia Oficina Delegada, en cumplimiento de la delegación de competencias realizada desde la Delegación del Gobierno en Illes Balears a la Dirección Insular en Ibiza-Formentera. El resto de las solicitudes presentadas en la Oficina Delegada de Ibiza fueron tramitadas y resueltas por la Oficina de Extranjería de Illes Balears, con sede en la isla de Mallorca.

Madrid, 13 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/102172, 184/102173

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Muñoz Restá, Miriam (GS).

Respuesta:

En el año 2009, la Dirección General para la Igualdad en el Empleo del Ministerio de Igualdad firmó un convenio de colaboración con la Consejería de Turismo, Trabajo y Formación del Gobierno de las Illes Balears, y más en concreto con la Dirección General de Responsabilidad Social Corporativa para la promoción y el fomento del autoempleo de las mujeres, con fecha de 10 de junio de 2009 y publicado en el «BOE» de 13

de agosto de 2009. El 30 de abril de 2010 se firmó una prórroga del mismo convenio que finalizó el 31 de diciembre, para seguir desarrollando la actividad.

La finalidad del convenio y su prórroga era la de desarrollar una experiencia piloto que aumentara el número de mujeres activas en la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, junto con la disminución del desempleo femenino a través del fomento del autoempleo individual (trabajo autónomo) o colectivo (mediante cooperativas o sociedades laborales). Las características de esta experiencia piloto son las singularidades formativas, de tutoría y de implicación de las organizaciones socio-económicas en el desarrollo y seguimiento de ésta.

En el marco de los dos convenios firmados, para conseguir los objetivos se han llevado a cabo las siguientes actuaciones:

1. Formación de las mujeres en gestión empresarial, presencial y on line.
2. Tutoría a emprendedoras a través de la realización del plan de viabilidad de la futura empresa, del asesoramiento sobre las ayudas públicas disponibles, del asesoramiento permanente on line o presencial y asesoramiento específico en el caso de mujeres víctimas de violencia de género.
3. Coordinación de recursos públicos y privados existentes en las Illes Balears, dirigidos al fomento del autoempleo.
4. Constitución del grupo de mentoras para las nuevas emprendedoras.
5. Creación de una web de autoempleo.
6. Foro de Debate.

Los resultados del convenio y su prórroga han sido los siguientes:

Resultados 2009:

200 mujeres firmaron el compromiso de constituirse en empresarias, después de una preselección.

200 mujeres iniciaron el curso de formación en gestión empresarial.

120 mujeres han conseguido acabar el proceso formativo con un mínimo del 80 por 100 de asistencia al mismo; 77 mujeres de nacionalidad extranjera.

20 mujeres se han dado de alta de autónomas durante el 2009, empezando así su actividad empresarial.

73 mujeres elaboraron su plan de empresa lo que se transformará en futuras mujeres empresarias.

Resultados 2010:

200 mujeres han recibido formación en gestión empresarial; de estas veinte universitarias han recibido formación en gestión empresarial específica a su nivel.

De las mujeres beneficiarias de la formación, 43 han sido de nacionalidad extranjera y nueve mujeres víctimas de violencia de género.

78 mujeres han elaborado su plan de empresa.

Se han diseñado 55 portales web.

19 emprendedoras se han dado de alta como Empresarias Autónomas.

Una empresa como Sociedad limitada con dos socias.

Dos cooperativas (un socio-sanitaria compuesta por tres socias y otra de atención psicosocial compuesta por tres socias).

Una Sociedad Limitada Laboral, compuesta por tres socias y otra capitalista.

Madrid, 18 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/102180

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Arnaiz García, M.^a del Mar; Tudanca Fernández, Luis (GS).

Respuesta:

Desde el año 2002 hasta el 2008, el IMSERSO desarrolló un programa de accesibilidad en el transporte por autobús, líneas urbanas, a través de convenios de colaboración de carácter anual suscritos con la FEMP, que tenía por objeto apoyar la incorporación de autobuses plenamente accesibles en el servicio público. En el marco de los convenios indicados, se atendieron todas las peticiones recibidas desde los ayuntamientos de Castilla y León.

Se señala a continuación los Ayuntamientos que se adhirieron a dichos convenios:

- Ávila.
- Béjar (Salamanca).
- Burgos.
- León.
- Palencia.
- Ponferrada (León).
- Salamanca.
- Segovia.
- Soria.
- Valladolid.

Madrid, 20 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/102184, 184/102225

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: García Sena, Teresa (GP).

Respuesta:

El encuentro oficial celebrado el pasado mes de febrero entre el Presidente del Gobierno y el Primer Ministro de Qatar tuvo por objetivo reforzar las relaciones políticas y económicas entre ambos países, de donde se han derivado diversos anuncios de inversión en la economía española por parte qatarí. En marzo se materializó el anuncio de inversión en el sector energético español, con la compra del 6,16 por 100 de Iberdrola, por 2.021 millones de euros, por parte del fondo soberano de Qatar.

En este sentido, debe aclararse que el Gobierno de España fomenta genéricamente las inversiones en nuestro país y apoya a todas nuestras empresas, mientras que corresponde a los inversores decidir en qué sectores y compañías desean invertir, el importe de cada inversión, así como la concreción de los calendarios y la negociación con las compañías de que se trate.

Madrid, 25 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/102192

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Bravo Ibáñez, M.^a Concepción (GP).

Respuesta:

Actualmente un grupo interministerial está trabajando en un borrador de proyecto de Real Decreto para regular las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad para el acceso y utilización de los bienes y servicios a disposición del público. Se trata de una reglamentación compleja, que contiene medidas de accesibilidad en los distintos ámbitos de la vida social, regulando el acceso a bienes y servicios tan distintos como la educación, la sanidad, la cultura, la protección social, los espacios naturales protegidos, los bienes de consumo, etc.

La actual coyuntura económica hace que sea necesario conjugar la implantación de las condiciones de accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad a los bienes y servicios con el mínimo impacto presupuestario, lo que dificulta la labor normativa emprendida. Es por ello que en el momento actual los trabajos están centrados en la evaluación de los costes derivados de las medidas previstas en cada uno de los sectores afectados.

Este estudio económico, que previsiblemente estará terminado en los próximos meses, permitirá avanzar en la redacción y tramitación del Real Decreto con una visión integral y realista de la situación, siendo la

voluntad del Gobierno que pueda aprobarse antes de finalizar la presente legislatura.

Madrid, 20 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/102193

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sella Roca de Togores, María Enriqueta (GP).

Respuesta:

Ya existen los instrumentos legales adecuados para acordar y establecer aquellas actuaciones que se consideren necesarias en cada momento para garantizar y, en su caso, mejorar la seguridad del sector agrícola en el ámbito rural de la Comunidad Valenciana.

Recientemente, además, se ha presentado el «Plan contra el robo en Instalaciones Agrícolas y Ganaderas» que, por supuesto, también afecta al campo valenciano.

Por tanto, no hay una fecha prevista para un convenio en ese sentido.

Madrid, 13 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/102200

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez-Salmones Cabeza, Beatriz; Gallego Barrero, Mariano; Solana Barras, María José y Ramírez del Molino Morán, Alejandro (GP).

Respuesta:

En respuesta a la pregunta de referencia, se señala que las cantidades presupuestadas para los períodos interesados se encuentran recogidas en los Presupuestos del Ministerio de Defensa (Sección 14) para esos años concretos, dentro del concepto presupuestario «227.01», denominado Seguridad.

El Ejército de Tierra realiza la contratación del mantenimiento de los sistemas y medios técnicos de seguridad de diferentes Bases, Acuartelamientos y Establecimientos siguiendo las normas vigentes en la materia.

Por otra parte, las acciones de mantenimiento se clasifican en aquellas relacionadas con el mantenimiento preventivo que corresponden a revisiones generales

de los sistemas con carácter periódico y acciones de mantenimiento correctivo.

La Unidad de Seguridad de la Base, formada por personal de la Unidad de Servicios de la Base «General Menacho» y de la Brigada Mecanizada «Extremadura» XI, es la responsable del control de acceso a la Base y la vigilancia perimetral de la misma.

Esta Unidad cuenta con personal dedicado exclusivamente a cometidos de seguridad y con instrucción específica, y es seleccionado entre personal voluntario que supera una serie de criterios que garanticen una preparación profesional y una actuación responsable en el cumplimiento de los deberes propios de la Unidad de Seguridad. La seguridad de la Base recae exclusivamente en personal militar.

En cuanto al tiempo transcurrido en tener conocimiento del suceso, se informa que fue el mínimo imprescindible para que la patrulla llegase al lugar del robo, una vez activada la alarma.

Finalmente, cabe señalar que el Ejército de Tierra ha llevado a cabo una investigación propia que ha permitido constatar que había suficientes medios y que funcionaron correctamente. Además, del análisis de los datos, imágenes y registros proporcionados por los medios de seguridad, ha resultado la siguiente conclusión: como mínimo tuvieron un comportamiento negligente cuatro de los militares del equipo de seguridad la noche del robo. Por esta razón, el Coronel al mando de la Unidad de Servicios de la Base adoptó las medidas disciplinarias correspondientes.

Madrid, 19 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/102201

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ayllón Manso, José Luis (GP).

Respuesta:

En relación con los viajes oficiales de carácter internacional a los que se refieren las preguntas, tuvieron como objetivo principal seguir avanzando en las relaciones económicas bilaterales de España con China y Singapur.

Estos viajes oficiales han venido precedidos de encuentros entre representantes de los respectivos países, como las visitas a España del Viceprimer Ministro Li Keqiang en enero pasado y del Vicepresidente chino en noviembre de 2010. También las autoridades españolas han desarrollado una intensa agenda de visitas, como la del Presidente del Gobierno a China en agosto de 2010; los viajes del Ministro de Industria, Turismo y

Comercio a aquel país en julio y diciembre de 2010, así como de otros altos cargos de la Administración del Estado en 2010.

La delegación que tuvo encomendado el desarrollo de los encuentros por los que se pregunta estuvo integrada por el Presidente del Gobierno; el Ministro de Industria, Turismo y Comercio; el Secretario de Estado de Comunicación; el Secretario General de la Presidencia del Gobierno; el Embajador de España en la República Popular de China; el Director General de Política Exterior para América del Norte, Asia y Pacífico; el Director General de Relaciones Económicas Internacionales y Asuntos Energéticos; el Director General de Comercio e Inversiones; la Consejera Delegada de INVEST in Spain, y el Vicepresidente del Instituto Español de Comercio Exterior. Debe aclararse que la composición de la delegación varió en función de los destinos, siendo más reducida en algunos de los encuentros. Por otra parte, los integrantes de las delegaciones contaron con el apoyo y asesoramiento de un equipo profesional de las respectivas áreas.

La agenda oficial de los viajes incluyó reuniones, entrevistas y encuentros con los representantes políticos y de los sectores económicos: el Presidente de la República Popular de China, el Primer Ministro de China, el Viceprimer Ministro de China, el Primer Ministro de Corea del Sur, el Primer Ministro y el Ministro Mentor de Singapur, inversores chinos, inversores radicados en Singapur; así como la asistencia a un acto en el Instituto Cervantes en China y al Boao Forum for Asia 2011.

El coste de concertar, preparar y desarrollar los encuentros fue asumido por las distintas unidades de la Administración que tienen encomendadas estas funciones, con cargo a la habilitación presupuestaria correspondiente.

Con respecto al tipo de acuerdos alcanzados durante la visita, el gobierno chino ha expresado su voluntad de seguir invirtiendo en deuda pública española y de participar en el proceso de reestructuración financiera. También manifestó su disposición para seguir incrementando las importaciones de España, a participar en proyectos de infraestructuras y de incrementar los intercambios culturales. Además, se suscribió un conjunto de acuerdos empresariales.

En Singapur se ha firmado un acuerdo para evitar la doble imposición y otro de cooperación educativa, científica y cultural. Asimismo, el gobierno de aquel país ha manifestado su compromiso de incrementar las relaciones comerciales con España y la disponibilidad de incrementar la enseñanza del español en él.

El valor de los acuerdos y contratos asciende aproximadamente a 1.500 millones de euros. Estos acuerdos se unen a los doce firmados en España con ocasión de la visita del Primer Ministro Chino Wen Jiabao en enero de 2009, a los cinco acuerdos firmados en junio de 2009, durante la visita de He Guoqiang, miembro del buró político del PCCH y los dieciséis acuerdos

firmados en enero de 2011 durante la visita del Viceprimer Ministro Chino Li Keqiang.

Los principales operadores chinos en el ámbito financiero manifestaron en su encuentro con la delegación española su confianza en el actual proceso de recuperación de nuestra economía, valoraron muy favorablemente la ambiciosa agenda de reformas estructurales que el Gobierno de España está impulsando desde diciembre de 2009 y explicitaron su interés en mantener e incrementar las relaciones económicas bilaterales, tanto en el ámbito del comercio como de la inversión.

Como resumen de los resultados obtenidos en el viaje a China y en las gestiones y encuentros previos, conviene destacar que:

En 2004 el volumen de las exportaciones españolas a China era similar al de nuestras exportaciones a Andorra, situándose en torno a 1.000 millones de euros. En 2010 esta cifra se ha más que doblado, y estamos ya en los 2.700 millones.

Los flujos anuales de inversión productiva de China en España se han multiplicado por nueve en este período.

La tenencia de deuda pública española por parte de China se ha triplicado desde el inicio de la crisis.

Por otra parte, el Presidente del Gobierno de España se refirió a la agenda de derechos humanos en el discurso que pronunció en la ceremonia de inauguración del Foro de Boao, el día 15 de abril.

En suma, este último viaje oficial ha servido para constatar la confianza de China y Singapur sobre la evolución de la economía española y ha cumplido su objetivo de dar un nuevo impulso a nuestras relaciones económicas bilaterales.

Madrid, 25 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/102203

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Tomé Muguruza, Baudilio; Madrazo Díaz, Ana María (GP).

Respuesta:

Debe señalarse, como cuestión de principio, que el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas es un tributo de carácter general y directo que grava, atendiendo los principios de igualdad, generalidad y progresividad, la renta de las personas físicas de acuerdo con su naturaleza y sus circunstancias personales y familiares.

Se trata, pues, de un impuesto que, conforme a la normativa actual, esto es, la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, está configurado como un impuesto de carácter individualizado que responde, según su normativa y en particular a su sistema liquidatorio, al mandato del artículo 31 de nuestra Constitución, que exige la contribución de todos al sostenimiento de los gastos públicos de acuerdo con su capacidad económica mediante un sistema tributario justo inspirado en principios, antes aludidos, de igualdad y progresividad que, en ningún caso, tendrá alcance confiscatorio.

No obstante lo anterior, la normativa reguladora del Impuesto establece la tributación conjunta como una alternativa a la tributación individual por la que pueden optar todos los miembros de la unidad familiar.

La opción por la tributación conjunta conlleva necesariamente, a efectos de la liquidación por el impuesto, que se acumulen todas las rentas de todos los miembros de la unidad familiar, lo cual lleva a una menor tributación, lógico en caso de su elección, sobre todo cuando las rentas del segundo perceptor integrado en la unidad familiar son más bajas. El motivo se encuentra básicamente en que a pesar de gravarse acumuladamente las rentas obtenidas por las personas físicas integradas en la unidad familiar, la tributación conjunta disfruta de una reducción de 3.400 euros, según prevé el artículo 84.2.3.º de la Ley del Impuesto.

Partiendo de esta base, es decir, que conforme a la normativa del Impuesto se atempera el efecto de la acumulación de rentas que produce la tributación conjunta—no debe olvidarse que se está ante un impuesto individualizado y que la tributación conjunta no es más que una opción que responde, en su caso, a razones de conveniencia—no parece necesario acometer reforma alguna.

Por otra parte, tampoco parece que sea motivo de justificación el hecho de que con la eliminación de la tributación conjunta se fomente de forma capital la incorporación de la mujer al mundo laboral, pues si bien esto puede ser así en algunos casos, no menos cierto es que el sector laboral atraviesa momentos difíciles en los que resulta bastante complicado encontrar trabajo debido a otro tipo de factores y circunstancias ajenas al ámbito tributario.

En definitiva, existen dudas razonables sobre la operatividad de la medida propuesta además de que, por otro lado, también debe tenerse en cuenta el perjuicio que sin duda supone para otros colectivos, como, por ejemplo, el de unidades familiares en la que uno de sus miembros es perceptor de clases pasivas y el otro no obtiene rentas.

Madrid, 5 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/102205

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Madrazo Díaz, Ana María; Tomé Muguruza, Baudilio (GP).

Respuesta:

A fecha 11 de mayo de 2011, la información de que se dispone en relación con la pregunta de referencia es la siguiente:

El procedimiento seguido por la Agencia Estatal de Administración Tributaria para investigar a las personas que no atendieron el requerimiento ha consistido en analizar las circunstancias concurrentes en cada uno de los casos para descartar la existencia de errores, sobre todo de identificación, y descartados éstos, se ha procedido o se está procediendo a valorar la procedencia de iniciar o no actuaciones inspectoras.

El número de procedimientos inspectores iniciados actualmente asciende a 527.

La evolución de esta cifra es consecuencia del resultado de los análisis que sobre cada expediente se están llevando a cabo, tanto respecto de los que no atendieron el requerimiento o no fue posible su notificación, como respecto de aquellos otros que sí atendieron el requerimiento. En el primer colectivo, como anteriormente se ha indicado, las tareas se han encaminado a verificar la corrección de la información disponible, depurando los posibles errores existentes, y eliminados éstos, procediendo a valorar la procedencia o no del inicio de actuaciones inspectoras. Respecto del segundo colectivo, se está analizando la corrección de las declaraciones complementarias presentadas, procediéndose al inicio de actuaciones inspectoras cuando se considera que la regularización efectuada por el contribuyente no es correcta.

El hecho de que existan supuestos respecto a los 659 requerimientos iniciales a los que por el momento no se les haya hecho ninguna actuación inspectora, es consecuencia de los análisis descritos anteriormente, correspondiendo fundamentalmente a contribuyentes respecto de los que, habiendo regularizado su situación tributaria y analizada la misma, no se ha considerado necesaria su comprobación a través de actuaciones inspectoras.

Las actuaciones inspectoras se están desarrollando conforme a los plazos previstos en la Ley General Tributaria.

En estos momentos se han remitido a la Fiscalía 7 expedientes, si bien, a medida que se vayan finalizando las actuaciones inspectoras en curso, se irán remitiendo aquellos expedientes en los que se entienda existen indicios de delito fiscal.

Conforme a la última información disponible, el número de expedientes sancionadores finalizados

asciende a 421 (349 contribuyentes), por un importe de 7.404.189,54 euros.

No obstante, habrá que esperar a la finalización de las actuaciones inspectoras para dar cifras definitivas.

Asimismo, es necesario puntualizar que, como ya se informó respecto de anteriores preguntas formuladas por Sus Señorías, el régimen sancionador previsto en los artículos 191 y 193 de la Ley General Tributaria se aplica sobre las cantidades dejadas de ingresar (o devoluciones obtenidas indebidamente) puestas de manifiesto con la presentación de declaraciones extemporáneas a resultas del requerimiento efectuado por la Agencia Tributaria. Ahora bien, en aquellos casos en que las cantidades dejadas de ingresar puestas de manifiesto con la presentación de declaraciones extemporáneas o complementarias (o parte del contenido de ellas) no tengan su origen en el requerimiento efectuado por la Agencia Tributaria, procede aplicar sobre las mismas los recargos previstos en el artículo 27 de la citada Ley.

Cabe señalar que se encuentra en vigor el convenio para evitar la doble imposición en materia de impuestos sobre la renta y sobre el patrimonio entre el Estado Español y la Confederación de Suiza, hecho en Berna el 26 de abril de 1966.

El 26 de junio de 2006 se firmó un Protocolo que modifica el mencionado convenio. Desde su entrada en vigor, el 1 de junio de 2007, se incorporó una cláusula de intercambio de información, que incluye información bancaria en caso de fraude fiscal, con una cláusula de nación más favorecida.

Como consecuencia de la plena aceptación por parte de Suiza del artículo 26 del Modelo de Convenio para evitar la Doble Imposición de la OCDE, relativo al intercambio de información, las autoridades suizas manifestaron interés en negociar un nuevo Protocolo al Convenio hispano-suizo.

Tras su negociación, el Protocolo que modifica el convenio vigente y su Protocolo, se rubricó en Berna el 1 de julio de 2010. En la actualidad, ese Protocolo se encuentra pendiente de firma.

Madrid, 20 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/102208

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ferrer Roselló, Vicente (GP).

Respuesta:

Los radares que han sido instalados en el litoral de la Comunidad Valenciana presentan condiciones técnicas

análogas a los instalados en los despliegues del Sistema Integrado de Vigilancia Exterior (SIVE) en el resto de provincias españolas que disponen del Sistema.

Están diseñados específicamente para las funciones de vigilancia costera y su rendimiento es considerado óptimo, resultando una herramienta muy útil en la lucha contra los tráfico ilegales en nuestras costas.

Ello no impide que, en determinadas circunstancias, especialmente en condiciones meteorológicas adversas y mal estado de la mar, los radares pierdan sensibilidad, o que en ocasiones puedan presentar averías, casos éstos en los que una embarcación puede no ser detectada por el Sistema y sí por otros medios.

En los expedientes de contratación del SIVE en las provincias del litoral valenciano se recoge la obligación de la empresa adjudicataria de realizar las labores de mantenimiento adecuadas para mantener el sistema operativo. En este mantenimiento se incluye la resolución de las averías que pudieran producirse, que tratan de solucionarse en el tiempo más breve posible, de forma que no se menoscabe la vigilancia de nuestras costas.

Madrid, 13 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/102211

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ferrer Roselló, Vicente (GP).

Respuesta:

El hospital La Fe, de Valencia, fue transferido por la Administración General del Estado a la Generalidad Valenciana, mediante Real Decreto 1612/1987, de 27 de noviembre, sobre traspaso a la Comunidad Valenciana de las funciones y servicios del Instituto Nacional de la Salud.

En consecuencia, la gestión del citado hospital pertenece al ámbito competencial de la citada Comunidad Autónoma, sin perjuicio de las competencias que corresponden a la Alta Inspección del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad, en los términos previstos en el artículo 76.2 e) de la Ley 16/2003, de 28 de mayo, de cohesión y calidad del Sistema Nacional de Salud.

Madrid, 20 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/102214

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ramallo Vázquez, María del Pilar; Pérez Arca, Jesús; Pastor Julián, Ana María (GP).

Respuesta:

Para hacer frente a la modalidad delictiva de referencia, desde la Secretaría de Estado de Seguridad se convocó a los gestores de las infraestructuras más afectadas —sector eléctrico, RENFE, ADIF, Telefónica— y a responsables de las Direcciones Adjuntas Operativas del Cuerpo Nacional de Policía y de la Guardia Civil y, como resultado, se ha llevado a cabo el establecimiento de puntos de contacto a nivel central en ambos Cuerpos y la puesta en marcha de un Plan de respuesta policial específico para actuar tanto en el ámbito de la prevención como reactivamente.

Estos dispositivos policiales específicos para dar una respuesta adecuada al incremento de hechos delictivos relacionados con la sustracción de cobre, se aplican a nivel nacional desde finales de 2006 y principios de 2007. Las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno y las Juntas Locales de Seguridad están implicadas en el desarrollo del operativo de las respectivas Policías Autonómicas y Locales.

Además de las líneas de colaboración abiertas con las citadas empresas de transporte, suministros de electricidad y telefonía, se presta especial atención a aquellas explotaciones donde hay una presencia relevante de maquinaria y herramientas, dado que en gran medida es el material de cobre el que está presente en esta incidencia delictiva.

Actualmente, todas las Unidades de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado están aplicando el plan de respuesta policial al robo de cableado de cobre, que contempla un conjunto de medidas, entre ellas el control e inspección de los establecimientos de compraventa de metales mayoristas y empresas clasificadoras de metales, que han permitido desarrollar distintas operaciones, con la recuperación de gran cantidad de cobre, y localizar empresas dedicadas a la receptación del material robado, habiéndose procedido a la puesta a disposición judicial de los propietarios de dichas empresas.

Madrid, 13 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/102215

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Barkos Berruezo, María Uxue (GMx).

Respuesta:

Las maniobras a las que se refiere Su Señoría se realizaron del 13 al 15 de abril de 2011.

De acuerdo con las especificaciones del Ejército del Aire, los objetivos eran ejercitar las distintas capacidades de tiro y adiestrar al personal controlador aéreo avanzado. Estas maniobras se realizaron de acuerdo con lo establecido en la Instrucción General del Ejército del Aire 30-10 (utilización operativa del Polígono de Bardenas).

Estas maniobras son prácticas habituales de acuerdo con los planes de adiestramiento de las Unidades y se realizan con periodicidad anual. Todas las unidades aéreas que intervinieron en estas maniobras eran de nacionalidad española y pertenecían al Ejército del Aire y a la Armada.

Las prácticas de tiro no suponen un riesgo adicional respecto a las poblaciones cercanas al Polígono, puesto que, además de aplicar todas las medidas de seguridad, en todas las rutas de entrada y salida del Polígono se evita el sobrevuelo de las mismas.

Por otra parte, se significa que la Instrucción General del Ejército del Aire 30-10 establece los procedimientos de entrada y salida del Polígono usados por las aeronaves, diseñados para evitar los núcleos de población. En el mismo sentido, para facilitar la gestión del espacio aéreo del Polígono con seguridad, se ha determinado un Área de Protección y un Área de Tránsito y distintos tipos de tráfico a emplear.

Finalmente, el Ejército del Aire comunica a la Junta de Bardenas Reales, por medio de la Jefatura del Polígono de Tiro, los ejercicios que se van a realizar con la anticipación suficiente. En el caso de maniobras con tiro real, se produce el cierre de caminos, con la inclusión de carteles anunciadores de la duración del cierre y posterior apertura.

Madrid, 17 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/102219

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Jorquera Caselas, Francisco Xesús (GMx).

Respuesta:

En relación con los expedientes de regulación de empleo solicitados y autorizados a la empresa Emesa, la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de A Coruña realizó el informe preceptivo en los mismos, debiendo precisar que no se tiene constancia de los incumplimientos de las condiciones a que se refiere la pregunta.

La empresa, en el mes de octubre del 2009 solicitó autorización para proceder a la suspensión rotativa de las relaciones jurídico-laborales con 234 trabajadores

de los 275 que constituían la totalidad de la plantilla, por causas productivas, por un período de ocho meses.

Alegó falta de carga de trabajo para mantener ocupada la totalidad de la plantilla, justificada por la situación general del sector y, más concretamente, por la paralización temporal del sector de la energía eólica que hace que, en la fecha en que se presenta el expediente, no existan pedidos para mantener la producción.

El ERE se autorizó con el acuerdo de los representantes de los trabajadores.

En el mes de julio de 2010 se presentó por parte de la empresa solicitud de nueva suspensión rotativa de los contratos de trabajo. Por la empresa se pretende continuar con el expediente de regulación en los términos planteados, basado en causas de producción, motivada por una falta de carga de trabajo para ocupar a la totalidad de la plantilla, en base a la paralización del sector de la energía eólica. Un 70 por 100 de la cifra de negocio de la empresa la representa la fabricación de torres eólicas y un 30 por 100 la fabricación y montaje de estructuras singulares. En el expediente planteado, resultan afectados todos los trabajadores de producción, quedando sin afectar directivos, ingenieros, personal de gestión, etc., que resultan necesarios para provocar el giro esperado en la producción de la empresa. El expediente de regulación de empleo afecta rotativamente a todos los trabajadores relacionados en la solicitud.

Por parte de la representación de los trabajadores se reconoce expresamente la existencia de la causa productiva, ya que manifiestan que no hay trabajo eólico, y por la Autoridad Laboral se autoriza la prórroga del expediente.

En el mes de febrero de 2011 se solicita por la empresa autorización para extinguir las relaciones jurídico-laborales con 86 trabajadores a su servicio y la suspensión temporal de 140 trabajadores, entre el 23 de marzo de 2011 y el 22 de septiembre del mismo año, de un total de 255, alegando causas de producción.

Dicho expediente también fue autorizado con la conformidad de los representantes de los trabajadores en el período de consultas.

Madrid, 16 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/102221

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Llamazares Trigo, Gaspar (GER-IU-ICV).

Respuesta:

En relación con los riesgos para la salud generados por el asentamiento chabolista de Penamoa, se informa

que los aspectos de vigilancia y control sanitario son competencia de las Comunidades Autónomas y, en su caso, de las autoridades municipales.

El marco legislativo actual que servirá de base a sus actuaciones contempla los aspectos a tener en cuenta en relación a la protección de la salud y medio ambiente, tanto en lo que se refiere a la calidad ambiental como en la gestión de los procesos de retirada del amianto, y son las administraciones competentes las responsables de su cumplimiento.

Madrid, 13 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/102222, 184/102271

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Luis Rodríguez, Teófilo de (GP).

Respuesta:

El Gobierno español mantiene un diálogo franco y crítico con el régimen castrista, al que ha trasladado su interés por el respeto de los Derechos Humanos en general y de la libertad de información y expresión en particular.

La Embajada de España en La Habana mantiene contactos habituales con todos los sectores de la sociedad civil cubana, incluidos los miembros de la disidencia, a través de una comunicación abierta y fluida que permite tener un conocimiento amplio de la situación de los derechos humanos en Cuba.

El Gobierno traslada este tipo de situaciones a las autoridades cubanas mediante el mecanismo de diálogo político y en materia de derechos humanos, con el objetivo de promover el reconocimiento y el respeto de todos los derechos humanos en Cuba. Como es conocido, el Gobierno español solicita el respeto de los Derechos Humanos en Cuba.

Madrid, 18 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/102224

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: García Sena, Teresa (GP).

Respuesta:

En relación con la rehabilitación del Museo de Bellas Artes San Pío V de Valencia, se señala que la supervisión del «Contrato del servicio para la redacción de proyec-

tos, realización de trabajos complementarios y dirección y coordinación de seguridad y salud en fase de ejecución de las obras» tuvo lugar el pasado mes de diciembre de 2010, dando cumplimiento con ello a la exigencia establecida en el artículo 109 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

Durante 2011 se ha previsto la publicación del concurso de las dos primeras zonas de obra, por un importe estimado de 4.500.000 euros, si bien esta licitación queda condicionada por la concesión de la licencia de obras a cargo del Ayuntamiento de Valencia, trámite actualmente pendiente de resolución. La conclusión de la licitación daría lugar a la adjudicación de las obras, replanteo e inicio de las mismas.

Madrid, 18 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/102226

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: García Sena, Teresa (GP).

Respuesta:

La legalidad vigente en el momento presente es la que establece el Real Decreto 303/2011, de 4 de marzo, que especifica en la disposición final segunda:

«La vigencia del presente Real Decreto comenzará a las 6.00 horas del 7 de marzo de 2011 y concluirá el 30 de junio de 2011. No obstante, el Gobierno podrá acordar su prórroga atendiendo a la situación del mercado energético».

La velocidad es un factor de riesgo. A mayor velocidad se pueden producir más accidentes y, en todo caso, puede haber una mayor lesividad en el caso de que se produzcan.

Madrid, 17 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/102227

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

Respuesta:

En anexo se facilita información estadística sobre el número de prestaciones de paternidad reconocidas por el Instituto Nacional de la Seguridad Social en la pro-

vincia de Alicante, durante el período marzo de 2007 a marzo de 2011.

Asimismo, se indica que no es posible facilitar la información con el desglose solicitado, toda vez que la Seguridad Social no realiza un seguimiento estadístico diferenciando la empresa, Administración u organismo donde prestan servicios los solicitantes de las prestaciones.

Madrid, 12 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/102230

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

Respuesta:

En relación a la iniciativa de referencia, se indica lo siguiente:

La Ley 9/2009, de 6 de octubre, de ampliación de la duración del permiso de paternidad en los casos de nacimiento, adopción o acogida, estableció la ampliación del permiso de paternidad hasta cuatro semanas ininterrumpidas, incrementadas en dos días más por cada hijo a partir del segundo en los supuestos de parto, adopción o acogimiento múltiples. Esta ley entraba en vigor el 1 de enero de 2011.

No obstante, la disposición final decimotercera de la Ley 39/2010, de 22 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 2011, modificó la redacción de la Ley 9/2009, demorando su entrada en vigor hasta el 1 de enero de 2012.

Por tanto, esta disposición no ha eliminado la ampliación del permiso de paternidad, sino que únicamente ha supuesto la demora de su aplicación hasta dicha fecha.

Madrid, 11 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/102236

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Llamazares Trigo, Gaspar (GER-IU-ICV).

Respuesta:

En relación a las cuestiones planteadas, se indica lo siguiente:

Con respecto a las previsiones de la fecha de entrada en vigor del Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social y de su acuerdo de aplicación se señala que, según el artículo 31.1 del Convenio, la entrada en vigor se producirá «el primer día del tercer mes siguiente a la fecha en que se haya depositado el séptimo instrumento de ratificación, aceptación, aprobación o adhesión».

El Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social ha sido ratificado hasta la fecha por siete Estados además de por España (Bolivia, Brasil, Chile, Ecuador, El Salvador, Paraguay y Portugal).

Asimismo, de acuerdo con el artículo 31.1 del Convenio, este instrumento jurídico tendrá efectos entre los Estados que hayan firmado el acuerdo de aplicación que lo desarrolla. Hasta la fecha, únicamente ha sido firmado por España (13 de abril de 2010) y Bolivia (18 de abril de 2011).

En consecuencia, tal como ha sido publicado en el «BOE» del pasado 30 de abril, el convenio ha entrado en vigor el 1 de mayo de 2011, siendo aplicable entre España y Bolivia.

En estos momentos no se está llevando a cabo ninguna negociación de un Convenio bilateral de Seguridad Social con ningún país iberoamericano.

Asimismo, no se han mantenido contactos con Cuba, Honduras, Guatemala, Costa Rica o Panamá, recientemente. No obstante, existió un Convenio de Seguridad Social con Panamá. La Seguridad Social española estuvo sufragando los gastos sanitarios de los asegurados en Panamá, con residencia o estancia en España, y Panamá no abonó ninguno de los cargos que le pasó España, alegando que no se había aprobado el procedimiento de reembolso.

Finalmente, el Gobierno de la República de Panamá denunció el acuerdo administrativo expresando, al propio tiempo, su negativa a efectuar reembolso alguno, al no haberse acordado un procedimiento para ello.

Madrid, 17 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/102244

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Llamazares Trigo, Gaspar (GER-IU-ICV).

Respuesta:

El 31 de mayo, día en el que tuvieron lugar los acontecimientos, el Gobierno de España fue uno de los primeros en condenar de forma clara el uso despropor-

cionado de la fuerza por parte israelí en la actuación militar contra la flotilla y en calificar de inaceptable dicha acción en su comunicado, que se saldó trágicamente con la muerte de nueve activistas y varias decenas de heridos. Además de condenar dicha acción, el Gobierno de España se movilizó en su calidad de Presidencia rotatoria de la Unión Europea para que ésta condenase de la misma manera tanto el acto como la citada actuación militar desproporcionada. Conviene recordar que el Gobierno de España pidió explicaciones al Embajador de Israel en Madrid el mismo día y que se realizó una gestión por parte de nuestro Embajador en Tel Aviv, tanto en nombre del Gobierno de España como en el de la Unión Europea, para facilitar la asistencia consular a todos los activistas detenidos y obtener su liberación inmediata e incondicional, como finalmente se consiguió.

En referencia a la segunda pregunta, el Gobierno de España mantiene la petición para que se investigue de forma detallada lo ocurrido y se depuren las oportunas responsabilidades. En estos momentos, el panel creado por el Secretario General de las Naciones Unidas no ha concluido todavía sus trabajos, aunque se espera que lo haga en breve. El Gobierno de España mantendrá, en todo momento, su postura coherente y firme de defensa de la legalidad internacional.

En lo referido a las relaciones con el Gobierno de Israel, el Gobierno considera que las medidas diplomáticas a adoptar deben estar siempre basadas en el diálogo para avanzar de forma decidida en el proceso de paz, así como en la adopción de pasos que favorezcan el mismo. España trabaja decididamente de forma bilateral, y en el seno de la UE, para la consecución del levantamiento del bloqueo sobre Gaza. Para lograr este objetivo, España continúa defendiendo el mantenimiento de todas las vías de comunicación con las partes, considerando que las medidas de sanción son contraproducentes. Conviene recordar que la decisión del Gobierno de Israel de suavización del bloqueo impuesto a Gaza el 20 de junio tuvo lugar tras intensos esfuerzos en el seno de la Comunidad Internacional, así como el 28 de noviembre se logró poner en marcha un mecanismo para la exportación de determinados productos desde la Franja de Gaza hacia Europa. Actualmente, el Gobierno de Egipto ha anunciado su deseo de obtener una apertura permanente del paso de Rafah, algo sobre lo que ya trabaja la Comunidad Internacional, y de forma muy especial la Unión Europea, como parte del Acuerdo sobre Movimiento y Acceso de 2005, para lograr que dicha apertura se produzca con las debidas garantías de seguridad para evitar una desestabilización en Gaza que no beneficiaría a nadie. España, que apoya la plena implementación de la resolución 1860 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, trabaja para la plena rehabilitación económica y la reconstrucción de la Franja de Gaza. En este sentido, España ha trabajado con las partes, y en el seno de la UE, para el

establecimiento de mecanismos que permitan lograr los mencionados objetivos.

Conviene tener presente que el objetivo final de nuestros esfuerzos es que se ponga término a la ocupación de los Territorios Palestinos a través de la negociación entre israelíes y palestinos, como condición indispensable para avanzar hacia la solución de dos Estados: un Estado palestino viviendo en paz y en seguridad con el Estado de Israel, en línea con lo expresado por los principios de la Conferencia de Paz de Madrid, incluyendo el de paz por territorios. En este sentido, el Gobierno se siente plenamente apoyado en sus esfuerzos por el consenso existente entre todas las fuerzas políticas españolas para alcanzar la puesta en práctica de dicha solución de dos Estados. Para alcanzar este objetivo es necesario trabajar de forma constructiva tanto con las autoridades israelíes como con las palestinas. Actuar de otra manera no haría sino alejar aún más dicho objetivo.

Con respecto a los planes para una nueva flotilla con destino a Gaza, pregunta número cinco y siguientes, el Gobierno de España ha trasladado a los activistas españoles, organizadores de la misma, los riesgos de seguridad que implica tanto el intentar acceder por vía marítima a Gaza como los existentes en la Franja de Gaza. Conviene resaltar que las recomendaciones de viaje en la página web del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación desaconsejan todo viaje a la Franja de Gaza. De forma específica, se desaconseja encarecidamente embarcar en cualquier buque de la Iniciativa Rumbo a Gaza por el grave peligro que puede entrañar para los participantes en dicha flotilla, y se aconseja que el envío de ayuda humanitaria a Gaza se haga por vía terrestre y respetando los canales autorizados.

Madrid, 26 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/102248

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Buenaventura Puig, María Nuria (GER-IU-ICV).

Respuesta:

Una delegación económica y empresarial marroquí de alto nivel se desplazó a Madrid el 28 y 29 de abril para tratar diversos temas exclusivamente económicos: comercio, inversión y fortalecimiento de las relaciones económicas bilaterales. La delegación estaba formada por seis Ministros marroquíes responsables de carteras económicas, acompañados de funcionarios de sus Ministerios respectivos y de empresarios marroquíes.

Dado el carácter de la visita, las autoridades españolas no suscitaron temas de Derechos Humanos de la población saharauí ante Ministros que no se ocupan de esos asuntos ni tienen competencias sobre los mismos.

Cabe recordar que la defensa de los Derechos Humanos es uno de los ejes de acción del Gobierno, incluyendo los del pueblo saharauí, expresada de modo bilateral y multilateral. Así, por ejemplo, esta cuestión estuvo presente en la 1.ª Cumbre UE-Marruecos celebrada en Granada en 2010 durante la presidencia rotatoria española de la UE, en los diálogos de Derechos Humanos que mantenemos con Marruecos en el marco de la Unión Europea y en foros como Naciones Unidas, cuyo Consejo de Seguridad acaba de aprobar (Resolución 1979, de 27 de abril de 2011) el texto presentado por el Grupo de Amigos del Sahara Occidental, del que España forma parte, y en el que por primera vez se habla de los Derechos Humanos.

En referencia a la última cuestión planteada, el Gobierno impulsa la democracia y el Estado de Derecho en todo el mundo. España, junto con sus socios de la UE, promueve esa aspiración a favor de regímenes respetuosos de los Derechos Humanos y las libertades fundamentales, fiel a las conclusiones aprobadas por consenso en diversos Consejos Europeos, como los recientemente celebrados apoyando la apertura política en el mundo árabe. España también participa, junto con sus socios, en los esfuerzos del Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas para promover y defender los derechos humanos en todos los países.

Madrid, 19 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/102250

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ayllón Manso, José Luis (GP).

Respuesta:

El Ministro de Fomento presentó el pasado 4 de mayo en Londres la evolución del mercado inmobiliario español a potenciales inversores.

Este encuentro está enmarcado dentro de la ronda informativa internacional que está llevando a cabo el Ministerio, con la colaboración de la sociedad estatal Invest in Spain, y que tiene como objetivo dar a conocer la situación actual del mercado inmobiliario español.

Madrid, 16 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/102251

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ayllón Manso, José Luis (GP).

Respuesta:

La Vicepresidenta Segunda del Gobierno y Ministra de Economía y Hacienda participó en la 44.ª Asamblea Anual del Banco Asiático de Desarrollo (BAD), que se celebró en Hanoi (Vietnam) el martes 3 de mayo. Asimismo, participó en la reunión de Gobernadores del BAD y del G-20 el miércoles 4 de mayo, y tuvo una entrevista bilateral con el primer ministro del Gobierno de Vietnam el jueves 5 de mayo.

Madrid, 11 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/102252

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Campo Piñeiro, Belén María do (GP).

Respuesta:

El grado de ejecución a 31 de marzo de 2011 de la aplicación 231B 19.07.471 (Ayudas para proyectos, iniciativas y acciones dirigidas a españoles en el exterior y retornados), del presupuesto de gasto de la Dirección General de la Ciudadanía Española en el Exterior, es del 56,99 por 100 del crédito inicial retenido, para la gestión de diversas convocatorias de ayudas financiadas con este concepto presupuestario. Esta cuantía se ejecutará a lo largo del año según vayan completándose las distintas convocatorias que están desarrollándose en la actualidad. Ha de tenerse en cuenta que tan solo finaliza la ejecución presupuestaria, cuando la convocatoria a la que se refiere se resuelve en su totalidad.

Madrid, 17 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/102253

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Campo Piñeiro, Belén María do (GP).

Respuesta:

El grado de ejecución a 31 de marzo de 2011 de la aplicación 231B 19.07.492, cuya dotación se encuentra destinada al abono de la Prestación por razón de necesi-

dad regulada en el Real Decreto 8/2008, de 11 de febrero, en lo que se refiere al crédito retenido para su abono periódico a los beneficiarios, que se produce a lo largo del año, era del 93,46 por 100.

Madrid, 17 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/102254

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Campo Piñeiro, Belén María do (GP).

Respuesta:

La aplicación 231B 19.07.44 (Acciones en el ámbito migratorio-ayudas a UNED) se refiere a una partida destinada en su totalidad al abono de una subvención directa a la UNED, según el convenio suscrito con esa Universidad para fomentar el acceso de los españoles del exterior a la educación universitaria y de posgrado. De acuerdo con el citado convenio, su abono se realiza en un único pago, que a la fecha señalada no se había hecho aún efectivo.

Madrid, 17 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/102261

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Chacón Gutiérrez, María Begoña; González Muñoz, Ángel Luis; Villalobos Talero, Celia; Souvirón García, Federico; Moreno Bonilla, Juan Manuel (GP).

Respuesta:

El importe de adjudicación de las obras de rehabilitación del Museo de Bellas Artes de Málaga (Palacio de la Aduana) asciende a 23.969.583,94 euros. Las modificaciones aprobadas hasta la fecha suponen un incremento de 1.415.058,73 euros, correspondientes al proyecto modificado núm. 1, aprobado en octubre de 2009.

En cuanto a las previsiones sobre finalización de las obras, se señala que, según el programa de trabajo, la ejecución de las obras se completará en mayo de 2012.

Acabadas las obras, la definitiva apertura al público se producirá una vez dotado el edificio de las instalaciones museográficas correspondientes, lo que

requiere la licitación tanto del proyecto como del suministro y la fabricación del equipamiento. Estas actuaciones estarán concluidas previsiblemente en la segunda mitad de 2013.

Madrid, 18 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/102265

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: García Sena, Teresa (GP).

Respuesta:

De acuerdo con lo señalado sobre el Museo del Mediterráneo, la no disponibilidad de los espacios necesarios para su ubicación y, por tanto, la tramitación del expediente patrimonial, condicionan el inicio de las tareas de evaluación del inmueble, redacción del proyecto y licitación de las obras.

Madrid, 18 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/102328

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Vañó Ferre, Francisco (GP).

Respuesta:

En relación a la pregunta escrita de referencia, en el anexo se facilita información estadística sobre el número de pensionistas de jubilación por discapacidad mayor o igual al 45 por 100, al amparo del Real Decreto 1851/2009, con desglose por sexo, tipo de discapacidad y Comunidades Autónomas.

Madrid, 20 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/102337

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Durán i Lleida, Josep Antoni (GC-CiU).

Respuesta:

Dada la relevancia adquirida por el Consulado General de España en Moscú, la necesidad de defensa de los intereses de los españoles y de las empresas españolas que allí invierten, así como el mencionado incremento en la emisión de visados por parte de ese Consulado General, el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación ha adoptado importantes medidas para reforzar la plantilla del mismo.

En ese sentido, y siempre bajo las limitaciones derivadas de las actuales circunstancias de ajuste y austeridad presupuestaria, en las últimas semanas se ha autorizado la contratación de quince auxiliares administrativos temporales, que se unen a los diecisiete que ya prestaban servicio en ese Consulado General de España en Moscú.

Madrid, 19 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/102339

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

En relación a la pregunta escrita de referencia, en el anexo se facilita información estadística sobre el número de pensionistas de jubilación por discapacidad mayor o igual al 45 por 100, al amparo del Real Decreto 1851/2009, con desglose por sexo y Comunidades Autónomas.

Madrid, 20 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/102358

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Bravo Ibáñez, M.^a Concepción (GP).

Respuesta:

El préstamo participativo es un instrumento de financiación que aporta recursos a largo plazo a las empresas sin interferir en su gestión. Con este tipo de instrumento financiero, los intereses del préstamo son variables y están vinculados a la evaluación de los resultados de la misma, sin exigir más garantías que las del propio proyecto empresarial.

La entidad ENISA (Empresa Nacional de Innovación, S. A.), adscrita al Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (MITYC) a través de la Dirección General de Política de la Pequeña y Mediana Empresa, proporciona financiación a largo plazo a las pequeñas y medianas empresas innovadoras con potencial de crecimiento, utilizando el préstamo participativo como uno de los principales instrumentos para ello.

ENISA gestiona tres líneas de financiación específicas de préstamos participativos con los fondos que a su vez recibe del MITYC en forma de préstamo: se trata de la línea de «Jóvenes Emprendedores», la línea «PYME» y la línea «EBT» para empresas de base tecnológica.

En cuanto a la primera, el Consejo de Ministros del pasado 29 de abril de 2011 aprobó la firma del correspondiente convenio (MITYC-ENISA) que permite su puesta en marcha en 2011 con una dotación de otros 20 millones de euros.

En próximos Consejos de Ministros se aprobarán los convenios 2011 correspondientes a las otras dos líneas dotadas con 53.800.000 euros (en el caso de la «PYME») y de 20 millones de euros (en el caso de la «EBT»).

De esta manera, el Ministerio de Industria destinará 93.800.000 euros en 2011 a la financiación de emprendedores, PYMES y empresas de base tecnológica mediante la fórmula del préstamo participativo a través de estas tres líneas de financiación gestionadas por ENISA, lo que supone un incremento del 12 por 100 con respecto a la aportación realizada para los mismos conceptos en el año 2010.

Existe además el programa de Microcréditos para Mujeres Emprendedoras, gestionado por ENISA, específico para mujeres emprendedoras y empresarias. Pueden ser beneficiarias de este programa las mujeres emprendedoras y empresarias con un negocio de antigüedad inferior a tres o cinco años, que tengan dificultades de acceso a financiación.

Madrid, 24 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 902 365 303. <http://www.boe.es>

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

